

RCP

CIUDAD PAZ-ANDO

PUBLICACIÓN SEMESTRAL
DE CIENCIAS SOCIALES
JULIO – DICIEMBRE DE 2023
BOGOTÁ, COLOMBIA
ISSN: 2011-5253
E-ISSN: 2422-278X

Vol. 16 N.º 2

Lo negro y lo afro: lecturas desde
la pedagogía, la estética y los
estudios de paz.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Investigación y el Conflicto Educativo
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas



Volumen 16.2
Julio-diciembre de 2023

***Lo negro y lo afro: lecturas desde la pedagogía,
la estética y los estudios de paz**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS





Volumen 16.2
Julio - diciembre de 2023
Lo negro y lo afro: lecturas desde la pedagogía, la estética y los estudios de paz
ISSN en línea: 2422-278X
ISSN impreso: 2011-5253
E-mail: revciudadpazando.ud@correo.udistrital.edu.co
Sitio web: <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz>

Institución editora

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina de Investigaciones
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

Rector

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

Vicerrectora académica

Mirna Jirón Popova

Directora Oficina de Investigaciones

Ángela Parrado Roselli

Director Revista

David Rafael Navarro Mejía

Editor

Jefferson Arley Díaz Mesa

Corrección de estilo

Yulder Alexander Olave Martínez

Diagramación y diseño de portada

Andrés Mauricio Enciso Betancourt

Ilustración de la portada

I.A. Canva UK Operations Limited

José Sixto García, Ph.D.

Universidad de Santiago de Compostela – España

jose.sixto@usc.es

María Belén Garrido Ph.D.

Instituto Regional para el Estudio y la Práctica de la Acción Noviolenta Estratégica en las Américas.

mbgarrido@flacso.edu.ec

Stefan Peters, Ph.D.

Justus-Liebig-Universität Gießen – Alemania

stefan.peters@instituto-capaz.org

Sara Koopman, Ph.D.

School of Peace and Conflict Studies de la Kent State University – EE. UU.

skoopman@kent.edu

Cécile Mouly, Ph.D.

Flacso - Ecuador

camouly@flacso.edu.ec

Las opiniones emitidas en los artículos son responsabilidad de los autores y no comprometen a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Comité científico y editorial

Eugenia Allier, Ph.D.

Universidad Nacional Autónoma de México

eallier@gmail.com

Hugo Fernando Guerrero Sierra, Ph.D.

Universidad de La Salle - Colombia

hfguerrero@unisalle.edu.co

Luis Alberto Herrera Montero, Ph.D.

Universidad de Cuenca - Ecuador

herreramonteroluis@gmail.com

Jefferson Jaramillo Marín, Ph.D.

Pontificia Universidad Javeriana - Colombia

jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co

Álvaro Díaz Gómez, Ph.D.

Universidad de Pereira - Colombia

adiaz@utp.edu.co

Mauricio Uribe López, Ph.D.

Universidad EAFIT - Colombia

muribel4@eafit.edu.co



La Revista Ciudad Paz-ando (RCP) es una publicación de acceso abierto, cuyas publicaciones semestrales se realizan bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual (CC-BY-NC-SA 2.5 CO), con la cual otros podrán distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de la obra de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

El titular de los derechos de autor es la Revista Ciudad Paz-ando, conservando todos los derechos sin restricciones, respetando los términos de la licencia en cuanto a la consulta, descarga y distribución del material. Cuando la obra o alguno de sus elementos se hallen en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.

Contenido

EDITORIAL

- Lo negro y lo afro: lecturas desde la pedagogía, la estética y los estudios de paz** 5
David Navarro Mejía, Jefferson Arley Díaz Mesa
Editorial

DOSSIER

- 01. Reconstrucción de memoria histórica y desarrollo del tejido social en comunidades afrocolombianas víctimas de la masacre de Bojayá** 7
Reconstructing Historical Memory and Fostering Social Fabric Development in Afro-Colombian Communities which are Victims of the Bojayá Massacre (Chocó)
Anyerson David Pacheco Mier, María Angélica Orozco Peña y Rossana Ninoska Camelo Mendoza
- 02. Configuración de subjetividades políticas en mujeres negras** 21
Configuration of Political Subjectivities Among Black Women
Diana Marcela Castillo Mosquera y Álvaro Díaz Gómez
- 03. Manuel Zapata Olivella: más allá de la conmemoración del Centenario** 35
Manuel Zapata Olivella: Beyond the Centenary Commemoration
Yury de Jesús Ferrer Franco y Omar Giovanni Pulido Niño
- 04. Racismo epistémico y Universidad. Desafíos epistemológicos para un programa en estudios afrocolombianos y afrolatinoamericanos** 43
Epistemic Racism and the University: Epistemological Challenges for a Program in Afro-Colombian and Afro-Latino-American Studies
Maricel Mena López
- 05. Prácticas de discriminación racial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas** 57
Racial Discriminatory Practices at the Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Sandra Marín Torres y David Rafael Navarro Mejía

PENSANDO REGIONES

- 06. Derrotero de los afromexicanos en el ámbito social de México** 69
The Trajectory of the Afro-Mexican Population in the Social Sphere of Mexico
Pedro César Cantú Martínez

VOCES OTRAS

- 07. Desafíos en la implementación del Acuerdo de paz para el presidente electo en Colombia Gustavo Petro (2022-2026)** 81
Challenges in the Implementation of the Peace Agreement for President of Colombia Gustavo Petro (2022-2026)
Saúl Figueroa y Luisa Fernanda Escalante
- 08. Estado actual y percepciones ciudadanas frente a las entidades de salud en las localidades de Kennedy y Usme en Bogotá** 93
Current state and citizen perceptions of health entities in the towns of Kennedy and Usme in Bogotá
Luis Ernesto Del Río Reina y Sara Guzmán Grandas

RESEÑAS

- 09. Rupturas presidenciales: las acciones de la fuerza pública ante movimientos no-violentos del Ecuador en 1997, 2000 y 2005** 115
Luis Ernesto Del Río Reina

10. Sobre los caminos de la paz en Colombia y las manos que los surcan. As war ends. What Colombia Can Tell Us About the Sustainability of Peace and Transitional Justice <i>Cindy Marcela Sierra Rivera</i>	119
--	-----

PÁGINAS FINALES

Directrices para los autores	123
Guideline for authors	126
Citas y referencias bibliográficas	129
Sobre la revista	130

Editorial

Lo negro y lo afro: lecturas desde la pedagogía, la estética y los estudios de paz

Los pueblos negros y afros de Colombia y Latinoamérica son parte de sus territorios e historia: son sin duda parte constituyente de la nacionalidad, el territorio, la cultura y, por tanto, del enclave de las políticas para la construcción de paz. No obstante, sus modos y prácticas de ver el mundo y situarse en el espacio de la sociedad, suelen ser poco apreciadas o, incluso, ocultadas y despreciadas en virtud de evidentes prácticas y representaciones del racismo que perviven en el país y la región.

Con todo, es evidente que negros y afros han venido ganando espacio social y visibilidad en la sociedad, en la cultura y en el orden político. Es un tiempo propicio para rescatar y actualizar las prácticas, representaciones y visiones de estos pueblos, pues están presentes en múltiples expresiones de la vida cotidiana y del pensamiento.

En especial cobra importancia volver al legado de pensadores negros y afros de Colombia y América Latina para hacerlos parte del sentir y la episteme que hasta hoy configuran el modo de razonar en los espacios académicos. Un modo de razonar, de enseñar y aprender que se ufana de la cita de los autores occidentales, incluyendo franjas que se presumen avanzadas y críticas de las desigualdades sociales.

Esta edición de Ciudad Paz-ando nace de una invitación abierta a investigadores, educadores, estudiantes y todos aquellos actores relacionados con los reclamos que el pensamiento y el mundo negro y afro le plantean a la academia. En consecuencia, partimos de que existen unos problemas y prácticas que conciernen a

la identidad de estos pueblos, los cuales necesitan un lugar dentro de las esferas educativas y pedagógicas.

Que el cuerpo de las personas negras y afro es fuente de estereotipos y estigmatización que en última instancia se hilvanan a través de prácticas de racismo y exclusión, como también que es evidente que la manera en cómo se asume la corporalidad en estos pueblos comporta un sentido de belleza que impugna y difiere de la visión blanca y occidental.

Finalmente, que los territorios de los pueblos negros y afro en Colombia y América Latina han sido objeto de la violencia en todas sus formas y dimensiones. Por tanto, entendemos que las reflexiones, las prácticas y visiones en la cultura de estos pueblos son fuente de paz, reconciliación y valoración del trabajo en comunidad; y de tal manera importantes para un país que en 2023 se continúa debatiendo tanto entre la guerra y la paz, como también entre viejos paradigmas obsoletos que presumen a unos por encima de otros en la vida cotidiana, el mundo social y el relato histórico.

Agradecemos profundamente al Instituto Colombiano Alemán para la Paz (CAPAZ) y a la Fundación Afrocolombiana para el Desarrollo, la Solidaridad y la Integración Humana (FUNDECH), pues su apoyo ha sido fundamental para el desarrollo de este fascículo. En este mismo sentido, agradecemos a nuestra institución editora, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y su Oficina de Investigaciones por su incondicional apoyo a nuestra Revista Ciudad Paz-ando.

DAVID NAVARRO MEJÍA
DIRECTOR REVISTA CIUDAD PAZ-ANDO

JEFFERSON ARLEY DÍAZ MESA
Editor Revista Ciudad Paz-ando

01

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21011>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano,
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

DOSSIER
Artículo de investigación

Reconstrucción de Memoria Histórica y Desarrollo del Tejido Social en Comunidades Afrocolombianas Víctimas de la Masacre de Bojayá - Chocó

Reconstructing Historical Memory and Fostering Social Fabric Development in Afro-Colombian Communities which are Victims of the Bojayá Massacre (Chocó)

Anyerson David Pacheco Mier¹ 
Colombia

María Angélica Orozco Peña² 
Colombia

Rossana Ninoska Camelo Mendoza³ 
Colombia

Para citar: Pacheco-Mier, A. D., Orozco-Peña, M. A. y Camelo-Mendoza, R. N. (2023). Reconstrucción de Memoria Histórica y Desarrollo del Tejido Social en Comunidades Afrocolombianas Víctimas de la Masacre de Bojayá - Chocó. *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(2), 7-19. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21011>

¹ Estudiante de psicología, Universidad Popular del Cesar, Colombia. Correo: anyersondpacheco@unicesar.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-4836-9083>

² Estudiante de psicología, Universidad Popular del Cesar, María Angélica Orozco Peña. Estudiante de 10mo semestre del pregrado de psicología, Universidad Popular del Cesar, Colombia. Correo: mangelicaorozco@unicesar.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7578-2700>

³ Docente universitaria, Psicóloga- Especialista en Educación Cultura y Política - Maestría (c) en Educación Intercultural. Correo: rossanacame-lo@unicesar.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2081-9326>

RESUMEN

En 2002, ocurrió una tragedia en Bojayá, Departamento del Chocó, en la que murieron 119 personas, principalmente afrocolombianas. Este evento ha dejado una profunda huella en la región, lo cual ha suscitado diversas iniciativas de reparación. Por esta razón, este artículo presenta una revisión de la literatura con el objetivo de contribuir al debate sobre la importancia de la reconstrucción de la memoria histórica y el desarrollo del tejido social para la reparación integral de las víctimas. Este acercamiento se hace desde una metodología cualitativa-descriptiva, haciendo uso de 13 estudios que atienden a criterios de inclusión. Los resultados evidencian las consecuencias de la masacre, los efectos de este proceso en el tejido social y algunos desafíos para la reparación integral. Finalmente, se hace un llamado al gobierno a respetar el sufrimiento de las víctimas reconociendo la variedad cultural y étnica de Colombia, así como abstenerse de politizar este hecho violento.

Palabras clave: afrotrataños, afrocolombianos, masacre, memoria histórica, tejido social, víctimas.

ABSTRACT

In 2002, a tragedy occurred in Bojayá, in the department of Chocó, in which 119 people died, mainly Afro-Colombians. This event left a mark on the territory, which has given rise to reparation initiatives. For this reason, a literature review was conducted with the objective of contributing to the debate on the importance of reconstructing historical memory and developing the social fabric for the integral reparation of the victims. The approach adopted was based on a qualitative-descriptive methodology, making use of 13 studies according to the inclusion criteria. The results highlight the consequences of the massacre, the effects of this process on the social fabric, and some challenges for comprehensive reparation. Finally, the article concludes with recommendations for the government to acknowledge the suffering of the victims, to recognize the cultural and ethnic variety of Colombia, and to refrain from politicizing this violent event.

Keywords: afrotrataños, Afro-Colombians, historical memory, massacre, social fabric, victims.

Introducción

La masacre de Bojayá, ocurrida en mayo de 2002 en el Departamento del Chocó, dejó una profunda marca en las comunidades afrocolombianas afectadas. A pesar de los esfuerzos por reparar los daños causados por ella, las comunidades afectadas aún luchan por preservar su tejido social y reconstruir la memoria de este evento traumático. Adicionalmente, la masacre no marcó el fin de la violencia en la región, sino el inicio de una nueva etapa de escalada. En este contexto, a lo largo del tiempo, las comunidades han encontrado en sus prácticas culturales, como los “alabaos” y la solidaridad comunitaria, una forma de resistir y sobrellevar la adversidad. Estas manifestaciones culturales son fundamentales no sólo para forjar su identidad, sino también para ejercer un impacto político y social al fortalecer su autonomía y transmitir su historia.

La reconstrucción del tejido social y la memoria histórica es un proceso complejo, el cual enfrenta obstáculos como la falta de recursos y la discriminación. Con todo, estas comunidades persisten en su búsqueda de justicia y dignidad. Esta investigación se enfoca en comprender cómo los procesos psicosociales interactúan en los efectos de la masacre. En consecuencia, se fundamenta en el campo de la psicología política. La pregunta central de esta investigación es: ¿cómo ha sido el proceso de reconstrucción de la memoria histórica y el tejido social en la reparación integral de las víctimas de la masacre de Bojayá?

El estudio revisa la literatura y los informes de organizaciones involucradas en la reparación de estas comunidades. Su objetivo es contribuir a la discusión sobre la importancia de reconstruir la memoria histórica y fortalecer los lazos sociales para lograr una reparación integral. El trabajo se divide en cuatro secciones: marco teórico, metodología, desarrollo de la investigación y hallazgos. En última instancia, busca arrojar luz sobre esta región olvidada de Colombia y resaltar su resiliencia ante la violencia.

Marco teórico y conceptual

Psicología Política y Modelo Psicopolítica

La psicología política en el contexto colombiano es definida por el Nodo de Psicología Política de ASCOFAPSI como un

área disciplinar con una episteme y objeto propios, como una aplicación de la psicología social crítica y desde una perspectiva psicosocial de los problemas de lo político, entendiendo al sujeto en la perspectiva aristotélica de animal político. Es decir, un sujeto que no puede ser comprendido sino en la medida en que es ciudadano y es actor en lo público. (ASCOFAPSI, 2021, p. 2)

Según Salgado Lévano (2006), la disciplina en el contexto latinoamericano ha recobrado importancia y ha abordado una amplia gama de variables, como la memoria histórica, la memoria colectiva, el genocidio político, el activismo político, la manipulación del terror, el autoritarismo, la identidad, la cultura paz, el poder, la percepción de la democracia y la corrupción, el liderazgo y el trauma social. Por esta razón, como lo plantean Idrovo y Padilla (2019),

no se limita a lo partidista o partidario, sino que en clara sintonía con los parámetros de la ciencia política tiene que ver con las percepciones que emergen sobre los repartos de valores, las formas de autoridad que rigen a una sociedad determinada... en suma, implica a todas las representaciones sociales de la política, mediante las cuales las personas dotan de sentido y significado a sus realidades y gestionan sus conflictos colectivos. (p. 142)

Lo anterior hace alusión al trabajo realizado desde el modelo psicopolítico de la psicología colectiva, resaltando su objetivo de hacer un “análisis de los sistemas de expresión e interpretación mediante los que se crean y descubren las experiencias, acontecimientos y objetos dotados de sentido que constituyen la realidad colectiva” (Parisi, 2008, p. 34). De acuerdo con lo planteado por los autores, la psicología política dentro del contexto latinoamericano puede contribuir al fortalecimiento de los movimientos sociales y las organizaciones populares que buscan la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la paz. Asimismo, puede contribuir a dar reconocimiento a estas iniciativas desde el marco socio histórico que les caracteriza.

Masacre

Las masacres son “formas de liquidación física simultánea a personas en estado de indefensión, inauguran una guerra sucia por todo el país. Entre las razones para justificar los actos de violencia destacan las orientadas societalmente contra individuos considerados como indeseables” (Acevedo et al, 2022, p. 398). Asimismo, con respecto a sus motivaciones, se entiende que “la masacre se acompaña de genocidio con un componente racista, matanza colectiva y asimétrica, sin posibilidad de respuesta” (Urgelles & Lopez, 2020, p. 127). Así, si bien existen casos, como el presentado por los autores, en los que están vinculadas a actos de violencia contra individuos considerados indeseables, otras masacres pueden tener raíces en conflictos étnicos, religiosos, políticos o socioeconómicos complejos.

Según el Manual de Calificación de Conductas Violatorias de la ONU, el concepto de masacre es configurado por tres requisitos, a saber:

1. Las ejecuciones extrajudiciales o arbitrarias de carácter colectivo perpetradas en un mismo hecho. Un número plural de dos o más víctimas le imprimen ese carácter colectivo. 2. La manera cruel en que fueron ejecutadas esas personas. La muerte de las víctimas tiene que ser acompañada de elementos de ferocidad o barbarie. 3. El estado de indefensión de las víctimas. Las personas muertas deben encontrarse en un estado de desamparo o desprotección. (Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2010, p. 118)

Comunidades afrocolombianas

Nocua y Vásquez (2021) entienden que las comunidades afrocolombianas son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folklórica. De la misma forma, constitucionalmente se entiende por “negros” “afros” o comunidades negras a un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que comparten una cultura distintiva, una historia común y poseen sus propias tradiciones y costumbres en el ámbito rural y urbano (Constitución Política de Colombia, Ley 70, 1993). Estas características revelan y mantienen una conciencia de identidad que las diferencia de otros grupos étnicos.

Memoria histórica

La memoria histórica es un proceso que viene arraigado a las comunidades étnicas minoritarias como componente que describe y da significado a sus vivencias. Así, la memoria histórica “es pues una categoría ético-política con propósitos vindicativos de aquellos que han sufrido daños por los poderosos, busca otorgar identidad, y organización futura a las víctimas en consonancia con su derecho a la verdad” (Muñoz-Camacho, 2018, p. 46). Haciendo énfasis en la reconstrucción de esta memoria, Hernández y Echeverry (2021) afirman que el gobierno nacional está promoviendo y respaldando la reconstrucción de la memoria histórica en comunidades que han sido históricamente afectadas por el conflicto armado, como parte de su compromiso oficializado en los acuerdos alcanzados en el primer proceso de paz exitoso en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estado colombiano, consciente de las devastadoras repercusiones del conflicto interno a estas comunidades, emprende el proceso de reconstrucción de la memoria histórica. Esta iniciativa adquiere un significado trascendental en las comunidades afrocolombianas de Bellavista y Pogue, donde los estragos del conflicto armado han vulnerado sistemáticamente sus derechos fundamentales. La comprensión y análisis de esta realidad resultan imprescindibles para desentrañar las complejidades y efectos profundos que

han afectado la vida de sus habitantes, así como las formas en que le han hecho frente al despojo y la violencia. De esta manera, permite forjar un camino hacia la reconciliación, el respeto a la diversidad cultural y la búsqueda de una paz sostenible para la sociedad colombiana.

Tejido social

Por su parte, el término tejido social puede ser entendido como:

... la configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social... las relaciones de confianza y cuidado para vivir conjuntamente, la construcción de referentes de sentido, pertinencia y la participación en las decisiones colectivas. (Alonso, 2016, p. 146)

Alonso se refiere a las relaciones que se establecen entre las personas de una comunidad, generando confianza, solidaridad y reciprocidad. Emplea el concepto como una metáfora para resaltar que toda comunidad se basa en vínculos, y cuanto más sólidos y cercanos sean estos, mayor será el apoyo y la cohesión. Estos vínculos, sin embargo, forman una red compleja que influye de manera recíproca en las dinámicas sociales, dando forma a realidades particulares que regulan, sancionan y fomentan diversas prácticas en la sociedad.

Metodología

Enfoque y diseño

Según García-Peñalvo (2022), las revisiones de literatura pueden hacerse desde dos enfoques: uno cuantitativo o de “metaanálisis” y otro cualitativo u “overview”. El enfoque utilizado para la revisión realizada en el marco de esta investigación fue cualitativo y focalizado en una revisión descriptiva para evaluar hasta qué punto la investigación sobre el tema revela patrones o tendencias interpretables en relación con proposiciones, teorías, metodologías o conclusiones preexistentes.

Método

En el presente trabajo se pretende realizar una investigación secundaria partiendo de lo planteado sobre la reconstrucción de la memoria histórica y desarrollo del tejido social en comunidades afrocolombianas víctimas de la masacre de Bojayá. En otras palabras, se pretende hacer una revisión sobre el impacto que ha tenido estos procesos psicosociales en el desarrollo histórico, político, cultural y social en las siguientes comunidades afrocolombianas de Pogue y Bellavista

En consecuencia, se estudian los mecanismos utilizados por estas comunidades para hacerle frente a su nuevo contexto. Para tal efecto, también resulta útil comparar la información obtenida del material estudiado siempre y

cuando esta información sea relevante para la presente investigación. Por esa razón, en las bases de datos mencionadas anteriormente, se estudiaron documentos tales como libros, artículos científicos, productos de investigaciones, como tesis de pregrado y maestría. Para la recolección de estos documentos, se utilizaron las siguientes palabras claves: memoria histórica, tejido social, masacre de Bojayá, afrotrataños y afrocolombianos.

También se incluyó información relevante sobre la normatividad necesaria en el tema con respecto a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, seguido de la normatividad colombiana de los procesos a realizar con las víctimas del conflicto armado colombiano condensados en la matriz de datos (Anexo A). Para la selección final del material por analizar, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- El material utilizado debe ser del 2005 hasta el año 2022.
- Debe mencionar información sobre el contexto social, cultural o político de estas comunidades.
- Debe aportar al proceso de construcción histórica de la masacre.
- Debe contener información sobre el escenario post-tragedia.

Así pues, con base en los criterios en la búsqueda de información en la base de datos se obtuvo un total de 32 artículos.

- Redalyc: 12 artículos proporcionan información sobre el contexto social, cultural y político de las comunidades afrocolombianas víctimas de la masacre de Bojayá.
- Scielo: se encontraron 5 fuentes que cumplen con los criterios de inclusión.
- PsycINFO: se encontraron 3 fuentes que cumplen con los criterios de inclusión. Fuentes en inglés.
- E-book: se encontraron 12 fuentes que cumplen con los criterios de inclusión

Además, se eliminaron 2 artículos duplicados, se excluyeron 12 artículos basados en el título y/o resumen debido a su falta de relevancia para los criterios de inclusión establecidos. Asimismo, se excluyeron 5 artículos debido a que no se centraban específicamente en las comunidades afrocolombianas mencionadas, sino que abordaban un enfoque más general. Así, en el estudio finalmente se incluyeron 13 artículos (Figura 1) que son la base de la información presentada.

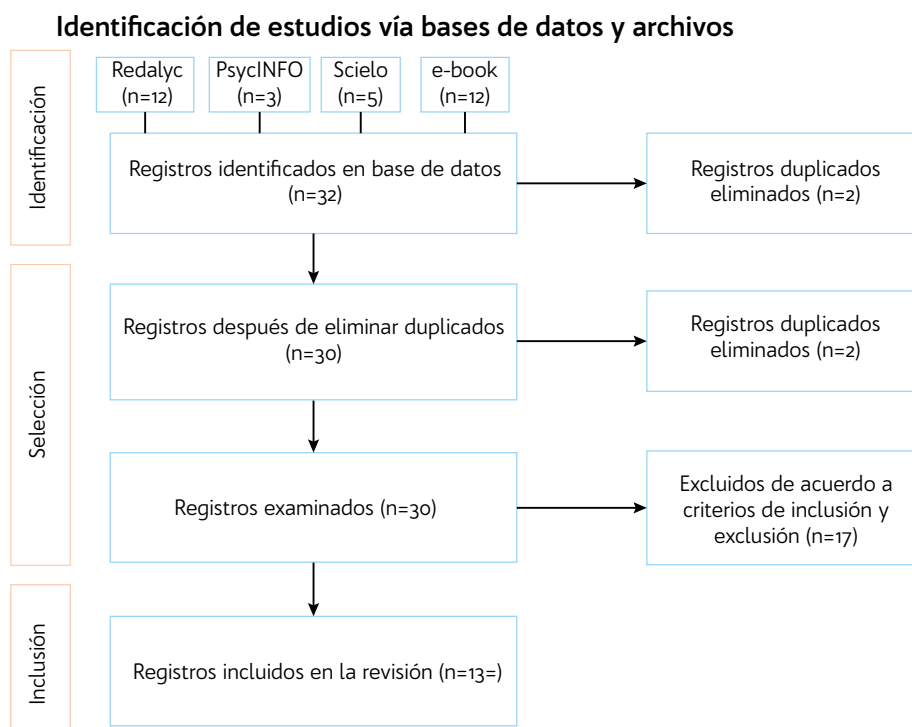


Figura 1. Diagrama de flujo PRISMA

Nota. La figura representa el procedimiento de revisión, selección e inclusión del material encontrado en las bases de datos registradas. Elaboración propia.

Desarrollo

¿Qué pasó en Bojayá? Una construcción histórica de los hechos ocurridos el 2 de mayo de 2002 en el Medio Atrato

Bojayá trastoca las representaciones de la guerra y se instala en el imaginario y en los hechos como el símbolo de la degradación, la materialidad de la destrucción y el sufrimiento humano que a su paso va dejando la guerra. Bojayá es la radiografía de la "guerra sin límites". (CNMH, 2016)

El Centro Nacional de Memoria Histórica, creado con el propósito de contribuir al deber preservar la memoria y al derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, ha permitido obtener información relevante a través de investigaciones basadas en testimonios de las víctimas. Según [Castro-Sardi y Erazo \(2019\)](#), gracias a la labor de esta organización, se tiene constancia de que el 2 de mayo de 2002, en Bellavista, cabecera municipal de Bojayá, ubicada en el Departamento del Chocó, tuvo lugar un enfrentamiento entre un frente de la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Durante este evento, los guerrilleros lanzaron múltiples cilindros bomba.

El primer cilindro destruyó una vivienda sin causar víctimas mortales, mientras que el segundo cayó en el patio trasero del puesto de salud sin explotar, cerca de la casa cural. Un tercer cilindro impactó la iglesia de Bellavista, rompiendo el techo y detonando su carga sobre las personas que se refugiaban allí, resultando en la trágica muerte de aproximadamente 80 personas, incluyendo 48 menores. Las narraciones de las víctimas de Bojayá sobre este trágico evento revelan cómo se entrelaza el sufrimiento con un discurso político que demanda reparación.

Así pues, este hecho representa un hito en la larga cadena de violencia que ha afectado a Colombia, marcando un punto extremo en la degradación del conflicto armado que aún, en el presente año, afecta a las comunidades afrodescendientes del departamento del Chocó. Esta acción violenta pone de manifiesto la violación de todas las normas del Derecho Internacional Humanitario por parte de los grupos armados, así como las deficiencias del Estado colombiano en su deber de proteger la integridad de estas comunidades y la población civil.

Teniendo en cuenta lo anterior, el gobierno colombiano, consciente de las consecuencias del conflicto interno, ha iniciado la implementación del proceso de reparación de memoria histórica. Según [Martínez \(2015\)](#), esta iniciativa es una propuesta oficial que busca promover y respaldar a las comunidades históricamente

afectadas por el conflicto armado, como parte de los compromisos establecidos en el primer proceso de paz exitoso en Colombia. Es por esta razón que en comunidades afrocolombianas como Bellavista y Pogue, donde los derechos han sido vulnerados en el contexto del conflicto armado, se considera imprescindible abordar la reconstrucción de la memoria histórica y analizar sus efectos en el tejido social.

Resulta esencial antes que nada documentar las nuevas prácticas y tradiciones que han surgido en las comunidades afectadas, dada la importancia de considerar que

las secuelas del conflicto armado generan en las comunidades una huella que destruye por completo la autosostenibilidad de un grupo humano en general, ya que ante lo denigrante de la violencia se realiza una cosificación de lo humano a través de los actos de masacres y asesinatos que en últimas repercuten en otros grandes flagelos de índole social como la marginación, la desigualdad social y la pobreza. ([Hernández-Bolivar & Echeverry-Arias, 2021, p. 121](#))

¿Qué ha pasado en lo político, cultural, y social?

Desde el ámbito político, según lo planteado por [CNMH \(2016\)](#), se evidencia la necesidad en las comunidades afrocolombianas de que sus voces sean reconocidas desde su pasado histórico, caracterizado inicialmente por la esclavización. A partir de esa perspectiva histórica, su enfoque ha sido la búsqueda de la paz, con el propósito de reparar los daños causados por los actos victimizantes durante el conflicto armado y de restablecer la cohesión histórica para superar la estigmatización arrastrada durante siglos de opresión, otorgando una nueva significación a la memoria y los territorios. Por esta razón, como sujetos de derecho, hacen un llamado al gobierno colombiano para que emprenda iniciativas efectivas que reparen a las víctimas y el territorio para así erradicar los patrones culturales y simbólicos que han perpetuado los ciclos de violencia en estas comunidades.

Asimismo, desde una perspectiva social e histórica, las comunidades afrocolombianas del territorio han experimentado profundas transformaciones sociales a raíz de la masacre perpetrada por las FARC aquel 2 de mayo. Como relata [Quiceno Toro \(2016\)](#) en su libro, esta masacre no solo causó la muerte de más de 100 personas, sino que también generó un proceso de desplazamiento forzado, acompañado de una pérdida de confianza en el Estado, así como de la reconfiguración de las redes familiares y comunitarias, la resignificación de la espiritualidad y la religiosidad, y la reivindicación de la identidad afrocolombiana. Estas transformaciones han implicado retos y oportunidades

para las comunidades afrotratañas que han buscado vivir sabroso: “la posibilidad de embarcarse, de poner en movimiento, activar y equilibrar la vida de manera autónoma, sin la militarización de los territorios, sin miedo y sin la imposición de formas de vida que lleven a estar enmontado” (Quiceno, 2016, p. 5)

De este modo, demuestran su capacidad de resiliencia frente a las diversas situaciones sociales que enfrentan en su nuevo contexto, conocido como “La Nueva Bellavista”, al tiempo que logran comprenderlas y, eventualmente, iniciar un proceso de cambio. Esto se logra a través de la gestión de procesos de reparación simbólica y la creación, así como el reconocimiento de nuevas estrategias de afrontamiento. Se destaca además la forma en que se ha manifestado la formación de la memoria histórica en este contexto, ya que en algunos entornos “... pueden conducir a presentar una perspectiva desesperanzadora que deja la impresión de una realidad caótica y aplastante que acalla la voz de la víctima o incluso generar una revictimización” (López, 2016, p. 25).

En el ámbito cultural también se observan diversas expresiones de resiliencia. Un ejemplo de esto es el surgimiento de manifestaciones culturales que narran lo sucedido: “... se crearon versos, alabos, canciones de rap y cantos litúrgicos que describen los hechos, nombran el dolor y denuncian a los responsables” (CNMH, 2016, p. 293). Estas composiciones tienen una connotación política, toda vez que

en ellas se alude a un nosotros con atributos y valores, se otorgan palabras al dolor y a la pérdida, se formulan demandas de justicia y se enuncian expectativas de reparación. En estas composiciones se alude a los hechos violentos, a la entrada de instituciones desconocidas, a la visita de presidentes y personajes nacionales; explican por qué ocurrieron los hechos, se nombran y son sujetos en la narración, ubican símbolos propios como “la loca del pueblo” y la iglesia, donde los jóvenes ahora danzan e interpretan la tambora y la chirimía exorcizando con sus ritmos y melodías el terror y la muerte que mancilló ese lugar de culto; nombran a los líderes que les ayudaron a encontrar el camino en medio de la penumbra, a los muertos no con los nombres que aparecen en los registros civiles, sino con los sobrenombres con los que la comunidad los identifica. (Bello et al., 2005, p. 148)

Lo reportado por los autores demuestra que estas manifestaciones culturales permiten a las comunidades construir un sentido colectivo de lo sucedido, facilitando su comprensión del presente y la creación de concepciones de futuro. Este proceso no solo les ayuda como terapia para el dolor, sino también les permite

reconocer la deuda que se tiene con un pueblo que sufre una guerra que no les pertenece.

¿Qué se ha realizado en materia de investigación sobre la masacre de Bojayá en 2002?

La gravedad de los acontecimientos ocurridos ha sido objeto de reflexión desde diversos ámbitos de las ciencias sociales, así desde una perspectiva política de la psicología examinaremos algunas de las reflexiones más recientes provenientes de estos campos.

En España, Castro y Erazo (2019) analizan en su artículo la construcción de la identidad de “víctima” en Bojayá, Colombia, a través de una investigación cualitativa basada en entrevistas y datos de campo. Como resultado, concluyen que el trauma social de la masacre y el sufrimiento impulsan la agenda política de las víctimas, permitiéndoles convertirse en sujetos políticos. Clasificar lo acontecido en Bojayá como una masacre, ha permitido que sus residentes, antes invisibles, sean reconocidos como víctimas a nivel nacional e internacional, creando condiciones para la internacionalización.

Por otro lado, en el continente americano, se encuentra el artículo de Eatmon (2021), titulado “Remembering the Memphis Massacre: An American Story” que aborda el proceso de reconstrucción de memoria como forma de reparación para los efectos en las comunidades afroamericanas tras la masacre de Memphis en 1866. El autor destaca la larga historia de violencia física, sexual, estructural y económica que enfrentaron los afroamericanos en Estados Unidos, resaltando también su resistencia y organización. Eatmon concluye que los historiadores negros deben registrar estos trabajos de memoria histórica, ya que los historiadores blancos estadounidenses invisibilizan el sufrimiento y la búsqueda de libertad, resiliencia y pertenencia de los negros para atender a las necesidades de la América blanca.

Además, a nivel nacional, se ha abordado la cuestión de la memoria sobre los eventos ocurridos en Bojayá desde diversas perspectivas antropológicas, las cuales también tienen una implicación psicológica. Un ejemplo de esto es el trabajo de Natalia Quiceno Toro (2016), en su reciente libro *Vivir Sabroso. Luchas y movimientos afrotrataños en Bojayá, Chocó, Colombia*, explora las prácticas cotidianas de los afrotrataños que configuran el “vivir sabroso”. De acuerdo con la autora, “vivir sabroso” es “un arte de crear, producir y ensamblar cuidadosamente los elementos que generan la fuerza que los anima a resistir, propiciar los encuentros y darle una continuidad a la defensa de la vida y el territorio” (Quiceno Toro, 2016, p. 7).

A lo largo de su investigación, el concepto de “vivir sabroso” emerge como un proceso que busca reafirmar la vida, involucrando diversos actores como los santos,

los muertos, los cantos, las plantas y el río. En cierta medida, este proceso se convierte en una vía para resistir la violencia y otras dinámicas que amenazan la existencia de los afrotrataños. Aunque el enfoque del trabajo de Quiceno Toro no se limita únicamente a la masacre, la perspectiva adoptada permite contextualizar y profundizar en la importancia del proceso de memoria de los eventos ocurridos el 2 de mayo de 2002 en la memoria colectiva de los habitantes de Bojayá y en los efectos que este trágico suceso ha dejado en el tejido social de estas comunidades.

Ahora bien, centrándose específicamente en el “canto de los Alabos de las mujeres de la comunidad de Pogue”, la investigación realizada por Quiceno, Ochoa y Villamizar en su artículo titulado “The Politics of Chants and the Power of Prayers of Pogue” profundiza en la reflexión acerca de los alabaos y su dimensión política, demostrando cómo estos “retoman fuerzas del pasado, reclaman autonomía, cuestionan órdenes establecidos, emancipan e incomodan; confrontan la indiferencia de quienes no han experimentado la guerra en su propia casa” (Quiceno Toro *et al.*, 2017, p. 192). De esta manera, el canto no solo denuncia y recuerda, sino que también viaja para reivindicar el lugar del pueblo bojayaseño en el país y poner de relieve el racismo institucional. El artículo es el resultado de un ejercicio participativo de investigación con enfoque etnográfico, en el cual se emplearon entrevistas para construir narrativas visuales y radiales.

De otro lado, en su artículo “Memoria, reparación simbólica y arte: la memoria como parte de la verdad”, Rivera (2020) reflexiona acerca de la responsabilidad del Estado y la sociedad colombiana en la construcción de la memoria histórica y colectiva como parte fundamental del proceso de reparación hacia las víctimas del conflicto armado. Este enfoque se encuadra dentro de la reparación integral, el derecho a la verdad y la implementación de medidas de satisfacción y no repetición. En este contexto, el autor resalta el papel crucial que el arte desempeña en la reparación simbólica, en la recuperación de la memoria y en la dignificación de las víctimas del conflicto armado colombiano, a través de medios como la fotografía, la pintura y los contra-monumentos.

Así pues, concluye que el arte es un derecho colectivo que desempeña un papel crucial porque abraza y dignifica a las víctimas del conflicto armado. Mediante el arte, se disputa la memoria y la verdad de los eventos ocurridos, evitando que se desvanezcan en el olvido. En el artículo, se destaca un apartado específico dedicado a la masacre de Bojayá donde se presenta una fotografía que refleja la tristeza de ese momento contrastada con la esperanza transmitida por un grupo de mujeres sobrevivientes. Estas mujeres preservan la memoria de tan infame suceso a través de los “alabaos”, cantos rituales para el descanso de los muertos en la cultura afrocolombiana.

Por otro lado, Vergara (2017) presenta un estudio con perspectiva antirracista, en su libro *Afrodescendant Resistance to Deracination in Colombia: Massacre at Bellavista-Bojayá-Chocó*. La autora quien es especialista en estudios de la diáspora data la historia de la masacre de Bojayá y resalta la importancia de reconocer que en Colombia existe un racismo institucional que invisibiliza las problemáticas de las comunidades negras. Además, expone que actualmente esta problemática sigue mostrando sus efectos en la brecha de desigualdad que tienen las comunidades afrocolombianas en comparación con el resto de la población del país. Una de las conclusiones del libro es que los procesos de reparación propuestos por el estado colombiano no han cumplido a totalidad con estas comunidades resignándolas al olvido y a la migración forzada.

La tesis “Disonancias en la memoria del conflicto armado colombiano. La masacre de Bojayá: un hecho, distintas memorias” de Giraldo Jaramillo (2018) se enfoca en analizar las diferentes perspectivas que rodean la masacre de Bojayá en el conflicto armado colombiano. A través de una revisión bibliográfica y entrevistas, el autor examina cómo diversos actores, como el presidente de Colombia, organizaciones sociales y religiosas locales y regionales del territorio afrotrataño, así como grupos armados ilegales involucrados han utilizado el recuerdo de la masacre en sus discursos públicos. El objetivo de la tesis es explicar las disonancias y consonancias presentes en estas narrativas y respaldar la idea de que la memoria colectiva, especialmente en contextos de violencia es un campo de conflicto donde se enfrentan diferentes interpretaciones del pasado, influenciadas por los marcos sociales en los que emergen estas perspectivas.

Siguiendo la temática de las narrativas y su uso en la reparación del tejido social, Hinestroza-Ramírez (2020) publicó un artículo titulado “La importancia de la diferenciación del enfoque diferencial étnico en el proceso de reparación en Bojayá, Chocó”. El objetivo principal de este trabajo es reflexionar críticamente sobre la aplicación de los principios y directrices que guían la reparación en el derecho internacional, centrándose en el caso específico de Bojayá. La metodología empleada en este estudio consistió en una revisión documental, con el análisis de datos secundarios (estadísticas) y el estudio del contenido de documentos, textos, normas, jurisprudencias y doctrina relacionados. Los resultados obtenidos evidenciaron que la ejecución de planes de reparación dirigidos a las comunidades afrodescendientes sin considerar el enfoque diferencial étnico resulta insuficiente para satisfacer sus necesidades de reparación.

En el contexto del Caribe colombiano y en relación a la masacre de Bojayá, Hernández y Echeverry (2021) realizaron un estudio en el que analizaron cómo la reconstrucción de la memoria histórica afecta a las comunidades afrodescendientes que han sido víctimas

del conflicto armado. Su investigación se enfocó en el impacto en el tejido social dentro de la comunidad afrocolombiana y adoptó un enfoque cualitativo, utilizando técnicas como entrevistas y observación directa, entre otras. Los resultados de este estudio revelaron que, a pesar de enfrentar injusticias sociales y la falta de reconocimiento de sus derechos por parte del Estado, estas comunidades han encontrado formas de sobrevivir mediante mecanismos sociales que les permiten destacar y preservar sus tradiciones, fortaleciendo así su identidad cultural. Además, argumentan los autores que las comunidades han creado espacios de intercambio que les permiten reconstruir la historia de sus vidas, lo que les otorga reconocimiento y dignidad.

Hallazgos

Consecuencias de la masacre de Bojayá en el tejido social de las comunidades afrocolombianas del territorio

- En primer lugar, como consecuencias de la masacre en el tejido social de las comunidades del territorio, se identifica la destrucción del ordenamiento social y cultural. Así lo revela el "Informe sobre Desplazamiento Forzado en el Medio Atrato" (Bello, 2005): "el desplazamiento de prácticamente todos los habitantes del municipio, 5.771 personas, unas 1.744 familias, quienes huyeron hacia Quibdó no solo de Bellavista, sino también de otros corregimientos cercanos" (p. 185). Numerosos individuos de las comunidades tuvieron que abandonar sus hogares y entornos debido a la violencia y la inseguridad, provocando, según la perspectiva del autor, una crisis en los fundamentos de significado y en los mecanismos de protección comunitarios, con la pérdida de los recursos utilizados para comprender y afrontar los acontecimientos ocurridos.
- Partiendo de lo anterior, se entiende que ante la naturaleza "irreparable" del trauma, las comunidades en Bojayá, según lo planteado por Sardi (2019), han asumido la noción lacaniana de "invención" mediante el bricolaje psíquico y cultural como respuesta al trauma. En este contexto, se aborda el dolor de manera creativa, utilizando prácticas y rituales propios de su cultura y entorno. Esta perspectiva psicoanalítica de invención implica la creación de algo novedoso y sorprendente a partir de elementos existentes, constituyendo así una estrategia para encontrar significado en lo incomprensible y enfrentar la tragedia de manera constructiva.
- Desde un enfoque de salud se observan "... problemas de fertilidad en las mujeres y un

incremento en la mortalidad por cáncer entre las personas sobrevivientes a la masacre" (Urrego *et al.*, 2021, p.4). Esto no sólo pone de manifiesto las consecuencias inmediatas de la violencia, sino también la propagación de sus efectos a lo largo del tiempo, insinuando una amenaza latente que perdura en la vida cotidiana de quienes han sobrevivido a la tragedia como una sombra persistente.

- Como resultado de la masacre, las comunidades afrocolombianas de Bojayá han sido oficialmente catalogadas como "víctimas". Esto ha resultado en un incremento de su visibilidad y reconocimiento a nivel nacional, lo cual ha contrarrestado la falta de atención que previamente se les había prestado, como señalan Castro y Erazo (2019). Este cambio en la percepción social tiene ramificaciones profundas en el tejido mismo de la comunidad. Ser reconocido como víctima no solo es una cuestión de justicia legal, sino que también es un acto simbólico que afecta la forma en que estas comunidades se perciben a sí mismas y son percibidas por los demás.
- Dentro de esta misma línea, actualmente se continúan observando las consecuencias de este suceso violento en estas comunidades debido a la falta de políticas y estrategias sociales enfocadas en la restitución de sus derechos, "a pesar del constante trabajo comunitario y esfuerzo en preservar la unión de su cultura y raíces, aún se evidencia extrema revictimización y poco apoyo en resignificación de su proyecto de vida por parte del Estado" (Hernández & Echeverry, 2021, p. 129)

Reconstrucción de memoria histórica como forma de reparación simbólica en las comunidades afrocolombianas víctimas de la masacre de Bojayá

- A través de las iniciativas de reconstrucción de memoria lideradas por el CNMH, las comunidades afrocolombianas han logrado reafirmarse como sujetos con derechos, empoderándose para exigir equidad. Sin embargo, es importante reconocer que Bojayá es más que un episodio doloroso como lo mencionan Quiceno *et al.* (2016).
- En Bojayá, la reconstrucción de la memoria también forma parte de esfuerzos comunitarios. Este proceso se lleva a cabo mediante diversas expresiones, como los alabaos, representaciones teatrales, bordados, murales y dibujos. Además, se realizan talleres de memoria y se lleva a cabo la reconstrucción audiovisual de la historia comunitaria. Todas estas actividades

se integran en las prácticas colectivas de la comunidad, con el objetivo de darle sentido y reconstruir lo sucedido (Quiceno *et al.*, 2016; Bello *et al.*, 2005).

- Se reconoce que el proceso de reconstrucción de la memoria histórica es clave para la reparación integral, ya que parte de reconocer las violaciones a los derechos humanos e impulsa proyectos reparativos y el trámite del sufrimiento. Además, “los testimonios de las víctimas “posibilitan el trabajo de duelo y permite recuperar lazos sociales” (Castro & Erazo, 2019, p. 7). El proceso despierta emociones colectivas como “la indignación por lo que [se] perdió en medio de la guerra y jamás podrá recuperar[se]” (Quiceno & Villamizar, 2020, p. 124). También aviva la esperanza de que se puede movilizar a las comunidades hacia cambios sociales y justicia para la paz desde la periferia. Esto también incluye documentación de hechos y la cultura local.
- Se ha podido reconocer que lo sucedido en Bojayá es más que un evento doloroso. Como lo expresa Quiceno (2016), “los bojayaseños tenemos más historias, no somos sólo este día triste. Somos también la fuerza y la vitalidad para seguir en medio del miedo, para reconstruir la vida después del desplazamiento, para luchar por nuestros derechos, para buscar la verdad y la justicia” (p. 16).

Impacto de la reconstrucción de la memoria histórica en el tejido social de las comunidades afrocolombianas del territorio

- La recuperación y comprensión colectiva de las memorias del evento ha permitido en este contexto dar voz a las víctimas, reconocer y validar sus experiencias traumáticas rompiendo con el silencio y el olvido. Esto contribuye a la sanación y al fortalecimiento de su identidad y sentido de pertenencia. Como lo afirma Bello *et al.* (2005), es “una manera de encontrar sentido y adquirir control sobre sí mismos, lo cual disminuye la tendencia al aislamiento y a la invisibilización que devienen del dolor, del silencio y el olvido” (p. 165).
- También ha permitido descubrir la falta de reconocimiento y respeto hacia las tradiciones culturales al manejar los cuerpos de las víctimas, lo que causó un dolor duradero y afectó la memoria histórica de la comunidad. Siguiendo la perspectiva de Valencia Córdoba (2020), la exhumación y retorno de los cuerpos a Bojayá posibilitó entierros conforme a las tradiciones culturales, fortaleciendo la memoria histórica y la cohesión social.

Algunos de los retos y limitaciones son..

- Como lo refiere Giraldo (2020), se reconoce como desafíos en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica y el desarrollo del tejido social en las comunidades afrocolombianas víctimas de la masacre las tensiones políticas (uso de este suceso con fines populistas), así como la persistencia de re-victimización, estigmatización y discriminación hacia las comunidades afectadas.
- Involucrar a las generaciones más jóvenes en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica es crucial para transmitir el legado de las víctimas y fomentar una cultura de respeto por los derechos humanos y la paz. El enfoque intergeneracional puede contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y comprometida con la no repetición de la violencia.
- A pesar del perdón y los esfuerzos de reconciliación en Bellavista y Pogue, la insuficiente presencia estatal y la persistencia de grupos armados ilegales dificultan la sanación (CNMH, 2016). La lucha por el control territorial, relacionada con actividades ilícitas como el narcotráfico y la tala ilegal, sigue causando heridas profundas en las víctimas, especialmente en las áreas cercanas a la cabecera municipal de Bellavista.
- Se ha observado un enfoque centralista y la falta de atención a las diferencias étnicas. Quiceno *et al.* (2015) mencionan que en un municipio mayormente rural (más del 70 %), compuesto por 18 comunidades negras y 30 comunidades indígenas, no es apropiado asumir que la cabecera municipal y sus circunstancias representan todas las historias de otras áreas.
- Se reconoce la necesidad de hacer un análisis a las frases generadas por las comunidades como “el desfile de chalecos” (Arenas, 2017).

La gente venía, nos tomaban las entrevistas . . . y arrancaban y se iban. Hoy día, nosotros logramos las asambleas con la gente y lo primero que nos dicen es: “No queremos que vengan otra vez los desfiles de chalecos. Porque aquí han venido de distintos chalecos, y a nosotros no nos ha quedado nada” (Habitante de Bellavista. Entrevista con Franco y Penagos (2016).

Discusión

La memoria histórica desempeña un papel fundamental en la reparación del tejido social en comunidades afectadas por la violencia. Eatmon (2021) presenta una perspectiva desde Estados Unidos sobre la importancia de reconstruir la memoria de la masacre de Memphis en 1866. Resalta cómo esta narrativa histórica reforzó la resistencia y la organización de las comunidades afroamericanas,

desafiando la narrativa de los historiadores blancos.

En el caso de Bojayá, la memoria histórica es una herramienta importante para la preservación de la identidad cultural y la continuidad de las comunidades afrocolombianas. Como lo refiere el estudio de [Gaborit \(2007\)](#) el “recuperar su historia y colocarla en el imaginario social, en contraposición a la historia oficial, tiene el valor de dignificar sus vidas, validar socialmente sus experiencias e identificar caminos importantes para una reconciliación profunda que esté basada en la justicia y la verdad” (p. 215). Esto ha servido como un mecanismo de reparación que busca sanar las heridas causadas por traumas pasados, especialmente en contextos de violencia.

Con relación a la memoria de estos hechos, las víctimas expresan lo siguiente: “Nuestra gente se sueña todos los días con sus muertos, que le están pidiendo rezo” ([Sardi, 2019, p. 18](#)). Esto se enlaza con el trauma social al que Bojayá le hizo frente dándole un nuevo sentido frente a las visiones de la muerte, demostrando que no solo hay afecciones traumáticas en lo individual, sino que comprende la memoria colectiva de la gente. “[Estos] acontecimientos marcan una sociedad, una época tanto desde los espacios comunes y públicos y que incide y tendrá consecuencias traumáticas en las personas” ([Saldaña, 2005, p. 169](#)).

Por su parte [Martín-Baró \(1988\)](#) expone que el trauma psicosocial se manifiesta en síntomas como ansiedad, depresión, y desconfianza en las instituciones. Además, subraya cómo estos efectos persisten en el tiempo, incluso después de que termine el conflicto. Tales síntomas están presentes en el imaginario colectivo de “El desfile de chalecos”, documentado por [Arenas \(2017\)](#). En su artículo, Arenas hace evidente que para los habitantes de Bojayá las iniciativas extractivistas de las instituciones y el Estado son una fuente de desconfianza.

Así mismo, [Castro y Erazo \(2019\)](#) en su estudio destacan que el trauma social y el sufrimiento son motores para la agencia política de las víctimas de Bojayá. Sus hallazgos revelan que la denominación de víctima les permite existir para el resto de la nación y abrirse paso hacia la internacionalización. Concordando con [Gaborit \(2007\)](#),

la narración continuada de las experiencias traumáticas desde la perspectiva de las víctimas puede ayudar a rescatar un núcleo de esperanza de la historia social de las comunidades. Se podría, de esta manera, afincar una nueva identidad personal y social, poblada de dignidad y verdad, y no ya de silencio, vergüenza y culpa. (p. 214)

Teniendo en cuenta lo anterior, la identidad de víctima es un componente crucial en el proceso de reparación y reconstruir el tejido social. La forma en que las víctimas se perciben y son percibidas por la sociedad influye en su capacidad para sanar y avanzar. Esto

también es considerado por [Meneses Beleño \(2023\)](#) quien resalta que “para la construcción de tejido social es necesario que en las zonas golpeadas por el conflicto sus víctimas se reconozcan a sí mismas como tal . . . ya que ello les permite empoderarse y ser partícipes de su destino en paz” (p. 21).

Con respecto al enfoque diferencial, [Hinestroza-Ramírez \(2020\)](#) resalta la importancia de un enfoque diferencial étnico en los procesos de reparación en Bojayá. Identifican que es necesario abordar las necesidades específicas de las comunidades desde su contexto. En relación con la jurisprudencia sobre la implementación de programas de reparación en la zona del río Atrato, “se debe establecer una ruta en específico teniendo como eje la cosmovisión de las comunidades, ya sean indígenas o afrodescendientes de forma que los programas se hagan con respeto a su cosmovisión y costumbres” ([Matamoros y Ramon, 2023, p. 88](#)). Por esto, en contextos como Bojayá es fundamental respetar las costumbres locales y adaptar las intervenciones a estas.

Por otro lado, [Quiceno \(2016\)](#) explora las prácticas cotidianas de las comunidades afroatrateñas en Bojayá y su “vivir sabroso”. En su trabajo, destaca la importancia de las prácticas culturales en la resistencia y en la construcción de la memoria. Igualmente, el [CNMH \(2016\)](#) proporciona una visión más amplia de cómo las comunidades afrodescendientes en Bojayá exteriorizan y articulan el suceso de la masacre a través de diversas manifestaciones culturales. Estas prácticas culturales son elementos que fortalecen la identidad y el tejido social.

Por su parte, [Hernández y Echeverry \(2021\)](#) llevaron a cabo una investigación cualitativa sobre la influencia de la reconstrucción de la memoria histórica en comunidades afrodescendientes afectadas por el conflicto armado en la región del Caribe colombiano. En ella, resaltan la importancia de las tradiciones culturales propias de la región en el fortalecimiento de su identidad y tejido social. Similarmente, en las comunidades afroatrateñas las tradiciones culturales de la región han permitido a sus habitantes hacerle frente al trauma y el dolor.

En síntesis, es evidente que desde las ciencias sociales aún hay mucho por hacer y el campo de acción no se limita a las aproximaciones desde la psicología política, sino también debe fundamentarse en los diversos campos de la psicología en general, así como en el marco legal, de salud y de protección de los derechos humanos.

Conclusiones

La masacre de Bojayá es un claro reflejo de los estragos de una prolongada época de guerra en Colombia, resultado de la violencia que ha azotado al país durante más de 65 años. Este acto violento, ocurrido el 2 de mayo en Bojayá, ha tenido consecuencias en las comunidades del territorio, dejando a familias desesperanzadas y con

la percepción colectiva de que su vida y dignidad son incompatibles con la existencia en la región. La pérdida de identidad social y cultural ha sido una consecuencia inevitable, especialmente para las comunidades afrocolombianas que han soportado múltiples episodios de violencia a lo largo de la historia del país.

En este contexto, las comunidades de Bellavista y Pogue, objeto de nuestro estudio, reflejan la problemática de manera contundente. Al examinar los diversos aspectos relacionados con la reconstrucción de la memoria histórica, se revela un impacto devastador en su tejido social, evidenciado en la persistencia de la pobreza, la desigualdad, la estigmatización y el despojo. Aunque han surgido esfuerzos comunitarios para preservar la cultura y las raíces, la falta de políticas efectivas y apoyo estatal ha perpetuado la revictimización y el uso constante del dolor de las víctimas.

No obstante, las intervenciones llevadas a cabo por organizaciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) han contribuido a la reparación simbólica de estas poblaciones. Estas iniciativas aportan a la reconstrucción del tejido social mediante la reconstrucción de la memoria histórica, restableciendo la cohesión social, revitalizando las memorias y el territorio, y fortaleciendo la identidad cultural. Además, han ayudado al registro y reconocimiento de nuevos mecanismos de afrontamiento, como los alabaos, rituales, rap y otros elementos culturales que brindan sentido a los acontecimientos luctuosos.

Desde la perspectiva de la psicología política y el modelo psicopolítico, la reconstrucción de la memoria histórica emerge como una forma crucial de reparación simbólica para las comunidades afrocolombianas afectadas. Este proceso no solo podría ayudar a preservar la identidad y la continuidad cultural, sino también podría impulsar proyectos de transformación social desde el contexto sociohistórico que las caracteriza, aprendiendo lecciones del pasado para reivindicar sus derechos y transmitir un legado a las generaciones futuras, con el objetivo de evitar la repetición de tragedias similares.

En síntesis, como estudiantes de psicología y ciudadanos comprometidos, resaltamos que estas comunidades han forjado un sentido de vida en medio del caos, sirviendo como inspiración fundamental para adentrarnos más en los eventos que han marcado la historia de nuestro país. Así como plantea Martín-Baró (1988), en sus estudios frente al trauma, la resistencia y la resiliencia de las comunidades salvadoreñas frente a la adversidad a pesar de las circunstancias traumáticas, las personas encuentran formas de apoyarse mutuamente y de luchar por la justicia y la paz.

De este mismo modo, Bojayá y sus habitantes representan un ejemplo de resiliencia para todo el pueblo colombiano puesto que la reconstrucción de la memoria histórica y la reparación del tejido social en

comunidades afectadas por la violencia son procesos complejos, no lineales, que involucran la identidad de víctima, la resistencia a través de las memorias y las prácticas culturales, se requiere de un enfoque étnico diferencial, y la internalización de la agencia política de las víctimas. Estos aspectos se derivan de una serie de estudios que subrayan la importancia de considerar *las voces del vivir afroatrateño* para que se dicten las bases de la reparación integral en Bojayá.

Referencias

- Acevedo Tarazona, A., Correa L. A. & Mejía Jerez, A. (2022). Limpieza social: "La Mano Negra" en Bucaramanga, Colombia. *Revista mexicana de sociología*, 84(2), 389-416. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.2.60282>
- Alonso, J. (2016). Gabriel Mendoza y Jorge Atilano González, Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz. *Nueva antropología*, 29(85), 145-149. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15953522008_
- Arenas, N. (2017). La esperanza, el desgaste, el enojo y la zozobra en Bojayá. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/pacifico/la-esperanza-el-desgaste-el-enojo-y-la-zozobra-en-bojaya/>
- ASCOFAPSI. (2021). Creación del Nodo colombiano de Psicología Política adscripto a la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología. *Boletín AILPP*, 1(2).
- Bello, M. N., Martín Cardinal, E., Millán Echeverría, D. C., Pulido Herráez, B., & Rojas Isaza, R. (2005). *Bojayá, memoria y río. Violencia política, daño y reparación. Violencia contra las mujeres/Violencia de género*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Castro-Sardi, X., & Erazo, C. (2019). Sufrimiento y agencia política: pesquisa sobre la condición de víctima en Bojayá, Colombia. *Athenea digital*, 19(1), e-2271.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016). *Bojayá. La guerra sin límites*. Gobierno Nacional de Colombia. Taurus, Pensamiento.
- Eatmon, M. S. (2021). Remembering the Memphis Massacre: An American Story ed. by Beverly Greene Bond and Susan Eva O'Donovan. *The Journal of the Civil War Era*, 11(4), 586-589.
- Franco, Marcelo & Penagos, Carlos (2016). *Las promesas de la paz* [documental]. Universidad Icesi.
- Gaborit, M. (2007). Recordar para vivir. El papel de la memoria histórica en la reparación del tejido social. *ECA: Estudios centroamericanos*, 62(701-702), 203-218.
- García-Peñalvo, F. J. (2022). Desarrollo de estados de la cuestión robustos: Revisiones Sistemáticas de Literatura. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 23, e28600. <https://doi.org/10.14201/eks.28600>

- Giraldo Jaramillo, F. (2018). *Disonancias en la memoria del conflicto armado colombiano. La masacre de Bojayá: un hecho, distintas memorias*. [Tesis de maestría] Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
- Giraldo Jaramillo, F. (2020). La masacre de Bojayá: usos políticos de un recuerdo violento. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 47(2), 43-84.
- Hernández-Bolívar, M. F., & Echeverry-Arias, A. J. (2021). Reconstrucción de la memoria histórica y desarrollo del tejido social en comunidades afrodescendientes. *Cultura educación y sociedad*, 12(1), 119-132.
- Hinestroza-Ramírez, W. E. (2020). Importancia de la diferenciación del enfoque diferencial étnico en el proceso de reparación en Bojayá, Chocó. *Revista Eleuthera*, 22(2), 205-224.
- Idrovo, Í. V. J., Espinosa, C. E. F., & Padilla, Y. S. (2019). Perfil actitudinal de líderes innovadores: Una mirada desde la psicología política. *Revista de ciencias sociales*, 25(3), 140-151.
- Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política Gestión Territorial. Diario Oficial, 40.980, 27 de agosto de 1993.
- López, W. (2016). Memoria histórica y reconciliación. *Boletín SCEPS* 7
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, 7(28), 123-141. UCA, San Salvador, CA.
- Martínez, R. (2015). Memorias encadenadas al silencio: Disputas silenciadas para construir paz con la Diáspora Africana en Colombia [Tesis de postgrado]. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Matamoros Zambrano, C. A., & Ramon Ortega, N. (2023). La efectividad de las medidas de reparación integral con enfoque en la población víctima de la Masacre de Bojayá. [Tesis de postgrado]. Universidad Libre de Colombia.
- Meneses, T. P. (2023). *Mecanismos alternativos de solución de conflictos como instrumentos para la reconstrucción del tejido social y la creación de cultura de paz*. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/11026>.
- Muñoz-Camacho, J. F. (2018). *La construcción de la memoria histórica como derecho fundamental en Colombia*. [Trabajo de grado]. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2010). *Manual de calificación de conductas violatorias de derechos humanos y derecho internacional humanitario*. <https://www.hchr.org.co/wp/wp-content/uploads/2013/02/manual-calificacion-de-conductas-volumen-i.pdf>
- Nocua Caro, D. P., & Vásquez Torres, L. M. (2021). Guía de consulta: Material pedagógico sobre grupos étnicos y educación intercultural.
- Parisi, E. R. (2008). Definiendo a la psicología política. *Boletín* (Sociedad de Psicología del Uruguay. En línea), 46, 20-38.
- Quiceno Toro, N. (2016). *Vivir sabroso. Luchas y movimientos afrostrateños, en Bojayá, Chocó, Colombia*. Editorial Universidad del Rosario.
- Quiceno Toro, N., & Villamizar Gelves, A. M. (2020). Mujeres atrateñas, oficios reparadores y espacios de vida. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(2), 111-137.
- Quiceno Toro, N., Ochoa Sierra, M., & Villamizar, A. M. (2017). The Politics of Chants and the Power of Prayers of Pogue (Bojaya, Choco). *Estudios Políticos*, 51, 175-195.
- Quiceno, N., Mosquera, S. E., Palacios, H., Asprilla, E., Palacios, R., Palomeque, E., ... & Rentería, C. (2015). *Pogue, un pueblo, una familia, un río: historias contadas por la comunidad de Pogue*. Centro de Memoria Histórica.
- Rivera Revelo, L. (2020). Memoria, reparación simbólica y arte: la memoria como parte de la verdad. Foro: *Revista de derecho*, 33, 29-64.
- Saldaña, M. I. (2005). Trauma social y memoria colectiva. *Historia Actual Online*, 6, 169-175.
- Salgado Lévano, A. C. (2006). Conceptualización sobre psicología política y una mirada a sus investigaciones durante los últimos años. *Liberabit*, 12(12), 95-106.
- Sardi, X. C. (2019). Invenciones frente a lo real del trauma o las voces de las víctimas de la masacre de Bojayá, Chocó. *Affectio Societatis*, 16(30), 11-38.
- Urgelles, I., & López, D. S. (2020). Perspectivas múltiples del conflicto paramilitar en dos novelas colombianas recientes: Viaje al interior de una gota de Sangre (2011) de Daniel Ferreira y El espantapájaros de Ricardo Silva Romero (2012). *Catedral Tomada: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 8(15), 121-147.
- Urrego-Mendoza, Z. C., Piñeros-Cortés, G., Moreno-Arévalo, N., Hernández-Álvarez, M. E., Calderón-Scioville, M. C., Moreno-Martínez, D. M., & Peralta-Jiménez, J. A. (2021). Situación de salud en una comunidad afrocolombiana sobreviviente a la masacre de Bojayá, Chocó. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 39(1).
- Valencia Córdoba, José de la Cruz. (2020). Bojayá busca soluciones a la mala muerte y el cierre al duelo prolongado. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(2), 221-228. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So486-65252020000200221&lng=en&tlng=es.



02

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21013>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER
Artículo de investigación

Configuración de Subjetividades Políticas en “Mujeresnegras”¹

Configuration of Political Subjectivities Among Black Women

Diana Marcela Castillo Mosquera²



Colombia

Álvaro Díaz Gómez³



Colombia

Para citar: Castillo-Mosquera, D. M. y Díaz-Gómez, A. (2023). Configuración de Subjetividades Políticas en “Mujeresnegras” *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(2), 21-33. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21013>

¹ Aquí se retoma la noción de mujernegra propuesta por Lozano (2016), la cual resalta “la imposibilidad de la compartimentación de la experiencia de ser mujer y negra” (p. 10). En esta misma línea, Curiel (2009) plantea que el análisis de las relaciones sexo/género debe contener las formas en que la raza se instaló en Latinoamérica produciendo neocolonialismos en los que las mujeres racializadas y pobres han sido las más afectadas, por lo que la imbricación de estos factores ha influido en sus vidas y relaciones. El reconocimiento de la influencia de este orden socio-racial jerárquico ha orientado planteamientos desde los feminismos negros en lo que se establece la construcción social del género en relación a una dimensión étnico-racial. Henrietta Moore (como se citó en Viveros, 2009) plantea la diferencia racial se construye a través del género, el racismo divide la identidad y la experiencia de género y el género y la raza configuran la clase. Por lo tanto, en el presente escrito se asume la imbricación de las categorías “mujer” y “negra” como experiencias que no son posibles de comprender por separado; como lo plantea Lugones (2008), no se da lugar a la separación categorial en cuanto estas son inseparables. Su enunciación, en conjunción, implica asumir una postura política comprometida con este grupo.

² Psicóloga, Universidad Católica De Pereira; Maestría en Ciencias sociales, Universidad de Caldas, Colombia. Correo institucional: diana.22418228335@ucaldas.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-7607-2442>

³ Doctor en Ciencias sociales, niñez y juventud, CINDE - Universidad de Manizales; Maestría en psicología comunitaria, Pontificia Universidad Javeriana; Magister en educación, Universidad Pedagógica Nacional. Universidad Tecnológica de Pereira. Correo: adiaz@utp.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2602-1702>

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo comprender la configuración de las subjetividades políticas en mujeresnegras oriundas del corregimiento de Santa Cecilia. Para ello, adopta una metodología de investigación cualitativa, utilizando la autobiografía política como diseño metodológico, a partir de las narrativas de una lideresa social y el relato autobiográfico de la investigadora. Los resultados indican que en los relatos autobiográficos existen puntos de viraje en el desdoblamiento de las subjetividades políticas, los cuales son asociados a la movilidad, el destierro, las resistencias y las juntanzas, a través de procesos organizativos y comunitarios. Estos últimos se dan por medio de la construcción de sentidos subjetivos políticos asociados a la significación de experiencias referentes a las segregaciones sociales en términos de sexismo, racismo, territorialidad y clase social. Frente a estas, se evidencian sentimientos de rabia, frustración, miedo, amor, entretejedores de tensiones asociadas a procesos instituidos e instituyente concernientes al ser mujer negra.

Palabras Claves: subjetividad política, sentido subjetivo, feminismo, grupo étnico, mujer, mujeresnegras, política.

ABSTRACT

This article aims to understand the configuration of political subjectivities among black women from the township of Santa Cecilia. To this end, it adopts a qualitative research methodology, leveraging political autobiography as its methodological framework. This involves gathering narratives from a social leader and the researcher's personal history. The findings unravel pivotal moments within these accounts, revealing the evolution of political subjectivities associated with mobility, exile, resistance, and togetherness through organizational and community processes. These processes occur when subjective sensibilities are constructed in association with the significance of experiences relating to social segregations in terms of sexism, racism, territoriality, and social class. In the face of these processes, feelings of anger, frustration, fear, and love, which are interweavers of tensions associated with instituted and instituting processes concerning being a black woman, emerge.

Keywords: political subjectivity, subjective sense, feminism, ethnic group, woman, black women, politics.

Introducción

Este artículo está orientado a comprender la construcción de las subjetividades políticas de las mujeres negras. Esto se hace partiendo de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las singularidades en la expresión de subjetividades políticas en mujeres negras oriundas del corregimiento de Santa Cecilia? En consecuencia, y entendiendo la necesidad de particularizar las experiencias atravesadas por condiciones raciales, de género, clase social y territorio, se propone como objetivo general comprender la configuración de las subjetividades políticas en mujeres racializadas desde la negritud oriundas del corregimiento de Santa Cecilia. Lo anterior se despliega en tres objetivos específicos: caracterizar el cuerpo político mediante las experiencias cotidianas de las mujeres engenerizadas; identificar los sentidos subjetivos mediante los cuales las mujeres negras significan sus acciones políticas; e identificar los procesos afectivos inherentes a la configuración de subjetividades políticas en mujeres negras.

El artículo comienza estableciendo un marco teórico con los siguientes apartados: pensamientos frente a la configuración de la subjetividad; sentidos subjetivos y procesos afectivos; configuraciones de las subjetividades políticas; el cuerpo político y subjetividades políticas en mujeres negras. Valga aclarar que utilizar la categoría 'mujeres negras' no se trata de un error de redacción, ni un capricho de los autores del presente texto. El término tiene su tradición en la comunidad académica emergente, como se ha dejado mencionado en la nota al pie consignada previamente.

Asimismo, se propone como diseño metodológico la autobiografía, ya que permite reconocer las acciones y reflexiones que se realizan frente al transcurrir de la vida política de la investigadora/participante y de la habitante/participante, a quien en el transcurso del artículo se nominará Mencho. Posteriormente, se presentan los resultados de la investigación en relación con las siguientes expresiones de la subjetividad políticas: "Huellas Subjetivas", "Hilos Narradores Tejedores de Vida", "La Afectividad en el Devenir de la Subjetividad Política"; "Cuerpo Político" y "A Flor de Piel". Todas ellas dan cuenta del diálogo establecido entre la teoría y las narrativas emergentes, lo cual es coherente con la pregunta y los objetivos planteados. Por último, se presenta el apartado orientado a las discusiones, conclusiones y recomendaciones frente al análisis de los resultados de la investigación, lo cual abre las posibilidades para seguir reflexionando alrededor del devenir de la subjetividad política en mujeres negras.

Marco conceptual

Configuración de la subjetividad

En la pregunta por el sujeto, Foucault (1999) quien cuestiona la relación sujeto-objeto, hace una crítica al sujeto de la modernidad, concebido como el sujeto entero, autónomo y libre. Se plantea así la pregunta sobre cómo gobernarse a sí mismo. El concepto de gobierno desde esta perspectiva se asocia con las diferentes formas de administración y regulación de la conducta de los sujetos. En el ejercicio del gobernar, el poder manipula las relaciones de fuerza y se ejerce mediante múltiples prácticas. ¿Qué se gobierna? Se gobiernan los vínculos, los sujetos, sus riquezas, los territorios y en general sus recursos.

Desde Foucault (1999), se establece una relación entre la configuración de la subjetividad y los juegos de verdad, haciendo referencia a un "conjunto de reglas de producción de la verdad" (p. 411), a partir de los cuales analiza las prácticas coercitivas y las producciones teóricas. Posteriormente, el autor centra su mirada en las prácticas del sí, las cuales posibilitan los procesos de autotransformación del sujeto en "un ejercicio de uno sobre sí mismo" (p. 394). El ejercicio del cuidado del sí es una práctica de libertad que permite la construcción de nuevas formas de subjetividad, pero no elimina las relaciones de poder, sino que las dinamiza, las transforma.

Lo anterior plantea la necesidad de abordar otras formas de construcciones subjetivas. Se reconoce que la subjetividad concierne a las experiencias y significados comunes construidos en los diferentes contextos de socialización: familia, escuela, comunidad y trabajo. Esto posibilita su configuración en condiciones culturales, económicas y políticas particulares, es decir, que es necesario su abordaje de manera situada en tiempos y contextos concretos.

Por su parte, Castoriadis (2004) introduce el concepto de lo imaginario desde un punto de vista histórico-social entendido como lo instituyente, es decir, un campo de creación que tiene sus orígenes en las instituciones en general. A partir de los imaginarios se establecen significaciones sociales encarnadas por las diferentes instituciones, organizadas de una manera lógica, con fronteras y jerarquías establecidas. Esta concepción de lo imaginario como creación y potencia es indicativo de su capacidad instituyente, pues sostiene que el sujeto es producto de las instituciones y mediante él la sociedad se perpetúa, ya sea para reproducirla o transformarla.

El sujeto es una construcción socio-histórica. La subjetividad humana entonces tiene una historia asociada a la reflexividad que conlleva a la capacidad de acción;

es un potencial que permite el cuestionamiento de sí mismo y posibilita la voluntad para actuar. Desde esta postura, la subjetividad es un proceso no culminado que, aunque proviene de la institución sociohistórica, permite la transformación de las instituciones a través de la actividad colectiva y reflexiva, generando la posibilidad de una sociedad autónoma y deliberativa, consciente de que las instituciones han sido producto de su creación y, asimismo, modificaciones en ellas.

El reconocimiento de las subjetividades, desde las significaciones y el conocimiento que los sujetos generan de sus vivencias, permite construir mecanismos de participación sobre la realidad, desde el intercambio de lenguajes comunes y la movilización de acciones colectivas, que posibilitan al sujeto re-pensarse y posicionarse sobre su realidad social. Lo anterior da paso al concepto de subjetividad política como una multiplicidad de sentidos subjetivos que tienen lugar en lo público, esto es, lo común. En esta línea, Díaz (2012) afirma que "la subjetividad política resulta de las interrelaciones de sentidos subjetivos provenientes de diferentes ámbitos de la vida social, porque lo político tiene la posibilidad de vivirse y desplegarse en esos múltiples espacios" (p. 130).

En otras palabras, en la configuración de la subjetividad política se promueven escenarios de acción colectiva que posibilitan el carácter agenciante, lo potenciado y las resistencias (Martínez & Cubides, 2012). Así pues, el devenir del sujeto se da en su contexto político, desde el cual puede reflexionar sobre su lugar en el mundo. La subjetividad política emerge de una tensión entre lo instituido y lo transformador, por lo que es importante reconocer las tensiones entre elementos estructurales de represión y prácticas de liberación. En este orden de ideas, se retoma el "despliegue de la subjetividad social como construcción de sentidos subjetivos en torno a lo público, en medio de las tensiones entre el mantenimiento del orden social y su transformación" (Duque *et al.*, 2016, p. 128).

Ello devela las tensiones en las relaciones de poder en las cuales se contraponen el orden hegemónico establecido y las prácticas emancipatorias de la colectividad de las mujeresnegras. Es el resultado de una tensión entre subjetivación y desubjetivación, la cual hace evidente la heterogeneidad en la configuración de subjetividades políticas. Se reconoce entonces su cualidad transformadora en los procesos de resistencias de las colectividades y simultáneamente su tendencia a perpetuar el orden social establecido.

Sentidos subjetivos y procesos afectivos

La perspectiva histórico-cultural plantea que el desarrollo subjetivo es posible en un contexto cultural en el cual se construyen sentidos emocionales de las experiencias humanas. Existe una relación recíproca

entre la subjetividad y la cultura, siendo esta última, una producción subjetiva que se objetiviza mediante algunos procesos y símbolos particulares. No obstante, las producciones subjetivas permiten generar cambios en dichos procesos (González, 2012; 2013; González & Martínez, 2017).

Para González y Martínez, los sentidos subjetivos son "procesos y sistemas apoyados en la emergencia de nuevas unidades cualitativas que emergen de la integración de lo simbólico y lo emocional; esas unidades simbólico-emocionales .. especifican las experiencias humanas" (2017, p. 4). Dicho de otra manera, es la integración de lo simbólico y lo emocional lo que permite dar sentido a las vivencias generadas en los procesos de interacción, contextos sociales y momentos históricos particularizados. Se reconoce desde estos planteamientos la dimensión potenciadora y creativa que los procesos subjetivos permiten sobre la realidad social. La subjetividad se entiende como una capacidad creadora donde lo simbólico y lo afectivo hacen posibles procesos instituyentes.

La subjetividad emerge a partir de los sentidos subjetivos construidos frente a las vivencias, en este proceso las motivaciones tienen un papel importante puesto que en las configuraciones subjetivas se establecen como sistemas motivados. Reconocer este carácter motivacional de la subjetividad es esencial en la generación de acciones en una experiencia particular.

Cuerpo político

La subjetividad política y las formas en que se reproducen obedecen a un entramado sociohistórico en el que se despliegan dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales, las cuales son vivenciadas y encarnadas a través del cuerpo de una manera particular. El cuerpo permite materializar y simbolizar las significaciones que se construyen de las experiencias. Frente a ello, Rodríguez (2017) menciona que "la subjetividad puede producirse sólo allí donde hay cuerpo, allí donde 'lo vivo' es interpelado por una cultura para dejar de ser sólo 'lo vivo' en tanto la significación se materializa en un cuerpo" (p.15).

En caso del cuerpo femenino, Villareal (2013), habla del cuerpo como territorio de disputa por el control de los diversos sistemas de opresión patriarcal, capitalista, racista, sexista, heteronormativo, institucional, entre otros; es un campo de batalla que entrecruza las múltiples desigualdades, exclusiones, subordinaciones y discriminaciones que se entrelazan en la vivencia del cuerpo.

Las violencias simbólicas son materializadas en el cuerpo de las mujeresnegras como una forma de aquietar y dominar. Por lo tanto, los cuerpos son colonizados y explotados de diversas formas. El cuerpo de manera histórica ha servido como frontera para delimitar la

humanidad y tejer relaciones desiguales en relación con la racialidad y la sexualidad. Como lo plantea Lugones (2010) “la colonialidad del género sigue estando entre nosotros; es lo que yace en la intersección de género/clase/raza como constructos centrales del sistema de poder del mundo capitalista” (p. 109). Descolonizar también implica, como mujeresnegras, la apropiación del cuerpo, concibiéndolo como territorio social y político que cuestiona y subvierte las prácticas de dominación.

Subjetividades políticas en mujeresnegras

La comprensión de la configuración de las subjetividades políticas en mujeresnegras, conduce a la discusión frente a las formas de violencias coloniales a las cuales fueron sometidas las personas negras, quienes han estado desprovistas del proyecto eurocéntrico de la humanidad. Reconocer este contexto de represión no implica una concepción de la mujer negra como sujeto dócil y obediente. Por ello, es preciso narrar estrategias y formas de resistencias que históricamente han posibilitado otras formas de participación social y que conllevan a prácticas cimarronas, que como estrategia libertaria devela un sujeto que proyecta poder y que instaura nuevas formas de enfrentarse a la realidad.

En el caso de las mujeresnegras, Oquendo (2010) propone el término “mujer esclavizada” para hacer referencia a las formas de opresión invisibilizadas por la concepción eurocéntrica del mundo, donde se impone una perspectiva de superioridad masculina y blanca frente a la realidad social.

En este sentido, la teoría de los feminismos negros critica los postulados teóricos que relacionan el nacimiento del feminismo con la Revolución Francesa, desconociendo las manifestaciones de oposición al patriarcado ejercido por otras mujeres por fuera de Europa. Por el contrario, el nacimiento del feminismo como concepto debe sintetizar las luchas de las mujeres en un lugar y tiempo específico (Curiel, 2009).

El posicionamiento privilegiado del discurso feminista occidental ha causado que no todas las mujeres se sientan representadas por él, puesto que desde esta perspectiva se concibe al género como el único factor de opresión y se consideran únicamente las vivencias y discursos construidos desde un grupo específico de mujeres, por lo general, blancas, de clase media, heterosexuales y del contexto urbano.

De esta corriente, se destaca el discurso *Acaso no soy una mujer* de Sojourner Truth dado en la Convención de los Derechos de la Mujer en Akron de 1852. Truth pone en cuestionamiento una única visión de la mujer, denunciando el trato diferencial que recibimos las mujeresnegras dadas las estructuras sociales racistas; a su vez, reclama el derecho a narrar su historia. Denuncia el sexismo y acude a la articulación de las mujeres y la comunidad negra por el derecho a la educación, al voto

y, en general, a un trato equitativo en relación con el resto de la población.

El discurso de Truth es contundente frente a la necesidad de pluralizar los feminismos y permitir que las mujeres desde sus diferencias se sientan recogidas en ellos. En esta línea, Hooks (2019) menciona que muchas mujeres han sufrido violencias sexistas, lo cual sería un punto en común a reconocer. Sin embargo, afirma la autora que este no debe considerarse como criterio unificador de las vivencias femeninas. En sus palabras: “Sexismo como sistema de dominación está institucionalizado, pero nunca ha determinado de forma absoluta del destino de todas las mujeres de esta sociedad” (p. 37). Así pues, este factor no necesariamente establece un vínculo de lucha entre las mujeres, teniendo en cuenta que las diferencias de raza, clase, preferencia sexual, entre otras, generan condiciones diferentes en los estilos de vida y estatus social.

Teniendo esto en cuenta, Curiel plantea una visión amplia y diversa del feminismo: toda lucha de mujeres que se oponen al patriarcado, construyen su genealogía considerando la historia de muchas mujeres en muchos lugares-tiempos. Este es para mí uno de los principales gestos éticos y políticos de descolonización en el feminismo: retomar distintas historias, poco o casi nunca contadas. (Curiel, 2009, p. 1)

Esta definición resalta la imposibilidad de hablar de un único feminismo y pone de manifiesto la necesidad de hablar de feminismos que nos den cuenta de otras historias no contadas. De ahí la importancia de especificar el contexto en el que se construyen los feminismos negros, y la necesidad de visibilizar las historias de esta población, socialmente desplazadas dado el arraigo de procesos de colonización y colonialidad.

Los feminismos negros reconocen la discusión frente al sistema de opresión patriarcal del cual han sido víctima las mujeres, pero pone de manifiesto otras formas de opresión. En relación con esto Collins (2000) reconoce la existencia de una matriz de dominación caracterizada por opresiones interseccionales, en la cual la raza se conjuga con otros factores de dominación como el género, la clase, la religión, la sexualidad y la territorialidad. En esta línea, se propone ampliar la visión del feminismo en la importancia de visibilizar las diferencias y diversidad de las mujeres.

Para Collins (2000), los rasgos distintivos del pensamiento feminista negro no necesariamente son exclusivos y tiene muchos puntos de encuentro con otras formas de pensamiento; no obstante, es la convergencia de estos rasgos lo que particulariza el pensamiento feminista negro. En este sentido, esboza el primer rasgo del pensamiento feminista negro al argumentar que las mujeres negras siguen siendo socialmente oprimidas y

como colectividad establecen una relación dialéctica entre la opresión y el activismo. Desde esta perspectiva, el pensamiento feminista negro pretende resistir a las diferentes opresiones, en las prácticas y las ideas que las justifican.

El segundo rasgo surge de la vinculación entre las experiencias e ideas que resultan de los retos de vivir en una sociedad que histórica y cotidianamente atenta contra las mujeres de ascendencia africana. Pese a las diferencias de edad, orientación sexual, clase y ubicación territorial, existen prácticas sociales que ubican a la mujer negra en un lugar desventajoso frente a un mundo que privilegia lo masculino y lo blanco. Estos factores caracterizan el legado de lucha contra las violencias impregnadas en las estructuras sociales, siendo entonces este un hilo que une las experiencias de las mujeres negras. Con todo, aquello no quiere decir que todas las mujeres negras reconozcan este legado ni se beneficien de él en las mismas condiciones (Collins, 2000).

El tercer rasgo distintivo del pensamiento feminista negro es la conexión entre las experiencias de las mujeres negras como colectividad heterogénea y la producción de conocimiento asociado a estas vivencias. Collins (2000) expone que "una razón clave por la que los puntos de vista de los grupos oprimidos son reprimidos es que los puntos de vista autodefinidos pueden estimular resistencia" (p. 113). Ello manifiesta la conexión entre las experiencias vividas, la opresión y la construcción de sentidos frente a ellas, característica que atraviesa el pensamiento feminista negro.

Con relación a las formas en que se produce conocimiento desde el pensamiento feminista negro, se introduce el cuarto rasgo distintivo concerniente a las contribuciones que han realizado las intelectuales negras. Según lo planteado por Collins (2000), la acción y la teoría se mezclan, pues se reconoce que la relación entre la producción del conocimiento y la participación en movimientos sociales de mujeres negras genera conocimiento en dos niveles: el primero de ellos, asociado al conocimiento común proveniente de las acciones y pensamientos diarios, y el segundo hace referencia al conocimiento especializado, en el que el pensamiento producido por las intelectuales facilitan la expresión del punto de vista de esta población.

El quinto rasgo distintivo del pensamiento feminista negro corresponde a su carácter dinámico, en la medida que las condiciones sociales son cambiantes también debe cambiar el conocimiento y las prácticas de resistencia. "La tarea del pensamiento feminista negro contemporáneo consiste en explicar esta relación de variables y en desarrollar análisis sobre cómo estos puntos en común se experimentan de manera diferente" (Collins, 2000, p. 130).

El último rasgo planteado por Collins es su articulación con otros proyectos de justicia social. Así, "la lucha de las mujeres negras son parte de una lucha más amplia por la dignidad humana, el empoderamiento y la justicia social" (2000, p.131). Este punto es importante a tener en cuenta frente a la solidaridad entre los diferentes sectores oprimidos que permita procesos de autodeterminación entre los mismos.

La perspectiva de los feminismos negros ha aportado en el reconocimiento de la realidad social de las mujeres negras atravesada de manera simultánea por violencias patriarcales, dominación colonial y las acciones orientadas a visibilizar sus voces y aportes a la construcción de los feminismos. Por lo anterior, es posible decir que la configuración de subjetividades en mujeres negras se encuentra atravesada por experiencias de opresión, pero a su vez, experiencias constituyentes de alternativas y procesos de resistencias que se configuran en ese legado de lucha.

Diseño metodológico

La presente investigación se desarrolló en siete fases que son descritas en esta sección:

Fase I: reflexión frente a los antecedentes personales y colectivos de la investigadora

Debido al interés por comprender la subjetividad política en mujeres negras, como punto de partida se consideraron los antecedentes personales y colectivos de quien actúa como coautora en el presente texto. Estos fueron contruidos en escenarios de su activismo político como mujer, trabajadora e investigadora, de tal manera que fue posible realizar un acercamiento a las propuestas organizativas y teóricas que cuestionaban el ser mujer en relación con el tejido de relaciones de poder, ubicadas en lugares históricos de inequidad. Lo anterior condujo a asumir posturas epistemológicas y metodológicas que problematizan la relación neutral entre la investigadora y el problema de investigación. Por ello, se tomó la decisión de optar por el camino de la investigación cualitativa, la cual fue posible develar los significados que se han construido desde la realidad política y social desde el lugar social de las mujeres negras.

Este enfoque permite la construcción de un tipo de conocimiento, que comprende el punto de vista de quienes producen y viven la realidad social y cultural, y asumen que el acceso al conocimiento de lo específicamente humano se relaciona con un tipo de realidad epistémica, cuya existencia transcurre en los planos de lo subjetivo y lo intersubjetivo, y no solo de lo objetivo (Sandoval, 2002, p. 34).

En este proceso, la autobiografía fue la opción metodológica, partiendo inicialmente de la construcción de la autobiografía propia de quien aquí funge

como coautora, proceso que guarda cercanías con las propuestas investigadoras desarrolladas por autoras como Susan Street (citada en Blanco, 2012), quien desde el camino metodológico etnográfico plantea la importancia de la (auto)reflexividad por parte del investigador. Este ejercicio permite la construcción del conocimiento, no solo a partir de la historia del otro, sino de la historia propia.

Así pues, la autobiografía como diseño metodológico contribuyó a develar las huellas narrativas de las acciones políticas que se construyen a partir del legado de lucha colectiva y las formas de enunciación que se generan desde lo vivido. La autobiografía aporta al ejercicio reflexivo sobre sí mismo. En palabras de López, “el trabajo que una persona hace de sí misma, sobre sí misma, para sí misma y consigo misma. Para ello la persona se narra a sí misma. Narra su vida o algunos aspectos de ella, exponiendo, reflexionando, analizando” (López, 2007, p. 14).

Fase II: escritura autobiográfica Paralela, de parte de una líder comunitaria

Junto con la escritura autobiográfica de la investigadora, se concedió la oportunidad a la líder comunitaria Mencho para relatar su propia autobiografía política.

Fase III: lectura analítica de los textos autobiográficos

Se hizo la lectura analítica de los textos autobiográficos y esto permitió que se identificaran huellas e indicios de la construcción de sentidos subjetivos. Estos indicios fueron siendo nombrados de acuerdo con lo enunciado en el texto. Con esta información, se diseñó una matriz en Excel que permitió, mediante una codificación abierta, la pre-codificación y codificación in vivo.

Fase IV: lectura a profundidad de los relatos autobiográficos

Se realizaron lecturas profundas de los relatos autobiográficos en búsqueda de matices que dieran cuenta de elementos referentes a la subjetividad política y susceptibles a ser ampliados durante dos encuentros posteriores con la narradora, en los cuales se utilizó como técnica de recolección de información la entrevista a profundidad.

Fase V: construcción de sentidos subjetivos

Se identificaron en el texto huellas narrativas mediante una codificación axial que daba cuenta de la construcción de sentidos subjetivos políticos en el texto autobiográfico como ejes articuladores de la construcción narrativa.

Fase VI: interpretación de los sentidos subjetivos

Como cierre, se realizó la caracterización de las

categorías a partir de las narrativas construidas en los relatos autobiográficos, lo cual obedece al interés por visibilizar las formas de sentir-pensar las experiencias políticas autobiografiadas en el presente proceso. Lo anterior, con la proyección de realizar una relación con las categorías teóricas para posteriormente proceder a la construcción de los capítulos. De igual forma, se apostó por la identificación de los acontecimientos en el devenir de la construcción de la autobiografía política, entendiendo estos como puntos de viraje que, según Clausen (citado en Kornblit, 2007), enmarcan los sentidos de las continuidades y discontinuidades en la experiencia vital.

Hallazgos

Comprender el desdoblamiento de las configuraciones de la subjetividad política introduce los procesos simbólicos y puntos de viraje que entretejieron los relatos de autobiografía política. En este apartado se da cuenta de los elementos constituidos y constituyentes de los sentidos de vida. Se retoma lo planteado por González (2013), quien refiere que dichas construcciones no se generan linealmente y se encuentran asociadas a elementos simbólicos y emocionales, de tal manera que existen efectos colaterales de las experiencias y significaciones de las mismas en el devenir de la subjetividad.

Escribir sobre la experiencia de ser mujer negra presentó la posibilidad de encontrarse, reconocerse y reflexionar frente a tensiones referente a las dinámicas personales, familiares y colectivas. Estas dinámicas, de un lado, permitieron establecer un recorrido como punta de partida, en el ombligo como símbolo de arraigo familiar y colectivo; de otro lado, llevaron a transitar por estaciones escriturales a partir de la participación como mujeres en escenarios políticos y académicos, en los que las participaciones y formas de asumirse fueron diversas. De esta manera, desde las narraciones se parte de la importancia de visibilizar, en principio, el origen territorial y cómo las narraciones se significan. Además, también se hace énfasis en prácticas colectivas como la partería, la medicina ancestral, el amor por el territorio como factores que impulsan acciones colectivas.

De igual forma, situarse como mujeres negras demarca experiencias de racismos y sexismos que generan desafíos y contradicciones emocionales. A su vez, estas experiencias reafirman las convicciones de lucha como alternativas para las transformaciones de los lugares de segregación históricamente asignados. En este sentido, se reconocen los impactos coloniales sobre el ser, los cuestionamientos y sentimientos de enajenación por los que se transita en la vida. Asimismo, se reconoce la valentía cimarrona de sentirse, ser y poder desde formas diferentes a las impuestas; en palabras de Mencho: “Esas cosas que me atraviesan”.

Movilidad, destierro y resistencias

Mencho hace mención en su autobiografía política a la idea de sentir su "chakra" para hacer referencia al lugar de origen y el desencadenamiento de sucesos, a partir de diferentes episodios de movilidad a los que ella denomina "desplazamientos". Estos episodios van a tener un impacto significativo en las inhibiciones y propensiones para actuar en el escenario colectivo. Frente a la noción de desplazamiento forzado, Arboleda (2007) afirma que esta es una categoría política-económica asistencial en la que se asume al otro desde la carencia: "los que piden". En su lugar, propone la categoría de destierro sistemático de los afrodescendientes desde donde se reconoce la condición histórica de desarraigo a raíz de la trata transatlántica de personas.

Los hechos de destierro representan el reto de asumir diversas pérdidas asociadas al territorio, vínculos afectivos, contexto cultural, entre otros, los cuales no se encarnan de manera homogénea, sino que se diversifican a partir de los sentidos de vida construidos por los sujetos. Los relatos autobiográficos de la presente investigación tienen como factor común el sentimiento de segregación y señalamiento de la negritud como cualidad negativa ante los sucesos de movilidad. En palabras de una de las autoras del presente artículo: "Cuando llegamos a nuestro barrio me sentí extraña, observada, me sentía que era la 'rara' del cuento".

En el relato de Mencho, se describen hechos que obedecen a momentos históricos diferentes, asociados al sometimiento de situaciones de éxodo a las comunidades negras, pero también frente a las diferentes formas de resistencia y continuidad de la lucha cimarrona pese a las respuestas de hostilidad y marginación por parte de la población opresora. Se reconoce el contexto como algo movedido que influye en la estructuración de su carácter personal, la movilidad en sí hace parte del tránsito de la vida humana. Sin embargo, es importante considerar las maneras en que el ser mujer negra implica diversidad en la migración y sus impactos emocionales.

Las experiencias cotidianas evidencian que el impacto del destierro se hace diferente con relación a las condiciones de género, clase y racialidad. Las movi- lidades traen implícitos cambios en las formas de vida, lo cual pone en evidencia la capacidad de acción y de resignificación de las experiencias de las personas que han sido sometidas al éxodo, cabe cuestionar cuáles son las estrategias puestas en escenas para sobrevivir por parte de alguien que considera que la desterritorialización es semejante a la muerte. Los efectos emocionales de la guerra hacen que las experiencias pasadas coexistan con el presente y se generen sentimiento de frustración.

En las situaciones de destierro son relevantes las acciones de la mujer. Las sobrecargas sociales sobre la

mujer se reafirman cuando se asocia el cuidado como una actividad femenina. Ello se evidencia en el caso particular de Mencho, quien de manera inicial refiere ser una hija "bastarda" para enunciar el protagonismo de su madre en los procesos de crianza. De igual forma, en su vida adulta y condición de madre, manifiesta cómo a partir de su destierro, de manera inicial, es la abuela de sus hijos quien asume el cuidado de ellos. Su hijos permanecieron por un tiempo en el territorio de origen para eventualmente reunirse con ella y dar continuidad a sus labores de crianza y cuidado, en medio de las condiciones de vulnerabilidad que se agravan de forma paralela con los periodos de desterritorialización.

Por otro lado, hay una reafirmación de la colectividad en los contextos urbanos, el fortalecimiento de liderazgos desde la condición de víctima y una forma de organización política que permite la conservación de la vida. Estas experiencias y sus tensiones ponen a prueba la capacidad de actuar y construir alternativas frente a los desafíos que implican la movilización a contextos sociales que se perciben como ajenos y poco amigables.

Un golpe de suerte que desemboca en la construcción de juntanzas

¿Qué sucede cuando quienes se han sentido invisibilizados juntan sus pasos? En el hilo narrativo de los relatos autobiográficos es posible identificar una desazón provocada por las experiencias de racismo y sexismo a lo largo del trayecto de vida. A pesar de esto, resuena también la posibilidad de encontrarse y combatir estas situaciones de opresión: "Hasta que un golpe de suerte y me encontré con Juan De Dios Mosquera". Un golpe de suerte significa sacudirse, darse cuenta y construir juntanzas que enrutan caminos que rompan el silencio, y proyectar la construcción de formas de vida en el que la voz propia se haga presente. Dichos encuentros representaron la posibilidad de comprender las experiencias racistas desde el escenario colectivo y la práctica de acciones de autocuidado "dejé de ser la única persona negra de mi salón y vi en mis compañeros la posibilidad de compartir con ellos, la misma indignación ante los actos de discriminación racial" (Comunicación personal, 2023).

Esto conlleva a reorganizar acciones colectivas: hablar sobre las experiencias racistas, reflexionar sobre ellas, pasarlas por la palabra y la acción en la forma de construir caminos para su transformación. Esta dinámica contribuye a construir nuevas narrativas sobre las experiencias comprendidas como dolorosas. Permite además la construcción de espacios de socialización y confianza, en los cuales se cambia la mirada frente a hechos que se consideraban individuales y se contextualizan como comunes en la colectividad; juntarse pluraliza las acciones políticas y permite establecer sentidos comunes.

La afectividad en el devenir de la subjetividad política

Narrar la emoción de la vida, sentir desde abajo

La dimensión afectiva es trascendente frente a la significación de las vivencias, las percepciones que se tienen de sí misma y las relaciones que se construye con los otros. En este caso, tienen un impacto en las formas en que se posiciona ante las experiencias asociadas al racismo, sexismo, destierro, entre otros puntos de viraje que se develan en el relato autobiográfico.

Por un lado, las emociones políticas se sitúan en el escenario de lo común y se cimentan en las valoraciones de las experiencias. Así, ahondar en el texto autobiográfico permitió dar cuenta de emociones propias de la vida política, transitando por los caminos del miedo, la desconfianza, la rabia, la frustración, la alegría, la nostalgia, la tristeza y el amor.

Por otro lado, las emociones relatadas son movilizadoras de acciones en las esferas personal y pública; de ahí su importancia en los escenarios políticos en los cuales participamos. En efecto, la dimensión afectiva se encuentra imbricada en la construcción de escenarios políticos, teniendo en cuenta que “toda experiencia es una producción simbólico emocional que se produce en la configuración subjetiva de las diferentes expresiones humanas y no en el conjunto de hechos que las caracterizan como evidencia objetiva” (González, 2012, p. 13).

Narrase, decir la verdad

Se tiene testimonio desde que se nace. La narración se vuelve la posibilidad de dar cuenta de lo que se vive, cómo se asume y, con ello, cómo la subjetividad política se despliega. En las narrativas de Mencho, se vislumbra la posibilidad de construir testimonios sobre lo que ha sido su vida y lo sentidos que le ha otorgado a la misma. Así pues, para ella dar testimonio abre la posibilidad de reconocerse a sí misma como sujeta política: “Desde que nací tengo mi testimonio, yo tengo anécdotas desde que nací”.

El testimonio se convierte en un mecanismo para construir poder, ya que al narrarse desde una posición subalterna y autobiográfica, Mencho puede levantar su voz marginalizada y racializada. Puede permitirse la posibilidad de estructurar narraciones de manera contextualizadas y dar cuenta de su propia vida política, lo que implica desentrañar formas de significar las experiencias colectivas y sus condiciones sociales, económicas, culturales y políticas.

No obstante, desde su postura como líder víctima del conflicto social y armado, describe una censura para hablar, pues lo que ella denomina la verdad, frente a los hechos victimizantes, se encuentra prohibida y ocultada por el Estado. “Nosotros vamos y decimos

a una entidad del Estado, es que fulano y zutano, está haciendo esto en contra de un pueblo, en contra de una comunidad y si no le conviene al Estado, sos perseguido, sos masacrado y nada pasa, estamos diciendo una verdad que está sucediendo, por qué la tenemos que esconder” (Comunicación personal, 2023).

Desde su experiencia como mujer, decir la verdad se constituye en una amenaza para la vida. Esta amenaza se presenta en forma de un murmullo social, el temor generalizado frente a las repercusiones de hablar y, a su vez, la convicción de esclarecer lo que ha sucedido y tiene continuidad en el marco de la guerra y las secuelas de esta. Estos hechos obedecen a formas de violencias sistemáticas que impactan de forma diferente a las mujeres racializadas desde la negritud. La matriz de dominación asociada a las condiciones de territorialidad, raza, clase, género y sexualidad es una manifestación del sistema de género/colonial moderno. En relación con este, Lugones (2008) describe el sometimiento de hombres y mujeres engenerizados en todos los ámbitos de la vida, pero puntualiza cómo tanto el género como la racialidad son constituyentes del sistema colonial.

En la orientación de visibilizar las acciones de violación a los derechos humanos y de injusticia social, desde uno de los procesos organizativos en los cuales participó la investigadora, se plantea visibilizar las diferentes formas de crímenes de Estado, comprendiendo la impunidad que se genera con los crímenes cometidos por agentes estatales y por ello, la importancia de generar debates alrededor de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Aunque decir la verdad representa una amenaza para la vida, paradójicamente se constituye en una semilla para la misma, puesto que en ella se vislumbra la posibilidad de la defensa de los derechos y caminos de dignidad.

Reflexividad

Desde la narrativa de Mencho, se identifica que pensarse y cuestionar la realidad social implica trascender, hacer visible lo invisible, posibilitando herramientas de cambio frente a lo instituido. La reflexividad posibilita asumir una posición crítica frente a lo que se vive, lo que se quiere sostener y transformar de la realidad social. “ya a nosotros nos han dado demasiado garrote, pero tenemos que empezar a pensar, más allá” (Comunicación Personal, 2023).

La reflexividad es definida por Alvarado *et al.* (2008) como una de las tramas de la subjetividad política, es decir, apunta a la ampliación de la dimensión política de la subjetividad por cuanto implica una ubicación de la interacción humana en la esfera de lo público. En ella puede definirse el “sentido común” como una pluralidad de intereses, pensamientos y voluntades de acción.

Para ello, es fundamental la "unidad", la acción colectiva como ejercicio político a fin de construir el bien común que, desde la mirada de la narradora, se opone a los intereses de las instituciones estatales quienes, desde su percepción, realizan un ejercicio instrumental de la política. La reflexividad permite pensarse en el escenario de lo público, cuestionarse las acciones propias y las de los otros, para así decidir las maneras de actuar, las alianzas y los desencuentros establecidos en defensa de lo común, así como la transformación del ejercicio del poder.

Carácter personal y liderazgo social

El despliegue de la subjetividad política es una mirada sobre sí misma. De esta manera, Mencho determina en su carácter personal atributos que la atraviesan y se configuran como dispositivos para sentir, actuar y relacionarse con los otros. En este sentido, reconoce desde su infancia un carácter que le permitía oponerse y proyectar voluntad para actuar. Estos atributos tienen continuidad en la vida adulta y, para ella, afloran en su ejercicio como líder social. Mencho se asume como una persona inquieta, a quien le gusta hacer, conocer, analizar y, con ello, escarbar lo que se encuentra oculto. Adicionalmente, el gozo por desafiar a quienes representan el poder, la familia, el sacerdote y las dependencias del Estado. Esto es así porque, desde su mirada, un líder se opone, lucha y construye alternativas.

La comunidad y los procesos organizativos son fundamentales en la construcción y reconocimiento de las características de liderazgos, puesto que las relaciones de confianza posibilitan los escenarios de deliberación y roles activos en la colectividad, es decir, permiten la transformación personal.

Por otro lado, ser líder social es alguien que, sobre todo, actúa a fin de ayudar a su colectividad "su gente". Su hacer está encaminado a ayudar, acciones que, en este caso, tiene un marcado interés asociado a condiciones de género, étnico-raciales y económicas que ubican a los sujetos en un lugar de marginalidad social, para lo cual precisa que un líder se fortalece, se anticipa, innova, es pionera y en esa medida ayuda a las demás; estas cualidades son pilares de su ejercicio político.

Amor por el territorio

El territorio se asume como una reivindicación de la ancestralidad, reconociéndose como el lugar donde los "ancestros" daban cuenta de experticia asociada a curar y "salvar vidas". El territorio se encuentra ligado a la construcción de vida e interacciones que dan lugar a sentidos de pertenencia con relación a la historia colectiva alrededor de la medicina ancestral, gastronomía, danzas y rituales mortuorios.

Estas características cobran vínculos sociales y generan el goce colectivo del territorio. Para hablar del vínculo emocional que se establece con el territorio, Machado (2021) plantea una ontología relacional que se construye a partir de la interdependencia radical de todo lo que existe: lo humano, lo animal, lo vegetal, lo inanimado e incluso lo no percibido.

De acuerdo con esto, la construcción de lazos afectivos entorno al territorio, se convierten en impulsos para actuar en defensa del mismo. El territorio entonces es reconocido como un escenario en disputa, en el cual se promueve la preocupación por defender lo propio. El amor por el territorio motiva la acción en su defensa, se convierte en un discurso político y de cuestionamiento frente a las prácticas de dominación. La relación de afectividad con el territorio posibilita la pervivencia de la comunidad, estableciendo estrategias ancestrales que permiten el cuidado del territorio, el cual, a su vez, implica el cuidado de la vida misma.

La emocionalidad con la que se significa el territorio contribuye a que en la relación que se establece con este trascienda su ocupación física. Pese a las condiciones de destierro, pasar por la memoria lo vivido hace que se configuren los nuevos territorios a través del sostenimiento de vínculos, la creación de nuevas relaciones, alianzas y las estrategias cotidianas para insertar en lo vivido la construcción de nuevos saberes.

Cuerpo político, a flor de piel

Cuando se habla de un cuerpo político y su incidencia en la configuración de las subjetividades políticas, resulta necesaria la discusión sobre los discursos y prácticas racistas construidos sobre el cuerpo negro. Desde las vivencias narradas en este proceso, se comprende el racismo como un sistema social que se encuentra imbricado en la construcción subjetiva; de ahí que se signifiquen las experiencias denominadas "racistas" como un sentimiento que atraviesa la configuración del ser.

La raza y el género son categorías sociales que detentan la construcción de relaciones de poder, donde el otro segregado en términos de racializada, etnicidad, clase, género y ubicación territorial es situado en el lugar de la diferencia, una diferencia que no es asumida como la posibilidad de comprendernos desde la diversidad, sino que se utiliza para asumir al otro desde la inferioridad. Esto se expresa de forma simbólica, en las relaciones cotidianas y en el funcionamiento de instituciones sociales.

Las formas de dominación se visibilizan y extienden a través del sometimiento corporal. Dicho sometimiento tiene lugar en las prácticas cotidianas que terminan generalizándose y asumiéndose como el orden de las formas de vida, las cuales finalmente institucionalizan los cuerpos. En este orden de ideas, la división social

basada en las diferencias raciales, en las que fenotípicamente se privilegia unas formas sobre otras, terminan por generar dinámicas sociales alrededor de la estigmatización, segregación y formas de eliminación de colectividades enteras.

El cuerpo de la mujer negra ha sido racializado y sexualizado. Las narrativas sociales le asignan características propias de un objeto que puede poseerse, por ejemplo, cuando se califica a las mujeres negras como "Catre". Esto evidencia un cierto poder sexual sobre sus cuerpos que influencia la propia concepción, la percepción de los otros y las relaciones que se establecen con quienes reproducen, desde un lugar privilegiado, el sistema de opresión racial, lo cual conlleva al rechazo de lo propio y crea, en consecuencia, un cuerpo condicionado. "Las mujeres de La Virginia son buscadas solamente por los mestizos por cama, somos catre" (cita).

Congolino (como se citó en Viveros, 2009) establece una correspondencia entre las experiencias sexuales y los estereotipos raciales que conservan los imaginarios sociales de origen colonial. Estos estereotipos afectan el ejercicio de la sexualidad y la construcción de afectos en las personas.

Por otro lado, se devela una resemantización de lo negro como bello y como un sistema de códigos que dan cuenta de diversas formas de resistencias derivadas de la ancestralidad y de la noción de las mujeres como sujetos históricos. Apropiarse de los cabellos, bailes, gastronomías es asumirse desde la resistencia. Tener conocimiento y soberanía sobre el cuidado del cuerpo conduce a que las mujeres sean dueñas de rutas, saberes y secretos en beneficio propio y de la comunidad.

Resulta claro entonces que existe una particularidad en el cuerpo negro que desde un sistema hegemónico ha sido estigmatizado. Sin embargo, es posible reivindicar el cuerpo y construirlo como lugar de poder: "Nuestro cuerpo expresa, nuestro cuerpo dice, nuestros peinados confirman, nuestros peinados informan" (Comunicación personal, 2023). El cuerpo se convierte en político en la medida que simboliza las vivencias de resistencias personales y colectivas. En la expresión corporal surge la posibilidad de construir un lenguaje propio desde el lugar de la negritud, pues el cuerpo expresa y reivindica como sujetos históricos. En efecto, el cuerpo lleva huellas vivientes sobre las experiencias y, a través de él, se simbolizan las formas en que se significa la vida. El cuerpo negro se construye en el devenir de la represión, la discriminación, pero a partir de este se han trazado caminos de liberación en beneficio de una colectividad.

En este sentido, en el cuerpo se recrean memorias personales y colectivas que dan cuenta de los procesos de luchas sociales asumidas desde la negritud. Estas memorias se encaminan a resignificar las tradiciones y construir nuevas formas de expresión. La defensa de

lo propio implica debatir las miradas sobre el cuerpo asociadas a la hipersexualidad, lo feo y la explotación laboral. Con ello, se pueden reforzar los cimientos para que nuestro cuerpo, como primer territorio habitado, sea una casa segura.

Conclusiones

En la ruta emprendida para comprender la configuración de la subjetividad política en mujeres negras, la investigación se convirtió en un aprendizaje feminista, siendo significativo el redescubrimiento a través de la autobiografía política de una de las autoras del presente artículo, así como la marejada de aprendizajes producida por el relato de la autobiografía política de Mencho. En ello, se retoma lo planteado por Bell Hooks (2019) cuando plantea que la teoría es una práctica liberadora.

En el desarrollo del ejercicio investigativo se parte de comprender la relación que se establece con el territorio, la familia, la comunidad, la naturaleza y la respuesta a quién soy, conectando estas relaciones con el desdoblamiento de las significaciones que se realizan en diferentes escenarios de la vida. Preguntarse por quién es Mencho es preguntarse por su colectividad, pues esta la afecta y ha forjado su carácter. También implica entender que Mencho deja un impacto su comunidad, en la medida en que, como líder, se propone realizar acciones de autocuidado con miras a construir el bien colectivo. Esto se convierte en impulso para la reflexividad, deseos, anhelos y prácticas intencionadas que buscan configurar escenarios equitativos.

Los relatos autobiográficos manifiestan sentidos subjetivos que dan cuenta del despliegue de la subjetividad política. En consecuencia, se establecen huellas que, desde la perspectiva de González y Martínez (2017), posibilitan la integración de lo simbólico y lo emocional alrededor de experiencias de vida frente a la movilidad, el destierro y las resistencias, los duelos por la pérdida de seres queridos, los lugares, las prácticas culturales y las posibilidades de encuentro y desencuentro en el marco de procesos organizativos y comunitarios. En suma, permiten tejer hilos narrativos que se convierten en potencialidades para actuar.

Otro factor configurador de la subjetividad política es el cuestionamiento de la jerarquización social frente a divisiones de orden racial, patriarcal y heterosexista. Estas se han impuesto violentamente en las vidas y los cuerpos de las mujeres negras desde una lógica colonizadora blanquista, la cual no solo pretende un dominio físico, sino también cultural y espiritual. Estas formas de violencia instituidas en los sentidos, que se construyen sobre el ser y sobre los escenarios de interacción, se tensionan con la construcción de sentidos de resistencias con la intencionalidad de enfrentar las múltiples formas de opresión.

En este contexto, narrarse se convierte en un tejido de actos de insurrección, amor y resistencias, pues, aunque se ha impuesto vivir en medio de silencios, subyace también el atrevimiento de hablar y decir la verdad. En palabras de nuestra narradora, que las mujeres negras levanten su voz no le conviene a quienes ejercen las dinámicas opresivas sobre las colectividades mayoritarias. Por lo tanto, en este proceso la autobiografía política se convierte en el método que hizo posible subvertir las miradas hegemónicas que se han contado sobre el ser mujer negra. Con ello, posibilita evidenciar las formas en que, a flor de piel, cimarronajes y afectividades se despliegan como los sentidos que dan cuenta de la subjetividad política.

El carácter motivacional de la subjetividad política es esencial en la generación de potencialidades y acciones frente a la realidad social. Así, narrarse no solo es contar los dolores, enojos, miedos y frustraciones enraizados en los lugares de desigualdad social, sino también el arraigo, la ancestralidad, el sentimiento de familiaridad y el amor por "lo nuestro". Esto perdura sin desconocer las condiciones de marginalización y sirve como puente para que otras personas puedan contar, alzar la voz y empesadamente seguir construyendo colectividades.

Por lo anterior, reír, amar, actuar y atreverse a pensarse es un acto de insurrección que, pese a las condiciones de opresiones, se convierten en una forma que habita la subjetividad política, La afectividad, en consecuencia, fundamenta la construcción de escenarios políticos, que en clave con las narraciones develadas, visibilizan las resistencias cimarronas jalonadoras de sentidos de mundo con horizontes de transformaciones posibles. Las aristas del dolor pasan por el cuestionamiento frente al porqué del lugar social del rechazo. Sin embargo, ante ello, persistir en reconocerse bellas, inteligentes, así como valorar la importancia de la sabiduría ancestral y las formas de salvar vidas, se convierte en una forma de desentrañar y subvertir las violencias.

Para las mujeresnegras en escenarios políticos, es fundamental poner en debates las construcciones sociales frente a los cuerpos, en la medida que estos permiten materializar y simbolizar las formas en que se significan las experiencias. Por esto, es imprescindible poner sobre la mesa los discursos y prácticas racistas que sobre este se tejen. La subjetividad política es cuerpo que permite materializar y simbolizar las significaciones que se construye frente a la experiencia.

En este ejercicio, el cuerpo sirve como vía para enmarcar las reflexiones y cuestionamientos frente a lo que se vive y lo que se desea transformar de la realidad social. Así, aunque en los debates públicos genere picazón hablar sobre la persistencia del racismo como práctica de dominación, la noción del cuerpo político significa hacer visible la propensión del consumo del otro racializado, la hipersexualización de las mujeres

y su explotación laboral. Significa también poner de manifiesto que esta otredad es vista como una fuente de placer social.

Paralelamente, dicha corporalidad ha servido como un referente para que las mujeresnegras hayan asumido en sus comunidades labores de cuidado como acto de amor y resistencias que buscan lograr un bien común. Estas son también formas de resistir en el cuerpo, de inscribir actos libertarios a partir de la expresión cultural, al son del tambao, la memoria inscrita en los peinados, rituales de alimentación y telares que pintan caminos de dignidad.

¿Cómo se construye el cuidado de sí; cuáles son las prácticas libertarias? En los relatos autobiográficos se yuxtaponen elementos de carácter personal y colectivo, que diversifican los intereses del accionar político, atravesados por enfoques antirracistas, territoriales, críticas frente a las múltiples opresiones de las cuales es víctima la mujer negra. A su vez, la recreación de prácticas culturales, gastronómicas, estéticas son formas de abrazar y reconstruir la humanidad.

Referencias

- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P. y Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina De Sociología*, 7(11), 19-43.
- Arboleda, S. (2007). Conocimientos ancestrales amenazados y destierro prorrogado: la encrucijada de los afrocolombianos. En: Claudia Mosquera y Luiz Claudio Barcelos (eds.), *Afroreparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales* (pp. 467-486). CES-Universidad Nacional.
- Hooks, B. (2019). La teoría como práctica libertadora. (D. Peláez, Trad.) (Trabajo original publicado en 1994). *Nómadas*, 50, 123-135. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n50a8>
- Blanco, M. (2012). ¿Autobiografía o autoetnografía?. *Desacatos*, 38, 169-178. <https://doi.org/10.29340/38.278>
- Bonilla, M. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Revista Cinta Moebio*, 57, 42-57. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300006>
- Castoriadis, C. (2004). *La institución imaginaria de la sociedad* (Vicens y Galmarini Trad.) (Trabajo original publicado en 1975). Tusquets Editores.
- Collins, P. (2000). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En Jabardo, M., *Feminismos negros. Una antología*. (pp. 99-134). Traficante de sueños.
- Curiel, O. (junio, 2009). *Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y El Caribe*. Trabajo presentado en el Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis

- y Pensamiento Feminista del grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) y el Instituto de Género de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Díaz Gómez, A. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político* [Tesis doctoral Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE, Manizales] Repositorio institucional CINDE. <http://hdl.handle.net/20.500.11907/506>
- Duque, L., Patiño, C., Muñoz, D., Villa, E. y Cardona, J. (2016). La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *Rev. CES Psicol*, 9(2), 128-151. <http://dx.doi.org/10.21615/cesp.9.2.9>
- Foucault, M. (1999). La ética del cuidado de si como práctica de libertad. En: *Obras esenciales. Volumen III: Estética, ética y hermenéutica* (pp. 393-415). Paidós.
- González, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En: Piedrahita, C., Díaz, A. y Vommaro, P. *Subjetividades políticas: Desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 11-29). Biblioteca Latinoamericana de Subjetividades Políticas.
- González, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: Avanzando sobre un legado inconcluso. *Revista CS*, (11), 19-42. www.scielo.org.co/pdf/recs/n11/n11a02.pdf
- González, F. y Martínez, M. (2017). El desarrollo de la subjetividad: Una alternativa frente a las teorías del desarrollo psíquico. *Papeles De Trabajo Sobre Cultura, Educación Y Desarrollo Humano*, 13(2), 3-20.
- Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires.
- Lozano, B. (2016). *Tejiendo con retazos de memorias insurgencias epistémicas de mujeres negras/afrocolombianas. Aportes a un feminismo negro decolonial*. [Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.] UASB-Digital <http://hdl.handle.net/10644/4895>
- López, I. (2007). La investigación autobiográfica generadora de procesos autoformativos y de transformación existencial. *Revista Currículum*, 20, 11-37.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Revista Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Lugones, M. (2010). Hacia un feminismo descolonial. *Revista La Manzana De La discordia*, 6(2), 105-119.
- Martínez, M., & Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de 'subjetividad política' en procesos investigativos. En C. Piedrahíta, A. Díaz, & P. Vommaro, (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 169-190). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130218032232/Subjetividadespoliticas.pdf>
- Machado, M. (2021). Re-existencias de comunidades negras del Norte del Cauca-Colombia por la permanencia en el territorio, y haciéndole frente al extractivismo minero. *Gestión y Ambiente*, 24(1), 225-247. <https://doi.org/10.15446/ga.v24nsupl1.93299>
- Oquendo, L. (2010). Reflexiones para un discurso de género. Sobre la historia de la esclavitud femenina en América. *Temas De Nuestra América. Revista De Estudios Latinoamericanos*, 6(48), 79-86. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/548>
- Rodríguez, P. (2017). *Reconfiguración de subjetividades políticas con perspectiva de género en jóvenes desde un centro de medios de comunicación* [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José De Caldas, Bogotá D.C, Colombia] Repositorio UDistrital <http://hdl.handle.net/11349/5223>
- Sandoval, C. (2002). Investigación cualitativa. En Álzate, M. *Especialización en Teoría, métodos y técnicas de investigación social* (pp. 1-312). Instituto Colombiano Para El Fomento De La Educación Superior, ICFES.
- Villareal, H. (2013). *La dimensión subjetiva de un sujeto colectivo: El movimiento feminista en Colombia. Análisis cualitativo de doce entrevistas a profundidad* [Tesis de maestría, Universidad Nacional De Colombia, Bogotá, D.C.] Repositorio UNAL <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20203>
- Viveros, M. (2009). *La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual*. Universidad Nacional De Colombia



03

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21195>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER
Artículo de reflexión

Manuel Zapata Olivella: Más Allá de la Conmemoración del Centenario

Manuel Zapata Olivella: Beyond the Centenary Commemoration

Yury de Jesús Ferrer Franco¹ 
Colombia

Omar Giovanni Pulido Niño² 
Colombia

Para citar: Ferrer-Franco, Y. J. y Pulido-Niño, O. G. (2023). Manuel Zapata Olivella: Más Allá de la Conmemoración del Centenario. *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(2), 35-40. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21195>

¹ Docente titular Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo: ydferrerf@udistrital.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5015-5172>

² Docente Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Secretaria de Educación de Bogotá. Correo: omar.pulido892@educacionbogota.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-2418-144X>

RESUMEN

La relevancia de la obra de Manuel Zapata Olivella (Santa Cruz de Lorica, Córdoba, 17 de marzo de 1920-Bogotá, 19 de noviembre de 2004), se deriva de su calidad estética, que se concreta en una sólida y aguda voz narrativa que se despliega en temáticas controversiales que asumen la hibridez como una opción que se pasea cómodamente por la ficción, el ensayo, el libro de viajes, el diario y la autobiografía. Su narrativa literaria y los textos críticos que constituyen su legado a la cultura colombiana tienen un claro carácter universal que sitúan al autor en un destacado lugar de las letras nacionales y mundiales. Este artículo recoge de manera breve las características esenciales de la obra de este escritor y argumenta la importancia de su actualización en los contextos creativos tanto de la academia como de los otros espacios de la cultura nacional. Este texto hace parte de un proyecto de investigación independiente, actualmente en curso, titulado:

Voces otras de la literatura latinoamericana en el que avanzan los autores.

Palabras clave: Manuel Zapata Olivella, narrativa, tradición, exotización, identidad.

ABSTRACT

The relevance of the work of Manuel Zapata Olivella (Santa Cruz de Lorica, Córdoba, March 17, 1920-Bogotá, November 19, 2004), derives from its aesthetic quality developed into a solid and sharp narrative voice that unfolds in controversial themes, assuming hybridity as an option that comfortably transverses through fiction, essay, travel book, diary, and autobiography. His literary narrative and the critical texts that he bequeathed to Colombian culture have a clear universal character that place the author in a prominent place in national and world literature. This article briefly collects the essential characteristics of this author's work and portrays the importance of revising it in the creative context of both the academy and various cultural spaces. The article is part of an independent research project, currently underway, entitled: *Other Voices of Latin American Literature* in which the authors are advancing.

Keywords: Manuel Zapata Olivella, narrative, tradition, exotization.

Introito

El 17 de marzo de 2020 se cumplieron 100 años del nacimiento de Manuel Zapata Olivella; el escritor había nacido en Santa Cruz de Lorica, municipio del departamento de Córdoba, en 1920. El 19 noviembre de 2020, año de la pandemia, cumplió 16 años de muerto.

Justamente el extraño y convulsionado 2020 fue declarado por el Ministerio de Cultura de Colombia — hoy *Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes*— como el año de este escritor, con cuyo nombre fueron bautizadas en Bogotá, una de las bibliotecas públicas de BiblioRed (la de *El Tintal*) y una Institución Educativa Distrital. El mismo Ministerio (que, dicho sea de paso, es uno de los que cuenta con menor presupuesto en el país) incluyó en la “Biblioteca de literatura afrocolombiana” (2010)³ *Changó, el gran putas* (Tomo III); y *Por los senderos de sus ancestros*, textos escogidos, recopilados y prologados por Alfonso Múnera Cavadía (Tomo XVIII), compilación variopinta que revela el carácter ecléctico de la pluma de este escritor que transita cómodamente por la ficción, el ensayo, el libro de viajes, el diario y la autobiografía.

Desde muy temprana edad, Manuel Zapata Olivella se trasladó a Cartagena de Indias, donde inició una formación transdisciplinar que no se detuvo nunca: médico, antropólogo, folclorista, literato, reunió en los saberes que cultivó los elementos necesarios para retratar la condición humana en el conjunto de su obra que, claramente, se erige con fuerza y se ubica por encima del ‘negrismo’ en donde suele ubicársele cuando se le estudia.

¡No! Manuel Zapata Olivella no es un “escritor negro”: ¡Es un Escritor! Es un hombre negro que se cultivó en un país en el que se practica el peor de los racimos (el que se niega) y, en ese contexto, su pulso transdisciplinario plantó con firmeza el conjunto de una obra literaria que Colombia está en mora de leer atentamente, así le haya dedicado al autor el 2020 como ‘año de gracia’.

Acerca de los medios que facilitaron el diálogo con la vida y la obra del autor

A través de un análisis centrado en la historiografía, en este artículo se vinculan los trayectos de Manuel Zapata Olivella con los procesos socio-culturales que permean la creación de su obra literaria.

En tal sentido es indispensable destacar de qué modos levantar el mapa de sus viajes revela el sentido de sus búsquedas, las cuales se concretan en acciones políticas que le proporcionan a la metáfora un sentido

vivencial y práctico. Esta condición de la obra, conectada con la vida del autor, permite al lector percibir aquellos conflictos de los que da cuenta y las tomas de posición que logra concretar en sus relatos.

Leer a Manuel Zapata Olivella en clave del mundo y el tiempo que le tocó vivir permite acceder a la genealogía de su literatura, es decir, los orígenes de sus apuestas literarias y políticas están directamente relacionadas con los lugares y los no lugares que un sujeto de sus condiciones y características ocupó en el país donde nació y en aquellos en los que residió por elección o por necesidad.

En términos metodológicos, reconocer los tránsitos del autor en paralelo hacia un diálogo desnudo con su obra devela intencionalidades que van mucho más allá del hecho literario, sin desvirtuarlo y hacen posible reconocer la relevancia del autor en un contexto en el que el canon ha impedido que la universalidad, el espíritu visionario, la reivindicación de la diferencia y la visibilización de lo negado estén por encima de la exotización.

Por lo anterior, este artículo propone al lector descriptores esenciales que configuran una ruta en la que los relatos del autor aportan las señales que permiten al lector el descubrimiento de un autor con el que el país está en deuda.

El movimiento, componente esencial de la creación narrativa en Manuel Zapata Olivella

Entre 1943 y 1947, Manuel Zapata Olivella realiza un periplo que sería definitivo en su proceso de creación; recorre la parte norte de América del Sur, toda Centro América y, finalmente, se establece un tiempo en Estados Unidos. En Nueva York, subsiste ganándose la vida con infinidad de trabajos y, al tiempo, estudia y conoce la situación de las comunidades negras en ese país. Su vivencia en Harlem y los contactos directos con figuras de la talla del poeta Langston Hughes,⁴ serían definitivas para consolidar las reflexiones y los relatos que aparecerían luego.

De esos recorridos juveniles por escenarios diversos emergen los libros *Pasión vagabunda*, relatos (1949); *He visto la noche: las raíces de la furia negra* (1961); y *¡Levántate mulato: por mi raza hablará el espíritu* (1990), textos que, aunque se publican en décadas distintas comparten la misma génesis y condensan la voz genuina e inclasificable de Zapata Olivella, quien fusiona géneros, jugando con la ficción y la autoficción para entregar al lector, por vía de la literatura, un lugar

3 A la biblioteca completa compuesta por 19 tomos puede accederse en el siguiente enlace: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/search/collection/p17054coll7/searchterm/por%20los%20senderos%20de%20sus%20ancestros/order/nosort>

4 Langston Hughes (Joplin, 1902-Nueva York, 1967) poeta, novelista y columnista estadounidense; reconocido por su vinculación al denominado “Renacimiento de Harlem”, del que fue uno de sus impulsores.

de reflexión con respecto a problemas aún no resueltos que cobran hoy dramática actualidad, con el rebrote de los crímenes de odio, las prácticas xenófobas y la discriminación de todo orden. Entre los relatos del autor que desarrollan estos temas, merece especial mención el cuento "Un extraño bajo mi piel" (1967), en el que este escritor desarrolla el tema de la identidad desde el personaje de un mulato que vive en el seno de la sociedad norteamericana, polarizada al extremo en los niveles étnico, político y social.

El autor de las novelas *Tierra mojada* (1947), *La calle 10* (1960), *En Chimá nace un santo* (1961, segundo premio Esso, 1961 y primera mención Seix-Barral en Barcelona), *Detrás del rostro* (1962, Premio Esso), *Chambacú, corral de negros* (1963, laureada por Casa de las Américas en Cuba), *Changó el gran Putas* (1983); y de los volúmenes de cuentos *China 6 a.m.* (1954), *Cuentos de muerte y libertad* (1961), *El cirujano de la selva* (1962) y *¿Quién dio el fusil a Oswald?* (1967), es dinámico; se mueve por el relato mediante técnicas narrativas que oscilan entre la omnisciencia (narración extra y heterodiegética centrada en el uso de la tercera persona) y el relato en primera persona, 'Yo' (enunciación intra-homodiegética, monólogo interior que cuenta desde el punto de vista de quien vive los hechos, o es testigo de ellos).

Desdoblarse en el relato para ser, más que para parecer

Llama la atención en torno a las formas narrativas que el autor recurre con frecuencia, sobre todo en la cuentística, a una suerte de desdoblamiento en el que concurren la primera, la segunda y la tercera persona (Yo-Tú-Él), en un movimiento oscilante que refleja la ambigüedad de las estirpes y el sincretismo en el que se debaten los personajes, al ser el fruto de mezclas étnicas que los movilizan en los pantanosos espacios de los no-lugares. Este interesante ámbito de la reflexión ubica el tema en un punto que, en lugar de 'exotizarse' debería, justamente, desplazarse de esa mirada limitante hacia una mucho más amplia e incluyente que movilice diálogos en relación con la diferencia y contribuya a tramitar la posibilidad de verdaderos cambios sociales.

Desde la perspectiva de Manuel Zapata Olivella, el negro en una sociedad esclavista o discriminadora tiende consciente o inconscientemente a "blanquearse". La mujer india o negra acude solícita a la búsqueda del blanco, tanto para contar con su protección como para tener hijos mestizos o mulatos que puedan primero, por el "lavado" de su color, y segundo, por el presumible apoyo del padre, filtrarse como "colados" en la sociedad donde el blanco ejerce la supremacía. (Zapata Olivella, 1999, p. 133).

Consideraciones de este orden interpelan también a quienes, desde las trincheras de las "minorías", reproducen a escala las prácticas de las mayorías que les han victimizado, convirtiéndose así en 'la peor de las cuñas del mismo palo'.

En el conjunto de la obra de Manuel Zapata Olivella es perceptible también la poderosa idea de la comprensión de la música y la danza, elementos culturales identitarios propios de un grupo humano, como expresión aglutinante de las comunidades, generadoras del sentimiento colectivo para confrontar a quienes ejercen la violencia y agencian el exterminio de sus oponentes.

Este lugar dinámico del arte y de la estética en el contexto de las interacciones sociales para la expresión de los conflictos (aunque también de su lugar dinámico en sus resoluciones posibles) es uno de los aportes sustanciales de la obra de Manuel Zapata Olivella que cobra hoy, más que nunca, vigencia entre nosotros.

"Negredumbre", "blanquedumbre" e "Indiadumbre"

En cuanto al mestizaje en América Latina, el autor sintetiza su postura en reflexiones como la siguiente:

Nominando caprichosamente las cosas —un poco a lo Adán— llamo *negredumbre* a la herencia biológica que nos ha llegado del mestizaje entre lo "indio" y lo "negro", ese revoltijo africano tantas veces mezclado en el crisol de América. Lo mismo podría decirse de la vertiente europea, la *blanquedumbre*, el cordón más retorcido de nuestra placenta. Y desde luego, con mayor propiedad de la *indiadumbre*, primigenia vena en nuestro sincretismo. (Zapata Olivella, 1998, p. 108).

Estas tres categorías desarrolladas por el escritor evidencian, desde la ironía, las tensiones raciales de un pueblo que se resiste a asumirse como la mixtura que es y se empeña en reivindicar una sola de sus vertientes, la blanca, que —justo por ello— se ha convertido en la dominante.

También se pronuncia el autor, en los siguientes términos, con respecto al que denominamos los autores de este texto, en el contexto de la investigación en la que avanzamos, *mestizaje lingüístico*:

Pero con los días, telaraña que ligaba el dolor a la esperanza, el mestizo hijo de la aborigen o de la africana, hiló los vocablos aprendidos del padre y de la madre, amañando en su alma la esquizofrenia de la dicotomía. (Zapata Olivella, 1997, p. 276).

Es la literatura de Manuel Zapata Olivella, el fruto de esta mezcla de las lenguas que tuvo en los escenarios diversos de los territorios americanos el mejor

caldo de cultivo; ese cuerpo nuevo es el resultado de la prodigiosa combinación que las *realidades otras* requirieron y, por ello, empezaron a ser nombradas en y con diferentes tonos, desde los lugares de comprensión y comunicación emergentes que exigían y exigen visibilidad. Lugares donde la vida sea posible, espacios en los que la diferencia —condición natural del *ser humano*— no sea causal de repulsa, exclusión o exterminio.

Hace ya tres años, el 30 de junio de 2020, la Universidad del Valle, con el apoyo del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional de Colombia, el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad de Córdoba, y la Universidad Tecnológica de Pereira, UTP, compiló la obra de Manuel Zapata Olivella en una bella edición física, también disponible en digital; la dirección editorial de este proyecto estuvo a cargo de Darío Henao Restrepo, decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle y contó con el apoyo de un comité editorial integrado por Alfonso Múnera Cavadía (Universidad de Cartagena); Mauricio Burgos Altamiranda (Universidad de Córdoba); Luis Carlos Castillo Gómez (Universidad del Valle); y César Valencia Solanilla (Universidad Tecnológica de Pereira); hacen parte de la colección: *Tierra mojada; Pasión vagabunda; He visto la noche; China 6 a.m.; Hotel de vagabundos; Los pasos del indio; Caronte liberado; La calle 10; Cuentos de muerte y libertad; Chambacú, corral de negros; Detrás del rostro; En Chimá nace un santo; ¿Quién dio el fusil a Oswald?; El hombre colombiano; Changó el gran putas; El fusilamiento del diablo; Las claves mágicas de América; ¡Levántale mulato! Por mi raza hablará el espíritu; Fábulas de Tamalameque; y Hemingway, el cazador de la muerte.*

Para información de los lectores que deseen saldar su deuda con Manuel Zapata Olivella, leyéndolo o releuyéndolo (que es el mejor homenaje que pueda hacerse a un escritor), cada una de estas veinte piezas completas está disponible en PDF y puede ser descargada en el siguiente enlace: <http://zapataolivella.univalle.edu.co/obra/>, así que: ¡No hay excusa!

Es importante también remitir a los lectores al riguroso trabajo que, desde hace más de dos décadas, ha venido realizando William Mina Aragón, profesor de la Universidad del Cauca, a propósito de la vida y obra de Manuel Zapata Olivella, que se ha concretado en una serie de artículos y libros entre los que destacan *Manuel Zapata Olivella. Un legado intercultural: perspectiva intelectual, literaria y política de un afrocolombiano cosmopolita* (2016) y *Manuel Zapata Olivella. Humanista afrodiáspórico* (2020). En este último texto, como lo reseña en su página de Internet la editorial Poemia, se

... tiende a reducir la distancia para el lector y los investigadores que por una u otra razón no acceden a la obra de Zapata Olivella, ni a los estudios críticos en torno a la misma, porque estos son mayormente escritos en inglés y publicados en los Estados Unidos.

A modo de conclusión

Conviene, para concluir este artículo, darle la palabra al escritor que lo motiva: Manuel Zapata Olivella precisa en su texto *La crítica desalienadora* que

el arte por sí mismo no es capaz de expresar lo que el autor ha vivido. Para que esto ocurra, además del talento y la maestría del oficio, es necesario que el novelista se encuentre en cierto grado de desalienación frente a las influencias que puedan oscurecer su arte. Las tiranías estéticas que inciden en la labor creadora no operan exclusivamente en la esfera artística, sino que actúan en forma muy sutil a través de la trama social y en la existencia del autor. (2010, pág., 339)

Son, justamente, las “tiranías estéticas” materializadas por el canon, las que cercan a obras y autores en guetos culturales; por esta razón, conviene explorar y descubrir más libremente territorios artísticos que, aunque se hayan explorado desde categorías definidas por el establecimiento, claman por las miradas nuevas de ojos más libres.

Referencias

- Biblioteca de Literatura Afrocolombiana (2010), Bogotá, Ministerio de Cultura. Disponible en: <http://babel.ban-repcultural.org/cdm/search/collection/p17054coll7/searchterm/por%20los%20senderos%20de%20sus%20ancestros/order/nosort>
- Mina Aragón, W. (comp.) (2016). *Manuel Zapata Olivella. Un legado intercultural: perspectiva intelectual, literaria y política de un afrocolombiano cosmopolita*. Ediciones desde Abajo.
- Mina Aragón, W. (comp.) (2020). *Manuel Zapata Olivella. Humanista afrodiáspórico*. Poemia.
- Zapata Olivella, M. (2010). *Por los senderos de sus ancestros. Textos escogidos 1940-200*. Ministerio de Cultura.
- Zapata Olivella, M. (1967). *¿Quién dio el fusil a Oswald?* Editorial Revista Colombiana.
- Zapata Olivella, M. (1997). “Nueva imagen en la novela latinoamericana”. En: *Colombia en el contexto latinoamericano: Memorias del IX Congreso de la Asociación de Colombianistas*. Instituto Caro y Cuervo.
- Zapata Olivella, M. (1998). “La negredumbre en García Márquez”. En: *Cien años de soledad: Treinta años después*.

Memorias del XX Congreso de Literatura, Lingüística y Semiótica. Universidad Nacional de Colombia-Instituto Caro y Cuervo.

Zapata Olivella, M. (1999). *Las claves mágicas de América.* Plaza & Janés.

Zapata Olivella, M. (2020). *Obra completa.* Universidad del Valle, Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, Instituto Caro y Cuervo, Universidad de Córdoba, Universidad Tecnológica de Pereira. Disponible en: <http://zapataolivella.univalle.edu.co/obra/>





04

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21448>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER
Artículo de investigación

Racismo Epistémico y Universidad: Desafíos Epistemológicos para un Programa en Estudios Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos

Epistemic Racism and the University: Epistemological Challenges for a Program
in Afro-Colombian and Afro-Latino-American Studies

Maricel Mena López¹
Colombia



Para citar: Mena-López, M. (2023). Racismo Epistémico y Universidad: Desafíos Epistemológicos para un Programa en Estudios Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos. *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(2), 43-54. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21448>

¹ Doctora en Ciencias de la Religión por la Universidad Metodista de Sao Paulo. Docente de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: maricelmena@usat.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5958-0570>

RESUMEN

Este artículo investigativo de corte documental problematiza la creciente oleada de racismos y clasismos sacados a luz durante y después de la pandemia en la región cuyo efecto se percibe en el incremento de movimientos a escala mundial que luchan contra racismos estructurales y sistémicos. Partiendo de un breve estado de la cuestión sobre el racismo epistémico en la universidad colombiana y latinoamericana, la autora se pregunta por el aporte que un programa de estudios afrocolombianos y afrolatinoamericanos podría ofrecer en la superación de los racismos epistémicos y estructurales que permean la academia colombiana y latinoamericana. Dado que el componente religioso y espiritual resulta fundamental para las comunidades afro-diaspóricas del continente, el estudio acude a la herencia filosófica y cosmogónica del antiguo Egipto faraónico y de la mitología de la tradición yoruba en diálogo con el mujerismo africana con la finalidad de encontrar allí otras mediaciones filosófico-pedagógicas más armónicas y relacionales. Introduce entonces la epistemología afrocentrada como una apuesta política de resistencia al colonialismo académico etnocéntrico que ha imperado en nuestros recintos académicos latinoamericanos.

Palabras clave: racismo, epistemicidio, educación, saberes otros.

ABSTRACT

This article problematizes the growing wave of racism and classism brought to light during and after the pandemic in Latin America, the effect of which is perceived in the increase in the number of movements on a global scale that fight against structural and systemic racism. Starting with the question of epistemic racism in the Colombian and Latin American university, the author considers the contributions that a program in Afro-Colombian and Afro-Latin American studies could offer in overcoming epistemic and structural racism that permeates Colombian and Latin American academia. The study then turns to religious and spiritual traditions which are fundamental to the Afro-diasporic communities on the continent, the philosophical and cosmogonic heritage of ancient Pharaonic Egypt and the mythology of the Yoruba tradition in dialogue with African womanism, in order to find there other, more harmonious and relational, philosophical-pedagogical mediations. It introduces Afro-centered epistemology as a political force for resistance against the ethnocentric academic colonialism that has prevailed in our Latin American academic sphere/field.

Keywords: racism, epistemicide, education, another knowledge.

Introducción

Actualmente, tanto a nivel latinoamericano como global, se está observando un refloreamiento de posturas racistas y clasistas que la crisis de la pandemia sacó a la luz. Estas posturas, quizá presentes a lo largo de nuestra historia en este continente, se han vuelto más evidentes en el panorama actual. En Estados Unidos, el asesinato de George Floyd¹ desencadenó varios movimientos de protesta.² En Brasil, la política de odio e intolerancia promovida por Jair Bonsonaro ha recrudecido el odio hacia las tradiciones religiosas ancestrales.³ En Colombia, los asesinatos de líderes y lideresas sociales de etnia negra son un claro ejemplo de esta problemática⁴ (ADN, 2023). A esto se suma los problemas de salud, pobreza y feminicidios que han visibilizado la cara predominantemente negra de estas problemáticas socio-estructurales y raciales con dimensiones globales.

Ante estas realidades, nos preguntamos por la responsabilidad social de las instituciones educativas en la lucha contra los racismos históricos y estructurales. Aquí reside un problema fundamental: si es verdad que el liberalismo recomienda la libertad del Estado en algunos dominios, como por ejemplo lo educativo, ¿por qué se sigue insistiendo en una educación monocultural en la enseñanza gradual latinoamericana?

Se puede argumentar que uno de los principales motivos detrás de esta problemática es que vivimos en sociedades permeadas por un racismo estructural, cuyas bases se encuentran en los modelos educativos monoculturales. Estos modelos tienden a invisibilizar y negar los saberes provenientes de África y su diáspora, lo cual repercute también en las relaciones interpersonales dentro de los espacios educativos. Así lo revela la pesquisa financiada por el programa federal brasileño titulada "Observatorio de Educación Adelantada" (Telles, 2022), al referirse a la violencia escolar y a las prácticas que patologizan la diferencia sociocultural. En estos contextos, la naturalización de los insultos raciales forma parte de la vida cotidiana en las escuelas.

En este artículo, adoptamos el término 'racismo estructural' proveniente del movimiento Black Lives Matter. Este término surgió a raíz del estudio sobre la

violencia policial en las cárceles norteamericanas y rápidamente adquirió repercusión global.⁵

Ese Black Lives Matter global es un grito de denuncia contra prácticas institucionales y sociales planetarias que configuran lo que denominamos racismo estructural, y es por ello por lo que ha tenido eco no solo en Europa sino también en países de Abya Yala, Asia y África. En Nigeria, BLM evidenció que había que recordar que las vidas africanas importan debido a la deshumanización promovida por el estado poscolonial y en la Universidad de Oxford, en junio de 2020 EH, se produce la confluencia entre Black Lives Matter y el movimiento sudafricano Rhodes Must Fall (Rhodes debe caer). (Toasijé, 2021, p. 38)

Black Lives Matter hace visible cómo las poblaciones negras enfrentan todo un sistema de violencia, exclusión y falta de garantías para el cumplimiento de sus derechos.

Apela a la consideración de la importancia de la vida de las personas designadas como negras como elemento central de la lucha antirracista, lo cual supone un choque cognitivo para el imaginario construido desde el euroleuco-centrismo que propugna que es suficiente con decir "todas las vidas importan. (Toasijé, 2021, p. 44)

Toasijé resalta que existe una injusticia cognitiva fundamentada en la negación de conocimientos alternativos al conocimiento hegemónico dicho "científico", o como él lo denomina, el euroleuocentrismo. En este sentido, podría afirmarse que la ciencia moderna está fundamentada en la muerte de otros conocimientos a los que las epistemologías del sur llaman "epistemicidios".

La otra cara de este privilegio epistémico es la inferioridad epistémica. El privilegio epistémico y la inferioridad epistémica son dos caras de la misma moneda. La moneda se llama racismo/sexismo epistémico donde una cara se considera superior y la otra inferior. (Grosfoguel, 2022, p. 2)

La educación monocultural ha invisibilizado cualquier legado africano presente en las diversas áreas del conocimiento: en la filosofía, la historia, la sociología, la antropología, en las ciencias de la religión, entre otras. Esta invisibilización se percibe particularmente en el ámbito político y educativo que constituyen lo que se considera como Estado-nación. Así pues, persiste un

1 Jorge Floyd, un afrodescendiente de 46 años, fue asfixiado por un policía durante un arresto en el que el policía sometió a Floyd, poniendo su rodilla en su cuello mientras él se encontraba esposado y boca abajo en el suelo de Mineápolis, Minnesota, Estados Unidos.

2 Movimientos como Black lives Matter y George Floyd Justice in Policing Act.

3 El asesinato de la sacerdote del candomblé madre Bernadete en 19 de agosto del 2023 es un llamado de atención a los crímenes de odio que se perpetúan en el mundo por racismos e intolerancias religiosas.

4 Según datos oficiales en 2002 fueron asesinados 215 activistas y líderes sociales en Colombia.

5 Black Lives Matter fue gestado por tres jóvenes estadounidenses: Alicia Garza, Opal Tometi y Patrisse Cullors.

desconocimiento por parte de los profesores a cerca de las lenguas, saberes y conocimientos ancestrales de las comunidades negras e indígenas.

Con relación a lo anterior, las Epistemologías del Sur establecen que “no hay justicia social global sin justicia cognitiva global”; es decir, en el fondo de la injusticia social, en su sentido más amplio, hay un problema de injusticia cognitiva, es decir, destrucción de conocimientos alternativos; “sin lo cual el conocimiento hegemónico no llega a ser hegemónico; entonces la creación científica actual está basada en el epistemicidio ‘muerte de otros conocimientos’, que han de ser rescatados para poder mirar el mundo con otros ojos”, para no perpetuar la idea de que éstos conocimientos son de menor categoría, razón por la cual no merecen un lugar en la dicha “ciencia”. (Mena-López, 2023)

Albán (2010) argumenta que esto se debe fundamentalmente a que los programas educativos son racializados, al presentar la experiencia blanca dominante como el paradigma de identidad y conocimiento. La blanquitud (*whiteness*), por su parte, se entiende como una conciencia silenciada y casi incapaz de admitir su participación provocante en conflictos raciales (Gesser, 2001).

Entre los pioneros en la problematización de la identidad racial blanca, no podemos dejar fuera de consideración a Frantz Fanon, pensador afrocaribeño, quien con su publicación *Peau noire, masques blancs* (1952) defendió el argumento de la abolición de la raza. A este autor le preocupaba liberar a las personas blancas de su blanquitud y a las negras de su negritud, porque la identidad racial era un encarcelamiento que le impedía a las personas alcanzar y disfrutar de su condición humana. De manera similar, Fanon afirma que el racismo “ocupó un lugar central en el humanismo y se convirtió en un signo desde el cual hasta hoy se leen los cuerpos” (Fanon, 1952, p. 609). Por signo el autor entiende la unión indisoluble entre el significante y el significado. En este caso, el significante se refiere a la materialidad, es decir, lo anatómico, lo fenotípico de la persona negra o indígena; el significado, a su vez, es aquello con lo que se llena esta materialidad, es decir, el lugar donde ocupa este cuerpo –sujeto imaginario– en la conciencia colectiva históricamente hablando (Cardoso, 2010).

Antes de que surgieran las investigaciones sobre la blanquitud en América Latina y los *Critical Whiteness Studies* en Estados Unidos, Albert Memmi⁶ fue el precursor del estudio de la relación entre el opresor y el oprimido en el contexto colonial africano (Memmi, 1989). Para adentrarse en estos estudios desde América Latina, es importante recordar el giro epistémico que Enrique Dussel le dio al discurso de la modernidad,

ubicándola temporal y espacialmente en la conquista y la colonización del “Nuevo Mundo” a partir del año 1492. Se gesta así el contexto en el que se inventa al negro y al indio como sujetos de raza, al mismo tiempo que se erige a Europa como el centro del mundo (Dussel, 1993)

El autor camerunés Achile Mbembe (2016) señala cómo la vigencia de la trata en tiempos presentes se reviste de un racismo desprovisto de raza, basándose en lo que Michel Foucault (1992) denomina “biopolítica” o “biopoder”. Foucault utiliza estos términos para describir el papel instrumental que juegan las instituciones en la reproducción de los patrones de control heredados desde la colonia: la escuela, el Estado-nación, la religión, los imperios, entre otros, hacen parte de esta institucionalidad. Todos ellos siguen siendo la madriguera del neocolonialismo o en términos de Aníbal Quijano (2020) el *locus* de la colonialidad.

La blanquitud genera conflictos raciales, pues establece concepciones ideológicas, prácticas sociales y una formación que se identifica con un orden “blanco” normativo y hegemónico. En consecuencia, la experiencia blanca puede ser observada y comprendida como una forma de amnesia social asociada a ciertos modos de subjetividad que, en contextos sociales particulares, son percibidas como normal (Echeverría, 2011). En contraposición, otros grupos raciales –negros, raizales, palenqueros, indígenas, mulatos, zambos, rom, etc.– experimentan caracterizaciones que buscan deshumanizarles en el contexto de *la humanidad androcéntrica, patriarcal, hetero-normativa y racializada*.

Si a lo largo de esta historia de Occidente la blanquitud ha representado una identidad y se ha tomado como punto de referencia para legitimar la superioridad de las personas blancas, privilegiando a una elite mayoritariamente blanca, ¿por qué se presenta el discurso identitario como exclusivo de los grupos minoritarios? ¿por qué cada pueblo tiende a investirse de una identidad única y privilegiada que lo hace sentirse pueblo elegido destinado a la prepotencia, sea porque la ejerce o porque aspira a ella? ¿por qué los grupos que se auto-denominan blancos no reflexionan sobre los privilegios otorgados por su identidad blanca?

Partiendo de este estado de la cuestión cabría la pregunta: ¿cuál es el aporte que un programa de estudios afrocolombianos y afrolatinoamericanos podría ofrecer en la superación del racismo epistémico y estructural que permea la academia colombiana y latinoamericana?

En este escrito, me propongo como desafío promover una discusión e intercambio sobre la construcción de epistemologías otras, en lo que respecta a un programa en pedagogía que integra las identidades étnicas y culturales. Divido el artículo en cuatro secciones: en la primera, se presenta un breve estado de la cuestión

6 Fue un escritor y ensayista franco-tuneciano.

sobre los estudios afrodiaspóricos en las universidades latinoamericanas; en seguida propongo beber de nuestra tradición filosófica ancestral egipcia, bajo el supuesto de que Egipto hace parte del continente africano y que ha habido un intento de desafricanización de Egipto por la ciencia, llamada universal, la cual ha sido forjada bajo el influjo del iluminismo de los siglos XVIII y XIX; en la tercera sección, titulada “De los epistemicidios históricos hacia una episteme afro-centrada”, planteo una crítica en lo concerniente a la producción y reproducción de saberes. Finalmente, en la última sección titulada “Pedir la bendición a nuestras ancestras, brujas, hechiceras, santeras, desde el mujerismo africana, a partir de un mito de la tradición yoruba”, ofrezco una construcción de saberes desde una epistemología afro-centrada.

Breve estado de la cuestión sobre el racismo sistémico en el sistema educativo colombiano y latinoamericano

El racismo es un fenómeno global que se evidencia en casi todos los ámbitos de la vida, incluyendo los contextos educativos (Trucco & Inostroza, 2017). Así lo demuestran libros, artículos y tesis doctorales dedicadas a abordar este fenómeno particularmente en la educación básica y media (Soler, 2019). Las investigaciones evidencian que muchos libros de texto utilizados para la enseñanza de ciencias sociales aún perpetúan estereotipos sobre las personas negras, describiéndolas como esclavos ideales aptos para hacer trabajos pesados. En particular, muchas de estas imágenes sobre las poblaciones negras hacen parte de los currículos de asignaturas como historia, en la que, a pesar de haberse omitido este contenido hace algunos años, recientemente se ha reintegrado.

El libro *Las violencias en el espacio escolar* de Daniela Trucco y Pamela Inostroza (2017) pone al descubierto la segregación racial en América latina y el Caribe, explorando cómo se manifiestan la exclusión y la violencia hacia comunidades vulnerabilizadas en entornos educativos. Por su parte, María Isabel Mena (2011) llevó a cabo un estudio con docentes de instituciones educativas en Bogotá, el cual reveló que muchos de ellos son conscientes de los complejos prejuicios existentes hacia los estudiantes afro-descendientes. En consecuencia, propone la creación de un currículo anti-racista como medida para encarar las prácticas racistas en la universidad.

Paralelamente, el trabajo de Elizabeth Castillo y Anny Ocoró (2019) retoma los avances obtenidos en materia de racismo en universidades colombianas y argentinas a través del análisis de la trayectoria académica de cuatro mujeres negras. Concluyen que los temas étnicos y raciales prácticamente no se abordan en los entornos de formación universitaria.

Oscar Quintero (2013), de otro lado, desarrolló un trabajo doctoral sobre la discriminación en la educación universitaria en Colombia. En su estudio, sostiene la existencia de un racismo cotidiano que se hace evidente en la experiencia de muchos jóvenes universitarios. Estos expresan que el racismo se manifiesta con sutileza en la exclusión de grupos de trabajo y en el uso común de expresiones lingüísticas estereotipadas.

Sandra Castañeda (2004) ofrece un estudio sobre una genealogía del racismo en Colombia, en el cual presenta una retrospectiva sobre cómo, aunque diversas disciplinas académicas han abordado la discriminación y la segregación racial, ninguna de estas ha hecho el ejercicio de preguntarse por su origen, es decir, no se ha realizado una genealogía crítica que mueva las bases de los epistemicidios históricamente constituidos.

En este punto, es necesario mencionar que la segregación hacia la población negra se refleja también en la carencia de bibliografía afro en los estudios de las ciencias sociales y humanas. A esto se suma la escasez de datos estadísticos que permitan entender mejor la problemática. Asimismo, se observa una limitada contratación de docentes en espacios académicos, posiblemente debido a la falta de profesores afrodescendientes en el continente. Esta situación revela un problema sistémico y estructural, indicando ya sea una falta de interés en que ocupen estos roles, la insuficiencia de profesionales negros o un problema más profundo en el que las falencias de un sistema educativo monocultural son evidentes (Balanta, 2023).

Así pues, dado que las universidades y las facultades son las instituciones responsables por la formación de los/as maestros/as que operan en los diferentes grados de enseñanza en los países latinoamericanos, el conocimiento de nuestra diversidad cultural en el plano de los contenidos suministrados debe acoplarse a la diversidad de los educandos. Con la intención de suplir algunos olvidos, en los siguientes apartados queremos volver a nuestra tradición filosófica ancestral.

Beber de nuestra propia fuente

África y su diáspora comparten un pasado común con la tradición judaica y cristiana. De esto estamos convencidos cuando observamos la historia de nuestros ancestros, sabios, sacerdotes, mal llamados ‘magos’, y descubrimos que estos forjaron una civilización milenaria (Jacq, 1984). Se suele hablar de los magos egipcios de manera peyorativa, pero cuando se estudia su etimología, nos damos cuenta que el término proviene del griego.

magos, que significa mago, y *magela*, que significa magia, y que no son sino permutaciones de los términos *mog*, *megh*, *magh*, que en Pehlve y en Zen, ambos idiomas del Antiguo Oriente, que significan “sacerdote”,

“sabio” y “excelente”. De ellos, y en un período anterior al de la Grecia histórica, surgió también el nombre caldeo de Maghdim, que equivale a “sabiduría suprema” o “filosofía sagrada” (Hope, 1984, p. 13).

Los antiguos sacerdotes y sacerdotisas egipcias fueron poseedores de una “filosofía sagrada”. De hecho, a lo largo del valle del río Nilo hasta el Mediterráneo, se desarrolló una civilización conocida como Kemet que quiere decir “la tierra negra” (Cervelló & Torras, 2018). Esta civilización perduró durante cuatro milenios, dejando tras de sí un extenso material filosófico y mitológico. La llamada civilización kemeticista introdujo importantes conceptos que fueron asimilados por la tradición hebraica y cristiana. Conceptos como los de: cosmología dualista, imagen de Dios y dignidad humana; derecho y justicia, salvación.

La cosmogonía dualista, “profundamente arraigada en la concepción egipcia de mundo y vida, perfección del cosmos, dialéctica entre fuerzas opuestas y complementarias” (Cervelló & Torras, 2018, p. 11). Esta dualidad se presenta en forma de deidades asociadas a conceptos: orden (Horus) y caos (Seth). El título Horus, que designa al faraón consustancial con el dios Halcón Horus, refleja la personificación de la encarnación humana de lo Divino. El faraón, cuya traducción literal es “casa grande” o “palacio real”, en tanto es un representante de Dios, es el encargado de velar por el equilibrio en las relaciones humanas y del cosmos. En este orden de ideas, “la convicción de la existencia de Dios hace que lo divino penetre todas las esferas de la vida” (Hornung, 1999, p. 231).

La dualidad es otro aspecto fundamental de la cosmovisión egipcia que deviene del sustrato panafriano, el faraón actuaba como síntesis de una conciliación entre opuestos. No solo el rey era divino, sino que la monarquía dual era parte del plan divino, y esto incluiría dos generaciones: el padre muerto (Osiris) y el hijo vivo en un eterno retorno – característica de la concepción mítica del tiempo- que insertaba los actos naturales de nacer y morir (Flammini, 2002, p. 4)

el monarca reinante era hijo e imagen de dios creador, casi todas las declaraciones egipcias sobre imagen de dios se refieren a él. (Marcos, 2012)

Las obligaciones de carácter moral se vinculaban con el término *māat* (Marcos, 2015) como concepto y como diosa. Como concepto *māat* “justicia y verdad”, como diosa representa el orden justo cósmico y la justicia social (Loro, 2017).

Dentro del complejo sistema religioso egipcio, encontramos el libro de los Misterios egipcios (Ramos, 1999), este es el primer tratado de salvación del que la humanidad tiene noticia. Las artes y las ciencias

posibilitaban al cuerpo la liberación del alma para alcanzar el nivel de mortal a dios (Hornung, 2000). En otras palabras, si el alma era liberada de sus ataduras carnales, podría capacitar al ser humano para llegar a ser como un dios, y alcanzar la santidad, en otras palabras, podría “ver a los dioses en vida, alcanzar una visión beata y obtener la comunión con los inmortales” (Vail, 2006, p. 24).

La teoría de la salvación egipcia entendía que el individuo debería ser entrenado para ser endiosado, mientras estuviera en la tierra y a la vez, para capacitarlo para la felicidad eterna. Esto se lograba a través del cultivo de las artes y las ciencias, por un lado, y viviendo una vida virtuosa, por el otro (James, 2001, 28).

Este era el ideal al que todo mortal debería aspirar. Convirtiéndose en el fundamento de los preceptos éticos. Ser endiosado significaba entonces vivir una vida en plenitud, en donde tanto el cuerpo como el alma buscaran llegar a su máxima integralidad. Esto le permitía vivir éticamente en función del otro. No se trata entonces de una simple negación del cuerpo y de la sexualidad tal como ha sido transmitido por el pensamiento griego. No era una exigencia el celibato, pero sí se consideraba sumamente importante la práctica de la verdad y la justicia, así como la capacidad de donarse en función de la comunidad.

El centro educativo de la cultura egipcia tenía tres clases de estudiantes: los mortales, las inteligencias y los creadores. Los mortales eran aquellos que aún no alcanzaban la visión interna, las inteligencias correspondían aquellos estudiantes que alcanzaban la visión interna y los creadores eran quienes adquirieron la verdadera conciencia espiritual (James, 2001). De acuerdo con Piulats (2006), estos niveles son equivalentes a la iniciación, el misterio y la iluminación.

Algunos de estos estudiantes eran admitidos para conocer los más grandes misterios, mediante el estudio de la filosofía esotérica (Vail, 2006, p. 25). Las disciplinas de naturaleza moral eran la gramática, la retórica y la lógica; mientras que las del espacio transcendental y numeración eran la aritmética y la geometría; y el conocimiento del destino del hombre era dado por la astronomía y la música, que era considerada fundamental para una vida armoniosa con Dios.

Para el Egipto faraónico era muy importante el buen morir. De allí que el libro de los muertos tuviera una gran preponderancia. El *Reu un pert em hru* o *Los capítulos sobre lo que ha de venir* contiene una serie de rituales mágicos útiles para el tránsito de la vida a la muerte. No obstante, la mayor parte del libro está compuesta de reflexiones sobre lo que ha de venir, es decir, sobre las pruebas que el alma debe enfrentar para alcanzar una vida mejor. En efecto, para llegar a dicha

meta, el alma debía pasar por el tribunal de la Maat, diosa del orden justo. En el capítulo 125 de este libro, se describe un juicio contra un hombre quien libremente confiesa a 42 jueces los 42 pecados cometidos por este (Barguet, 2000). Esto denota la importancia sobre la necesidad de preparación para la vida después de la muerte (Borrego, 2011)

La educación en el sistema de misterios egipcios era confidencial y sus iniciados no podían revelar los secretos que habían aprendido. Pasarían cinco mil años antes de que los egipcios dejaran entrar a los griegos en sus terrenos con el ánimo de ser educados. Primero a través de la invasión persa (525 a. C.) y segundo por la intervención de Alejandro Magno (333 a. C.), quien comandó la invasión a templos y bibliotecas. Así, Alejandría en cabeza de Aristóteles, se convirtió en uno de los centros de investigación más relevantes del mundo conocido. Con la muerte de Aristóteles (322 a. C.) los griegos en su tratado de ética, también tomaron prestado el principio ético "*summum bonum*" o "bien mayor o supremo", en donde se encontraban una serie de instrucciones sobre el levantamiento del alma del nivel mortal a dios hasta alcanzar la salvación (Vail, 2006).

Entre todos los pueblos antiguos, los egipcios fueron reconocidos por ser versados en la ciencias ocultas de la naturaleza. Lewin indica que, a través de los egipcios, los griegos fueron iniciados en

los sagrados misterios por los sacerdotes de Tebas, Menfis y Hermópolis. Tales, Solón, Pitágoras y Platón viajaron de Grecia al delta del Nilo en la búsqueda del conocimiento. Al retornar a sus propios países, estos hombres iluminados reconocieron a los egipcios como a los más sabios de los mortales y a los templos egipcios como los repositorios de las más sublimes doctrinas concernientes a la historia de los Dioses y a la regeneración de los hombres (Lewin, s.f., párr. 6).

Solón estudió filosofía en Egipto teniendo como maestros a dos de los más versados sacerdotes egipcios Sonchis de Sais y Psenophis de Heliópolis. Por otra parte, cuando escuchamos la célebre frase "conócete a ti mismo", adjudicada a Sócrates, nos damos cuenta que esta frase se encuentra en inscripciones de los templos egipcios del misterio (Ramos, 1997). Del mismo modo, cuando analizamos las virtudes determinadas por Platón, nos damos cuenta ya en Egipto existían 10 virtudes, las cuales posiblemente influenciaron a Platón en su formulación de las cuatro virtudes cardinales: justicia, sabiduría, templanza y valor (Steiner, 1985). Los fundamentos sobre la doctrina de los átomos también fueron aprendidos de los egipcios, pues uno de los mayores atomistas Demócrito se educó en Egipto. Tales de Mileto confesó que su reputación

de sabio se lo debía a los sacerdotes egipcios e instó a Pitágoras a que se convirtiera en el más sabio y adivino de los hombres estudiando con los sacerdotes egipcios (Lewin, s.f.). A pesar de la influencia académica de Egipto, las escuelas egipcias fueron cerradas en el siglo IV a. C. por el decreto del emperador Teodosio, pero su clausura definitiva se da en el siglo VI d. C. bajo en gobierno de Justiniano, quien abolió los templos y las escuelas filosóficas egipcias (Mena-López, 2023).

Este breve recorrido tuvo como objetivo contar un pedazo de historia desde una perspectiva afrocentrada. Su interés es justamente contribuir a una justicia epistémica y cognitiva silenciada durante siglos de imposición monocultural. Contar la historia desde el "otro lado", posibilita tener una visión más completa de lo que hasta hoy hemos recibido, tan solo un fragmento de historia contada desde una única perspectiva eurocentrada.

Pedir la bendición a nuestras ancestras, brujas, hechiceras, santeras.

Conviene iniciar esta sección con un mito de creación afro-brasileño. Tomo esta decisión justamente porque uno de los desafíos urgentes de la aproximación a nuestras raíces está el aprender también de nuestra rica mitología africana que es tan válida como la que encontramos en la tradición judaica y cristiana. Estos mitos no son nada más que una crónica de la realidad. Cuando los teólogos cristianos asumen la historia de la creación del Génesis como mitología, como parábola, alegoría, cuento, como una fábula, cuyo objetivo es enseñar una poderosa verdad, esto crea una brecha que impide que interpretemos también nuestros mitos como la creación maravillosa dentro de la tradición yoruba. De acuerdo con Rivera (1996), "esa sensibilidad ante lo real-maravilloso la tilda Carpentier (1994) de 'fe'- 'la sensación de lo maravilloso presupone una fe' (p. 2), la percepción de lo maravilloso en la realidad no reclama, por consiguiente, destrezas literarias fantásticas, sino, fe" (Rivera, 1996, p. 13). Así pues, a continuación se presenta este mito de creación:

Olodumaré hizo el mundo y repartió entre los orixás varios poderes, dando a cada uno un reino para cuidar.

A Exu le dio el poder de la comunicación y el poder de las encrucijadas.

Bará las llaves de todas las puertas

A Ogun el poder de forjar los utensilios para la agricultura y el dominio de todos los caminos.

A Oxossi el poder sobre la caza y la abundancia.

A Obaluae el poder de controlar las enfermedades de la piel.

Oxumare sería el arco iris, embellecería la tierra y comandaría la lluvia, trayendo la suerte a los agricultores.

Xango recibió el poder de la justicia y sobre los truenos.

Oyá reinaría sobre los muertos y tendría el poder de los rayos.

Ewá controlaría la subida de los muertos a oruun, y reinaría sobre los canterios.

Oxum sería la divinidad de la cabeza, de la fertilidad de las mujeres y de todas las riquezas materiales de la tierra, también tenía el poder de reinar sobre los sentimientos de amor y odio.

Yemanya. Olodumare le dio el destino de cuidar la casa de Oxalá, así como la crianza de los hijos y de las tareas domésticas.

Nana recibió la dádiva, por su edad avanzada, de ser la pura sabiduría de los más viejos, además de ser el final de todos los mortales; en las profundidades de la tierra, los cuerpos de los muertos serían recibidos.

Oxalá modelaría los mortales, pues Odudua ya había creado el mundo.

Todo el proceso de la creación terminó con el poder de Oxaguia que inventó la cultura material. (Trapp, s.f.)

En este mito de creación de la tradición yoruba, Olodumaré, quien es la representación máxima del dios creador en la tierra, es el padre bondadoso de todos los orixás y de la humanidad. En su rol de creador, no solo se preocupó por crear y dejar al libre albedrío, sino que a cada una de sus criaturas les adjudicó un don y poder. Estos dones son dados por la intermediación de los orixás, un orixá hijo o hija, es la manifestación directa de Olodumaré. Adicionalmente a eso, a cada uno le adjudicó el cuidado de un reino desde una perspectiva holística en comunión con el cosmos (Ortiz & Gelbelt, s.f.).

A **Exu**, el mensajero encargado de tender un puente de comunicación entre lo humano y lo divino es el guardián de la comunicación y de los caminos. Se le conoce por ser travieso, fiel, justo y paciente. Ogún, a su vez, es la deidad del hierro y de todos los metales, también ejerce dominio sobre los caminos. Está presente en todos los minerales de allí que se considere el protector de los profesionales y artesanos que trabajan con el hierro.

A **Oxossi** le concede el poder de la caza y la abundancia, representa la agilidad y la sabiduría, es el protector del medio ambiente, promueve la conservación del hábitat, es decir, de la casa común. A **Obaluae**, el orixá que encarna el dolor y el sufrimiento, debido a una enfermedad de la piel que le dejó cicatrices en su cuerpo, obtuvo el poder de controlar las enfermedades de la piel. Es el orixá de la salud (Ortiz & Gelbelt, s.f.).

Oxumare es el orixá que vive en el cielo y en la tierra, se manifiesta a través del arco iris, simbolizado también por la serpiente como símbolo de renovación de la tierra, asegura la comunicación entre los ancestros

protectores y la comunidad. Es el señor de la lluvia y de la agricultura. Xango recibió el poder de la justicia y sobre los truenos. Este orixá que tiene también el poder sobre el fuego es el encargado de hacer justicia y castigar a aquellos que transgreden la ley (Ortiz & Gelbelt, s.f.).

Oyá, conocida en el candomblé como Yansá, "es la orisha guerrera y dueña de las centellas, propiciadora de los vientos fuertes y portera del cementerio. Es la diosa más guerrera de las orisha mujeres, muy relacionada con la muerte" (Ruiz, s.f., párr. 4). Ewá controlaría la subida de los muertos a orun, y reina de los vientos y las tempestades. Es la orixá de la belleza, de la transformación, del conocimiento y de la memoria. Oxum es la orixá de la cabeza, de la fertilidad de las mujeres y de todas las riquezas materiales de la tierra; también tiene el poder de reinar sobre los sentimientos de amor y odio. Naná es la orixá de la justicia y la sabiduría de los más viejos, Naná recibe los cadáveres por ser el portal de entrada para la vida y para la muerte. Naná es la orisha que confronta las figuras masculinas cuando estas transgreden los límites de su dominio (Ortiz & Gelbelt, s.f.).

Odudua representa una de las mayores espiritualidades de la tradición yoruba. Es el señor de los misterios, dueño de la oscuridad y las tinieblas. En él confluye la fusión del reino animal, vegetal y minera. Oxaguia es quien inventó la cultura material.

Esta concepción religiosa de los orixás y su influencia en la humanidad tiene una ética con principios morales propios. La "ética", sin embargo, en la religión africanista debe ser entendida diferente de la visión occidental de mundo. Por esto, se torna incomprensible frente a definiciones cerradas. Es una ética que parte de diferentes supuestos sobre qué es la vida y cómo se debe vivir. Los parámetros del bien y del mal están dados por la mitología y por los ancestros, los cuales regulan la forma en que se debe vivir y estar en este mundo. Cada orixá representa una danza, un movimiento, es un puente de reconexión con lo sagrado y una interconexión entre los humanos y la naturaleza.

Como los mitos no dicen qué pasa después de la muerte, conviene mencionar que en el Candomblé, el principio moral de más trascendencia es ser feliz en el presente, sea como sea, el hoy y el ahora son lo realmente importante, la realización profesional, el amor y la salud para bailar, comer y amar. El mundo está ahí para el ser humano y se debe aprovechar al máximo, con la ayuda de los orixás y ebós (ceremonia que se realiza para cambiar las energías negativas por positivas). En pocas palabras, la vida es una fiesta y se debe celebrar.

Aunque el cristianismo satanizó la religión de los orixás, pedir la bendición a nuestras ancestras, brujas, hechiceras, santeras significa recuperar nuestras

potencialidades y logros, sostenidos por los pilares del panafricanismo, la afrocentralidad y el matriarcado africana. Este último concepto de “africana” es acuñado por Hudson-Weems (2020) para referirse no a una cuestión de género sino a la pluralidad del ser africana, lo cual incluye a África y a su diáspora. El paradigma del mujerismo africana es el resultado de una investigación realizada por Hudson-Weems, quien analizó cómo las mujeres africanas se organizaban antes del periodo colonial. La autora identificó la presencia de una cultura matriarcal donde la figura de la madre era el centro vital de la organización de su pueblo en el ámbito social y espiritual (Scool, 2018).

El mujerismo africana, antes de ser una teoría, es una práctica de resistencia de las mujeres negras ante la violencia colonial. Es una recuperación del continente africano como nuestro epicentro de localización dado que no es posible continuar pensando nuestras políticas a partir del otro blanco. Hudson-Weems define el mujerismo africano como:

una ideología creada y diseñada para todas las mujeres afrodescendientes. Se basa en nuestra cultura y, por lo tanto, se centra necesariamente en las experiencias, luchas, necesidades y deseos únicos de las mujeres africanas. Además, señala que el objetivo principal de las mujeres africanas es crear sus propios criterios para evaluar sus realidades, tanto en el pensamiento como en la acción (2020, p. 4).

La práctica-teoría del mujerismo africana es un pensamiento matriarcal que reconoce la figura materna como lideresa social y espiritual para el mantenimiento de un espacio seguro, justo y saludable. La panafricanista Anin Urasse señala que

los principios del mujerismo africana con respecto a la maternidad y la manutención de los hijos no se tratan solo de gestar biológicamente a alguien. Estamos hablando, más bien, del ejercicio de la maternidad colectiva, como la comprensión de que un hijo es responsabilidad de toda la comunidad (2022, p. 303).

Conjuntamente, el matriarcado africano no está relacionado con la superioridad femenina, pues parte de una relación recíproca entre hombres y mujeres para que los principios de la antigua diosa Maat,⁷ denominados maaticos, de orden, la justicia, el equilibrio y la verdad se hagan presente en la comunidad africana. Una relación desigual entre hombres y mujeres permite que toda comunidad y naturaleza vivan en desequilibrio y en injusticia (Mena-López, 2017).

El rescate de nuestra religión pasa por el trabajo de recuperación de los elementos que sostienen nuestra ancestralidad en comunión con los orixás, la música, el sonido, los gritos, las voces y los silencios. El pluralismo religioso es una terapia religiosa que posibilita devolver a las personas su cultura. Quizás en este trabajo de rescate haya una idea de una África idílica, como referente de un continente africano plural. Sin embargo, tenemos que rescatar a los diversos mundos de esa pluralidad africana. Tenemos que volver a los microrrelatos propios de una episteme africana que construye conocimiento desde sus experiencias vitales, desde la oralidad y no desde los grandes metarrelatos de la modernidad. Puede que esto nos ayude a superar una cierta arrogancia cientificista canonizada en una escritura políticamente correcta, a la que la mayoría subalternizada no tiene acceso.

Aporte de un programa de estudios afrocolombianos y afrolatinoamericanos a una educación antirracista y decolonial

Pensar una epistemología que subyace a nuestro trabajo intelectual en un programa posgradual en Estudios Educativos Afrocolombianos y Afroamericanos nos obliga a indagar sobre los enunciados científicos y filosóficos; nos obliga a examinar el “aparato científico” de las ciencias en general, discutiendo sus teorías y principios. Nuestro punto de partida es la epistemología crítica (Wallerstein, 1996), ya que su objetivo esencial es cuestionar la responsabilidad social del dicho “cientificismo”.

La ciencia social es una empresa del mundo moderno, sus raíces se encuentran en el intento, plenamente desarrollado desde el siglo XVI y que es parte inseparable de la construcción de nuestro mundo moderno, por desarrollar un conocimiento secular sistemático sobre la realidad que tenga algún tipo de validación empírica. (Wallerstein, 1996, p. 4)

La epistemología crítica somete la práctica de los científicos a una reflexión que, a diferencia de una filosofía metafísica, toma las categorías de una praxis histórica, por lo que valida algunas preguntas como las siguientes: ¿Qué es ciencia? ¿qué es el conocimiento dicho científico? ¿qué es una verdad? ¿en qué condiciones hay verdad? ¿sobre qué límites podemos hablar de verdad científica? ¿cuáles son los desafíos éticos y políticos de la ciencia? ¿cuál es el papel de la experiencia en la investigación? ¿por qué hay un movimiento anti-ciencia hoy? ¿ciencia por qué? ¿ciencia para qué? ¿ciencia para quién?

Es interesante observar que la epistemología crítica nace dentro de los marcos referenciales occidentales modernos. En la medida en que las ciencias modernas

7 Maat es la diosa egipcia del orden

asumen proposiciones totalizadoras, los científicos comienzan a reaccionar y comienzan a realizar una “anti-ciencia”.⁸ Así pues, proponer una epistemología crítica es, en opinión de Bachelard, “dar a la ciencia la filosofía que se merece” (1998, p. 22). Esta crítica de la ciencia como “religión-ciencia”, es decir, verdad revelada y enseñada dogmáticamente, sin ningún sentido crítico-epistemológico, es el núcleo de las proposiciones de la epistemología crítica, aquella que denuncia el mito de la ciencia pura y neutra, y del apoliticismo de la investigación científica. En este sentido, debe encarar los epistemicidios históricos en cuanto de la producción y reproducción de saberes.

La Epistemología crítica es una propuesta epistémica, que entiende la construcción del conocimiento como un proceso centrado en la recuperación de las perspectivas históricas planteadas por y desde los sujetos subalternos, por sus demandas en el presente, así como sus expectativas frente al futuro. Siempre en el marco de una disputa por la definición de su identidad, su colocación social y su práctica. (Gallegos & Rosales, 2012, p. 15).

Como presupuesto para salir del etnocentrismo cultural y abrirnos hacia una propuesta educativa afrocentrada (Asante, 2009) es importante llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Descolonizar nuestras mentes y corazones. Puesto que la academia es la mayor heredera y transmisora de colonialismos históricos, se hace necesario desaprender para volver aprender desde otras lógicas menos depredadoras y más abrazadoras de la biodiversidad
2. Tomar conciencia de que la filosofía monocultural, blanca, occidental, fue construida bajo el robo epistémico de saberes africanos, por lo tanto esta filosofía es racializada.
3. Reconocer en las memorias ancestrales afro-latinoamericanas otros centros de saber, en los que podemos aprender otras maneras de ser, sentir y vivir en interconexión dialéctica entre los humanos y de estos con la naturaleza.
4. La canonización de la ciencia es la cara visible de modelos colonizadores y extractivistas, por lo que es necesario salir del antropocentrismo cultural y desarrollar nuevas bases antropológicas.

8 El pensamiento crítico latinoamericano está influenciado por los teóricos: Karl Marx, Friedrich Engels, Antonio Gramsci, Theodor W. Adorno, Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Ernst Bloch, Fernand Braudel, Walter Benjamin, Alfred Schütz, George Gurvitch, Michel Foucault, Cornelius Castoriadis, Pierre Bourdieu e Immanuel Wallerstein.

En este orden de ideas y en atención a la pregunta problema sobre los aportes de un programa en estudios afrocolombianos y afroamericanos para la superación de racismos estructurales, consideramos importante incluir la historia antigua como un componente curricular fundamental en el campo de los estudios pedagógicos afrocolombianos y latinoamericanos. Encontrar en la historia de África y su diáspora nuevas concepciones pedagógicas y filosóficas como la educación ubuntuísta, se torna relevante en un posgrado en estudios afro latinoamericanos.

También las etnodidácticas, entendidas como “procesos reconstructivos de contextualización pedagógica que hacen posible la enseñanza y el aprendizaje de un saber del que se puede hacer una reapropiación intercultural” (Solano Goenaga, 2008, p. 35), pueden ayudar en una reestructuración de la metodología pedagógica dentro de la categoría “Saberes otros”. Esto debido a que resaltan dos aspectos: el primero es el mejoramiento continuo y el segundo es la incursión de elementos propios de la educación ancestral, en la que encajan mitos, saberes, costumbres y jergas, formas de interacción comunitaria y ecoambiental, bien como estrategias de enseñanza aprendizaje oriunda de los territorios ancestrales.

Consideraciones finales

Finalmente, a manera propositiva, para una adecuada inclusión de África y su diáspora en un programa de estudios afrocolombianos y afrolatinoamericanos deberíamos tener en cuenta los siguientes desafíos:

Al incluir los saberes y práctica de las afro-américas tener cuidado con el extractivismo intelectual canonizado en los llamados estudios culturales latinoamericanos, que no siempre devuelven la patente a los saberes adquiridos en las comunidades. Además, se deben emplear nuevos referenciales antropológicos para los estudios culturales, ya que usualmente se abordan los estudios culturales a partir de categorías universales. Esta base epistemológica esconde asimetrías de ser, poder y de saber, las cuales son inherentes a procesos socio-antropológicos dominantes.

Estoy convencida de que, para entender mejor el fenómeno socio-religioso en nuestro contexto, deberíamos desarrollar nuevas bases antropológicas, para la superación del etnocentrismo cultural. Estas bases podrían encontrarse en la antropología cultural que nos invita a construir conocimiento desde el cuerpo a partir de tres zonas: zona del pensamiento emotivo (ojos y corazón), zona del lenguaje auto-expresivo (boca y oídos), y zona de la acción (manos y pies). Esta base antropológica nos ayuda a superar los dualismos cuerpo/mente posibilitando sentipensar desde esa energía vital que algunos llaman *axé*, o fuero interno que nos invita a pensarnos más holísticamente.

Es importante poder integrar las interseccionalidades de raza/etnia, clase y género en los planes académicos, pues es bien sabido que, hasta hace poco tiempo, estos tópicos, estuvieron casi ausentes en la agenda de los programas y carreras universitarias. Asimismo, resulta fundamental reconocer las diversidades, puesto que, la tradición de los orixás entiende que cada ser merece respeto independientemente de su orientación sexual, es una comunidad abierta a todos, por eso, mujeres y homosexuales pueden ocupar altos cargos como Iyalorixá y Babalorixás.

Si somos tradiciones que se perpetuaron mediante la oralidad, deben integrarse las afro-didácticas oriundas de los territorios para la enseñanza de la pedagogía. Entre ellas: las arengas, leyendas, mitos, alabados, arrullos, poesías que emanan de los territorios como memorias de resistencia. Finalmente, deben proponerse nuevas formas en la elaboración de una tesis, salir de los metarrelatos e integrar los micro relatos que parten de la vida cotidiana. De esta manera, es posible contribuir a que se supere el método deductivo cartesiano y se abra espacio para una epistemología diferente que integre las formas de mundo de África y su diáspora.

Referencias

- Albán-Achinte, A. (2010). Racialización, violencia epistémica, colonialidad lingüística y re-existencia en el proyecto moderno-colonial. En C. Mosquera Rosero, A. Laó Montes, & C. Rodríguez Garavito, *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras* (pp. 197-221) Universidad Nacional de Colombia.
- Asante, M. K. (2009). Afrocentricidade: Notas sobre uma posição disciplinar. En: E. Larkin (coord.), *Afrocentricidade: uma abordagem epistemológica inovadora* (pp. 93-110). Selo Negro.
- Bachelard, G. (1998). *Um Novo Espírito Científico*. Nova Cultural.
- Balanta-Castilla, N. (2023). *Los colores de la educación superior: aportes de la poética negra para una epistemología antirracista*. [Tesis doctoral]. Universidade Santo Tomás.
- Barguet, P. (2000). *Libro de los muertos de los antiguos egipcios. Introducción, traducción y comentario de Paul Barguet*. Ed. Desclée de Brouwer.
- Borrego, F. L. (2011). El libro de los muertos. *Historia y Vida*, 515, pp. 54-61.
- Cardoso, L. (2010). Branquitude acrítica e crítica: a supremacia racial e o branco anti-racista. *Revista Latinoamericana de Ciências Sociais, Niñez y Juventud*, 8(1).
- Carpentier, A. (1994). *El Reino de este Mundo*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Castañeda, S. (2004). Una genealogía del racismo en Colombia: continuidades y discontinuidades del siglo XIX al XX. En S. Castro-Gómez *Pensar el siglo XIX: cultura, biopolítica y modernidad en Colombia* (pp. 287-294). Biblioteca de América: Universidad de Pittsburgh.
- Castillo, E., Ocoró, A. (2019). Dominación cruzada: racismos y violencias de género en la educación superior colombiana. *Nómadas*, 51, 257-265. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502019000200257&script=sci_abstract&tlng=pt
- Cervelló, J., Torras, N. (2018). El valle del Nilo. La civilización faraónica. En: J. Cervelló Autuori, N. Torras-Benezet, J. M. Palet-Martínez y J. Nadal-Lorenzo *El mundo antiguo*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Dussel, E. (1993). Eurocentrism and Modernity (Introduction to the Frankfurt Lectures). *Boundary*, 20(3), 65 -73. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/303341>
- Echeverría, B. (2011). *Modernidad y blanquitud*. Editora Era. ed. (Trad. Roland Corbizer e Mariza Pinto). Paz e Terra.
- Fanon, F. (1952). *Peau noire, masques blancs*. Éditions du Seuil.
- Flammini, R. (2002). *El mundo de los egipcios a través de sus textos*. Ponencia presentada en las Jornadas: Diálogos entre literatura, estética y teología (octubre de 2002). Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/4060/1/el-mundo-de-los-egipcios.pdf>
- Foucault, F. (1992). *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*. La Piqueta.
- Grosfoguel, R. (2022). Los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI y las estructuras de conocimiento racistas/sexistas de la modernidad en la universidad occidental. *Revista Izquierdas*, 51, 1-20.
- Guesser, R. (2001). A experiência da branquitude diante dos problemas raciais: estudos de realidades brasileiras e estadunidenses. En: Cavalheiro, D. (coord.) *Racismo e antirracismo na educação: repensando nossa escola*. Selo Negro.
- Hall, K. (2023, enero 24). Colombia registra un número récord de activistas asesinados en 2022. *ADN América*. Disponible en: <https://adnamerica.com/colombia/colombia-registra-un-numero-record-de-activistas-asesinados-en-2022>
- Hope, M. (1984). *Magia egipcia práctica*. Editorial EDAF.
- Hornung, E. (1999). *El Uno y los Múltiples. Concepciones egipcias de la divinidad*. Trotta.
- Hornung, E. (2000). *Introducción a la egiptología, estado, métodos, tareas*. Trotta, Madrid.
- Hudson-Weems, C. (2020). *Africana Womanism: Reclaiming ourselves*. Routledge.
- Jacq, C. (2008). *Los sabios del Antiguo Egipto. De Imhotep a Hermes Trimegisto. Faraones, sacerdotes, arquitectos y escribas que forjaron una civilización*. La Esfera de los Libros.
- James, J. G. M. (2001). *Legado, la filosofía griega es filosofía egipcia robada*. Falú. Foundation Press.

- Lewin, M. (s.f.). Enigmas y misterios del Antiguo Egipto. [Blog]. (consultado el 9 de octubre de 2023). Disponible en <http://tradicional.com.ar/et/enigmistegip.htm>
- Loro, A. (2017). *Maat. Orden cósmico y justicia social en el Antiguo Egipto*. Univeridad Oberta de Catalunya.
- Marcos, C. (2012). *Egipto faraónico. Cosmovisión y realeza*. Religión y Sociedad.
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayos sobre el racismo contemporáneo*. Nuevos emprendimientos editoriales S. L.
- Memmi, A. (1989). *Retrato do colonizado precedido pelo retrato do colonizador*. 3ª
- Mena, M.I. (2011). El lugar del racismo y de la discriminación racial en las memorias de la Afroeducación. *Pedagogía y Saberes*, 34, 105-114
- Mena-López, M. (2023). History, Memory, and Forgetting: Epistemological Challenges for Latin American Biblical-Theological Studies. En: N. Panotto & L. Martínez (eds.) *Decolonizing Liberation Theologies. Past, Present, and Future* (pp. 183-200). Palgrave Macmillan.
- Mena-López, M. (2023). Racismo epistémico desafíos para una educación teológica liberadora. *Revista Internacional de Concilium*, 403, 127-140.
- Ortiz, J.R. (s.f.) Los orixas; significados y simbologías. Disponible en: <https://significadodesimbolos.com/los-orixas-significados-y-simbologia/> (acceso 10 de octubre 2023).
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder y Clasificación Social. *Journal of World-Systems Research*, 6(2). 342-386. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>
- Quintero, O. (2013). Racismo y discriminación en la universidad: lecturas cruzadas de las sociedades francesa y colombiana a partir de la experiencia vivida por estudiantes negros en París y Bogotá (Tesis doctoral) Université Rennes 2.
- Ramos, E. A. (1999). *Jámblico, Sobre los Misterios Egipcios*. Ed. Gredos
- Rivera, Luis. (1996). Mito, religiosidad e historia en Alejo Carpentier. Los ritmos sagrados de los pueblos afroamericanos. *Revista Vida y Pensamiento*, 26(1), 11-46.
- Ruiz, J. (s.f.) Apuntes sobre folklore africano. "las muerteras". [Blog]. (acceso 10 de octubre 2023). Disponible en: <https://yossersanterocubano.es.tl/Oya.htm>
- Scool, C. J. (2018). Matriarcado em África: Uma análise sobre o pensamento de Cheikh Anta Diop e Ifi Amadiume. *Bilros, Fortaleza*, 6(13), 174-189.
- Soler, C. (2019). ¡Mira, un negro! Elementos para pensar el racismo y la resistencia, *Serie Grupos*, 14, Colección Doctorado Interinstitucional en Educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Steiner F. (1985). *Historia: Zetschrift für Alte*.
- Telles Márques, F. (2022). A la flor de la piel: cuando una etnografía de la violencia escolar encuentra el racismo estructural brasileño. *Revista de estudos y experiencias em educação*, 21(46), 171-189.
- Telles Márques, F. "A la flor de la piel: cuando una etnografía de la violencia escolar encuentra el racismo estructural brasileño. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 21(46), 171-189.
- Toasijé, A. (2022). *Blacks Lives Matter y el racismo estructural global*, p. 37-48. FUNDAC
- Trapp, D. (s.f.). Lendas dos Orixás e características bio-lipos dos seus filhos. (acceso 10 de octubre 2023). Disponible en: https://www.academia.edu/36531938/Lendas_dos_Orixas
- Trucco, D., Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*, Santiago: Cepal/Unicef. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf
- Urasse, A. (2019). Uma introdução aos 18 princípios do Mulherismo Africana. En: *Panafricanistas, União dos Coletivos. Coleção Pensamento Preto: Epistemologias do Renascimento Africano* (pp. 302-315). Diáspora Africana: Editora Filhos da África.
- Vail, C. H. (2006). *Misterios Antiguos y la masonería moderna*. Barbera Editores.
- Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM.





05

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21209>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER
Artículo de investigación

Prácticas de Discriminación Racial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas¹

Racial Discriminatory Practices at the Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Sandra Marín Torres²
Colombia



David Navarro Mejía³
Colombia



Para citar: Marín-Torres, S. y Navarro-Mejía, D. (2023). Prácticas de Discriminación Racial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(2), 57-66. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21209>

¹ El presente artículo, fruto de la investigación que se llevó a cabo sobre discriminación racial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, contó con la asistencia de July Andrea Tibocho para la búsqueda de información bibliográfica.

² Psicóloga de la Universidad Católica de Pereira. Especialista en Gerencia de Talento Humano de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Coordinadora de la Línea de investigación del IPAZUD: Derechos humanos y estudios de identidad. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1964-4725> Correo: smmarint@udistrital.edu.co

³ PhD. en Ciencias de la información de la Universidad Complutense de Madrid. Magister en Investigación social y Licenciado en lingüística y literatura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Director del IPAZUD. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7709-0273> Correo: drnavarrom@udistrital.edu.co

RESUMEN

El presente estudio se enfoca en la discriminación racial en contextos universitarios, específicamente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Colombia. A través de una investigación cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas a estudiantes, profesores y administrativos, se buscó comprender las prácticas discriminatorias existentes en la institución y las percepciones de los actores involucrados. Esto con el fin de identificar diversas formas de discriminación, como la exclusión de estudiantes afrodescendientes de actividades académicas y la asignación de roles estereotipados a ciertos grupos étnicos. La metodología empleada permitió una exploración detallada de las experiencias de los participantes y la comprensión de los factores subyacentes a la discriminación racial en la universidad. Los resultados revelan que las personas entrevistadas experimentan discriminación y exclusión en ámbitos como la educación y el trabajo, debido a su apariencia física y color de piel. Estos hallazgos respaldan la idea de que la pigmentocracia influye en la forma en que las personas son tratadas en la sociedad, pues se crean desigualdades basadas en el color de piel.

Palabras clave: discriminación racial, racismo, universidad.

ABSTRACT

This study delves into racial discrimination within educational settings, specifically focusing on universities such as the Universidad Distrital Francisco José de Caldas in Colombia. Using qualitative research based on semi-structured interviews with students, professors and operators, this study intends to understand the discriminatory practices along the institution and the perceptions of the actors involved. The objective is to pinpoint various forms of discrimination, such as the exclusion of Afro-descendant students from academic activities and the stereotypes regarding certain ethnic groups. The methodology employed facilitated an in-depth exploration of the participants' experiences and an understanding of the factors underlying racial discrimination at the aforementioned university. The results of the research reveal that people interviewed in fact experience discrimination and exclusion in different spheres, such as when accessing education and employment, due to their physical appearance and skin colour. These findings support the idea that pigmentocracy influences the way people are treated in society, creating inequalities based on skin colour.

Keywords: racial discrimination, racism, university.

Introducción

El racismo encierra prácticas y creencias que en el ámbito universitario y educativo indudablemente representan un enorme problema. La creencia en una supuesta superioridad racial es una barrera significativa para tratar a los otros como iguales. Frances Henry escribe que el racismo se configura como un sistema de opresión en el cual un conjunto racial ejerce dominio sobre otro conjunto racial y emplea su autoridad con el fin de discriminar, someter o reprimir a dicho conjunto (Henry, 2010).

El racismo tiene efectos perjudiciales sobre los individuos, las comunidades y las sociedades en su conjunto. La discriminación individual es la forma más visible de racismo. Se produce cuando un individuo tiene actitudes o creencias negativas sobre las personas de una raza o grupo étnico diferente. Esto puede dar lugar a actos intencionados de discriminación, como la negativa a contratar o a prestar servicios, o el acoso y la violencia. En consecuencia, el racismo constituye un problema social de naturaleza estructural que requiere un análisis que trascienda la mera consideración de una actitud individual o un prejuicio aislado (Rodríguez *et al.*, 2009)

El racismo presenta variados rostros. Uno de ellos es el llamado racismo sistémico, que se refiere a las formas en que las políticas, las leyes y las instituciones perpetúan las desigualdades raciales, independientemente de las actitudes o creencias individuales de las personas que forman parte de los sistemas que lo sustentan (Jiménez & Zeledón, 2016). Este tipo de racismo puede observarse en ámbitos como la educación, la vivienda, la sanidad y el trabajo, en los cuales las personas de determinadas razas o grupos étnicos pueden verse desfavorecidas debido a políticas o prácticas que perpetúan las desigualdades. Por tanto, no basta con enfocarse únicamente en las actitudes y prejuicios individuales, también es necesario examinar y confrontar las formas en que el racismo en su dimensión colectiva e institucional se manifiesta en las prácticas cotidianas (Tatum, 2017). Dentro del racismo sistémico, a su vez, se presenta un tipo de racismo que es clave para identificar las prácticas de discriminación racial en espacios universitarios: el racismo institucional. Este tipo de racismo se refiere a aquellas prácticas y creencias que, traducidas en políticas, regulaciones o instancias gubernamentales (o su ausencia deliberada), contribuyen a preservar y generar prácticas racistas en las instituciones. Así pues, los estudiantes y profesores negros pueden enfrentar prejuicios y marginación en entornos académicos, lo que puede afectar negativamente su rendimiento y bienestar emocional. De acuerdo con Sue *et al.* (2007),

el racismo adopta diversas manifestaciones, entre las cuales se incluyen la marginación y la exclusión.

En el ámbito de la educación, surge una forma especial de racismo denominado racismo epistémico. Este implica un conjunto de ideas, conocimientos y estructuras de pensamiento que perpetúan la desigualdad racial, limitando la capacidad de comprensión y reconocimiento de las experiencias y perspectivas de los grupos racializados. En este sentido, es fundamental desafiar los supuestos y paradigmas que fundamentan la producción y difusión del conocimiento, así como promover la inclusión de voces y saberes diversos.

En los ámbitos universitarios, una forma frecuente de discriminación racial son las microagresiones, las cuales se refieren a comentarios o acciones sutiles que transmiten un mensaje negativo hacia una persona basado en su raza. Algunos ejemplos de microagresiones incluyen abarcan desde asumir que un estudiante negro se destaca únicamente en el ámbito deportivo, en lugar del académico, hasta preguntar a un estudiante, cuya identidad étnica o lugar de procedencia es conocido, sobre su "verdadero" lugar de origen. Se trata de comentarios o acciones sutiles, a menudo involuntarios, que transmiten un mensaje negativo a alguien por su raza. El objeto de la investigación que adelantamos se torna más complejo cuando se aborda el racismo contemporáneo, porque este tiende a ser más sutil y encubierto en comparación con las manifestaciones explícitas del pasado. A menudo se camufla en el lenguaje explícito o implícito. Este fenómeno se conoce como "racismo daltónico", haciendo referencia al uso de lenguaje y prácticas aparentemente no raciales para mantener la desigualdad racial sin hacer explícita la raza como justificación (Bonilla, 2003). Ni qué decir del racismo cotidiano con sus interacciones y prácticas diarias, en las que se reproducen estereotipos, exclusiones y violencias sutiles o directas.

En este artículo, por tanto, se muestra los resultados de la investigación adelantada sobre la discriminación racial en la Universidad Distrital, los cuales suponemos también se presentan en otros ámbitos universitarios en general. Exploramos cómo se evidencia esta forma de discriminación en dicho entorno y buscamos comprender los impactos que genera en los diferentes actores involucrados.

Referencias conceptuales sobre el racismo

La investigación que se hizo se enmarca desde una perspectiva basada en derechos humanos, la cual proporciona un enfoque que facilita la identificación de prácticas discriminatorias de naturaleza racial en diversas instancias de la Universidad Distrital. Veamos unas breves referencias conceptuales sobre el problema investigado.

Prácticas de discriminación racial

En sociología, psicología y derecho, las prácticas de la discriminación racial ha sido objeto de investigación y debate. La idea de discriminación alude al trato diferenciado de las personas en función de la raza. Los diversos contextos y formas de discriminación racial, incluida la discriminación institucional, la discriminación interpersonal y la discriminación estructural, han sido objeto de una amplia investigación por parte de los académicos. La discriminación institucional se refiere al trato injusto y discriminatorio de un individuo o grupo por una sociedad y sus instituciones, ya sea de manera intencionada o involuntaria (Fanón, 1963). La discriminación interpersonal, por otro lado, se refiere a aquella que ocurre entre individuos y puede ser verbal, no verbal o física. La discriminación estructural es una forma de discriminación institucional contra individuos de una determinada característica racial o de género. Esta tiene causa que se restrinjan las oportunidades de las personas afectadas por ella; puede ser intencional o no intencional y puede involucrar políticas institucionales públicas o privadas (Aguilar & Buraschi, 2021).

En su libro "Teoría crítica de la raza", el cual es un referente para la teoría crítica de la raza, Crenshaw *et al.* (1995) sostienen que las prácticas de racismo no son simplemente el efecto de prejuicios individuales, sino además el resultado de prácticas culturales e institucionales que propagan desequilibrios raciales. Para esta visión la base legal contra la discriminación racial es un pilar clave para afrontar el racismo en la cotidianidad, los "hábitos raciales" y las microagresiones de las que está invadida la cotidianidad de las personas negras y afros.

En una investigación sobre la discriminación en el entorno laboral, las especialistas Kalev, Frank y Erin (2006) observaron que, aunque numerosas asociaciones han ejecutado diversas estrategias, la mayoría de las veces resultan ineficaces para disminuirla. Sostienen que esto se debe a que no se abordan las dinámicas de poder subyacentes y las desigualdades estructurales que sustentan la discriminación, así como a la falta de mecanismos de rendición de cuentas y de aplicación de la ley.

La discriminación racial también tiene en los estereotipos uno de los recursos más frecuentes. Al respecto, Steele (2010) observa cómo estos afectan a quienes así se ven señalados, pues el miedo a padecerlos causa bajo rendimiento en entornos académicos. Otra manera de discriminación racial son los llamados "acuerdos raciales" sobre los que Charles Factories ha sostenido que son básicamente "acuerdos" inferidos entre personas blancas para mantener su honor racial en detrimento de las personas no blancas. Se aprecia entonces que las prácticas racistas no son meras invenciones, sino que están estudiadas y documentadas.

Discriminación racial en contextos universitarios

Según diversos estudios, la discriminación racial no solo afecta a los estudiantes, sino también al profesorado y al personal de la enseñanza superior. Los estereotipos y prejuicios raciales repercuten en la salud mental, el sentimiento de pertenencia y el rendimiento académico de los estudiantes. Según un estudio de Harper *et al.* (2012), los estudiantes de grupos minoritarios que con frecuencia experimentan marginación, aislamiento y exclusión en entornos educativos predominantemente blancos, se ven especialmente afectados por estas actuaciones.

Otros estudios, como el realizado por Chavous *et al.* (2008), descubrieron que los estudiantes afroamericanos eran objeto de formas de discriminación tanto explícitas como encubiertas, lo que repercutía negativamente en su salud psicológica y, por tanto, en su rendimiento académico. Paralelamente, Denson y Chang (2009) señalan cómo el rendimiento académico de los estudiantes asiático-americanos se ven negativamente afectados por la discriminación, el cual conduce a que experimenten altos grados de estrés. Sus resultados muestran que los alumnos discriminados tenían un rendimiento académico más bajo.

Por otra parte, los miembros del profesorado y las personas de grupos minoritarios también pueden sufrir los efectos de la discriminación racial en las universidades. En este caso, los docentes y trabajadores enfrentan a diversas formas de discriminación, como estar sometidos a salarios más bajos, menos ascensos y menos oportunidades de financiación de la investigación (Turner *et al.*, 2013). Del mismo modo, los empleados pertenecientes a minorías suelen sufrir discriminación salarial, de promoción y de contratación. Estos problemas pueden provocar lugares de trabajo poco acogedores, baja satisfacción laboral y altos índices de rotación.

Por lo anterior, otros investigadores como Williams (2014) han propuesto diferentes enfoques para abordar la discriminación racial en las universidades a través de la formación en diversidad, crear sistemas de denuncia de prejuicios y establecer grupos de trabajo sobre diversidad e inclusión, entre otras medidas recomendadas para que adopten las universidades. En una línea similar, Parker (2015) sostiene que las universidades deberían cultivar una cultura cálida y acogedora en los campus que valore la diversidad y abogue por la equidad y la justicia social.

Metodología

En el estudio que presentamos, se exploraron las técnicas de investigación de las entrevistas y las encuestas para indagar cómo las personas perciben o han experimentado discriminación racial en entornos universitarios. En este contexto, se empleó un diseño de

investigación cualitativo para examinar las experiencias de los actores universitarios en relación con la discriminación racial. Se partió desde una perspectiva interpretativa enfocada en comprender el significado y la importancia de las experiencias de aquellos que han sido objeto de discriminación racial y de quienes las han percibido. En consecuencia, se estableció el marco conceptual para el diseño de esta investigación.

De esta manera, se proporciona una base suficiente para explorar en profundidad las implicaciones de la discriminación racial en el ámbito universitario desde la perspectiva de las personas involucradas, otorga voz y valor a sus experiencias y, de igual forma, proporciona un marco para comprender la naturaleza intrincada y polifacética de sus problemas sociales y hace hincapié en el papel que desempeña el contexto en la configuración de las experiencias de los individuos. Por eso, en concreto, acudimos al uso de entrevistas semiestructuradas con población universitaria. Las preguntas de las entrevistas se centraron en las experiencias, percepciones y respuestas de los participantes frente a situaciones de discriminación racial. Para garantizar la fiabilidad de los datos, las entrevistas se grabaron en audio y se transcribieron con exactitud.

Para el estudio se entrevistaron a diez personas, de las cuales seis se las identifica en la presente investigación como afrodescendientes y cuatro como mestizas. Los roles que desempeñan dentro de la institución son los siguientes: un hombre afrodescendiente es docente; dos mujeres, una afrodescendiente y otra mestiza, son docentes; otras dos mujeres afrodescendientes desempeñan las labores de trabajadora de servicios generales y guarda de seguridad respectivamente; otro hombre afrodescendiente es empleado administrativo; y los cuatro participantes restantes son dos alumnos afrodescendientes y dos alumnas mestizas. No obstante, se precisa que en la descripción que se hacen de las respuestas, según las categorías de análisis más adelante propuestas en la metodología, la entrevistada que se emplea como mujer guarda de seguridad se autoidentifica como mestiza, y una de las estudiantes mestiza lo hace como mestiza afrodescendiente.

Para la selección de los participantes en las entrevistas, se realizó una selección que incluyó estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad. Cabe mencionar que las entrevistas fueron realizadas de manera presencial para favorecer un ambiente de confianza que facilitara una comunicación más fluida. Esta metodología se llevó a cabo con el objetivo de obtener una perspectiva amplia y diversa sobre la discriminación racial en la institución.

Por tanto, se buscó una muestra que representara la diversidad de experiencias relacionadas con la

discriminación racial en el contexto universitario. Es importante destacar que los aspectos metodológicos utilizados en este estudio tuvieron como supuesto una comprensión de las experiencias individuales y la importancia de la reflexividad en el estudio planteado (Giorgi, 1985). Esta manera de plantear la investigación permite captar las vivencias subjetivas de los participantes y analizarlas en su contexto, en aras de obtener una comprensión más completa y enriquecedora de la discriminación racial en el entorno universitario.

Así pues, comprender las perspectivas de los estudiantes, los profesores y los empleados administrativos de la universidad puede resultar extremadamente útil, ya que las percepciones de los participantes en una investigación están influenciadas por su contexto y experiencia vivida. En el caso de los estudiantes, factores como su programa de estudios, el semestre que cursan y la experiencia académica previa tienen un impacto significativo en cómo perciben la discriminación racial.

Ahora bien, la metodología planteada requirió de la construcción de categorías de análisis, con el fin de facilitar la identificación de las prácticas de discriminación, así como las posibles formas de abordarlas. Esto permitió posteriormente formular una serie de conclusiones que ofrecen respuestas a las preguntas de la investigación realizada. Las categorías se definen como aparece a continuación:

Discriminación Estructural: Se refiere a las formas sistemáticas de discriminación arraigadas en las estructuras y sistemas sociales, políticos y económicos de una sociedad. A diferencia de la discriminación interpersonal, la cual implica actos individuales de prejuicio o discriminación, la discriminación estructural se refiere a patrones más amplios y arraigados que perpetúan la desigualdad y la exclusión de ciertos grupos en diferentes ámbitos de la vida (Solís, 2017; Cassiani, 2020).

Discriminación Institucional: se refiere a las prácticas y políticas sistemáticas dentro de una institución que resultan en tratos desiguales o injustos hacia ciertos grupos de personas. En el contexto de un análisis cualitativo que busca identificar las prácticas de discriminación racial en una universidad pública de Bogotá, Colombia, la categoría de discriminación institucional se enfocaría en examinar cómo las políticas, normas, procedimientos y prácticas de la universidad pueden contribuir a la discriminación racial de manera sistemática (Quintero, 2014).

Medidas y acciones contra la discriminación racial: esta categoría examina las percepciones del contenido de las entrevistas sobre la existencia o ausencia de las medidas y acciones tomadas para abordar la discriminación racial en la universidad, en las líneas de promoción, prevención, atención y seguimiento. Esto incluye, por ejemplo, capacitaciones, discusiones y reportes de

casos de presunta vulneración de derechos por motivos raciales (Espinosa & Cueto, 2014)

A partir de estas categorías, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las entrevistas realizadas con el propósito de obtener una comprensión adecuada de las experiencias y perspectivas de los y las entrevistados. Se realizó un trabajo de identificación y clasificación minuciosa de cada una de las expresiones proporcionadas por los participantes en relación con las categorías ya mencionadas. Esta metodología rigurosa permitió explorar sistemáticamente los datos recopilados, asegurando una interpretación significativa de los resultados obtenidos.

Durante el proceso de análisis, se examinaron detalladamente las entrevistas, identificando algunas expresiones clave y clasificándolas en las categorías correspondientes. Cada expresión fue analizada cuidadosamente en función de su contenido y contexto, asegurando una clasificación precisa y coherente. La asignación de las expresiones a las categorías planteadas se encuentra documentada en un anexo adjunto que aquí no se ha creído necesario mostrar. Igualmente, hemos planteado dos expresiones para describir las diferencias y similitudes que mostraron las respuestas de los sujetos entrevistados. Esas expresiones son convergencias y divergencias establecidas en relación con cada una de las categorías definidas para presentar los resultados del estudio realizado.

Por último, vale reiterar que se acudió también a la aplicación de una encuesta en la que se exploró la percepción de quienes la respondieron sobre eventuales hechos de racismo que hubieran padecido o testimoniado. En este caso, la muestra de participantes estuvo conformada por un total de treintaicinco personas, de las cuales doce se autoidentificaron como afrodescendientes, una como palenquero y los demás participantes indicaron no identificarse con ninguna raza o etnia en particular. Para efecto de la interpretación que se hace a continuación, las respuestas de los entrevistados son consistentes con la información que se obtuvo en entrevistas previas. Es decir, constituyeron una técnica que valida la información que, con más amplitud, ofrecieron las entrevistas realizadas.

Resultados y discusión

El análisis de los resultados presentados permiten evidenciar convergencias en las experiencias de las personas entrevistadas con respecto a las categorías definidas previamente en la metodología. A su vez, las divergencias permiten observar las percepciones diferenciadas que los entrevistados muestran respecto a esas mismas categorías de análisis. Por razones de espacio, aquí no se presentan las convergencias y divergencias que se relacionan con la categoría de discriminación estructural.

Convergencias respecto a la discriminación institucional

Todos los empleados, estudiantes y docentes afros y mestizos coinciden en señalar la existencia de prácticas discriminatorias en la universidad. La empleada mestiza de seguridad precisa la presencia de comentarios discriminatorios, una estudiante afro destaca la discriminación que sufre en la educación física "No, fulanita no tiene grupo para hacer educación física y nadie se quiere hacer con ella" (Comunicación personal, 2022), y otra estudiante mestiza menciona un discurso de violencia y segregación hacia la comunidad afrodescendiente:

Quizás como.. Lo veo mediante un discurso de violencia, pero también... donde se ataca o se segrega; o atacar directamente con palabras o segregar por completo y apartarte de acá porque no eres un igual a mí. Eh.. con la comunidad afro. (comunicación personal FECHA).

El docente afro señala prácticas discriminatorias arraigadas en la institución, mientras que la docente mestiza y la estudiante mestiza-afrodescendiente señalan la falta de representación de afrodescendientes en roles claves de la universidad.

Similarmente, una estudiante y un docente afro, como la docente mestiza y la otra estudiante mestiza afrodescendiente, mencionan la falta de diversidad étnica y representación en la universidad. La estudiante afro menciona incluso la predominancia de estudiantes y directivos blancos mestizos. El docente afro y la docente mestiza mencionan también la falta de representación de afrodescendientes en roles importantes: "Claro, claro, claro, claro porque es que tú no ves, tú no ves la población nuestra en... es decir, uno no ve la gente nuestra en los cargos del Estado..." (Comunicación personal, 2022). Finalmente, la estudiante mestiza afrodescendiente señala la ausencia significativa de personas de ciertas comunidades en la institución: "Porcentualmente, por eso creo que la población de profesores y de estudiantes es inferior ¿sí? porque no hay mucha población afrodescendiente..." (Comunicación personal, 2022). Dichas coincidencias sugieren una discriminación institucional relacionada con una subrepresentación afro, la ausencia de diversidad étnica y la falta de inclusión de personas afrodescendientes en roles significativos de la universidad.

Por otra parte, una de las estudiantes afro y el profesor afro, así como la docente mestiza y la estudiante mestiza afrodescendiente resaltan la desigualdad de oportunidades en la universidad. Paralelamente, la empleada afro señala preocupaciones sobre la falta de oportunidades para ciertos grupos, una estudiante y el profesor afros destacan la exclusión de ciertos grupos en el acceso a la formación y la educación; la docente

mestiza menciona una posible disparidad en la representación de docentes afrodescendientes en comparación con profesores mestizos; y la estudiante mestiza afrodescendiente hace énfasis en la falta de personas afrodescendientes en la universidad puede estar relacionada con la pobreza y la falta de oportunidades:

El hecho de que hayan personas de que no hayan tantas personas afro de estudiantes, por ejemplo, va también ligado a que la comunidad afro son de los más pobres y de los que reciben una educación muy pobre, muy poca es como... no es suficiente, pero yo no diría que es que no tengan méritos. (Comunicación personal, 2022).

Estas coincidencias sugieren que las políticas y prácticas institucionales están contribuyendo a la desigualdad de oportunidades basada en la raza.

Convergencias respecto a las medidas y acciones contra la discriminación racial

Todas las personas entrevistadas coinciden en que existe discriminación racial en la universidad, ya sea basada en prejuicios y estereotipos, comentarios ofensivos o segregación:

Digamos sí pasa que uno va por los pasillos y uno siempre escucha comentarios que como que entre esos grupos de compañeros se supone que son bromas, pero son súper incómodas; como tipo: ¡ay! es que usted es negro y entonces no sabe hacer esto. Y cosas así. (Comunicación personal, 2022).

Al respecto, todas mencionan la falta de conocimiento o información sobre las medidas y acciones tomadas por la universidad para abordar la discriminación racial.

La empleada de servicios generales, la guarda de seguridad y el empleado pertenecientes a la población afro mencionan la falta de comunicación efectiva por parte de la institución en cuanto a las acciones que se realizan para prevenir la discriminación racial.

En efecto, las personas afros con el rol de empleados, así como los docentes, tanto el afro como la mestiza, y la estudiante mestiza afrodescendiente, expresan su insatisfacción con las medidas y acciones tomadas por la universidad, considerando que no se ha abordado adecuadamente el tema de la discriminación racial. El empleado y el docente afro critican la falta de respuesta o acción por parte de la institución ante situaciones de discriminación racial: "... la universidad en sus diferentes administraciones no ha sido absolutamente responsable en abordar el tema. ¡No lo ha sido!".

Por otra parte, una de las estudiantes afro y otra mestiza, así como uno de los empleados afros y la docente

mestiza, mencionan la necesidad de implementar políticas y acciones concretas basadas en evidencias para abordar la discriminación racial "A través del tiempo se han generado programas y proyectos de acompañamiento a los estudiantes y no sé qué.. eh, aplica para todo el mundo, .. el que quiera" (Comunicación personal, 2022). Dos estudiantes, una mestiza y la otra afro, y el empleado afro reconocen la importancia de la conciencia y la educación sobre la discriminación racial en la universidad y la sociedad en general:

Es algo que tenemos que cambiar, porque desde el colegio el hecho de que en religión solo hablen del catolicismo cuando digamos, está la cultura negra, ellos hablan de sus Orishas, pero a ellos, cuando hablan de su religión, es ¡ay no, vudú, satánico! Entonces es una cosa complejísima. (Comunicación personal, 2022)

En resumen, estas convergencias indican que los sujetos entrevistados comparten percepciones similares en cuanto a la existencia de discriminación racial en la universidad. Además, reconocen la necesidad de tomar medidas y acciones concretas para abordar y tratar esta problemática. Igualmente, resaltan la importancia de la conciencia, la educación y la sensibilización en la lucha contra la discriminación racial. En este contexto, plantean críticas a la falta de comunicación, respuesta y acciones efectivas de la institución, y recalcan la importancia de implementar políticas basadas en evidencias. Estas coincidencias brindan una base común para trabajar hacia políticas más efectivas y acciones concretas en la universidad.

Divergencias respecto a la discriminación institucional

La empleada afro de servicios generales niega haber vivido alguna experiencia de discriminación en la universidad y afirma no haber escuchado ni visto ninguna medida tomada por la universidad para prevenir la discriminación racial. Esto contrasta con otros sujetos que sí han percibido o presenciado actitudes discriminatorias.

La empleada mestiza, guarda de seguridad, menciona preocupación sobre el contenido o enfoque de las capacitaciones relacionadas con el racismo en la universidad y expresa una falta de comunicación clara por parte de la universidad durante las reuniones o sesiones informativas. Esto puede indicar una discrepancia en la percepción de las acciones tomadas por la universidad para abordar la discriminación racial.

Por otra parte, una de las estudiantes afro percibe con particular atención la discriminación institucional en el contexto de la educación física, pues, según dice, una estudiante afrodescendiente suele ser excluida de los grupos para participar en una actividad. También

destaca la falta de representación de estudiantes afrodescendientes entre los organismos de gobierno universitario, aunque menciona la existencia de becas y oportunidades académicas específicas para estudiantes afrocolombianos.

Esta estudiante identificada a secas como mestiza y la que se auto-identifica mestiza afrodescendiente, señalan la presencia de un discurso de violencia y segregación hacia la comunidad afrodescendiente en la universidad. Además, resaltan la falta de diversidad étnica entre el personal docente y exponen una actitud de negación y minimización por parte de docentes ante el problema de discriminación racial: “Lo primero que nos dijo fue que eso no era un problema... ella decía como: No, pero es que la comunidad afro llegó acá a invadir, ellos no han estado acá históricamente” (Comunicación personal, 2022). Estas vivencias específicas difieren de las mencionadas por otros sujetos.

Por su parte, el empleado afro percibe falta de voluntad política por parte de la administración de la universidad para establecer políticas orientadas a mitigar la discriminación racial. De igual forma, menciona que el enfoque de la administración se dirige hacia otros objetivos más colectivos o grupales, percepción que contrasta con la posible existencia de políticas y medidas preventivas mencionadas por otros participantes.

La docente afro afirma no haber experimentado o reconocido la discriminación racial en la universidad, a diferencia de otros entrevistados. Pero menciona haber experimentado discriminación de género, la cual es una experiencia diferente y no compartida por otros sujetos entrevistado: “por razones raciales nunca, pero sí por razones de género” (Comunicación personal, 2022).

La estudiante mestiza afrodescendiente refiere no haber evidenciado ni escuchado sobre discriminación racial en la universidad, aunque reconoce la falta de personas afrodescendientes en la comunidad universitaria. No obstante, destaca la relación entre la pobreza, la educación deficiente y la falta de oportunidades como posibles causas de la baja representación de personas afrodescendientes en la universidad.

Las divergencias entre los sujetos se relacionan principalmente con las temáticas abordadas en sus respuestas y cómo las glosan. Así, la docente mestiza se centra en la disparidad en la representación de profesores y en la existencia de lo que llama “cupos normales”; la estudiante mestiza afrodescendiente destaca la falta de personas de ciertas comunidades y la relación entre pobreza, educación y oportunidades; y otra estudiante afro menciona la discriminación de género y ejemplos de comentarios discriminatorios relacionados con la apariencia racial. Estas divergencias resaltan múltiples formas de la discriminación institucional y la necesidad de considerar múltiples perspectivas y acciones para su abordaje y tratamiento.

Divergencias respecto a las medidas y acciones contra la discriminación racial

La mayoría de los sujetos entrevistados muestran una falta de conocimiento sobre las medidas y acciones tomadas por la universidad para abordar la discriminación racial (por ejemplo, la mujer guarda de seguridad y el docente afro no hace mención sobre este tema). Sin embargo, el docente afro menciona medidas y acciones específicas en las que la universidad ha trabajado, pero no ha implementado.

El empleado afro, además, expresa su descontento con respecto a las medidas y acciones tomadas por la universidad, mientras que el docente afro destaca los intentos por llevar a cabo acciones. No obstante, afirma que en el pasado surtieron efecto reparador, pero en la actualidad no se les ha dado continuidad. Dentro de las divergencias antes citadas, cabría mencionar otras categorías específicas.

Divergencia en la percepción sobre la discriminación racial

Las estudiantes afro y la mestiza, coinciden en la existencia de discriminación racial en la universidad, mientras que la docente afro destaca la discriminación de género como el principal problema en la universidad.

El empleado afro menciona la falta de respuesta o acción por parte de la institución ante situaciones de discriminación racial que se pueden presentar, mientras que otra estudiante afro expresa incertidumbre sobre a quién acudir en caso de enfrentar discriminación racial.

Divergencia sobre la importancia de la identidad racial y cultural

Dos empleados afros, uno de servicios generales y otro del área de administración, no mencionan específicamente la importancia de la identidad racial y cultural en la vivencia de la discriminación, mientras que los docentes afros, tanto el hombre como la mujer, hacen referencia a la importancia que tiene para los individuos afrodescendientes la identidad racial y cultural.

Divergencia en la percepción de las acciones y logros

Una de las estudiantes afros y el empleado afro enfatizan en la crítica a la falta de acciones y respuestas por parte de la universidad, mientras que uno de los docentes afros destaca acciones y logros como la formación de grupos estudiantiles y la aprobación de políticas, pese a que estas no tengan continuidad.

Divergencia en la percepción de la representación y diversidad

Una de las estudiantes mestizas menciona que su amiga afrodescendiente afirma no haber experimentado discriminación en la universidad y destaca la presencia de una estudiante negra en su semestre, mientras que

la otra estudiante mestiza afrodescendiente, se refiere a la falta de representación y diversidad en el entorno educativo.

Estas divergencias muestran diferentes perspectivas y experiencias en relación con la discriminación institucional y sobre las medidas y acciones que la universidad ha adoptado para afrontar estas problemáticas. Mientras que algunos sujetos expresan falta de conocimiento y descontento, otros mencionan acciones concretas que han de tomarse, la importancia de la identidad racial y cultural, y la necesidad de representación y diversidad. Estas diferencias resaltan la importancia de abordar la discriminación racial desde múltiples perspectivas y considerar las diversas experiencias de las personas afectadas para implementar medidas y acciones más efectivas.

Conclusiones

Los resultados de la investigación revelan que los sujetos entrevistados experimentan discriminación y exclusión en diferentes ámbitos, como la educación y el empleo, debido a su apariencia física y color de piel. Estos hallazgos respaldan la idea de que la pigmentocracia influye en la forma en que las personas son tratadas en la sociedad, creando desigualdades basadas en el color de piel. La falta de reconocimiento de la afectación de la discriminación racial puede deberse a la complejidad de las interacciones de diferentes formas de violencia, según lo planteado por Fanón (2009). Además, el mito de la democracia racial y la construcción de identidades mestizas perpetúan interacciones basadas en estereotipos y prejuicios. De hecho, las personas entrevistadas dejan entrever ciertas ambigüedades en cuanto a su reconocimiento racial como afrodescendientes, así como en la asignación de mayor valor y significación a otras formas de discriminación que difieren de la racial.

En relación con la falta de representación étnica en el campus universitario, se evidencia una escasez de personas afrocolombianas tanto en el entorno docente como en el laboral, lo que revela la falta de diversidad y representación en instituciones como las universidades. Esta carencia de representación refuerza la exclusión y la desigualdad, dificultando la identificación de modelos a seguir y limitando las oportunidades de desarrollo y crecimiento para los estudiantes de diversos orígenes. Además, se destaca el problema de los perfiles raciales en las universidades, donde el personal de seguridad y otros empleados tienden a dirigirse a las personas afrodescendientes basándose en su raza, asumiendo a menudo que tienen más probabilidades de estar involucradas en actividades delictivas o sospechosas.

Para superar y resolver estos problemas, es fundamental que las universidades tomen medidas proactivas para crear un entorno más inclusivo y diverso.

Estas medidas pueden incluir la contratación de más profesores y personales de diferentes etnias (afros e indígenas), ya que esto permite una representación más equitativa en los ámbitos educativo y laboral. Asimismo, se propone la formación del profesorado, el personal administrativo y los estudiantes para reconocer y abordar las agresiones y discriminaciones basadas en el color de piel. Es necesario implementar políticas que prevengan los perfiles raciales y otras formas de discriminación, promoviendo un entorno académico acogedor y favorable para toda la comunidad.

Además, se resalta la importancia de la conciencia y la educación como medidas de prevención contra la discriminación racial. Mediante programas de formación en diversidad y una promoción activa de una cultura institucional inclusiva, se puede generar una mayor sensibilización y comprensión sobre la importancia de la diversidad étnica y eventualmente eliminar la discriminación racial. También es fundamental mejorar la comunicación y difusión de las medidas y acciones tomadas por las universidades para abordar la discriminación racial, de manera que se promueva la transparencia y se fomente la confianza entre la comunidad estudiantil y universitaria. En este sentido, se evidencia que la lucha contra el racismo debe abarcar tanto las expresiones individuales como las institucionales, con el objetivo de generar un cambio profundo y duradero en las dinámicas sociales y culturales.

En la universidad es prioritario comprometerse con el establecimiento y cumplimiento de políticas claras que aborden la discriminación racial en sus diferentes formas de manifestación, garantizando que sean divulgadas, conocidas y aplicadas por todos los miembros de la comunidad universitaria. Además, es imperante asegurarse de implementar canales de denuncia que sean confidenciales y seguros para quienes estén siendo, o hayan sido víctimas de discriminación racial, cerciorándose de brindarles un trato adecuado, justo y libre de sesgos y represalias. Es innegable la evidencia de que la discriminación racial genera afectación emocional que influye en el aprendizaje, la docencia y el clima organizacional. Por ello, una prioridad de las instituciones debe ser definir acciones que restablezcan o propicien espacios seguros para toda la comunidad universitaria. En pocas palabras, se deben crear mejores condiciones y una política de acciones afirmativas positivas de amplio espectro que favorezcan la justicia racial en los campus universitarios.

Referencias

Aguilar Idáñez, M. J., y Buraschi, D. (2021). *Racismo institucional: ¿De qué estamos hablando?* The Conversation. Disponible en: <https://theconversation.com/racismo-institucional-de-que-estamos-hablando-157152>

- Azorín, C. M., Arnaiz, P., y Maquilón, J. J. (2017). La cultura inclusiva para la atención a la diversidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 1-14. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902020000800001yscript=sci_arttext
- Bonilla, E. (2003). *Racism without racists: Color-blind racism and the persistence of racial inequality in America*. Rowman y Littlefield.
- Chavous, T. M., Bernat, D. H., Schmeelk-Cone, K., Caldwell, C. H., Kohn-Wood, L., y Zimmerman, M. A. (2008). Racial identity and academic attainment among African American adolescents. *Child Development*, 79(3), 746-756.
- Crenshaw, K; Neil Gotanda; Gary, P & Kendall (1995). *Critical Race Theory: The Key Writings that Formed the Movement*. The New Press.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 139-167.
- Denson, N., y Chang, M. J. (2009). Racial diversity matters: The impact of diversity-related student engagement and institutional context. *American Educational Research Journal*, 46(2), 322-353.
- Espinosa, A. y Cueto, R. (2014). Estereotipos raciales, racismo y discriminación en América Latina. En: E. Zubieta, J. y Delfino, G. (coords). *Psicología social y política. Procesos teóricos y estudios aplicados*. EUDEBA.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, Mascaras blancas*. Editorial Akal
- Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica.
- Giorgi, A. (1985). *Fenomenología e Investigación Psicológica*. Duquesne University Press.
- Harper, S. R., Patton, L. D., y Wooden, O. S. (2012). Access and equity for African American students in higher education: A critical race historical analysis of policy efforts. *Journal of Higher Education*, 83(6), 795-823.
- Henry, F. (2010). *Theories of race and racism: A reader*. Routledge.
- Jiménez A., J., & Zeledón S., J. (2016). La violencia en el pensamiento político moderno: Rousseau, el contrato social y los preludios de la violencia revolucionaria. *Revista PRAXIS*, (73), 11-18. <https://doi.org/10.15359/praxis.73.1>
- Kalev, A., Frank, D y Erin, K. (2006). "¿Mejores prácticas o mejores conjeturas? Evaluación de la eficacia de las políticas corporativas de acción afirmativa y diversidad". *Revisión sociológica estadounidense*, 71, 589-617.
- Parker, L., Ramírez, L., y Ford, K. (2015). Transforming the academy through the lens of social justice: A call to action for diversity and inclusion. *Journal of Social Issues*, 71(2), 365-380.
- Quintero, O. (2014). El racismo cotidiano en la universidad colombiana desde la experiencia vivida por los estudiantes negros en Bogota. *Universitas Humanistica*, 77, 71-94.
- Rodríguez, C., Alfonso, T., y Jaramillo, I. C. (2009). *Pigmentocracias, color etnicidad y raza*. Anthropos Editorial.
- Soler, S. (2019). El discurso del racismo: estructuras y estrategias discursivas. *Revista Colombiana de Lingüística Aplicada*, 21(2), 194-207. <https://doi.org/10.14483/22487085.13857>
- Steele, C. M. (2010). *Silbando a Vivaldi: y otras pistas sobre cómo nos afectan los estereotipos (temas de nuestro tiempo)*. WW Norton & Company.
- Sue, DW, Capodilupo, CM, Torino, GC, Bucceri, JM, Holder, AMB, Nadal, KL y Esquilin, M. (2007). Microagresiones raciales en la vida cotidiana: implicaciones para la práctica clínica. *Psicólogo estadounidense*, 62(4), 271-286. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.62.4.271>
- Tatum, B. (2017). "Why are all the Black kids sitting together in the cafeteria?" and other conversations about race. Basic Books.
- Turner, C. S. V., González, J. C., y Wood, J. L. (2013). Faculty of color in academe: What 20 years of literature tells us. *Journal of Diversity in Higher Education*, 6(3), 137-150.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación Educativa y Experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad*. Idea Books.
- Williams, D. R. (2014). Racism and health: Understanding the relationship and ending the silence. *American Journal of Public Health*, 102(S2), S16-S18.





06

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21012>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



PENSANDO REGIONES
Artículo de investigación

El derrotero de la población afroamericana en el ámbito social de México

The Trajectory of the Afro-Mexican Population in the Social Sphere of Mexico

Pedro César Cantú Martínez¹
México



Para citar: Cantú-Martínez, P. C. (2023). El derrotero de la población afroamericana en el ámbito social de México. *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(2), 69-78. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21012>

¹ Doctor en Ciencias Biológicas. Profesor Investigador. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Correo electrónico: pedro.cantumr@uanl.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8924-5343>

RESUMEN

Este manuscrito tiene como objetivo dar cuenta del derrotero social del pueblo africano y sus descendientes mexicanos, quienes ayudaron a concretar el proyecto de nación que es México y contribuyeron a configurar su identidad nacional. Así pues, se presenta un panorama histórico de la presencia de la población africana en este territorio, mediante una investigación documental enfocada en temas sociales y culturales, con el fin de identificar la cohesión de la población africana en los lugares en los que convivieron con indígenas y españoles. A lo largo de la historia, ha persistido una falta de reconocimiento social de los afrodescendientes mexicanos, al soslayar y olvidar las expresiones sociales y culturales que aportaron al país.

Palabras claves: negro, afrodescendientes, relaciones interétnicas, relaciones culturales, México.

ABSTRACT

This article aims to give an account of the social trajectory of the African people and their Mexican descendants, who helped shape the project of nation that is Mexico and contributed to configuring its national identity. Thus, a historical overview of the presence of African population in this territory is presented. Documentary research was carried out on social and cultural issues, in order to identify the cohesion of the African population in places where they lived together with indigenous and Spanish people. Throughout history, there has been a lack of social recognition of Mexican Afro-descendants, as the social and cultural expressions they contributed to the country have been overlooked and forgotten.

Keywords: black people, afro-descendants, interethnic and cultural relations, Mexico.

Introducción

En la actualidad, resulta imperante para las sociedades reconocer con claridad cómo se han constituido sus naciones, particularmente cómo el contexto cultural en el que emergen trasciende en el tiempo como evidencia de una serie de sucesos sociales. Este contexto se erige como un bastión fundamental para la conformación de toda sociedad humana. En consecuencia, es propicio reconsiderar constantemente la construcción de nuestra identidad al recabar los lazos de carácter histórico que han transformado y dado una condición de pluralismo y transculturización a nuestras raíces.

Agudelo (2019) enfatiza que la multiplicidad cultural existente en América Latina y el Caribe se ha vuelto un tema sumamente relevante para dar reconocimiento a las distintas expresiones culturales de estos territorios. Los pueblos indígenas han contado con cierta visibilidad, pero aquellas otras comunidades de origen africano que han contado con un protagonismo en la transformación social de la región (Agudelo, 2019). Se debe recordar que el traslado de estas poblaciones africanas comenzó en durante el periodo colonial debido al lamentable hecho de la esclavización.

En este contexto, los pueblos africanos han desempeñado un papel crucial al dar forma a la identidad y contribuir al fortalecimiento de diversos proyectos de nación en el continente americano. En particular, en México subsisten distintas poblaciones afro mexicanas que se destacan por las semejanzas en sus rasgos físicos y expresiones culturales, lo que les confiere una organización social distintiva. Entre estas últimas manifestaciones culturales encontramos particularidades relacionadas con la forma de preparación de los alimentos, en la composición de su música, en la forma de llevar a cabo los festejos y la manera de practicar la medicina tradicional.

Esto refleja la formación, modificación y permanencia de las identidades de estos grupos. Para Frederick Barth, los grupos étnicos se constituyen como conglomerados sociales organizados, tanto en sus dinámicas internas como en su interacción con otros grupos sociales. Estas divergencias culturales —tanto de carácter objetivo como subjetivo— se dan en la frontera social que separa a grupos de distintas culturas (Giménez, 2006).

A pesar de las diferencias, estos grupos también comparten prácticas de orden social y cultural con el resto de las poblaciones en México, un territorio en el que las formas de vida son esencialmente adoptadas para coexistir, tanto en el ámbito rural como urbano. La distribución de estas comunidades de afro mexicanos se asienta en gran parte de las entidades federativas del país (INEGI, 2020). De acuerdo con Durán (2008), el número de estas colectividades en México incrementó entre mediados del siglo XIX y principios del XX,

durante el éxodo de personas africanas procedentes de los Estados Unidos para huir de la esclavitud y del racismo.

Como se ha mencionado, la realidad social del México actual ha sido construida también por las contribuciones de un gran núcleo de personas afro mexicanas. Al respecto, Martínez (2005) de forma concluyente señala lo siguiente:

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que la configuración de lo que es hoy América no se debe sólo a la transformación de sus raíces indias por la acción europea colonizadora, sino que también deben incluirse los injertos de africanía que se arraigaron en la población desde los primeros años de su mestizaje. (Martínez, 2005, p. 10)

Este artículo busca aportar información que permita reconocer las contribuciones de estos grupos étnicos a la nación mexicana. Esto se hace en el marco de la resolución llevada a cabo por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que proclama el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, el cual comenzó el 1 de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2024. En este orden de ideas, el artículo recoge los elementos pertinentes para llevar a cabo una recapitulación y derrotero del trayecto de vida de los afrodescendientes en México. Así pues, aunque de manera panorámica, el artículo hace un repaso de los aportes al proyecto cultural y de nación de la población afro mexicana, como también de las dificultades y obstáculos que han confrontado para su reconocimiento social y de sus múltiples expresiones culturales.

Desarrollo

En este artículo ofrecemos una visión general de la configuración de la presencia de personas afrodescendientes en México y su contribución al proyecto nacional. Comenzamos reflexionando sobre algunos aspectos de su representación, así como las condiciones sociodemográficas que han enfrentado a lo largo del tiempo. La reflexión se enmarca en el contexto de los derechos humanos, el reconocimiento social y el valioso patrimonio cultural que esta población ha aportado a la cultura de México, compuesta por una amplia variedad de culturas y subculturas. Finalmente, concluimos el artículo con algunas consideraciones finales sobre el tema.

Numeralia

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) correspondientes a 2015, la población afrodescendiente en México se estimaba en 1.38 millones de personas, lo que equivale al 1.2% de la población total del país. Este grupo

se compone en un 51% de mujeres y 49% de hombres, y un significativo 64.9% de ellos se autoidentifica como parte de la población indígena de México. La población mayormente se concentra en las entidades federativas de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, Estado de México, Ciudad de México, Nuevo León y Baja California Sur, que agrupan el 6.5%, 4.9%, 3.3%, 1.9%, 1.8%, 1.5% y 1.5% respectivamente. En efecto, esta población se encuentra distribuida en el 81% de los Estados que constituyen el territorio nacional (INEGI, 2015).

Este mismo organismo gubernamental advierte que en 2020 las cifra aumentó en a 2.57 millones de personas que se reconocen como afromexicanas, particularmente por su cultura, costumbres y tradiciones, constituyendo así el 2% de la población total de la nación. De este grupo 50% son mujeres y 50% hombres, y el 40% de la población se encuentra en el rango de edades de 30 y 59 años. Además, se observa que en 2020 más del 50% de los ciudadanos afromexicanos se agrupaba en seis entidades federativas de México: Guerrero, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Ciudad de México y Jalisco (INEGI, 2020).

Por otra parte, en materia de asistencia social en salud, el 82.1% mostraba alguna afiliación a servicios de salud, donde mayoritariamente las personas (52.8%) contaban con seguro popular, 35.4% eran atendidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el resto por otras instancias del sector salud, como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Defensa y Marina Nacional y servicios de salud privados. Durante la pandemia del COVID-19 se “ha visibilizado las precarias condiciones socioeconómicas y de infraestructura en salud, así como las vulnerabilidades estructurales... con altos índices de marginación” (Berrio *et al.*, 2021, p. 48). Se puede percibir además un riesgo en materia de salud más de carácter sociocultural y económico, producto de las condiciones de vida de la población afromexicana.

La *Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México* (2015) determinó que la población afrodescendiente mexicana se halla entre los grupos sociales más necesitados y que carecen de educación. El INEGI (2015) afirma que el 6.9% de los afromexicanos mayores de 15 años son analfabetas. En mayor porcentaje están representadas las mujeres (8.4%) mientras que los hombres personifican el 5.3%. La condición de analfabetismo es superior a los porcentajes de orden nacional, y se pueden observar también por grupos de edades de 15 a 29 años, 30 a 64 años y 65 y más, que muestran valores porcentuales de 1.4%, 6.4% y 29.3% respectivamente.

Las condiciones señaladas anteriormente siguen representando un estado social de rezago estructural para el grupo de mexicanos afrodescendientes, quienes, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, siguen

sin poder acceder a la plenitud de sus derechos fundamentales, como ciudadanos mexicanos.

Retentiva histórica

El contexto histórico de la población afrodescendiente de México es poco conocido. Sin embargo, el interés por dar a conocer este invisibilizado testimonio fue inicialmente manifestado por Aguirre-Beltrán en su libro de *La población negra en México* (1946), que se yergue como un bastión que documenta el derrotero y etnohistoria de este grupo en México. Esta obra reconoce y da peso a la participación de estos grupos en la construcción y contribuciones al proyecto de nación. Al respecto, Hass (2019) comenta que

el origen de las poblaciones y comunidades afrodescendientes en México se remonta al periodo virreinal (1521-1821). Con Hernán Cortés y el resto de los conquistadores llegaron las primeras personas africanas, varias de ellas fueron recompensadas con tierras, mano de obra e incluso con su libertad, por su participación en la conquista de los pueblos indígenas. (p. 61)

En el periodo de la Conquista, uno de los personajes destacados fue Juan Garrido, un combatiente negro también conocido como el “negro conquistador”, quien fue aliado de Hernán Cortés e incorporó el trigo en la actividad agrícola en la Nueva España (Laurent, 2017; Sánchez 2020). Adicionalmente, Aguirre (1946) en su trabajo documental considera que durante la Conquista un gran número de individuos —entre 200 mil a 250 mil— llegó al territorio mexicano, entre los cuales se encontraban mujeres y varones adultos, así como también jóvenes e infantes. Algunos en condiciones de esclavitud, otros en situación de libertad, provenientes de la región occidental africana, a los puertos de Veracruz y Campeche. En este contexto histórico, emerge la figura de Gaspar Yanga, procedente de Gabón y de estirpe real, quien condujo una revuelta de esclavos en Veracruz en 1570, durante los primeros años de la colonia española. Esta insurrección condujo a la creación de un asentamiento conocido como San Lorenzo de los Negros, habitado por personas africanas y afrodescendientes mexicanos (López, 2010; Reyes, 2019; Alfani, 2019).

A lo largo del período virreinal, muchas personas africanas y afrodescendientes lograron obtener su liberación y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, esta mejora coexistió con una realidad desigual, en la que la clase social privilegiada estaba conformada por los españoles peninsulares, seguidos por la población criolla (Velázquez & Iturralde, 2012). Este progresivo escenario fue impulsado por la creciente demanda de mano de obra, destinada a la explotación de los

recursos naturales del suelo, tanto en las haciendas, como también aquellos otros del subsuelo como en la minería, la cual se mantuvo durante más de 300 años de manera interrumpida, situándose el territorio novohispano como uno de los más grandes mercados para la trata de personas con estos fines (Velázquez & Hoffmann, 2007; Hass, 2019). En relación con esto, Velázquez e Iturralde (2012) comentan que adicionalmente a la

llegada forzosa de personas provenientes de África durante el periodo colonial, otros grupos arribaron a México en los siglos XIX. . . Por ejemplo, personas originarias de Santo Domingo y Haití arribaron a Yucatán a principios del siglo XIX, mascogos a Coahuila en el mismo siglo. (p. 18)

Por consiguiente, la Nueva España se distinguió por ser una sociedad sumamente diversa desde el contexto cultural, pero con expresiones de discriminación y racismo. No obstante, comenta Hass (2019) que en la sociedad novohispana eran autorizados por la corona española los matrimonios mixtos “y eran comunes las uniones formales o informales entre españoles, indígenas y africanos, particularmente en los estratos sociales más bajos” (p. 64). Como afirma García (2021), durante el primer decenio del siglo XIX, alcanzaban el 40% de la población que habitaba el suelo novohispano.

Esta realidad hizo que las colectividades africanas y afrodescendientes apoyaran los movimientos sociales que surgieron a principios del siglo XIX en la Nueva España y que jugarían un rol esencial en la promoción de la Independencia años más tarde. En este sentido, en el año de 1810 durante el estallido de este hecho y su conflagración, la población africana y afrodescendiente se vio representada por el cura José María Morelos y Pavón, quien fue un caudillo de la Independencia, y el general Vicente Guerrero, un insurgente y primer presidente afromexicano de México (Ballesteros, 2011; García, 2021). De esta manera, se ilustra la complejidad de identidades existente durante la época virreinal de la Nueva España y la participación de los afrodescendientes en distintos espacios de expresión histórica para construir el proyecto de nación que es ahora México.

Derechos humanos

El derrotero histórico de las personas provenientes de África con destino a la Nueva España, como ya se advirtió, se remonta a la época virreinal, cuando en contra de su voluntad arribaron como esclavos para integrarse a trabajos sumamente pesados y agotadores en las haciendas y explotaciones mineras. Miles de ellos perecieron en el trayecto, principalmente por las condiciones crueles y atroces en las que eran transportados

vía marítima. Esta comunidad africana —como también afrodescendientes— fue participe en su momento de la construcción de los puertos marítimos de Veracruz en el Golfo de México y Acapulco en la costa del Pacífico, en conjunto con las fortificaciones que las distinguen (CNDH, 2016).

En otras palabras, como señala concretamente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México: “las generaciones históricas y las contemporáneas de personas africanas y afrodescendientes forman parte de la sociedad mexicana actual. El mestizaje y las diferencias entre estos grupos han enriquecido y transformado a la sociedad mexicana a partir del periodo colonial” (CNDH, 2016, pp. 7-8), durante el cual convivieron comunidades indígenas, africanas y españolas.

Sin embargo, la invisibilidad de los afromexicanos aún subsiste, a pesar de los esfuerzos documentales por visibilizarlos. Más aún, cuando México y ninguna otra nación se propone impulsar un escenario antidemocrático, en el cual los marcos legales o políticas públicas que explícitamente se propongan ocultar a la población afrodescendiente, y los priven del ejercicio de sus derechos y de acogerse algún programa social (Velázquez & Hoffmann, 2007).

Pese a esto, la discriminación racial está potencialmente presente, en distintos ámbitos de la sociedad mexicana donde persiste un desdén por la diferenciación sociocultural. Conviene subrayar que la discriminación racial está tipificada en el artículo 1, fracción III, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México, publicada el 11 de junio de 2003, el cual señala puntualmente:

Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia. (DOF, 2003, p.1-2)

Esta discriminación racial, emerge en la sociedad en el marco de distintos constructos sociales que parten de una supuesta superioridad, dado que se considera ciertos atributos sociales, culturales y de orden físico inferiores. En este sentido, [Velázquez y Hoffmann \(2007\)](#) indican que estas prácticas —de carácter racista— se muestran de manera cotidiana en México, por lo cual hoy en día los afromexicanos padecen invisibilidad, maltrato, y exclusión social, principalmente por las condiciones y cursos de vida que ostentan en la actualidad estas comunidades mexicanas.

Por ello, los derechos humanos adquieren una importancia aún mayor al afirmar que universalmente todos los seres humanos poseen derechos desde su nacimiento, para vivir sin discriminación, por edad, raza, etnia, nacionalidad, clase social o bien, forma de pensar ([Molina, 2003](#)). En esto radica el reconocimiento a la diversidad existente del ser humano —de toda mujer y hombre—. También da cuenta de la riqueza amalgamada que existe en las comunidades, en donde subsisten diversas formas de vivir, sentir, razonar y relacionarse entre sí. Esta situación se vio fortalecida con la Conferencia Mundial de Durban en 2001, que se desarrolló en Sudáfrica con la finalidad de sentar las bases globales para construcción de una ciudadanía afrodescendiente. En concreto, la Conferencia buscó

la adopción de medidas que respondan a las especificidades de los diferentes grupos o poblaciones que se ven afectadas por la discriminación e intolerancia, como lo son las comunidades indígenas y afrodescendientes, los migrantes, los refugiados y los desplazados internos, las mujeres y los niños, así como otros grupos vulnerables a este tipo de agresiones ([Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2002, p. 5-6](#))

Los afrodescendientes mexicanos cuentan con derechos que los demás mexicanos deben respetar y hacer respetar para no afectar el pleno desarrollo de sus personalidades. Por lo tanto, los derechos humanos son inmanentes a toda persona y en México está tipificado que nadie puede imposibilitar o invalidar el reconocimiento como el ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades para los afrodescendientes mexicanos. La relevancia de esta última aseveración recae en reconocer el paralelismo histórico cultural que subsiste en México, especialmente de las raíces africanas existentes, con la coexistencia del resto de las comunidades. Con esta perspectiva, “se traspasa el concepto tradicional. . . anclado en una significación racial arbitraria de orden social operada bajo mecanismos de subordinación tales como el esclavismo” ([CNDH, 2016, p. 13](#)).

No obstante, en el pasado reciente México ha recibido exhortos que contienen algunas observaciones del Comité para Eliminar la Discriminación Racial de las Naciones Unidas ([CNDH, 2016](#)). De acuerdo con estas, no hay suficientes datos estadísticos disponibles que permitan conocer la situación social, económica y de salud de la población afromexicana. En consecuencia, no se puedan evaluar los programas de apoyo social de manera integral, así como tampoco apreciar la participación política e involucramiento social de este núcleo de población mexicana en la vida nacional. Es decir, México carece de un movimiento social que afirme la identidad negra, a diferencia de otras naciones latinoamericanas, como Cuba y Brasil; y que pueda sustentar un enfoque minucioso en términos de un movimiento con características sociopolíticas ([Hoffmann, 2006](#)).

Por lo tanto, socialmente se manifiesta la necesidad de reconocer la comunidad afromexicana, con la finalidad de respetar su espacio, sus intereses, aspiraciones y derechos que le son inherentes en la sociedad mexicana.

Contexto del reconocimiento

De acuerdo con [Reuelta y Hernández-Arencibia \(2019\)](#), la teoría de la justicia de Axel Honneth retoma importancia para razonar y comprender la totalidad de las cargas empíricas que socialmente una persona ostenta en las sociedades actuales. En este sentido, la justicia propuesta por Honneth radica en el reconocimiento recíproco o mutuo entre colectividades sociales, ya que permite a un grupo de individuos concretar gran parte de su identidad, de tal manera que fortalece la propia autodefinición de las personas; en consecuencia, les permite obtener reconocimiento social. En este marco referencial, en el año de 2015 se inicia el Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes, promulgado por las Naciones Unidas (2014). Su propósito era fortalecer la identidad de los afrodescendientes, particularmente los derechos humanos y libertades fundamentales de este conjunto de personas para poder promoverlos y preservarlos. Aquello resulta imperante, pues, según cifras de este organismo internacional, en América, subsisten alrededor de 200 millones de personas de ascendencia africana.

En consonancia con lo anterior, habría que señalar que México como miembro de las Naciones Unidas se adhiere a las directrices de un reconocimiento multiétnico y pluricultural. Además, cabe señalar que, a pesar del conocimiento generalizado sobre la participación histórica de la población africana en la génesis de nuestro país, dicho entendimiento histórico no se ve reflejado en el reconocimiento que se le concede a las poblaciones afromexicanas en la actualidad. [Hoffmann \(2006\)](#) advertirte que no existe ningún documento de

carácter legal que consigne esta información y escasamente consta alguna manifestación social que busque la restitución identitaria, en el plano nacional. Particularmente, las organizaciones sociales que llevan a cabo estas tareas actúan principalmente en la Costa Chica del Estado de Guerrero y Oaxaca (Velázquez & Iturralde, 2016), lo que ha impulsado una identidad fusionada principalmente con una gnosis étnica y regional.

Simultáneamente a estas actividades organizadas socialmente, persiste una exclusión sistemática que niega las conexiones de reconocimiento social. Por lo tanto, en este escenario es quimérico cavilar que la población afrodescendiente mexicana pueda progresar y sostener una correspondencia real, tangible y positiva en la red social de México, para lograr sus propios propósitos de vida (Revuelta & Hernández-Arencibia, 2019). En este sentido, con la finalidad de revertir esta situación, en el año 1997 se crea el Museo de las Culturas Afromestizas “Vicente Guerrero Saldaña”, cuya sede está en Cuajinicuilapa, Guerrero. El propósito fue dar un recinto y espacio social que albergará los datos históricos de la cultura —documentos, textos, grabados, entre otros— que den cuenta de los aspectos etnográficos de la población afromexicana, principalmente de la Costa Chica del Estado de Guerrero (SIC México, 2023).

Por otra parte, se erige como un evento relevante el Seminario Permanente sobre esta temática, impulsado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia a finales de la década de los noventa (Velázquez & Iturralde, 2016). Este promovió otras iniciativas tanto a nivel nacional como internacional y causó en el concierto nacional un interés académico y de apertura para la comunidad afromexicana. De esta manera, el 9 de septiembre de 2013, el instituto llevó a cabo el “Foro Nacional Afrodescendiente: Rumbo al reconocimiento constitucional, como una de las tres raíces culturales del país”, cuya finalidad fue atender los aspectos relacionados al reconocimiento y discriminación existente en la población mexicana de afrodescendientes. El evento fue auspiciado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México (CONAPRED, 2023).

No obstante, se continuaron con debates nacionales sobre este reconocimiento constitucional, que desafortunadamente tuvieron muchos obstáculos que no se pudieron sortear en su momento. Habría que esperar hasta el año 2019 para que se aprobara la reforma constitucional con el objetivo de reconocer a las comunidades afromexicanas, como parte de la condición pluricultural que ostenta el país (Cámara de Senadores, 2022). Con todo, aún subsisten las relaciones sociales asimétricas entre la población afromexicanos con el resto de los grupos sociales en México. Asimismo, aún persiste la necesidad por obtener datos estadísticos recientes sobre las condiciones sociodemográficas de

esta población para visibilizarlos y profundizar en los comportamientos sociales que permitan conocer su realidad. Por esta razón, las acciones políticas siempre deben estar dirigidas a impedir las hostilidades, la discriminación como la exclusión y no deben quedarse en actividades a nivel individual. Corresponde a las estructuras gubernamentales la tarea de tomar acciones que trasciendan de manera grupal y permitan escuchar las voces de los diferentes sectores sociales, e involucrar a los afromexicanos.

Por consiguiente, es pertinente conocer y reconocer en México la diferencia cultural y la multiplicidad de identidades étnicas por parte del estado mexicano. De esta manera, se puede fortalecer la visibilidad social de los pueblos afromexicanos, cuya presencia ancestral da cuenta de una nación mexicana pluriétnica, en la que participaron como actores y se convirtieron en un grupo con una memoria social propia.

Pertenencia cultural

En el marco de la pertenencia cultural, la comunidad afromexicana ha desempeñado un papel de gran importancia, especialmente en la región de la Costa Chica en el Estado de Guerrero en México. Allí, han realizado valiosas contribuciones de forma creadora, artística y cultural, como lo hizo saber Modeano (1988), quien indagó sobre el arte verbal de carácter afromestizo y encontró que las expresiones —como el uso del canto— son una forma de vertebrar la cohesión social como comunidad y de hacer perdurar en el tiempo las costumbres originales y nativas de índole africano. Además, en muchas ocasiones estas expresiones artísticas han sido usadas como formas de resistencia social y símbolos de una identidad común que favorece la solidaridad y subsidiaridad entre los miembros de una comuna, ya que les ha permitido solventar problemas sociales entre miembros de la comunidad. Este devenir se perpetúa en una narrativa de las vicisitudes y circunstancias de trayectoria de vida que fueron capaces de sortear, a pesar del yugo esclavizador a que fueron sujetos.

En este tenor, coligado al canto, encontramos también la expresión corporal mediante la danza, que es una de las representaciones de gesticulación corpórea más ancestrales que el ser humano puede poseer. En la danza, cada movimiento cuenta con sus propias pautas, significados y emotividad. Un ejemplo de esta manifestación es “El chuchumbé” que amalgama el canto y la danza practicadas en las comunidades afrodescendientes de Guerrero, Oaxaca y Veracruz durante los siglos XVII y XVIII (Modeano, 1988). Inclusive fue denominada despectivamente como el baile de los negros, ya que su origen de acuerdo con Espinoza (2014) proviene de Guinea Ecuatorial. Mientras Collinot (2022) menciona que fue acogida por las comunidades africanas que

provenían de Marruecos, Cabo Verde, Nigeria, Congo, por citar algunas, y que desembarcaban en el puerto de Veracruz.

Este baile se caracterizaba por ser jacarandoso durante la época virreinal de México, surgiendo como una manifestación popular en las comunidades africanas asentadas en México (Baudot & Méndez, 1987). Así, encontramos otras demostraciones cantadas y bailadas como “Las bendiciones”, “La mojiganga”, “El Congo”, “La Juana”, etcétera, las cuales reflejan la fusión de creencias, culturas y músicas africanas con las indígenas y europeas (Moedano, 1988; Collinot, 2022). Estos elementos culturales brotaron de la comunidad afromexicana en momentos críticos de su dificultoso derrotero histórico y resultan una revelación folclórica de carácter parcial, entre muchas otras expresiones, de las situaciones sociales en las que subsistía esta población. Además, representan una forma de arte, producto de la complejidad y perspicacia con la cual fueron desarrollados para comunicar su contexto emocional (Camacho, 2007).

La conjugación de canto y baile allí donde se asentaron las comunidades africanas inicialmente y posteriormente prosiguieron los afrodescendientes en México originó una prodiga concentración de conocimientos y prácticas prolongadas de escenarios de vida. Esta se caracterizó por las terribles experiencias desde su captura hasta el largo viaje que tuvieron que realizar en barco. De acuerdo con González “en la actualidad, los rasgos culturales y físicos de aquellos emigrantes africanos se ven reflejados en la población de algunos lugares como Guerrero, Veracruz y Campeche” (2002, p. 11). En este sentido, Pérez-Monfort (2007) alude que

se referían a los “veracruzanos” como aquellos que tenían sangre europea y a los “jarocho” como a aquellos que eran mezcla de indio con negro, quizá con alguna pintita de blanco. La diferencia incluía una separación entre sectores pudientes y sectores “humbles”. (p. 195)

De esta manera, el jarocho fue construyendo su identidad en los rasgos de la población negra que heredó. Por otra parte, Hooker resalta que “como resultado, los afrodescendientes obtuvieron ciertos derechos colectivos referentes a la propiedad de la tierra y a la cultura, aunque generalmente en menor grado a lo logrado por los pueblos indígenas” (2010, p. 34). Lo anterior es consecuencia del constructo social de identidad nacional, que persiste en el imaginario de nación únicamente a partir de españoles e indígenas (Lara, 2010).

En este sentido, las poblaciones africanas asentadas en México, en primer lugar como esclavos y luego como personas libres, así como sus descendientes, han sido participes de las diversas actividades culturales

que continúan siendo importantes para la edificación de una identidad demostrativa del pueblo mexicano. Sin embargo, como menciona Martínez-Montiel (1988), la población negra se ha diluido esencialmente por la agregación tanto racial como cultural, por lo cual, la cultura africana como tal no permaneció. No obstante, también aporta este autor que las huellas de este origen se hallan en los casos de Yanga en Veracruz, y de Cuajinicuilapa y San Nicolás en la Costa Chica de Guerrero.

Recientemente Luján (2021) llevó a cabo una compilación de elementos afromexicanos que se integraron a la variada cultura nacional. Entre estas expresiones contamos con el son jarocho, las aguas frescas muy populares de horchata, tamarindo y jamaica, como también el empleo de la palma y la palmera para distintos propósitos, tales como los tejidos de palma y la elaboración de alcohol de palma derivado del uso del coco, entre otros. Asimismo, esta presencia se exhibe en la gastronomía mexicana con la moronga, que es sangre de res o cerdo cocinada con especias, entre otros aspectos. Por otra parte, tenemos la edificación de las cofradías de carácter religioso que se convirtieron en puntos de comunión.

La población de origen africano aparece en los tres tipos de cofradías [sacramentales, de penitencia y de gloria,] y destacan en las de penitencia con títulos como: Exaltación de la Santa Cruz y Lágrimas de San Pedro, Santo Cristo de la Expiración, San Nicolás del Monte Calvario, Preciosísima Sangre de Cristo, Derramamiento de la Sangre de Cristo o de la Sangre Vertida de Cristo. (Luna, 2017, p. 45).

Como se advierte en esta cita anterior, las denominaciones de estas cofradías sugieren aspectos simbólicos de sufrimiento y dolor —en las comunas descendientes de africanos— que puede agenciarse a la reverberación de la forma de padecer una vida de sujeción y escarmientos.

Consideraciones Finales

El acuerdo sobre el alzamiento de México como nación no puede y no debe soslayar la heterogeneidad que siempre le ha caracterizado. Da cuenta de la variada y amalgamada relación que existe entre las comunidades indígenas, españolas y africanas, que desde un principio se han conjuntado para crear un país y una ciudadanía. En consecuencia, para crear un sujeto social incluyente denominado “mexicano” se dio la confluencia de intereses comunes indistintamente del origen étnico de las personas, cuyas características propias les creó un sentimiento de orgullo y de apropiación de sus propias identidades. Ante lo anterior, de manera particular, las comunidades afromexicanas demandaron

siempre y de forma creciente con el tiempo que se les observará como parte importante de la historia oficial de México, luchando por una demanda identitaria y de expresión cultural, que conllevará paralelamente un reconocimiento social. Sin embargo, esta capacidad identitaria ha tardado por la falta de marcos legitimadores de las reivindicaciones en el plano nacional —como son los derechos económicos, sociales y culturales— de lo que particularmente no cuentan las poblaciones afro mexicanas.

El inexistente reconocimiento histórico como legal y social, tuvo —y aún tiene— manifestaciones desiguales hacia los afro mexicanos, socavando así los derechos y libertades como colectivo social, y callando las voces y sentires de este núcleo poblacional de mexicanos. Si bien la Constitución Política de México reconoce la igualdad de todos los ciudadanos y prohíbe toda discriminación que atente contra la dignidad humana o pretenda abrogar o restringir los derechos y libertades de las personas, a lo largo de los más de dos siglos de historia del país se han encontrado diversos grupos sociales con características particulares —ventajas o desventajas— en el reconocimiento social de su dignidad. Finalmente, esta breve exploración de la situación histórica y contemporánea de los afro mexicanos puede resultar útil para no esquivar la existencia vivida y las expresiones de identidad colectiva que aportaron los pueblos africanos a México.

Referencias

- Aalfani, A.E. (2019). *10 afro mexicanos que hicieron historia*. Recuperado de <https://matadornetwork.com/es/afromexicanos-que-hicieron-historia/>
- Agudelo, C. (2019). Paradojas de la inclusión de los afro descendientes y el giro multicultural en América Latina. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 16(1) <http://dx.doi.org/10.15517/c.a.v16i2.37746>
- Aguirre-Beltrán, G. (1946). *La población negra de México: estudio etnohistórico*. Fondo de Cultura Económica.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2002). *Declaración y Programa de Acción de Durban. Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia*. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos.
- Ballesteros, M.D. (2011). Vicente Guerrero: insurgente, militar y presidente afro mexicano. *Revista Cuicuilco*, 18(51), 23-41. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n51/v18n51a3.pdf>
- Baudot, G. & Méndez, M.Á. (1987). El chuchumbé, un son jacarandoso del México virreinal. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 48, 163-171. https://www.persee.fr/doc/carav_0008-0152_1987_num_48_1_2316
- Berrio, L., Acevedo, J., Amaro, B., Habana, A., Méndez, C.D. & Vázquez, A.V. (2021). La pandemia de COVID-19 en municipios afro mexicanos de la costa guerrerense y oaxaqueña. *Alteridades*, 31(61), 37-50. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alt/2021v31n61/Berrio>
- Camacho, E.D. (2007). El chuchumbé te he de soplar: sobre obscenidad, censura y memoria oral en el primer son de la tierra novohispano. *Mester*, 36(1), 53-71. <https://doi.org/10.5070/M3361014661>
- Cámara de Senadores (2022). *Foro Reforma Constitucional y Pueblos Indígenas y Afro mexicanos*. Dirección de registro Estenográfico.
- CNDH (2016). *Afro descendientes en México. Protección Internacional de sus Derechos Humanos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Collinot, N. (2022). *Antes del reguetón el chuchumbé escandalizaba: el son jarocho prohibido por la santa inquisición*. Recuperado de <https://www.diariodexalapa.com.mx/doble-via/que-es-el-chuchumbe-el-son-jarocho-prohibido-escandalizaba-mas-que-el-reggaeton-7941581.html>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015). *Datos sobre Población Afro descendiente en México*. CNDH.
- CONAPRED (2023). *Foro Nacional Afro descendiente: Rumbo al reconocimiento constitucional, como una de las tres raíces culturales del país*. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=fototeca_detalle&tipo=prensa&id=184&id_opcion=&op=183
- DOF (2003). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. México*. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003. Texto Vigente última reforma publicada DOF 21-06-2018.
- Durán, A. (2008). Afro mexicanos, La Tercera Raíz Cultural. *Tonos – Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 16. Recuperado de <https://www.um.es/tonosdigital/znum16/secciones/recortes-3-Afromexicanos.htm>
- Espinoza, I. (2014). *El chuchumbé: un baile prohibido*. Recuperado de <https://web.archive.org/web/20150419034721/http://www.reversa.mx/el-chuchumbe-un-baile-prohibido/>
- García, A. (2021). Negros y mulatos libres del Golfo y el Pacífico en las fronteras de la independencia de México (1767-1810). *Mexican Studies*, 37(3), 337-366. Recuperado de <https://www.muse.jhu.edu/article/837662>.
- Giménez, G. (2006). El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 1(1), 129-144. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102006000100005

- González, Y. (2002). ¿Hay evidencias de la religión africana en México? *Boletín Oficial del INAH Antropología*, 68, 11-17. Recuperado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/4965>
- Haas, A. (2019). La historia de los afrodescendientes en México: visibilizando un pasado común. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 116, 57-75. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/111/100>
- Hoffmann, O. (2006). Negros y afroestizos en México: viejas y nuevas lecturas de un mundo olvidado. *Revista Mexicana de Sociología*, 68(1), 103-135. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v68n1/v68n1a4.pdf>
- Hooker, J. (2010). Las luchas por los derechos colectivos de los afrodescendientes en América Latina. En: O. Hoffman (Coord.). *Política e identidad afrodescendientes en México y América Central*. (pp. 31-64). México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericano e Institut de Recherche pour le Développement.
- INEGI (2015). *Datos de la Población Afrodescendiente en México. Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/199489/Datos_INEGI_poblacion_afroamericana.pdf
- INEGI (2020). *Población afroamericana o afrodescendiente*. Recuperado de <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/afroamericanos.aspx?tema=P>
- Lara, G. (2010). Una corriente etnopolítica en la Costa Chica, México (1980-2000). O. Hoffman (Coord.). *Política e identidad afrodescendientes en México y América Central*. (pp. 307-334). México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericano e Institut de Recherche pour le Développement.
- Laurent, K. (2017). El laberinto de la invisibilidad de los negros en México. *Humania del Sur*, 12(23), 189-205. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7087063>
- López, R.J. (2010). A propósito del bicentenario. Antecedentes del movimiento de independencia. *Matria*, 41(3).
- Luján, C. (2021). *Objetos y elementos afroamericanos que tienes que conocer*. Recuperado de <https://tlilxayac.com/objetos-y-elementos-afroamericanos-que-tienes-que-conocer/>
- Luna, S.N. (2017). Espacios de convivencia y conflicto. Las cofradías de la población de origen africano en Ciudad de México, siglo XVII. *Trashumante-Revista Americana de Historia Social*, 10, 32-52. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/trashumante/article/view/328394>
- Martínez, L.M. (2005). Afroamérica-crisol centenario. *Revista CESLA*, 7, 9-44. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243320976002>
- Martínez-Montiel, L.M. (1988). *La gota de oro*. Instituto Veracruzano de Cultura.
- Modeano, G. (1988). El arte verbal afroestizo de la Costa Chica de Guerrero. Situación actual y necesidades de su investigación. *Anales de Antropología*, 25(1), 283-296. <https://doi.org/10.22201/iaa.24486221e.1988.1.15822>
- Molina, L. (2003). *Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígenas: libro de mediación*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Naciones Unidas (2014). *Un decenio dedicado a los afrodescendientes*. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/decade-people-african-descent>
- Pérez-Monfort, R. (2007). *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos*. CIESAS.
- Revuelta, B. & Hernández-Arencibia, R. (2019). La teoría de Axel Honneth sobre justicia social, reconocimiento y experiencias del sujeto en las sociedades contemporáneas. *Cinta de Moebius*, 66. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000300333>
- Reyes, M.A. (2019). Historia de los afrodescendientes en México: buscando otros horizontes emancipatorios. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 116, 77-98. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/112>
- Sánchez, D. (2020). Juan Garrido, el negro conquistador: nuevos datos sobre su identidad. *Hipogrifo*, 8.1, 263-279. <http://dx.doi.org/10.13035/H.2020.08.01.19>
- SIC México (2023). *Museo de las Culturas Afroestizas Vicente Guerrero Saldaña*. Recuperado de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=835
- Velázquez, M.E. & Hoffmann, O. (2007). Investigaciones sobre africanos y afrodescendientes en México: acuerdos y consideraciones desde la historia y la antropología. *Diario de Campo*, 91, 63-68. <https://core.ac.uk/download/pdf/52787793.pdf>
- Velázquez, M.E. & Iturralde, G. (2012) *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*. México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Instituto nacional de Antropología e Historia. Recuperado de <http://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2018/09/Afrodescendientes-en-Mexico.pdf>





07

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.20414>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



VOCES OTRAS
Artículo de investigación

Desafíos en la Implementación del Acuerdo de Paz para el Presidente de Colombia Gustavo Petro (2022-2026)

Challenges in the Implementation of the Peace Agreement for President of Colombia Gustavo Petro (2022-2026)

Saúl Figuera¹ 
Colombia

Luisa Fernanda Escalante Barbesí² 
Colombia

Para citar: Figuera, S. y Escalante-Barbesí L. F. (2023). Desafíos en la Implementación del Acuerdo de Paz para el Presidente de Colombia Gustavo Petro (2022-2026). *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(2), 81-90. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.20414>

¹ Magíster en Educación de Historia y Geografía de la Universitat Rovira i Virgili; Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo: sfiguera@correo.udistrital.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6030-1601>

² Abogada, Universidad de Pamplona, Colombia. Correo: luisa.escalante@unp.gov.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4169-4275>

RESUMEN

Este artículo examina los desafíos que el actual presidente de Colombia, Gustavo Petro, enfrenta en la implementación de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP y aquellos que puedan surgir de las negociaciones en curso. Para lograrlo, se realizaron entrevistas a figuras destacadas dentro de la firma del Acuerdo de 2016. Este proceso reveló varios elementos que se analizan en este artículo, tales como la doctrina del “enemigo interno”, la estigmatización al nuevo partido proveniente de los medios de comunicación e incluso de algunos sectores de izquierda o progresistas. Adicionalmente, el artículo analiza la convergencia de una guerra de exterminio y una guerra jurídica y cómo se complementan mutuamente. En este sentido, se propone una serie de medidas urgentes para garantizar la política de paz total propuesta por el actual presidente.

Palabras clave: derechos humanos, guerra, guerrilla, paz.

ABSTRACT

This article reviews the challenges that the current Colombian president, Gustavo Petro, faces in the implementation of the Peace Agreements with the FARC-EP and those that arise from the current ongoing negotiations. To this end, prominent figures involved in the peace accord signed in 2016, were interviewed. In these interviews, several key points that are analyzed on this article were repeatedly articulated. These include the doctrine of “the internal enemy”, the stigmatization by the media, and even by some progressives and some other sectors of the left towards this new party. Additionally, the article discusses the convergence of a war of extermination and a legal war and how they complement each other. In this sense, several urgent actions are proposed to guarantee the total peace policy proposed by the current president.

Keywords: guerrilla, human rights, peace, war.

Introducción

Este artículo hace parte de una investigación desarrollada durante el año 2022 que analiza las dificultades en la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia, el cual en la actualidad atraviesa el segundo cambio de gobierno desde su firma bajo la dirección del expresidente Juan Manuel Santos. Durante este periodo presidencial (2022-2026), se ha diseñado un proyecto de paz total que implica un diálogo con todos los sectores que aún están activos en armas, lo cual plantea diversos retos para su implementación por parte del actual presidente, Gustavo Petro.

En ese sentido, tras la firma del Acuerdo Final en noviembre de 2016, el aparato judicial empezó a caminar en pro de establecer un piso jurídico que blindara el documento firmado entre las antiguas FARC-EP y el Gobierno Nacional. Para lograr este objetivo, el 11 de mayo de 2017 se emitió el [Acto Legislativo 02 de 2017](#) “con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. En sus dos artículos, este acto legislativo exhorta a las instituciones y autoridades que integran el Estado colombiano a cumplir de buena fe con lo establecido en el Acuerdo.

Partiendo de este contexto, este artículo se enmarca dentro de una investigación evaluativa que recoge elementos cuantitativos y cualitativos para evaluar la política de paz en Colombia desde la firma de los Acuerdos hasta la actualidad. Así, los testimonios de importantes actores del conflicto armado dan cuenta de un derecho a la vida que no ha sido satisfecho, lo que pone en jaque los diálogos de paz en curso con los diferentes actores aún en armas. El artículo se divide en cuatro partes. En la primera, se establece una base teórica para el análisis de los datos recogidos, la siguiente parte desarrolla la metodología que fue utilizada, posteriormente se muestran los resultados hallados divididos en categorías emergentes, y la última parte se centra en las conclusiones que evalúan los retos presentes para la construcción de la paz total que busca el gobierno del presidente Gustavo Petro. Por último, es necesario mencionar que para este artículo se han modificado los nombres reales de los y las participantes con el fin de preservar su identidad.

¿Ausencia de enfrentamientos o paz?

Es preciso señalar la diferencia entre post-acuerdo y post-conflicto, puesto que ambos términos han sido usados de manera consciente e inconsciente durante los últimos diez años para describir la situación pasada y presente de Colombia. De acuerdo con [Restrepo Domínguez \(2018\)](#), la culminación del conflicto implica hablar de aspectos estructurales que Colombia está lejos de haber superado. Entre ellos están, la persistente desigualdad en la tenencia de la tierra y el miedo a la

violencia, que continúan ejerciendo un poder coercitivo en la sociedad colombiana, obstaculizando así el cambio social. Además, persiste la falta de garantías para otros derechos básicos que la sociedad de clases ha impedido materializar. En este sentido, el autor propone hablar de post-acuerdo, en tanto no se ha alcanzado un escenario de tranquilidad ni se han establecido garantías para promover una cultura de paz como principio de dignidad para los ciudadanos. Asimismo, persisten conflictos en relación con los derechos de la población, dado que muchos de los beneficios acordados para la población en general aún no se han materializado.

El campo jurídico del Estado está atravesado por relaciones de poder entre las clases dominantes y las dominadas; el derecho tiene la función de conciliar los conflictos de intereses desprendidos de estas relaciones ([Poulantzas, 1975](#)). Así, la mesa de diálogo con las FARC-EP se enmarcó dentro de una estrategia concebida para integrar a este grupo dentro de la institucionalidad. La paz, que aspiraba a convertirse en lo que [Gramsci \(1980\)](#) denomina ‘una nueva costumbre’, todavía no se ha logrado, pues no es posible hablar de una cultura de paz en Colombia en el momento en el cual se escribe este artículo. La nueva costumbre observa impotente la resistencia de algunos sectores que se disputan la lucha por el control político del Estado, fracciones dentro de la clase dominante que todavía aspiran a obtener suculentas ganancias en el negocio de la guerra.

En este contexto, el gobierno del expresidente Iván Duque, predecesor de Petro, representó a una fracción de clase abiertamente opuesta a las políticas de paz promovidas por Santos. En consecuencia, trató de obstaculizar los avances en materia de paz. Así las cosas, se ha de tener en cuenta que la clase dominante no tiene reparos en utilizar promesas demagógicas para mantenerse en el poder, reforzarlo y servirse de él para destruir al adversario ([Gramsci, 1980](#)). Sin embargo, estas artimañas pueden llevar a un estado de ingobernabilidad en el que la incapacidad del gobierno para atender las demandas de la sociedad, especialmente en lo que respecta a la paz, genere que se pierda el respeto por las instituciones democráticas y los dirigentes políticos ([Vargas, 1999](#)). De hecho, como señalan [Estrada et al. \(2023\)](#), esta situación fue decisiva para la rebelión social vivida en Colombia durante 2021.

En efecto, el premeditado incumplimiento a los Acuerdos sumado al aumento de las violaciones a los Derechos Humanos en el país y, como consecuencia, una creciente pérdida de credibilidad por parte del gobierno de Duque, generó un estado de ingobernabilidad. Esto desencadenó presiones internacionales que buscaban frenar la agresiva política de tratamiento de guerra a las reivindicaciones sociales ([Torrado, 2021](#)). Esta ingobernabilidad se retroalimentaba a través de

la estigmatización social de la protesta (llegando a denunciar presuntas infiltraciones de las disidencias de las FARC en las manifestaciones, así como a acusar a los numerosos participantes de estar financiados por narcotraficantes) y la justificación de baños de sangre que indignaron todavía más a la población (Estrada *et al.*, 2023).

En este sentido, el gobierno de Petro debe demostrar una firme voluntad de paz a través de acciones concretas materializadas en leyes que efectivamente cumplan con los Acuerdos, empezando por garantizar el derecho a la vida. Esto es fundamental, ya que, como la historia ha demostrado, existe una fragilidad inherente a los acuerdos de paz entre grupos guerrilleros y gobiernos. La simple ausencia de enfrentamientos armados, sin la eliminación de las desigualdades sociales no equivale a una consecución de la paz; más bien podría conducir a la deslegitimación del Estado (Hobsbawn, 2009). En este contexto, esta investigación tiene como objetivo identificar las necesidades urgentes y fundamentales en relación con las garantías de seguridad que el gobierno actual debe implementar para poder sostener la paz total a la que aspira.

Metodología

Esta investigación evaluativa sobre la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia parte de un enfoque cualitativo desde el paradigma interpretativo. Recoge los testimonios de varios excombatientes de las FARC-EP durante su proceso de reintegración a la vida civil, así como de otras dos personas que tuvieron repercusión directa en la implementación de los acuerdos. La memoria oral de estas personas es, por tanto, una parte neurálgica de la investigación potenciada con elementos cuantitativos que respaldan el método científico.

Durante el año 2022 se realizaron entrevistas semiestructuradas a algunos actores importantes del partido FARC (hoy denominado **Comunes**) y que tuvieron un fuerte peso durante la firma del proceso de Paz. Para el acceso a los entrevistados se utilizó la metodología “bola de nieve”, la cual, lejos de proporcionar una visión única, se nutrió de diversas perspectivas dado que el estancamiento en la implementación de lo acordado ha dividido al partido por diferencias tácticas y estratégicas.

De esta forma, para las entrevistas se dialogó con tres excomandantes, un excombatiente colombiano, una excombatiente extranjera, un miembro de Voces de Paz y asesor durante la mesa de diálogos, así como un antiguo miembro de la inteligencia estatal que luego fungió como asesor en el ámbito de seguridad una vez firmado el Acuerdo. Muchos de los entrevistados pasaron en algún momento por la Dirección Nacional

del partido FARC, aunque también bastantes abandonaron la organización durante diferentes etapas del proceso.

La transcripción de las entrevistas realizadas se realizó de manera minuciosa y detallada con el fin de resaltar los elementos más importantes que estos actores consideraron pertinentes para su continuidad en el escenario político. Todo el conocimiento que surge de estas entrevistas se trianguló con investigaciones previas consultadas en Internet y con una buena parte de los documentos jurídicos que sustentaron la base legal de los Acuerdos, así como con datos cuantitativos. De esta forma, se efectuó un doble análisis: uno desde una perspectiva jurídica y otro desde una perspectiva sociológica.

Resultados

Cuatro son los elementos interconectados que ponen en riesgo el Acuerdo de Paz firmado en La Habana y las negociaciones que lleva a cabo el actual presidente, a saber: la doctrina del enemigo interno, la estigmatización, la guerra sucia y la guerra jurídica. La primera parte de una base ideológica sostenida en el marco de la Guerra Fría, mientras que la segunda y tercera son consecuencias directas de la primera, pues mediante esta buscan una justificación para los asesinatos y la eliminación física. Aquello se ve complementado con las trabas jurídicas que ayudan a omitir los hechos y que no permiten el avance de mecanismos para frenar esta situación puesto que no se investiga. Estos son los elementos que reconocen los entrevistados y los que se exponen.

Doctrina del enemigo interno

En primer lugar, Pedro, quien fungió como miembro de la inteligencia del Estado colombiano durante 32 años, señaló que esta doctrina ha experimentado una evolución desde los años 80. Inicialmente, el enemigo interno eran las guerrillas, pero desde 1981 el objetivo se convirtió en “los comunistas, que eran los guerrilleros, y los estudiantes universitarios” (comunicación personal, 11 de mayo, 2022). Sostuvo además que la lista de enemigos ha ido creciendo paulatinamente durante los últimos años e incluye a:

los profesores, los críticos, los escritores, los campesinos, los indígenas. . . Hoy en día el enemigo para las Fuerzas Militares —en Colombia a la Policía ya la volvieron militar y es netamente militar—. . . [La lista] es bien grande: líderes sociales, líderes ambientales, todo aquel que no piensa como piensa el Centro Democrático ya es enemigo. Y entonces eso genera que los agentes del Estado, sin la necesidad de recibir una orden directa, vayan y asesinen a tal persona, porque están totalmente convencidos de que el que

no piensa como ellos es el enemigo; y con el enemigo —era lo que nos enseñaban en la escuela— no se negocia. Al enemigo hay que eliminarlo. (Comunicación personal, 11 de mayo, 2022)

La experiencia empírica relatada por Pedro se complementa con los análisis de Tiusabá y López (2019), quienes sostienen que las dificultades del avance del proceso durante el gobierno de Duque tuvieron que ver con la influencia católica que históricamente ha tenido Colombia, causando que se creara una cultura política que evadía la reconciliación, la modernización y la paz. Esta afirmación es soportada por Carrillo *et al* (2018), quienes señalaron que un 63% de colombianos rechazaron el proceso de paz acordado en un inicio debido a la ausencia de un castigo punitivo que incluyera cárcel para los excombatientes.

Por otro lado, según cifras del Informe de la *Comisión Histórica del Conflicto* (2015), esta afirmación puede ser corroborada. En efecto, entre 1986 y 2012 casi tres mil sindicalistas fueron asesinados con absoluta impunidad. Además, durante el gobierno de Uribe se produjo el fenómeno de los falsos positivos, que involucró al menos a cinco mil víctimas en acciones que contaron con el contubernio entre la fuerza pública y los grupos paramilitares. Esto se llevó a cabo como parte de una política de Estado, y también se observó la intervención del gobierno estadounidense en el conflicto desde finales de la década de 1940 para promover este tipo de políticas en el territorio nacional.

Adicionalmente, aunque el Decreto 299 de 2017 creó el Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), Pedro señaló que el 20% de los funcionarios de este programa son exintegrantes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el cual tuvo que ser eliminado por sus vínculos con narcotráfico y el paramilitarismo (comunicación personal, 11 de mayo, 2022). Así las cosas, según él, la información filtrada para eliminar a excombatientes parte de estos antiguos integrantes del DAS, puesto que la inteligencia del Estado está diseñada para desdibujar y deshumanizar al enemigo para justificar su asesinato, bajo el manto ideológico de la defensa de la moral pública. En ese sentido, además de señalar el peligro que corrían los firmantes si les quitaban los escoltas asignados, Pedro narró cómo él mismo vio en peligro su vida y le tocó salir del país después de negarse a entregar la lista de excombatientes a la inteligencia militar, y a denunciar previamente las ejecuciones extrajudiciales cometidas por el Estado colombiano.

En cualquier caso, el Decreto 300 de 2017 modificó la estructura de la UNP para crear la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección. A través del Decreto 301 de 2017, se permitió la reincorporación a

la vida civil de 1200 firmantes del Acuerdo de Paz, que pasarían a ser funcionarios públicos encargados de velar por la seguridad de quienes, tal vez en su momento, fueron sus comandantes en las filas guerrilleras.

Estigmatización

Las entrevistas también pusieron en evidencia tres tipos de estigmatización claramente diferenciados. El primero ya se ha señalado: hace parte de la estructura del Estado y, como tal, tiene un componente estructural. El segundo tipo de estigmatización social se encuentra en los poderosos medios de comunicación colombianos, que emplean un discurso siempre dispuesto a justificar la guerra. Por último, el tercero provendría de grupos autodenominados de izquierda o progresistas.

Estigmatización social

El Decreto Ley 895 de 2017 pretendía prevenir las formas de estigmatización y persecución a excombatientes y a líderes sociales. Sin embargo, Carlos señaló cómo los medios de comunicación, dirigidos por los grupos económicos a los cuales pertenecen, continúan promulgando un discurso de guerra pese a la firma del Acuerdo de Paz (comunicación personal, 21 de febrero, 2022). Por su parte, Raúl enfatizó que los intereses de clase de estos grupos únicamente buscaban preservar del *statu quo*, lo cual les llevaba a construir un discurso basado en el concepto de paz pacificadora para que nada cambie y todo siga igual, sin atender a las demandas sociales del Acuerdo (comunicación personal, 27 de febrero, 2022).

Así, explicó cómo se le dio gran cobertura a los sectores políticos más ideológicamente opuestos, los cuales estigmatizaron al partido FARC durante todo el proceso de transición a la vida civil, bajo la lógica de que un grupo que cargaba crímenes de lesa humanidad y con crímenes de guerra a sus espaldas no podían ejercer la política. Además, Jaime agregó que ni medios ni partidos de izquierda habían ayudado a parar esta estigmatización de la cual fueron parte y solo se encontraron con un silencio que catalogó de cómplice con este discurso (comunicación personal, 27 de febrero, 2022).

La Organización de Naciones Unidas (ONU), encargada de verificar la implementación de los Acuerdos, ha tomado nota de toda esta situación y ha denunciado la violencia, estigmatización, señalamiento y persecución dirigidos contra los proyectos productivos que los firmantes desarrollan en diferentes localidades del país. Esta organización supranacional hizo un llamado a paliar esta situación. Sin embargo, María comentó que:

es muy difícil medir el impacto de un programa de desestigmatización o que los excombatientes

vayamos a colegios de secundaria a explicar quiénes somos y que vean un excombatiente en la vida real. . . y creo que eso no se hizo desde un inicio porque también se tenía mucho miedo frente a lo que podría hacer el partido FARC. . . de pronto crezcan y mire que no fue FARC el que creció, el que les arrebató el poder, sino que va a ser Petro, y yo con eso me doy por bien servida. (Comunicación personal, 8 de mayo, 2022)

Del mismo modo, Pedro recordó cómo la desmovilización del M-19, una antigua guerrilla de la que hizo parte el actual presidente en Colombia, no experimentó un nivel tan alto de estigmatización como el que enfrentan las FARC-EP. Subrayó además cómo el apoyo social en aquel proceso fue significativamente intenso. De esta manera, concluyó que la sociedad colombiana recordaba las acciones ilegales de las FARC, mientras que había tendido a olvidar el papel de las Fuerzas Armadas colombianas, su alianza con grupos paramilitares y el fenómeno de los falsos positivos, lo cual se tradujo en unos resultados electorales desfavorables (comunicación personal, 11 de mayo, 2022). Pedro fue aún más contundente al señalar la connivencia de la academia a través de acciones y omisiones que permitieron legitimar a unos actores y deslegitimar a otros, es decir, a través de la omisión de ciertas acciones violentas en el debate público.

Frente a estas declaraciones, se puede afirmar que más allá de la acción u omisión de intelectuales dentro del ámbito académico, que en sí misma es limitada, debemos prestar atención a la influencia de los medios de comunicación que sí se han destacado por mantener un papel determinante y no neutral a lo largo del conflicto. En efecto, han contribuido incluso a negar la existencia del conflicto armado, a deshumanizar la imagen de los guerrilleros y a legitimar el paramilitarismo desde una estrategia basada en el sensacionalismo, en generar miedo y desconfianza, dando voz a una única parte del conflicto (Villa Gómez *et al.*, 2020). Asimismo, los medios de comunicación contribuyeron al genocidio del predecesor del partido FARC, la Unión Patriótica, mediante la creación de un discurso de odio consciente que condenó la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Granados, 2023).

En ese sentido, según Ángel *et al.* (2020), además de los numerosos sabotajes realizados contra los Acuerdos de La Habana, se preparó un clima de intolerancia contra el partido FARC, especialmente durante las elecciones presidenciales de 2018 en las regiones de Armenia, Yumbo y Cali. Asimismo, estos autores señalan que se creó un clima propenso a la exclusión de la libertad de expresión para la prensa colombiana, lo cual incluyó amenazas, despidos, secuestros y homicidios de periodistas que trataban de informar sobre el proceso de paz y no apoyaron la política de estigmatización contra el partido.

A pesar de lo anterior, Simón restó importancia al papel de los medios tradicionales de información en la estigmatización social. Según él, la mayoría de las personas actualmente usan más las redes sociales para estar informadas, poder interactuar y ser partícipes del cambio a través de la expresión pública de sus ideas (comunicación personal, 28 de febrero, 2022). Además, Jaime recordó que independientemente del enfoque que le estuviesen dando los medios a todo el proceso de demovilización, todos los grandes medios mostraron un importante interés por el proceso y estuvieron en contacto constante, creando muchos reportajes en los territorios en los que permanecieron (comunicación personal, 27 de febrero, 2022).

Estigmatización desde la izquierda

Aunque el partido FARC esperaba una gran acogida por parte de los sectores de izquierda y progresistas, los excombatientes echan en falta un apoyo real. En relación con esto, Jaime menciona lo siguiente:

Nosotros tenemos una situación paradójica en Colombia y es que muchos sectores de la política de derecha, centro e izquierda. . . durante la resistencia armada, nos hacían los llamados a que dejáramos la confrontación militar y nos volcáramos al escenario político, a fortalecer el campo popular y a sumarnos a la lucha por la democracia en el país. Cuando el acuerdo de paz abre esas compuertas, hacemos la dejación de armas y venimos convertidos en partido a ese escenario, muchos de esos partidos que podemos llamar hoy de manera genérica pro-paz, se oponen a nuestra participación y entonces. . . en público dicen una cosa, pero en privado actúan de otra manera, que nos dificulta las posibilidades para hacer parte de alianzas, de coaliciones. Hay algunos especialmente inconsecuentes con esa política, hay otros más tímidos que para no entrar en contradicción con estos primeros no entran a un debate abierto y hay otros que, en cambio, sí nos dan su respaldo y dicen es un absurdo que ahora que los tenemos de este lado no los integremos en el campo de los sectores que podemos hacer parte de esta disputa contra el poder de derecha, contra el neoliberalismo, contra el modelo económico. (Comunicación personal, 27 de febrero, 2022)

Por su parte, Raúl identificó cierta reticencia en muchas organizaciones a la hora de formar las alianzas que hoy han llevado al poder a Petro, pero también para otros procesos electorales anteriores como son la elección de alcaldes, gobernadores o concejales (comunicación personal, 27 de febrero, 2022). Según él, se dieron condiciones para un aislamiento político apoyado por sectores de izquierda y progresistas, que evitaron que se conociera públicamente el relacionamiento del partido

político FARC con ellos, puesto que, de acuerdo con las lecturas que hacían, les daba publicidad negativa para la campaña electoral que llevaban a cabo. Efectivamente, el cerco político se tradujo en una paupérrima votación por el nuevo partido que en 2018 obtuvo 52.532 votos en Senado y 32.636 votos en Cámara (CNN, 2018) y 24.862 en 2022 para Senado (CNE, 2022).

Guerra sucia

Desde la firma del Acuerdo de Paz, han asesinado más de 300 firmantes en diferentes partes del país, siendo las cifras más críticas en los departamentos del Cauca, Nariño, Norte de Santander y Meta (Indepaz, s.f.). Aquello permite entrever que la implementación del punto 3.4 no ha sido desarrollado de manera eficaz y se ha creado un clima de incertidumbre y malestar entre los excombatientes.

Cuando comenzó esta investigación, el número de excombatientes asesinados ya superaba los 300, pero a mediados de 2023 la cifra se está acercando a los 400 (Comunes, 2023). Este hecho llevó a que el partido Comunes lograra el compromiso del CIDH en el seguimiento de la implementación de las medidas de protección para el partido y que reitere la presencia de la ONU en Colombia. Este es el mayor ejemplo de la idoneidad del concepto de post-acuerdo, puesto que el fin del conflicto comienza por la ausencia de persecución de los grupos que desean conquistar derechos y construir la paz (Restrepo, 2018).

A pesar de que Simón habló de una mejoría en la seguridad de los excombatientes y los líderes sociales, debido a la visibilidad de los asesinatos selectivos en los medios de comunicación (comunicación personal, 28 de febrero, 2022), María llamó la atención sobre el enorme gasto en esquemas de seguridad, que se diferencia sobremanera de los esquemas de seguridad en cualquier otro país (comunicación personal, 8 de mayo, 2022). Por su parte, Jaime fue más contundente al afirmar que no era posible llevar a cabo su reincorporación social y económica ni garantizar su participación política debido a que:

este es un partido bajo fuego y su participación política lleva a costas un genocidio de más de 300 integrantes asesinados, de 6 de sus comunidades de excombatientes desplazados, de 16 excombatientes desaparecidos, de familiares de excombatientes asesinados... el gobierno ha desfinanciado... todo el tema de la seguridad. (Comunicación personal, 27 de febrero, 2022)

Por su parte, Manuela describió cómo la persecución física que sufrían los miembros del partido con el fin de exterminarlo, había tenido fuertes repercusiones en su accionar político alrededor de las comunidades.

Este obstáculo no les permite a los excombatientes que viven en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) mantener contacto con el exterior ni a los líderes de la organización desplazarse a movilizaciones, asambleas de barrios o a regiones más alejadas de la capital como el Guaviare, el Meta o el Caquetá sin contar con un copioso esquema de seguridad.

En el Putumayo, hace unos meses estaba reunida la gente de la cooperativa del ETCR de La Carmelita y allí entraron hombres armados, vestidos de negros, con fusiles y ametrallaron a los compañeros, mataron al presidente, mataron a otro compañero, hirieron a dos compañeras, hirieron a dos niños. (Comunicación personal, 7 de mayo, 2022)

Para Carlos, quien decidió alejarse del partido FARC por motivos políticos, se han formado grupos paramilitares alrededor de la mayoría de los ETCR. Estos grupos obstaculizan el contacto entre los líderes y las estructuras base del partido, lo que dificulta aún más la implementación de una política real dirigida hacia las comunidades aledañas. En sus palabras, "es la negación total y absoluta de las garantías políticas" (comunicación personal, 21 de febrero, 2022).

El asesinato selectivo de excombatientes trajo consigo el regreso a las armas de un grupo dirigido por dos de los excomandantes más influyentes de esta guerrilla, Jesús Santrich e Iván Márquez. Aunque el primero murió en combate en el año 2022, el segundo inició con su grupo, autodenominado Nueva Marquetalia, las negociaciones con el gobierno de Petro, conduciendo a que se haya efectuado un cese al fuego bilateral. El otro grupo de las FARC, dirigido por Iván Mordisco, quien nunca entregó las armas, tiene previsto el inicio de las negociaciones para el mes de septiembre de 2023. También buscará un acuerdo, pero a diferencia del grupo de Iván Márquez no contarán con estatus de organización política, lo cual les podría llevar ante la justicia ordinaria, según el Decreto 2656 de 2022. Mientras este último cuenta con algo más de tres mil combatientes a sus órdenes (Gobierno y disidencia, 2023), el grupo de Iván Márquez se concibe como mucho menos numeroso, pero no se conocen datos aproximados de la cantidad de personas que se encuentran en armas.

Si bien Gómez *et al.* (2020) destacan que la eliminación física de excombatientes desencadenó una pérdida de credibilidad en los Acuerdos y en la reincorporación de los citados excomandantes, junto con unos 1800 exguerrilleros, la presencia de un excombatiente como Petro en la dirección de la negociación aumenta el respaldo al proceso y al proyecto de paz total. En cualquier caso, aunque históricamente las negociaciones son demostraciones de fuerza que se realizan para mantenerse en el poder y destruir

al adversario (Gramsci, 1980), el protagonismo de un personaje ajeno a las clases dominantes que habían llevado a cabo varios intentos de desarme infructuosos contra las insurgencias, pone en una posición de ventaja al actual presidente.

Guerra jurídica

Por último, Jaime indicó cómo el aparato judicial ha garantizado la impunidad de esta guerra de exterminio contra el partido Comunes y las lideresas y líderes sociales alrededor del país, puesto que la rama judicial no ha investigado ningún caso, pese a la sistematicidad de los asesinatos, así como otras agresiones y actos de hostigamiento (comunicación personal, 27 de febrero, 2022). Posiblemente, el ataque jurídico más importante hacia el proceso de paz fue el del fallecido Jesús Santrich que fue catalogado como un falso positivo judicial. Según María, este fue el hecho determinante que movió a los excomandantes a volver a retomar las armas, pues, a pesar de contar con dos curules, otorgadas tras el proceso de desmovilización, no obtuvieron garantías jurídicas ni políticas para posesionarse (comunicación personal, 8 de mayo, 2022).

Para María, no se trató simplemente de la captura de Santrich, sino que simbólicamente representaba unas consecuencias graves para el proceso de reincorporación, ya que carecían de seguridad jurídica, especialmente ella al depender de una visa y estar todavía en la lista de la Interpol en condición de solicitada para extradición a los EE. UU. De esta manera, relató que en el imaginario de muchos excombatientes surgió la preocupación de que si un excomandante podía enfrentar tales circunstancias, ¿qué podían esperar los rangos más bajos? Esto creó un clima de zozobra, con rumores de posibles detenciones masivas por parte del gobierno colombiano. En este contexto, se sintió la fragilidad de los acuerdos de paz, que podría haber tenido mayores repercusiones si el gobierno colombiano no hubiese desarmado previamente a las FARC-EP.

Finalmente, cabría señalar cómo el proceso de injerencia de los Estados Unidos en el conflicto político, social y armado en Colombia, señalado por la *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (2015) ha servido también para mantener extraditado durante estos últimos años al conocido Simón Trinidad. Esta situación podría cambiar con el cambio de gobierno y el avance de la justicia mediante la JEP, dado que no ha podido ser demostrada la culpabilidad del antiguo banquero en aquel lejano país (Nomesqui, 2023).

Conclusiones

Aunque la Constitución Política de Colombia de 1991 declara en su artículo 11 que el derecho a la vida es inviolable, la investigación recoge evidencias del incumplimiento de tal derecho fundamental tanto para

garantizar su integridad física como las posibilidades de su participación política, el cual es el objetivo central de los Acuerdos. En tal sentido, se hace preciso crear una ley que garantice la seguridad de los firmantes del Acuerdo, dado el estado de cosas inconstitucionales por la ineficiencia del Estado y su ausencia en el deber de proteger los derechos fundamentales en materia de seguridad de los y las firmantes del Acuerdo Final para la Paz, tal como lo declaró la Corte Constitucional en la Sentencia SU 020/2022.

Por otro lado, aunque la llegada del presidente Gustavo Petro ha traído ciertos avances al proceso de paz y, particularmente, a las garantías de seguridad de los excombatientes de las FARC-EP, el gobierno actual arrastra el incumplimiento de lo acordado, entre otros, en el Decreto 299 de 2017, el Decreto Ley 895 de 2017 y en la Ley Estatutaria 1909, que debían garantizar la participación política del actual partido Comunes. No obstante, cabe destacar que a inicios de 2023 el partido se integró oficialmente a la coalición del Pacto Histórico, lo que significa que pese al estigma esbozado consiguieron finalmente el apoyo de otros grupos y partidos de izquierda y progresistas (Comunes, 2023).

En cuanto a la seguridad, se arrastra la desfinanciación de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP (Cortés, 2022), organismo que debía garantizar la protección de los excombatientes a través de escoltas. Por otro lado, las nuevas negociaciones de paz deben traer un equilibrio en las desigualdades sociales del país, como forma de evitar un repunte de la violencia que, en últimas, es uno de los desencadenantes principales del alzamiento en armas de las organizaciones guerrilleras (Hobsbawn, 2009).

Para ser coherentes con esta dirección, se hace urgente dar celeridad y efectividad al cumplimiento efectivo del *Acto Legislativo 02 de 2017*, puesto que este aún no pierde vigencia. A pesar de la omisión por parte del Estado estos últimos años, este obliga a cumplir con lo establecido en el Acuerdo Final, como garantía de paz y estabilidad de la administración pública. No obstante, este Acto Legislativo por sí mismo no puede garantizar la seguridad de los firmantes del Acuerdo de Paz y se necesitaría una nueva ley que recoja las necesidades y exigencias de esta colectividad. De esta manera, los testimonios de los diferentes actores que están en Comunes o que pasaron por el partido FARC han destacado un problema estructural presente en las fuerzas de inteligencia del Estado que no se puede dejar pasar por alto. Si no se revierte este proceso a través de una depuración ideológica al interior de los organismos encargados de la defensa del país que han velado por las superganancias de los grandes capitalistas de Colombia.

De igual modo, con el fin de garantizar una política institucional que le apueste a la paz total, sería

necesario diseñar y ejecutar planes institucionales y cátedras escolares que permitan combatir la estigmatización. Por ejemplo, a través de actos jurídicos con fuerza vinculante y de estricto cumplimiento para poder superar el riesgo sobre la vida y la integridad personal de los y las firmantes de paz. Y puesto que el derecho es un campo político en disputa entre diferentes clases por conciliar las diferencias presentes en la sociedad (Poulantzas, 1975), corresponde al presidente Petro esta función mediante medidas que profundicen los derechos en pugna y nos acerquen al postconflicto, todavía inexistente.

Sin embargo, las medidas materiales no son la solución total al problema de seguridad que padecen los firmantes del Acuerdo de Paz en el territorio nacional y se hace necesaria la creación y la ejecución de medidas inmateriales que tengan un enfoque diferenciado. Este debe recoger las necesidades particulares y específicas de la población firmante, prestando especial atención al área geográfica que habitan o desarrollan sus actividades políticas, para garantizar el pleno goce de sus derechos fundamentales.

Sumado a ello, es necesario atender a la incorporación de nuevos Agentes Escoltas al Programa Especializado de Seguridad y Protección que actualmente carece de una garantía plena en materia de derechos laborales al ser administrados los contratos por terceros, sin el amparo y protección de una institucionalidad que se comprometió a cumplir con principio de buena fe con lo establecido en el Acuerdo Final de Paz. Del mismo modo, es necesario que la labor realizada por estos Agentes Escoltas sea considerada como una labor de alto riesgo y cobijar también al personal de confianza no firmante adscrito a la instancia creada por el Acuerdo para garantizar su seguridad. La consecución de estos mínimos forja el camino para asegurar el derecho a la vida de las y los firmantes, el goce pleno de sus derechos adquiridos y el ejercicio de la política, pilar de lo Acordado en la Habana.

En conclusión, en ejercicio de su obligación como parte de la coalición del gobierno, el partido Comunes debe promover y facilitar el tránsito a la vida civil de los grupos que todavía se encuentran en armas, comenzando por conquistar lo acordado más de media década atrás. El respeto de la garantía a la vida, de posibilidad, de participación política, de no estigmatización y de garantías jurídicas, con el paso de Simón Trinidad por la JEP, como mejor ejemplo, posibilitará que las negociaciones en curso para la paz total lleguen a feliz término.

Referencias

- Acto Legislativo 02 de 2017. (2017, 23 de mayo). Presidencia de la República. Diario Oficial No.50.242. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ACTO%20LEGISLATIVO%20N%C2%B0%2003%20DE%2023%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>
- Ángel, J., Nieto, L. & Giraldo, R. (2020). Participación política de la oposición en Colombia después del Acuerdo de Paz de 2016. *Entramado*, Vol. 16, (2), p. 252-262. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.6695>
- Carrillo, L. J., Granados, A. L. & Parra, V. E. (2018). *Viabilidad de la participación política de los ex - miembros de las FARC-EP en el marco de la justicia especial para la paz en Colombia* [Tesis de Especialización en Derecho Público, Universidad Libre]. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11919>
- CNN. (2018, marzo 13). *¿Qué logró la FARC en las elecciones legislativas de Colombia?* <https://cnnespanol.cnn.com/2018/03/13/que-logro-la-farc-en-las-elecciones-legislativas-de-colombia/>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Mesa de Conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. https://www.researchgate.net/publication/336133090_INFORME_DE_LA_COMISION_HISTORICA_DEL_CONFLICTO
- Comunes. (2023, 5 de marzo). *¡Un partido para los nuevos tiempos! Declaración política XV pleno nacional de Comunes*. <https://partidocomunes.com.co/un-partido-para-los-nuevos-tiempos-declaracion-politica-xv-pleno-nacional-de-comunes/>
- Comunes. (2023, 8 de julio). *El gobierno nacional debe exigir a los grupos armados respetar la vida de los firmantes del Acuerdo Final de Paz en proceso de reincorporación, los líderes sociales y de todos los colombianos*. <https://partidocomunes.com.co/el-gobierno-nacional-debe-exigir-a-los-grupos-armados-respetar-la-vida-de-los-firmantes-del-acuerdo-final-de-paz-en-proceso-de-reincorporacion-los-lideres-sociales-y-de-todos-los-colombianos/>
- Consejo Nacional Electoral. (2022, marzo 18). Organización Electoral entrega resultados de las consultas interpartidistas y la consolidación parcial de los escrutinios municipales de Senado 2022. <https://www.cne.gov.co/prensa/comunicados-oficiales/615-organizacion-electoral-entrega-resultados-de-las-consultas-interpartidistas-y-la-consolidacion-parcial-de-los-escrutinios-municipales-de-senado-2022>

- Constitución Política de Colombia (1991, 20 de julio). Asamblea Nacional Constituyente. *Gaceta Constitucional* No. 116. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Cortés, S. (2022, 23 de agosto). "No damos abasto": Prada advierte por falta de recursos para programas de protección. Caracol Radio. <https://caracol.com.co/2023/08/16/ministro-de-transporte-anuncia-la-revision-de-los-contratos-del-estado-con-corficolombiana/>
- Decreto 299 de 2017. (2017, 23 de febrero). Presidencia de la República. Diario Oficial No. 50156. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20299%20DEL%2023%20FEBRERO%20DE%202017.pdf>
- Decreto 300 de 2017. (2017, 23 de febrero). Presidencia de la República. Diario Oficial No. 50156. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79558>
- Decreto 895 de 2017. (2017, 2 de mayo). Presidencia de la República. Diario Oficial No.50.248. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20895%20DEL%2029%20MAYO%20DE%202017.pdf>
- Decreto 2656 de 2022. (2022, 31 de diciembre). Presidencia de la República. Diario Oficial No.50.264. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202656%20DEL%2031%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202022.pd.pdf>
- El Espectador. (2023, agosto 12). *Gobierno y disidencia de Mordisco instalarían mesa de diálogos el 17 de septiembre*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-disidencia-de-farc-de-ivan-mordisco-fecha-de-instalacion-de-mesa-y-cese-al-fuego-es-17-de-septiembre/>
- Estrada, J., Jiménez, C. y Puello J. F. (2023). *La rebelión social y popular de 2021 en Colombia Elementos para su comprensión*. CLACSO
- Gómez Gallego, J. J., Arango Arias, A. L., García Manjarres, J. E. & Medrano Benavides, J. L. (2020). Apuntes retrospectivos sobre lo pactado entre el gobierno colombiano y las FARCEP: El acuerdo de paz colombiano tres años después. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(4) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27963704020>
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión.
- Granados, J. C. (2023, febrero 13). *La estigmatización contra la UP fue parte del genocidio*. Rutas del Conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/notas/la-estigmatizacion-la-fue-parte-del-genocidio>
- Hobsbawm, E. (2009). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Diario Público.
- Indepaz. (s.f.). *Observatorio de DDHH y conflictividades*. Consultado el 28 de enero de 2023. <https://indepaz.org.co/category/observatorio-de-conflictos-y-posacuerdos/>
- Infobae. (2022, mayo 5). ONU advierte estigmatización y persecución contra los firmantes del Acuerdo de Paz. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/05/05/onu-advierte-estigmatizacion-y-persecucion-contra-los-firmantes-del-acuerdo-de-paz/>
- Ley 1909 de 2018. Congreso de la República. (2018, 9 de julio). Diario Oficial No. 50.649. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1909_2018.html
- Nomesqui, J. (2023, 3 de agosto). Quién es 'Simón Trinidad', el exmiembro del secretariado de las Farc que podría volver a Colombia para unirse al proceso de paz. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2023/08/03/quien-es-simon-trinidad-el-exmiembro-del-secretariado-de-las-farc-que-podria-volver-a-colombia-para-unirse-al-proceso-de-paz/>
- Poulantzas, N. (1975). *Hegemonía y dominación en el Estado Moderno*. Cuadernos de pasado y presente.
- Restrepo Domínguez, M. H. (2018). *Derechos Humanos y paz: Entre la complejidad y el sentido común. En: Ensayos sobre el Post-Acuerdo. ¿Es el fin del conflicto?* Universidad Distrital Francisco José de Caldas. https://issuu.com/cami-logarcia.dg/docs/ensayos-postconflicto._siprud._libr
- Sentencia SU020/22. (2022, 27 de enero). Corte Constitucional (Ibáñez Nájjar, J. E.). <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/SU020-22.htm>
- Tiusabá, B. & López, C. (2019). Elementos estructurales y coyunturales de una implementación conflictiva del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARCEP. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 55, pp. 224-244. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n55a11>
- Torrado, S. (2021, 8 de mayo). Crece la presión internacional para que Duque ponga fin a la violencia en Colombia. *Revista Corrientes*. <https://revistacorrientes.com/crece-la-presion-internacional-para-que-duque-ponga-fin-a-la-violencia-en-colombia/>
- Vargas, A. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Almudena Editores.
- Villa Gómez, J.D., Velásquez Cuartas, N., Barrera Machado, D. y Avendaño Ramírez, M. (2020). El papel de los medios de comunicación en la fabricación de recuerdos, emociones y creencias sobre el enemigo que facilitan la polarización política y legitiman la violencia. *El Ágora USB*, 20(1). 18-49. <https://doi.org/10.21500/16578031.4642>





08

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21298>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



VOCES OTRAS
Artículo de investigación

Estado actual y percepciones ciudadanas sobre las entidades de salud en las localidades de Kennedy y Usme en Bogotá

Current state and citizen perceptions of health entities in the towns of Kennedy and Usme in Bogotá

Luis Ernesto Del Río Reina¹ 
Colombia

Sara Gineth Guzmán Grandas² 
Colombia

Para citar: DelRío-Reina, L. E. y Guzmán-Grandas, S. G. (2023). Estado actual y percepciones ciudadanas sobre las entidades de salud en las localidades de Kennedy y Usme en Bogotá. *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(2), 93-113. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21298>

¹ Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia. Investigador, IPAZUD Correo: luisdelrio991207@gmail.com ORCID <https://orcid.org/0009-0000-4759-2179>

² Especialización en gerencia de proyectos de Ingeniería, Universidad de Lasalle; Trabajo Social, Universidad de Lasalle. Profesional académico-administrativa, IPAZUD. Correo: sguzmangrandas@gmail.com ORCID <https://orcid.org/0000-0003-2323-8241>

RESUMEN

La Ley 100 de 1993, por la cual se creó el Sistema de Seguridad Social Integral, ha sido considerada una de las raíces de la actual crisis del sistema de salud en Colombia. Por este motivo, se ha insistido en la necesidad de plantear una reforma que responda a los problemas que presenta la normatividad actual. Este documento pretende sintetizar las discusiones públicas sobre la Ley 100 y ofrece un análisis de las causas que conllevaron a la crisis en el sistema de salud. Para identificar los factores que han contribuido a esta situación, se llevó a cabo una investigación en las localidades de Usme y Kennedy en Bogotá, la cual se basó en encuestas y entrevistas realizadas a usuarios y funcionarios del sistema de salud con el fin de indagar sus percepciones en relación con este. La indagación fue desarrollada en el marco de la línea de investigación “Estado, Democracia y Justicia” del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD) durante los años 2022 y 2023, en el contexto de la reforma a la Ley 100 de 1993.

Palabras Clave: acceso, calidad, financiamiento, Kennedy, participación, percepción, salud pública, Usme.

ABSTRACT

Law 100 of 1993, which established the Comprehensive Social Security System, has been cited as one of the primary causes behind the current crisis in Colombia’s health system. Consequently, there is a pressing need to propose a reform that addresses the issues presented by existing regulations. This document aims to synthesize public discussions surrounding Law 100 and presents an analysis of the causes of the health crisis. The components of this crisis were identified through an investigation into citizen perceptions of the health system in Usme and Kennedy, Bogotá, using surveys and interviews applied conducted with users and officials of the system. The research was conducted under the research line “State, Democracy and Justice” of the Institute for Pedagogy, Peace, and Urban Conflict of the Francisco José de Caldas District University (IPAZUD) during the years 2022 and 2023 within the framework of the reform to Law 100 of 1993.

Keywords: access, quality, financing, Kennedy, participation, perception, public health, Usme.

Introducción

La incompatibilidad entre la intervención social estatal a gran escala y el modelo económico neoliberal impidió que se superaran las inequidades sociales del mundo moderno a razón de la disputa permanente entre quienes financian y quienes administran los recursos del Estado. Esta tensión dio lugar a lo que [Hirschman \(2014\)](#) describe como una amplia desconfianza en la capacidad del Estado para afrontar los problemas sociales y garantizar el bienestar de la población, lo que amplió la crisis del Estado benefactor a nivel mundial.

En consecuencia, para conciliar las relaciones entre el mercado y el Estado, se genera un pacto democrático que exige el “respeto de normas sustantivas que garanticen los derechos fundamentales del ciudadano ante el Estado” (Sotelo, 2010, citado en [Saidiza & Carvajal, 2016, p. 27](#)). Con ello, el Estado legitima su existencia por medio de las leyes (legalidad), la separación de poderes (pesos y contrapesos) y la garantía de los derechos individuales ([Saidiza & Carvajal, 2016](#)).

La incapacidad que ha mostrado el Estado colombiano para garantizar los derechos fundamentales ha llevado a que sea necesario introducir cambios estructurales que permitan paliar esta crisis. Este documento se enmarca en una acción política que pretende introducir estos cambios. Nos referimos a la reforma a la Ley 100 de 1993 como apuesta para solucionar los problemas que supone la implementación del actual sistema de salud de Colombia.

Con esta investigación pretendemos dar cuenta de los principales ejes problemáticos que impiden garantizar el servicio de la salud en Bogotá a partir de un análisis del estado actual de la institucionalidad y un acercamiento a la percepción ciudadana de las localidades de Usme y Kennedy sobre el sistema de salud.

Marco teórico

¿Qué tiene que ver el bienestar con la salud?

La definición actual de la salud nos remite a la Conferencia Sanitaria Internacional celebrada en Nueva York en 1946 en donde se creó y adoptó la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En esta constitución, ratificada por el gobierno el 7 de diciembre de 1954, se define la salud como: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” ([OMS, 2014, p. 1](#)).

La comprensión de la OMS nos propone una vía para estudiar y medir la salud desde tres ejes: (1) desde el bienestar físico, entendido como la ausencia de lesiones; (2) desde el bienestar mental, subjetivo o psicológico, entendido como la capacidad del paciente de exponer sus necesidades y aquello que le hace sentir

bien; y (3) desde el bienestar social, entendido como un entorno favorable para la gestión de la política pública que promueve el derecho a la salud ([Pardo, 1997](#)).

La intención de este análisis no es proponer una valoración del bienestar físico, ni del bienestar psicológico de ningún grupo o individuo, sino más bien tener un acercamiento al contexto que rodea el ejercicio del servicio público de salud como un diagnóstico del bienestar social de dos localidades de Bogotá que ilustran las dinámicas de la salud en la Capital.

No obstante, las consideraciones conceptuales que acabamos de plantear resultarían equívocas si se pretende abordar la salud como un conjunto de diferentes dimensiones del bienestar autónomas y separadas entre sí. Esto se debe a que tanto el bienestar físico, como el psicológico y el social se relacionan mutuamente y componen una unidad indisoluble, cuyos componentes solo separamos con el fin de definir herramientas metodológicas precisas y adaptadas a cada necesidad.

Por ello, cuando nos referimos al bienestar social lo hacemos en términos de los diversos mecanismos que garantizan el ejercicio del derecho fundamental a la salud, es decir, se trata de la institucionalidad social entendida como el “conjunto de reglas y estructura organizacional sobre [y con] las cuales se gestiona la política social, desde el diagnóstico y la priorización de objetivos hasta la implementación y la evaluación de sus resultados” ([CEPAL, 2023](#)).

Esta definición nos llevó, en este estudio, a examinar la normatividad, la estructura y la operatividad del sistema de salud, a través de las dimensiones de análisis sugeridas por la [CEPAL \(2023\)](#) para estudiar la institucionalidad social: la jurídico-normativa, la organizacional, la técnico-operativa y la de financiamiento.

Metodología

Ley 100 e institucionalidad de la salud

Para ser un proveedor de bienestar social, el Estado adopta políticas que impulsan el máximo desarrollo de las capacidades humanas. La salud, por ser un derecho fundamental que permite el desarrollo humano, se convierte entonces en una política esencial del Estado ([PNUD, 2008](#)). En este orden de ideas, es necesario empezar preguntándonos cómo funciona la política de la salud en Colombia y cuáles son sus retos y alcances.

Con el fin de responder estas preguntas, en primer lugar, proveemos una breve descripción de la Ley 100 de 1993 “por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”, a partir de la cual podemos analizar la forma en que se ha implementado este sistema en la salud a nivel local en Bogotá. Asimismo, este estudio se enfocó

en examinar los casos particulares de las localidades de Usme y Kennedy, haciendo una descripción socio-demográfica del territorio y de la oferta institucional presente en él.

Recogimos algunas percepciones de usuarios de los centros de salud de las localidades para obtener un balance de su grado de satisfacción con los servicios. Para ello, empleamos dos herramientas de recolección de datos: encuestas de percepción ciudadana aplicadas a los usuarios de los servicios de salud de Usme y Kennedy, y entrevistas aplicadas a usuarios y funcionarios de la salud que ejercen sus actividades laborales en estas dos localidades.

La encuesta consistía en un cuestionario de 8 preguntas y contó con la participación de 120 habitantes de las localidades estudiadas (60 de Usme y 60 de Kennedy). Los encuestados reconocieron haber accedido a los servicios prestados por los centros de salud pública en estas dos localidades.

En cuanto a la segunda herramienta, se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas (5 a usuarios y 5 a funcionarios) para entender las interacciones que se establecen entre los actores involucrados con las entidades locales de salud.

Estas encuestas y entrevistas se aplicaron en Usme durante una de las ferias de servicios en la que se reunía la oferta de trámites y servicios públicos del Estado para los habitantes de la localidad. En Kennedy, tanto las encuestas como las entrevistas se realizaron en diversos centros de salud de la localidad, ya que acceder a los usuarios resultaba considerablemente más factible en estos espacios.

Los resultados que arrojaron las herramientas aplicadas se plantearon, codificaron y discutieron haciendo uso de las categorías que Patiño (1999) expuso para categorizar los problemas centrales del sistema de salud en Colombia: acceso, calidad, financiamiento y control.

Una vez codificados los resultados bajo estas categorías, a modo de conclusión se sintetizó el debate público sobre el SGSSS a la luz de las dimensiones de la CEPAL (2023) para analizar la institucionalidad social (jurídico-normativa, la organizacional, la técnico-operativa y la de financiamiento).

Desarrollo

¿En qué consiste la Ley 100 de 1993?

La Constitución política de 1991 establece que Colombia es un Estado Social de Derecho descentralizado, democrático y participativo, fundamentado en principios de dignidad humana y solidaridad. En su segundo capítulo, consagra los derechos sociales, económicos y culturales, entre los cuales se incluye la seguridad social como un servicio público de carácter obligatorio, regulado por el artículo 49, el cual establece que

la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 49).

Para dar cumplimiento a este objetivo fundamental del Estado, se expidió la Ley 100 de 1993 “por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”. En ella, se da forma al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) que comprende el Sistema General de Pensiones (SGP) y el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

La Ley 100 establece que el servicio de salud se organiza bajo un sistema mixto en el que participan entidades públicas y privadas en el aseguramiento de la población en dos regímenes:

- Primero, el régimen contributivo que aplica cuando la “vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador” (Minsalud, 2023, p. #). A este régimen se pueden afiliar personas que tienen una vinculación laboral, formal o informal, pues sus afiliados deben tener capacidad de pago para aportar una cuota al sistema.
- Segundo, se adoptó el régimen subsidiado como “el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado” (Minsalud, 2023). A este régimen se deben afiliar las personas que no tienen la capacidad económica de realizar aportes bajo la figura de régimen contributivo.

El recaudo de los aportes al SGSSS está a cargo del Fondo de Solidaridad y Garantía perteneciente al Sistema General de Seguridad Social, encargado de compensar los ingresos en los regímenes para poder otorgar una Unidad de Pago por Capitación (UPC) por cada persona afiliada y beneficiaria. Esto quiere decir que, por cada usuario afiliado a una Entidad Prestadora de Salud (EPS), la EPS recibe un pago fijo para administrarlo en la salud del usuario, actuando como intermediarios entre los recursos y quienes finalmente reciben los giros y brindan la atención, es decir, las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).

La instancia superior de discusión y decisión de los asuntos relevantes de la salud es el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud que se creó como un organismo de concertación de los diferentes actores del

SGSSS. El Consejo es el encargado de administrar el Fondo de Solidaridad y Garantía, de definir el monto de cotización de los afiliados y el monto asignado a cada UPC, así como el contenido del Plan Obligatorio de Salud (POS).

Ahora bien, entendiendo que el Estado Social de Derecho implica un pacto democrático para promover la integración de los sectores sociales excluidos y garantizar el control y la vigilancia de los recursos públicos, podemos afirmar que la participación ciudadana es un medio fundamental para discutir sobre los arreglos institucionales y ejercer un control sobre los recursos del Estado.

La legislación colombiana, en la Ley 100, define la participación como “la intervención de la comunidad a través de los beneficiarios de la seguridad social en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en su conjunto” (Congreso de la República, 1993, Art. 2). En consecuencia, cuando en este artículo hablemos de control, hacemos referencia a los mecanismos de participación que permiten ejecutar dicho control al SGSSS.

El Artículo 153 de esta ley establece los fundamentos y los principios generales del sistema de salud, los

cuales sirven para definir los alcances y las reglas de la prestación del servicio. El siguiente cuadro relaciona los nueve fundamentos planteados en dicho artículo con las categorías que hemos adoptado para nuestro análisis: acceso, calidad, financiamiento y control (en términos de participación).

¿Por qué en Usme y Kennedy?

La localidad de Usme cuenta con 21.506,7 hectáreas de territorio, de las cuales 18.500,1 hectáreas son exclusivamente zonas rurales y representan el 87% de su territorio. Esto ubica a Usme como la segunda localidad con mayor extensión de carácter rural en la ciudad, por detrás de Sumapaz. En comparación, su porción de zona urbana es de 2.104,6 hectáreas, que representan tan solo el 4% del territorio de la localidad (Secretaría Distrital de Salud, 2020).

La ubicación periférica de Usme y su vocación rural inciden en la capacidad de acceso a la salud, además del perfil epidemiológico de sus pobladores y las actividades económicas que allí se ejercen. Adicionalmente, en esta localidad se encuentra ubicado el relleno sanitario de Doña Juana que es el principal lugar de disposición de los residuos que se producen en Bogotá.

Tabla 1. Fundamentos de la Ley 100 sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Fundamento (art. 153 de ley 100/93)	Objetivo del fundamento	Componente del sistema de salud
Equidad	El sistema debe proveer servicios de salud de igual calidad a todos los habitantes, independientemente de su capacidad de pago.	Calidad
Obligatoriedad	Es obligatoria la afiliación de todos los ciudadanos al sistema de salud.	Acceso
Protección integral	Se brindará atención integral en todas sus fases (información, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación).	Calidad
Libre escogencia	Participación de diversas entidades que oferten servicios de salud para garantizar el acceso a todos los sectores según sus condiciones y necesidades.	Calidad, Acceso y Financiamiento
Autonomía de instituciones	Las instituciones tendrán personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.	Calidad y Financiamiento
Descentralización administrativa	La organización será descentralizada con direcciones seccionales, distritales y locales, para llegar a todo el territorio nacional.	Acceso
Participación social	El sistema debe estimular la participación de los usuarios en la organización, el control y la vigilancia del sistema garantizando la representación de los usuarios en las juntas directivas.	Participación
Concertación	Por medio de los consejos nacional, departamentales, distritales y municipales de seguridad social en salud, se espera la concertación del sistema entre los actores de la salud.	Participación
Calidad	Se deben elaborar mecanismos de control a los servicios para garantizar la calidad, además de estar acreditadas por los entes de vigilancia.	Calidad

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2. Pobreza monetaria, pobreza multidimensional y coeficiente Gini – Bogotá, Usme y Kennedy 2022

Espacio	Pobreza monetaria	Pobreza multidimensional	Coefficiente gini
Bogotá	35,8%	5,7%	0,53
Usme	33,8%	12,8%	0,44
Kennedy	15,3%	5,3%	0,46

Nota. Cifras tomadas de la Secretaría de Integración Social (2022). Fuente. Elaboración propia

Kennedy, por su parte, es una localidad ubicada en una zona relativamente central de la ciudad y su extensión territorial y densidad demográfica la hacen la segunda localidad más poblada de Bogotá. Por consiguiente, la institucionalidad tiene grandes retos para llegar a cada habitante y no colapsar en el ejercicio de sus obligaciones. En comparación con Usme, la extensión territorial de Kennedy es de 3.859 hectáreas, de las cuales 3.606,4 hectáreas, que representan el 98,1%, son de zona urbana y las 252,6 hectáreas restantes son de zona rural y representan el 1,8% del territorio (SIS, 2022).

Por otra parte, en relación con las condiciones económicas en las localidades, se determinó que la situación económica de las familias de Usme y Kennedy, de acuerdo con los indicadores, es de pobreza monetaria y pobreza multidimensional. La Tabla 2 recoge los porcentajes específicos de pobreza monetaria y multidimensional en ambas localidades para el año 2022.

Los dos escenarios son radicalmente diferentes: en Usme, la población en condición de pobreza monetaria está en línea con el promedio de la ciudad; en cambio, en Kennedy, la proporción de habitantes en esta condición es la mitad en comparación con el promedio de Bogotá. Esta discrepancia es aún más evidente al considerar la pobreza multidimensional, donde Kennedy se sitúa ligeramente por debajo del promedio de la ciudad, mientras Usme está por encima, duplicando ese promedio.

Estos indicadores son coherentes con la estratificación socioeconómica de las dos localidades. Según Planeación Distrital, aunque en Usme predomina la población estrato 1, cerca de la mitad de su territorio es estrato 2; mientras que en Kennedy, si bien cerca de la mitad de su territorio también es estrato 2, el estrato 3 es el predominante.

En lo que respecta a la salud en las localidades, conviene destacar que, desde el inicio de la pandemia por el Covid19, el número de afiliados al régimen subsidiado en la ciudad ha ido en aumento. Esto se le atribuye al “aumento del desempleo y su impacto en la economía del Distrito Capital, generando la movilidad en el aseguramiento de afiliados del régimen contributivo clasificados en el Sisbén Nivel I y II que migran al régimen subsidiado de salud” (Secretaría Distrital de Salud, 2020, P268).

El traspaso de gran parte de la población del régimen contributivo hacia el subsidiado tiene implicaciones tanto en los recursos económicos que ingresan al sistema de salud como en el estado de salud de los usuarios. La Tabla 3 ilustra la distribución del aseguramiento al sistema de salud en las dos localidades:

Como se puede evidenciar, las condiciones socioeconómicas de Usme, en relación con la alta tasa de pobreza monetaria y multidimensional, impiden que el acceso al sistema de salud se realice bajo la figura del régimen contributivo.

Tras haber analizado las cifras que hablan de la dimensión física de la salud en Usme, intuitivamente pensamos en plantear alguna relación entre el tipo de aseguramiento y las condiciones de bienestar físico de las personas afiliadas, pues se observa un detrimento en el bienestar físico de las personas: durante el 2021, la tasa de desnutrición en niños menores de 5 años fue del 5,4% en Bogotá, en Usme el 6,8% y en Kennedy el 5%; la tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos para Bogotá fue del 8,3%, mientras que para Usme del 11,1% y para Kennedy del 6% (SIS, 2022).

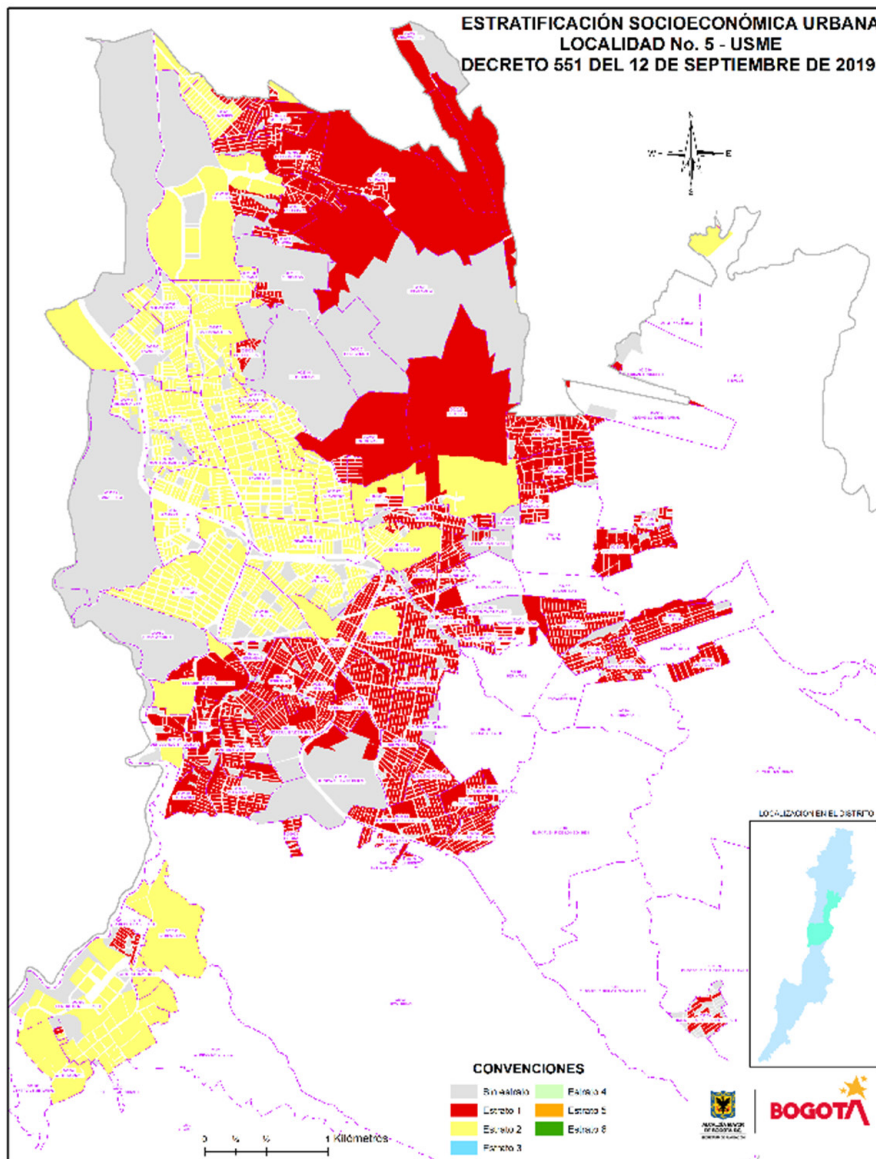
Por otra parte, el conteo del embarazo adolescente entre 10 y 19 años para el año 2021 en Bogotá registró 6.600 casos. En el ámbito local, en Usme se reportaron

Tabla 3. Régimen de afiliación en salud para Bogotá, Usme y Kennedy

	Régimen contributivo	Régimen subsidiado	Régimen de excepción
Bogotá	80,0%	17,5%	2,6%
Usme	63,7%	34,6%	1,7%
Kennedy	84,1%	12,7%	3,2%

Nota. Cifras tomadas de la Secretaría de Integración Social (2022). Fuente. Elaboración propia.

Figura 1. Estratificación Socioeconómica Urbana. Localidad No. 5 – Usme. Decreto 551 del 12 de septiembre de 2019.



Fuente: Secretaría de Planeación, 15 de marzo de 2023.

(<https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estratificacion/estratificacion-por-localidad>).

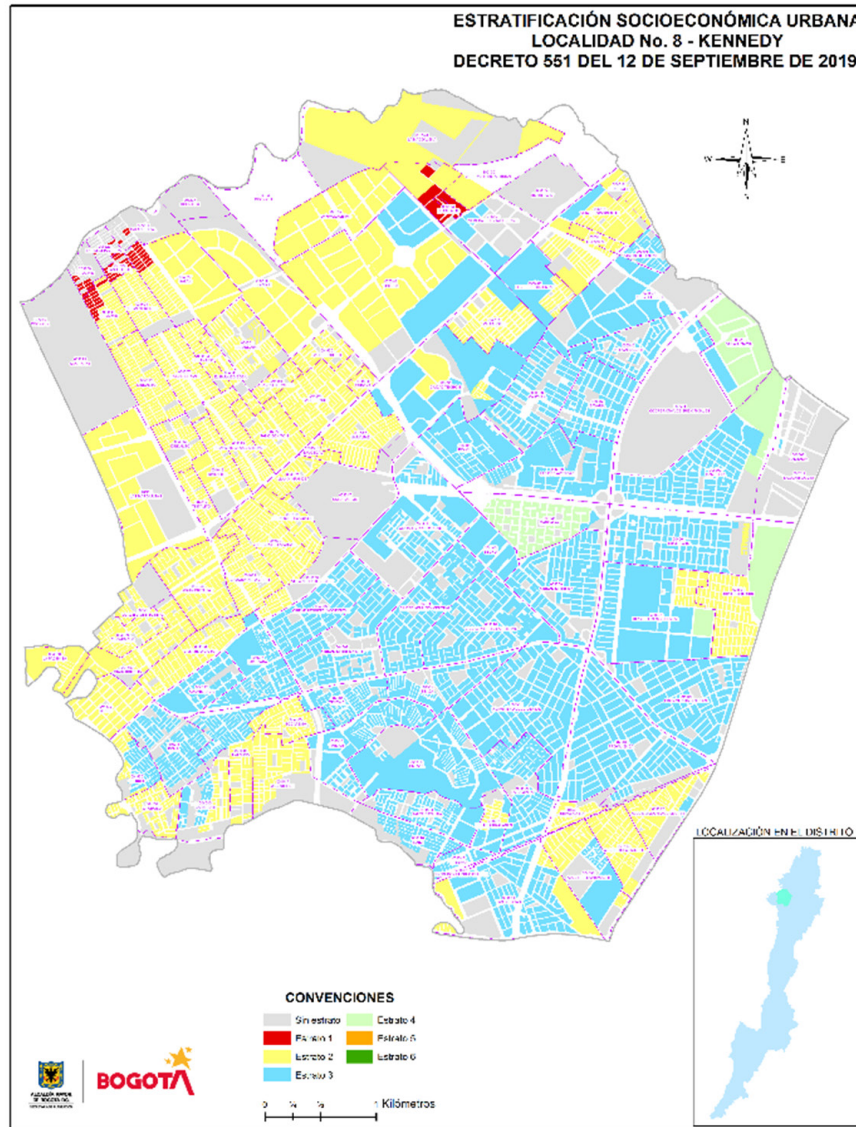
580 casos, es decir, 1,46 por cada 1000 habitantes; mientras que en Kennedy se registraron 817 casos, es decir, 0,78 por cada 1000 (SIS, 2022).

Las disparidades entre las dos localidades nos llevaron preguntarnos: ¿Por qué en Usme las condiciones de salud son peores que en Kennedy? y ¿qué tiene que ver el estado de la salud en Usme con sus condiciones socioeconómicas?

Oferta institucional en Usme y Kennedy

La distribución de la oferta institucional en Kennedy consta de aproximadamente 18 centros de salud, que incluyen 12 Unidades Primarias e Atención (UPA), tres Unidades Básicas de Atención (UBA) y tres Hospitales de los niveles uno, dos y tres. Entre estos, destaca el hospital de Kennedy, clasificado como un hospital de tercer nivel. El sistema de salud en Usme, de otro lado, tan sólo cuenta

Figura 2. Estratificación Socioeconómica Urbana.
 Localidad No. 8 – Kennedy. Decreto 551 del 12 de septiembre de 2019.



Fuente. Secretaría de Planeación, 15 de marzo de 2023.

(<https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estratificacion/estratificacion-por-localidad>).

con nueve Unidades de Servicios de Salud (USS) compuestas principalmente por dos Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), una Unidad Básica de Atención (UBA), una Unidad Primaria de Atención (UPA) y una unidad médica y odontológica. También se encuentra en proceso de construcción un hospital de tercer nivel, pero este proyecto desafortunadamente hoy está paralizado.

¿Para qué medir la percepción?

La encuesta que aplicamos para medir la percepción de los usuarios sobre los servicios de salud tenía como fin abarcar datos y testimonios que dieran cuenta del

bienestar psicológico de los afiliados al sistema. Esto es relevante porque contribuye a comprender el bienestar psicológico de la población, en cuanto se entiende por percepción a “la valoración que un individuo hace de una determinada situación social y de su papel o posibilidades en ella” (Balasch, 1991, p. 12).

Así pues, empezamos prestando atención a las percepciones de la ciudadanía siempre que estas cobran un sentido transformador sobre la institucionalidad. Según Delamaza y Thanyer (2016), lo percibido se ajusta conforme a los procesos sociales y económicos, que dan pie a que las instituciones se adapten con cierto retraso.

Figura 3. Pregunta 1 de encuesta a usuarios de Usme.

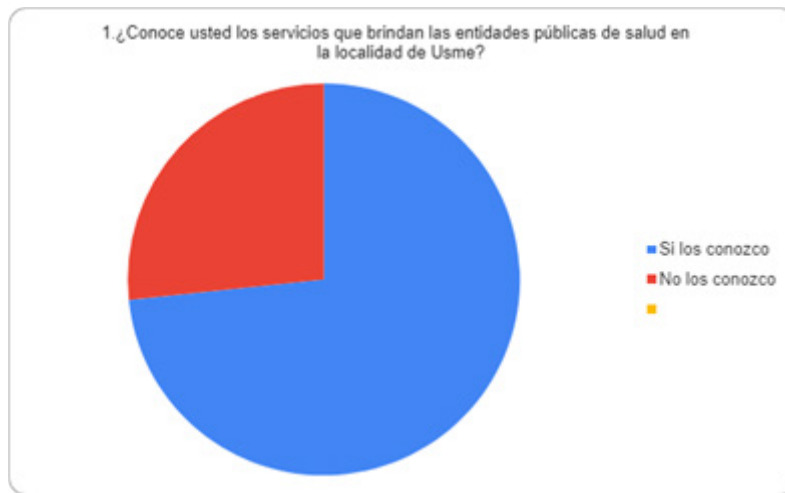


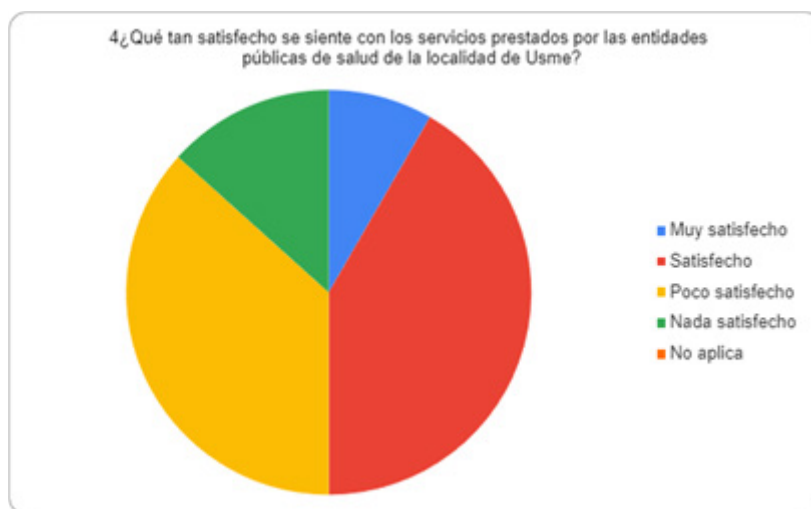
Figura 4. Pregunta 2 de encuesta a usuarios de Usme.



Figura 5. Pregunta 3 de encuesta a usuarios de Usme.

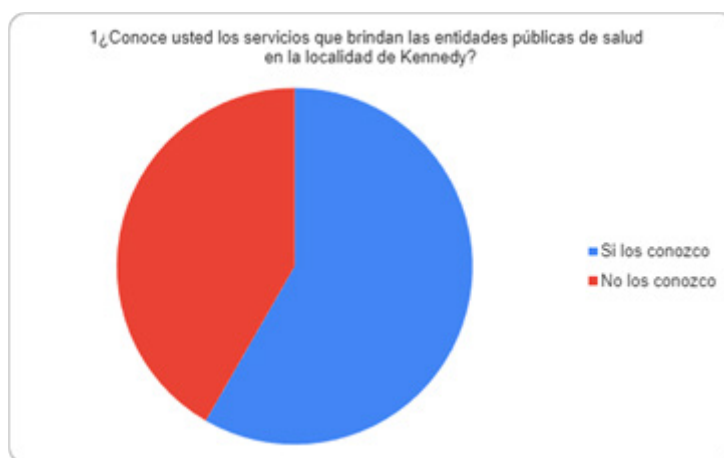


Figura 6. Pregunta 4 de encuesta a usuarios de Usme.



Nota. Preguntas 1, 2, 3 y 4 de la encuesta aplicada a los usuarios de los centros de salud de Usme (2022).
 Fuente. Elaboración propia.

Figura 7. Pregunta 1 de encuesta a usuarios de Kennedy.



En Usme, el 73,3% de la población conoce los servicios ofertados por el sistema de salud local y el 80% afirma que las instituciones que los prestan quedan cerca o muy cerca a sus residencias. El 75% de las personas encuestadas afirma que usa los servicios regularmente. En términos de satisfacción con los servicios prestados, el 50% de la población se siente satisfecha o muy satisfecha.

Contrario al caso de Usme, son los resultados en el contexto de Kennedy, pues tanto el conocimiento como la cercanía de los servicios ofertados se reduce al 58,3% y solo el 41,6% de las personas entrevistadas usan estos servicios regularmente. Sin embargo, la satisfacción de los usuarios aumenta a un 56,6%.

A partir del análisis, pudimos inferir la disposición y el acceso a los servicios de salud no eran las principales

causas del deterioro del estado de la salud física de los habitantes de Usme. En Kennedy, se observó una percepción más negativa sobre la capacidad de acceso a los centros de salud, pero también una mayor conformidad con los servicios prestados comparado con Usme. Esto sugiere y nos hace preguntarnos si es la calidad de los servicios lo que genera un mayor impacto.

La segunda parte de la encuesta nos permitió acercarnos a esta área de interés, pues observamos que las condiciones negativas de salud en Usme estaban asociadas a la calidad de los servicios, así como al hecho de contar con recursos humanos capacitados para brindar una atención que les permitiera a los usuarios estar satisfechos.

Figura 8. Pregunta 2 de encuesta a usuarios de Kennedy.

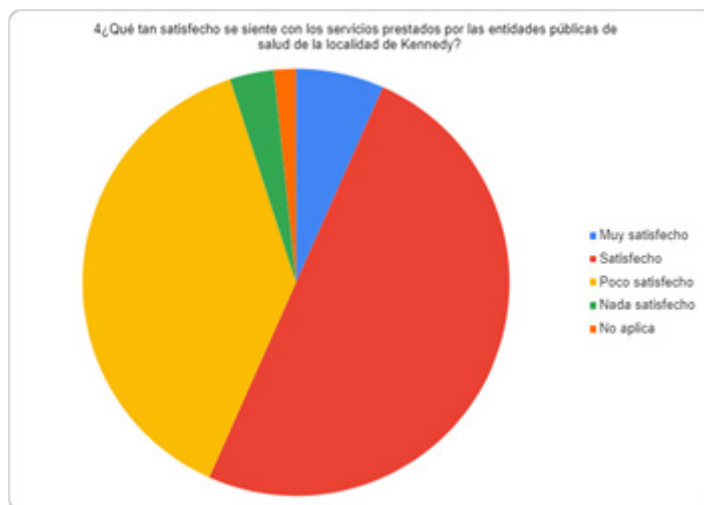


Figura 9. Pregunta 3 de encuesta a usuarios de Kennedy.

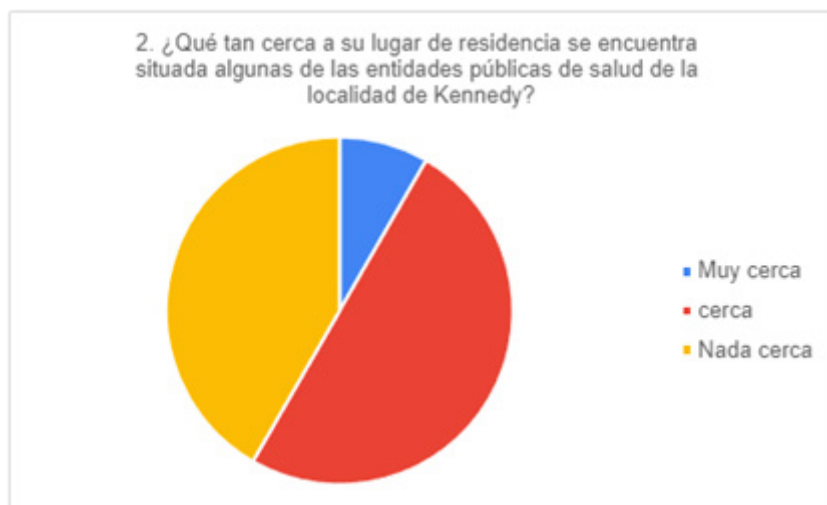


Figura 10. Pregunta 4 de encuesta a usuarios de Kennedy.



Nota. Preguntas 1, 2, 3 y 4 de la encuesta aplicada a los usuarios de los centros de salud de Kennedy (2022). Fuente. Elaboración propia.

Figura 11. Pregunta 5 de encuesta a usuarios de Usme.



Figura 12. Pregunta 6 de encuesta a usuarios de Usme.



Figura 13. Pregunta 7 de encuesta a usuarios de Usme.



Figura 14. Pregunta 8 de encuesta a usuarios de Usme.



Nota. Preguntas 5, 6, 7 y 8 de la encuesta aplicada a los usuarios de los centros de salud de Usme (2022).
 Fuente. Elaboración propia.

Un 75% de la población en Usme indicó que el personal que opera en los centros de salud de la localidad está preparado, pero solo el 23,3% percibe un interés positivo de este al momento de prestar el servicio y un 50% afirma que existe un interés básico en este aspecto. El 53,3% de los encuestados calificó como oportunas las soluciones que le brindaron los profesionales de la salud. El porcentaje aumenta a 58,3% si nos preguntamos por la percepción de que la calidad de la atención recibida en las entidades de salud local de Usme tuvo los estándares básicos de calidad.

Por otro lado, la percepción de un personal preparado en la localidad de Kennedy alcanza un 78,3% de la población encuestada, indicando incluso un mayor interés del personal en la prestación del servicio, pues la calificación positiva fue del 50%, además del 33,3% que afirmó percibir un interés mínimo del personal.

El 77% de los encuestados en Kennedy señaló que las soluciones ofrecidas en los centros de salud fueron oportunas. El mismo porcentaje de 77% aplica para la cantidad de encuestados que percibió que existía un nivel de calidad básico en la atención recibida en los centros de salud local de Kennedy.

Figura 15. Pregunta 5 de encuesta a usuarios de Kennedy.

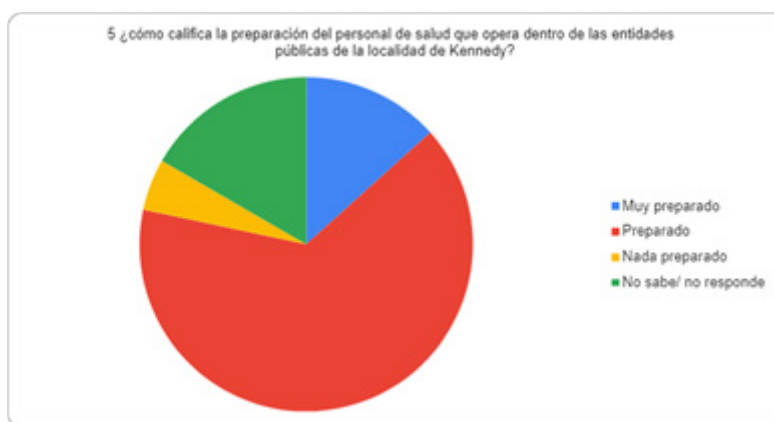


Figura 16. Pregunta 6 de encuesta a usuarios de Kennedy.



Estas encuestas muestran que parte importante de los usuarios gozan de un bienestar psicológico positivo, en tanto perciben que el sistema de salud local les ofrece soluciones oportunas y calidad en la atención. Sin embargo, al momento de recoger opiniones a través de entrevistas los resultados difieren y se hace más evidente el disgusto de los ciudadanos con la calidad de los servicios de salud.

La entrevistas, sin embargo, muestran una inconformidad general de la población respecto a la calidad

de los servicios, pues los profesionales de la salud no transmiten la seguridad de dar un tratamiento completo y los usuarios perciben que no atienden a las particularidades de cada caso.

Este malestar es evidente en algunas de sus expresiones como “ni siquiera me toman la tensión”, “me envían solo acetaminofén”. El usuario 4 de la localidad de Kennedy afirmó al respecto que “solicitando una cita me dijeron que era vía telefónica, yo no le vi ningún problema, pero cuando me llamo la doctora lo único

Figura 17. Pregunta 7 de encuesta a usuarios de Kennedy.

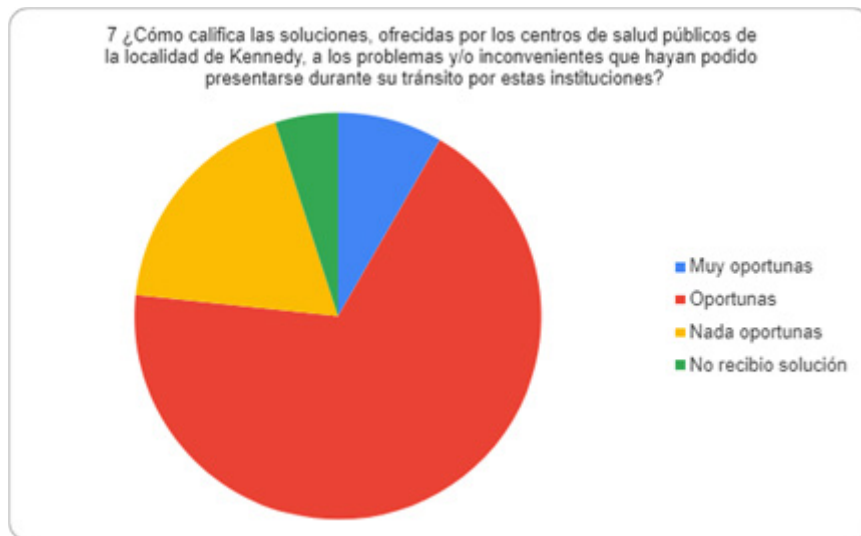


Figura 18. Pregunta 8 de encuesta a usuarios de Kennedy.



Nota. Preguntas 5, 6, 7 y 8 de la encuesta aplicada a los usuarios de los centros de salud de Usme (2022).
 Fuente. Elaboración propia.

que me dijo fue que tenía y ya me formuló el naproxeno, porque desde el Covid, solo recetan naproxeno”.

Las palabras de los usuarios 2 y 5 de la localidad de Usme ratificaron esta inconformidad frente al hecho:

- Usuaría 2 - Usme: “el doctor lo primero que me dijo fue yo no le voy a dar incapacidad; primera la tengo que revisar. Yo le dije no vengo para eso, sino porque estoy enferma”.
- Usuario 5 - Usme: “Es triste que el médico sólo me revise y me dé el medicamento y me diga lo veo en un mes para ver cómo sigue y ya me dejé ir”.

El usuario 5 hizo alusión a la segunda variable de calidad que identificamos: el tiempo de atención recibido durante las citas médicas. En efecto, varias personas

entrevistadas consideran que el tiempo es muy corto e impide que se les brinde un diagnóstico preciso. Así lo corroboran varias de las respuestas recogidas:

- Usuario 1 - Usme: “Uno entra a la cita y solo son minutos, yo solo me concentro en algún dolor que tenga porque eso es rapidito en cada cita”.
- Usuaría 3 - Kennedy: “En veinte minutos que le pueden revisar a usted, nada porque es solo hablar, que lo revisen y el medicamento y ya, entonces uno queda medio atendido y debe pedir citas que duran otros 20 minutos con especialistas”.
- Usuario 2 - Usme: “ellos si pueden hablar todo lo que quieran entre ellos, pero a la hora de la cita es como si estuvieran pelando pollos, todo rápido y uno no se siente bien atendido”.

Estas voces nos dejan ver que la calidad de los servicios prestados se ve afectada por el tiempo que se brinda para atender a la población. No es suficiente el tiempo promedio para un diagnóstico, ni para explicar un tratamiento o procedimiento a los pacientes.

En cuanto al acceso a los servicios, encontramos que la cercanía entre los centros de salud y los lugares de residencia de la población juega un papel muy importante si se trata de poder acudir a los servicios de salud. En Usme, se evidenció una situación más compleja, debido a la magnitud de la población que habita en zonas rurales dispersas.

- Usuario 2 – Usme: “Cuando yo me enfermo voy a donde me atiendan más rápido y que quede más cerca de donde yo vivo, porque a donde me asignan las citas queda retirado de mi casa y tocaría gastar más plata que ir acá a dos cuadras”.

Esta situación contrasta con el contexto de la localidad de Kennedy. Allí hay mayor facilidad para escoger dónde recibir la atención, debido a que hay mayor oferta de centros de salud y se pueden asignar las citas en los centros más cercanos a los domicilios de los usuarios.

- Usuario 3 – Kennedy: “Cuando yo llamo a pedir un examen siempre me dicen que hay dos lugares donde hacérmelo y las horas y por cercanía o al trabajo o a la casa escojo; pero a veces si solo hay en un sitio, pues uno va allá”.
- Usuario 4 – Kennedy: “Pues que uno escoja el lugar donde lo atienden.. muy pocas veces, pero para los exámenes en donde yo veo que puedo escoger el lugar, es cuando tengo que ver el especialista”.

En cuanto al financiamiento se refiere, los funcionarios de las dos localidades afirmaron que los recursos se asignan de forma transparente, en permanente control y vigilancia y en consonancia con los lineamientos establecidos por las autoridades competentes.

- Funcionario 2 - Usme: “Desde la alcaldía mayor y en las manos de la secretaria de salud distribuyen los recursos para las localidades y nosotros los organizamos para los programas, planes y acciones que se tengan”.
- Funcionario 5 - Usme: “El alcalde realiza un plan de acción para todos los ámbitos y partiendo de este se le asignan los recursos para atender la salud y se remite el informe para el seguimiento de los recursos asignados”.
- Funcionario 4 - Kennedy: “Nosotros vigilamos que todas las entidades de salud que presentan

servicios en la localidad tengan todos los documentos en reglas, para poder vigilar como se utiliza el dinero en estas y así realizar auditorías”

Estas respuestas permite observar que los funcionarios realizan diversas acciones para vigilar que la documentación esté en regla y que los recursos financieros se manejen adecuadamente, según las acciones estipuladas en el plan de acción para la salud. No obstante, no se hicieron explícitas las controversias que se debaten públicamente sobre los recursos financieros del sistema de salud, por lo que tendremos que ahondar posteriormente en esta discusión.

Los funcionarios de los centros de salud de las dos localidades mencionaron algunas acciones que realizan para evaluar la calidad de la prestación de servicios. Se destaca el uso de encuestas periódicas para retroalimentar a los funcionarios con base en las percepciones de los usuarios.

- Funcionario 1 – Usme: “Acá en la localidad mensualmente realizamos visitas a las entidades prestadoras de salud para ver los protocolos”.
- Funcionario 5 – Usme: “A los usuarios se les envía encuestas para conocer la percepción de ellos y partiendo de esto se les hace recomendaciones a las entidades prestadoras de salud para que realicen programas para mejorar las deficiencias”
- Funcionario 3 – Kennedy: “En el Hospital de Kennedy y en otras entidades de la subred, se realizan encuestas para ver que piensan los usuarios de la atención”.

Para hacer seguimiento a los recursos, los espacios de diálogo y participación ciudadana fueron esenciales en Usme, porque permiten dar a conocer públicamente la oferta de los servicios y hacer llegar las inquietudes de la población a los funcionarios de los centros de salud.

- Usuario 2 - Usme: “Yo siempre vengo a estas ferias porque me gusta estar enterado de los programas que tienen en la localidad; porque yo participo en varios por la edad; y pues puedo hablar con los funcionarios de lo que me ha molestado algo en algún servicio que he asistido, y siento que me escuchan”.

En Kennedy, por otra parte, los usuarios no perciben que los espacios de participación sean efectivos. Si bien los funcionarios y usuarios afirman que se hace una evaluación del servicio, las sugerencias no tienen efectos reales en los servicios a los que acceden.

- Funcionario 4 - Kennedy: "Nosotros realizamos encuestas de satisfacción a los usuarios del Hospital de Kennedy; dado que este es el principal de la localidad y el que atiende la mayoría de los casos graves de la localidad".
- Usuario 3 - Kennedy: "Yo no sé cómo evaluaran la calidad del servicio en la salud acá en la ciudad, pero cuando me ha tocado ir al hospital de Kennedy me ponen a evaluar el servicio prestado.. pero nunca veo cambios de las sugerencias que yo realizo".

La intermediación entre los usuarios y los actores políticos que asisten a las ferias de Usme surgió como un fenómeno clave para entender las dinámicas de participación.

- Usuario 5 - Usme: "Yo no participo mucho porque la verdad acá viene es mi líder de comunidad y con él si nos reunimos más seguido, porque él es el que asistente a esto".
- Funcionario 2 - Usme: "Para nosotros son importantísimos las ferias de servicio, ya que ahí conocemos las opiniones de los ciudadanos, no solo en el aspecto de la salud, sino en todos los aspectos. Y las reuniones con los ediles que son los que conocen las necesidades de sus comunidades".
- Funcionario 3 - Kennedy: "Nosotros como funcionarios participamos en las ferias de servicios en la localidad, pero no llega mucha gente; por eso nos toca realizar reuniones con los ediles y representantes de las juntas de acción para que nos ayuden a visibilizar las necesidades de la localidad".

Que estas experiencias difieran con los resultados de las encuestas nos impulsa a entender los problemas del sistema de salud más allá de lo que los usuarios puedan percibir. La forma entonces de ampliar esta comprensión es entender los problemas estructurales que afectan la experiencia de los usuarios de forma

diferencial, según su tipo de aseguramiento o las condiciones sociales en las que viven.

Conclusiones

Institucionalidad y el bienestar social

El estudio y la exposición de los problemas fundamentales que tiene la Ley 100 se sintetiza en términos de las dimensiones jurídico-normativa, organizacional, técnico-operativa y de financiamiento, de acuerdo con los estudios de la institucionalidad social de la CEPAL.

Para poder exponer las formas en que estas dimensiones tienen lugar en la prestación de los servicios de salud, llevamos a cabo este análisis informado por un diálogo con dos expertas en salud en Colombia: Claudia Patricia Vaca González y Deisy Arrubla Sánchez.

Marco Jurídico-normativo: Inequidades sociales

Esta dimensión contiene los compromisos del Estado con la garantía de los derechos del ciudadano. Estos compromisos se traducen en políticas públicas que tienen un respaldo jurídico. Se incluye entre estas, por supuesto, la Ley 100 de 1993, cuyo espíritu era generar un entorno de igualdad en los servicios de salud para extender el acceso y mejorar la calidad del sistema en las regiones donde no existen condiciones para la inclusión social. Desafortunadamente, las condiciones sociales externas al sistema de salud han generado desigualdades entre el régimen contributivo y el subsidiado en cuanto al acceso y la atención que se brinda.

La cantidad de ingresos de una persona es determinante para determinar a qué régimen de salud se suscribe. Así, las personas que pueden destinar una parte de sus ingresos al rubro de salud tienen la posibilidad de acceder al régimen contributivo y son conscientes de que este les permitirá hacer uso de todos los beneficios y coberturas que ofrece el SGSSS.

Son diversos los motivos que causan este problema en el acceso. No obstante, los principales están asociados a la presencia o ausencia de recursos e infraestructura en el territorio en el que habitan los usuarios.

Tabla 4. Institucionalidad social de la salud: dimensiones y fenómenos

Eje analítico (Dimensión de la institucionalidad)	Unidad de análisis (Fenómeno manifestado)
Jurídico-normativa	Inequidades sociales
Organizacional	Gobernanza y organización de servicios
Técnico-operativa	Recursos físicos, humanos y financieros
Financiamiento	Financiero y recursos

Nota. Dimensiones de la institucionalidad social según la CEPAL (2023) y unidades de análisis propuestas en los diálogos con expertas.

Fuente. Elaboración propia.

Esta situación conlleva a un aumento del estrés psicosocial y una disminución del bienestar individual, lo que a su vez provoca un deterioro en la salud psicológica de los usuarios (Laverde, 2021).

En la práctica, la existencia de regímenes separados ha implicado que crezca la brecha entre las personas que pueden acceder a los servicios. Así, también se ha evidenciado la falta de atención a patologías que pueden ser prevenibles en el régimen subsidiado (Sánchez, 2017).

A pesar de que se haya unificado el POS para ambos regímenes, es evidente que se brinda una atención diferencial entre ambos. Castañeda *et al.* (2015) han denominado a este fenómeno “barrera organizativa” y han señalado que ha sido un factor que obstaculiza el acceso a los servicios y el derecho a obtener una atención pronta y oportuna tras haber ingresado al centro de salud.

La entrevista con los usuarios de la localidad de Usme reafirmó el planteamiento anterior, pues todos pertenecen al régimen subsidiado y mencionaron lo siguiente:

- Usuario 1 – Usme: “Yo pertenezco a nivel 2 del SISBEN por lo tanto cuento con salud subsidiada, y déjeme decirle que esa salud es muy mala; a parte de eso las citas son muy demoradas a veces me ha tocado esperar una cita con medicina general 2 meses”
- Usuario 2 - Usme “Yo tengo salud subsidiada y me ha ido súper mal casi no me gusta utilizarla porque las citas son largas y nunca me las dan, siempre dicen que no hay agenda y no hay agenda”
- Usuario 5 - Usme “Para acceder una cita de medicina general en la subsidiada es un parto, no hay citas y cuando las hay se las colocan donde ellos quieren”

Contrario es el caso de la localidad de Kennedy en donde los usuarios entrevistados, vinculados al régimen contributivo, confirmaron los beneficios que el régimen contributivo ofrece en condiciones desiguales con relación a los usuarios de Usme.

- Usuario 3 – Kennedy: “Cuando necesito una cita con medicina general puede ser que no se demore más de 15 días, pero si me toca con un especialista la demora puede ser de un mes”
- Usuario 4 – Kennedy: “Lo único que se demora es que le contesten para solicitar las citas; pero uno ya sabe a qué hora llamar entre más temprano mucho mejor y las citas se las dan hasta para el mismo día”.

Organizacional: Gobernanza y organización de los servicios

Cuando nos referimos al apartado organizacional, hablamos de la estructura formal y los organismos que

componen el sistema. Esta estructura no se reduce sólo a los funcionarios de los centros de salud, también comprende el sector administrativo y la sociedad civil como parte integral del ejercicio de vigilancia y control de los recursos y la operatividad. Esta última cuestión es central para nuestro análisis, puesto que sostenemos que la participación ciudadana es el medio más propicio para gestionar el control del SGSSS.

Así pues, si bien la Ley 100 estableció mecanismos que garantizan esta participación, el problema radica en que no se han aplicado de forma permanente y tampoco se le ha dado el peso a las decisiones que se toman y las cuestiones que se debaten en estos espacios. Se hace entonces necesario que se fortalezcan espacios de participación como el Consejo Nacional de Salud, el cual hoy tiene un manejo burocrático y muy formal que impide un funcionamiento óptimo. Debería ejercerse una participación directa y efectiva, así como establecer organismos para detectar y determinar prioridades y acciones que se deben implementar para mejorar la salud.

Técnico-operativa: Recursos físicos, humanos y financieros

Los elementos técnico-operativos del sistema de salud son las herramientas de gestión que permiten el desarrollo de las labores de salud, es decir, los recursos con los que se cuenta para el ejercicio de la salud.

En *Ley 100 de 1993: Reforma y Crisis de la Salud* editado por José Félix Patiño Restrepo y la Comisión de Salud de la Academia Nacional de Medicina de Colombia se afirma que “el acto médico es un ejercicio en humanismo, lógica deductiva y manejo intelectual de la información, fundamentado en la relación médico-paciente” (Patiño, 1999). La tesis de Patiño explica la necesidad de mantener la integridad de los recursos humanos disponibles para garantizar una prestación de los servicios en condiciones óptimas y con un personal dispuesto a enfrentar las situaciones de tensión y estrés que implica la labor profesional de la salud.

Sin embargo, la Ley 100 no ha tenido aciertos en su propósito de proveer bienestar al personal de la salud. En términos salariales, los funcionarios no han gozado de una remuneración adecuada ni antes ni después de 1993. Si bien se reguló y se estabilizó la remuneración que reciben los trabajadores, esto se hizo en detrimento de sus condiciones laborales, pues su carga laboral aumentó debido a la ampliación en la jornada de trabajo, el aumento en el número de pacientes atendidos por hora y la asignación de labores extras que no pertenecen al ejercicio de la profesión de la salud (Acosta, 2008).

Otra contribución importante en este sentido es realizar un plan de inversión en infraestructura para balancear la oferta de salud existente en las diferentes localidades. No puede seguir habiendo dificultades

para el acceso a los servicios de salud en un territorio que es central y que tiene las condiciones y los recursos para garantizar la disponibilidad de oferta institucional.

Financiamiento: Financiero y recursos

El mayor dilema para la Ley 10 de 1993 viene de cuenta del régimen de financiamiento que se estableció. A inicios de la década de los 2000, se presentaron importantes avances en la cobertura y el acceso a la salud en diversos sectores. El aumento en el aseguramiento de la población fue muy significativo durante este periodo, pasando de un 56,5% de población asegurada en el año 2000 a un 99% en el año 2021. Empero, este aumento se debió al crecimiento desmedido del régimen subsidiado que pasó del 24% de aseguramiento en el 2000 al 47% en el 2021. (*Así Vamos en Salud*, 2023).

Desafortunadamente, se esperaba que al año 2000 el 70% de las personas aseguradas pertenecieran al régimen contributivo y el 30% restante al subsidiado, por lo que este esquema representó un retroceso en el componente financiero porque se hizo insostenible que los contribuyentes siendo el 53% de los usuarios garantizaran los recursos financieros para el 47% de los subsidiados.

Otra razón de la insostenibilidad del modelo de régimen mixto se debe a que los recursos de los cotizantes están sostenidos por sus vinculaciones laborales, de modo que, si disminuye el empleo, disminuyen los aportes a la salud. Por ende, se requiere que el sistema laboral esté en consonancia con el de la salud para garantizar el ingreso de recursos financieros al sistema y evitar que la inestabilidad laboral impacte en la salud, así lo evidencia el PNUD en su informe sobre el Desarrollo Humano para Bogotá.

En Colombia se ha caído en el error de pretender financiar gran parte de la seguridad social con recursos provenientes de la nómina. Puesto que el salario depende del empleo, y este del ciclo económico, cuando llegan las fases recesivas, el empleo cae y los ingresos de la seguridad social disminuyen. Debería ser todo lo contrario. (PNUD, 2008, p. 139).

Otro gran problema es que el POS a lo largo del tiempo aumentó la brecha entre el régimen contributivo y el subsidiado porque había uno para cada tipo de afiliación y no fue sino hasta el 2012 que, en vía a lograr equidad completa en la atención a los usuarios independientemente de su capacidad de aporte y condición socioeconómica, se unificaron los POS para mejorar la atención y ampliar la cobertura de medicamentos, procedimientos y servicios a los que antes no tenían acceso los afiliados al régimen subsidiado (*Minsalud*, 2012).

La falta de recursos llevó a una austeridad en los gastos y esto a su vez una disminución en la calidad. En

efecto, si los recursos son menores, también disminuye el gasto en medicamentos y procedimientos, por lo que los usuarios reciben tratamientos de peor calidad y en varias ocasiones se les niega el acceso a los medicamentos y los procedimientos que necesitan.

El manejo financiero de los recursos ha sido el epicentro de la crisis del sistema de salud colombiano, en gran parte por los fenómenos que acabamos de mencionar. La intermediación de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) ha sido un elemento clave para esta discusión. En términos simples, el Estado se encarga de darle recursos financieros a las EPS de acuerdo con la medición de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para que los administren y garanticen la prestación de los servicios a los usuarios asegurados en los dos regímenes.

Sin embargo, la inexistencia de contrapesos y una vigilancia inadecuada ha permitido la cooptación de estos recursos mediante la disminución de la calidad. Si se pagan menos procedimientos, si se entregan menos medicamentos, si se paga menos personal, si se atienden más rápido los usuarios, en últimas, se produce un ahorro que significa un evidente detrimento en la calidad de los servicios.

En su libro, *Patiño (1999)* también se refiere a esto, mencionando que

La responsabilidad social del Estado ha sido transferida a entidades comercializadoras, con lo cual las empresas suplantando la gobernación política, y el concepto del rendimiento industrial aplasta la milenaria moral hipocrática. La ética médica, cuyo objetivo inefable es el bien social, es reemplazada por una todavía no bien definida "ética corporativa", donde el costo-beneficio en términos de rendimiento financiero es el objetivo principal. (*Patiño, 1999*).

Si no existe voluntad política para producir los cambios necesarios para acabar con las dinámicas rentistas de la salud, no se podrá superar la crisis que la Ley 100 ha traído a discusión. No podemos seguir privilegiando el interés económico de los particulares a costa de la salud de la población.

La Academia Nacional de Medicina declara que la protección de los mejores intereses de la sociedad no puede residir en la legitimación, a toda costa, del intermediario, cuya actividad económica no siempre persigue beneficio comunitario; por el contrario, debe buscar el fortalecimiento del aparato gubernamental de normatización y control. Y, sobre todo, la salvaguardia de la medicina como profesión y como ciencia, con su fundamental estructura humanística, ética y deontológica, que constituye la única garantía para asegurar la salud del individuo y la comunidad" (*Patiño, 1999*).

Referencias

- Acosta, J., Atehortúa, S. y Arenas, A. (2009). Las condiciones laborales de los profesionales de la salud a partir de la Ley 100 de 1993: evolución y un estudio de caso para Medellín. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*. 8(16), 107-131. <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v8n16/v8n16ao7.pdf>
- Acuerdos 257 de 2006. [Concejo de Bogotá D.C.]. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones. 30 de noviembre de 2006. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=5&i=22307#0>
- Acuerdos 641 de 2016. [Concejo de Bogotá D.C.]. Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones. 06 de abril de 2016. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=65686&dt=5>
- Agudelo, C., Cardona, J., Ortega, J. y Robledo, R. (2011). Sistema de salud en Colombia: 20 años de logros y problemas. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 16(6), 2817-2828. Doi: <https://doi.org/10.1590/S1413-81232011000600020>
- Así Vamos en Salud. (2023, 13 de marzo). Indicadores de salud. Aseguramiento Georreferenciado. *Así Vamos en Salud*. <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/aseguramiento/aseguramiento-georeferenciado>
- Balash, R. J. (1991). Percepción: Usos y Teorías. *Apunts: Educació Física i Esports*, 25, 9-14. <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/381012/474161>
- Castiblanco, C. (01 de mayo de 2022). *Así avanza la construcción del Hospital de Usme ¿Cuándo estará listo?* Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/asi-avanza-construccion-de-hospital-de-usme-cuando-lo-entregaran>
- CEPAL. (2023). *Institucionalidad social. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/subtemas/institucionalidad-social#>
- Chaves, A. (2017). La utilización de una metodología mixta en la investigación social. En Santa, et al. (coord.), *Rompiendo barreras en la investigación* (pp. 164-184). Universidad Técnica de Machala. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/15178/La_utilizacion_de_una_metodologia_mixta.pdf?sequence=2
- Congreso de Colombia. (23 de diciembre de 1993). Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones. [Ley 100 de 1993]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5248>
- Constitución Política de Colombia [Const.]. 7 de julio de 1991 (Colombia). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- CNN. (14 de febrero de 2023). Los puntos clave de la reforma a la salud de Petro en Colombia y sus críticas. *CNN Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/14/reforma-salud-petro-colombia-principales-puntos-explainer-orix/>
- Decreto No. 507 de 2013. [Alcaldía Mayor de Bogotá DC]. Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, DC. 16 de noviembre de 2013. http://www.saludcapital.gov.co/DASEG/Normas%20Poblacin%20Vulnerable/Decreto_507_2013_Bta.pdf
- Decreto 930 de 2008. [Presidencia de la República de Colombia]. Por medio del cual se promulgan las "Enmiendas a la Constitución de la Organización Mundial de la Salud OMS", "Enmiendas al artículo 7º", adoptada por la 18ª Asamblea Mundial de la Salud, el 20 de mayo de 1965; "Modificación de los artículos 24 y 25", adoptada por la 51ª Asamblea Mundial de la Salud, el 16 de mayo de 1998, y la "Adopción del texto en árabe y de la reforma del artículo 74", adoptados por la 31ª Asamblea Mundial de la Salud, el 18 de mayo de 1978. Marzo 31 de 2008. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Decreto-930-de-2008.pdf>
- Delamaza, G., & Thayer, L. (2016). Percepciones políticas y prácticas de participación como instrumento para la gobernanza de los territorios. Un análisis comparado de escalas territoriales en la macrorregión sur de Chile. *EURE*, 42(127), 137-158. <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v42n127/arto6.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Pobreza y desigualdad. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>
- Eslava, J. (1999). Seguridad Social en Salud: Reforma a la Reforma. *Revista de la Salud Pública*, 1(2), 105-116. <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v1n2/0124-0064-rsap-1-02-00105.pdf>
- Franco, R. y Székely, M. (2010). *Institucionalidad social en América Latina*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3767/LCw312_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, A. (2016). *El Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia (Ley 100 de 1993): entre modelo de sostenimiento económico y la defensa constitucional del derecho fundamental a la salud*. [Tesis, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia – RIUCaC. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/ocfa9614-b3e8-47ae-867c-fdca6a9abaz4/content>

- Ley 1113 de 2006. Por medio de la cual se aprueban las "Enmiendas a la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, OMS: 'Enmiendas al artículo 70', adoptada por la 18ª Asamblea Mundial de la Salud, el 20 de mayo de 1965; "Modificación de los artículos 24 y 25", adoptada por la 51ª Asamblea Mundial de la Salud, el 16 de mayo de 1998, y la "Adopción del texto en árabe y de la reforma del artículo 74", adoptados por la 31ª Asamblea Mundial de la Salud, el 18 de mayo de 1978. 27 de diciembre de 2006. D.O. No. 46.494. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38046>
- Localidad de Usme. (s.f.). Salud. Recuperado de: <https://www.usme.com.co/cat/salud/?=&count=20&orderby=date&order=ASC>
- Martínez, R. (2019). *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*. Libros de la CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42061/7/S1900424_es.pdf
- Medina, I. (1998). Estado benefactor y reforma del Estado. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 4(11). 23-45. <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/1547/1348>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS. Plan de capacitación sectorial. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/01-pais-mias-capacitacion-sectorial.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Régimen Subsidiado. Colombiapotenciadelavida. <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/R%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). (2012, 16 de julio). ABC de la Unificación del POS. Colombia potencia de la vida. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/ABC%20de%20la%20Unificaci%C3%B3n%20del%20POS.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013, abril). Exposición de motivos del Proyecto de Ley por el cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documents/Ley%20Reforma%20a%20la%20Salud/Exposicion-Motivos-%20Proyecto-leyredefinicion-sistema-General-SeguridadSocial-Salud%20pdf.pdf>
- Morales, L. y García, J. (2017). Gestión de la crisis del sistema de salud en Bogotá. *Revista salud pública*, 19(1), 129-133. <https://doi.org/10.15446/rsap.v19n1.64102>
- Offe, C. (1994). *Contradicciones en el Estado de bienestar*. Alianza Universidad. <https://laelectrodomestica.files.wordpress.com/2014/07/offe-contradicciones-del-moderno-estado-del-bienestar.pdf>
- OMS (2014). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. En OMS (Ed.). *Documentos Básicos*. (Ed. 48). <https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1#page=7> (documento original publicado en 1946).
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Colombia. OPS. <https://www.paho.org/es/colombia>
- Pardo, A. (1997). ¿Qué es la salud?. *Revista de Medicina de la Universidad de Navarra*, 4-9. <https://revistas.unav.edu/index.php/revista-de-medicina/article/download/6870/6026>
- Patiño, J. (1999). Ley 100 de 1993: Reforma y Crisis de la Salud. *Revista Medicina*, 21(49). <https://revistamedicina.net/index.php/Medicina/article/view/49-1>
- Picó, J. (1981). *Teorías sobre el Welfare State*. Península. <http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/in4e4/u1l3.pdf>
- PNUD. (2008). Bogotá, una apuesta por Colombia. Informe de Desarrollo Humano para Bogotá. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/co/undp-co-idh-bogota2008-2014.pdf>
- Resolución 3751 de 2019. [Secretaría Distrital de Salud] Por la cual se deroga la Resolución 166 del 30 de enero de 2019 y se adopta el Plan de Acción de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá DC para la vigencia fiscal de 2020, en concordancia con el Acuerdo 645 del 09 de junio de 2016. Recuperado de http://www.saludcapital.gov.co/Planes_Estrateg_Inst/2020/Institucionales/Plan_de_Accion_2020.pdf
- Reyes, S. (2016). La paz: de la Séptima Papeleta al Estado constitucional y al reconocimiento como derecho fundamental. *IUSTA*, 2(45), 215-233. <https://doi.org/10.15332/s1900-0448.2016.0045.09>
- Rodríguez, D. P. (2023, 09 de febrero). Gustavo Petro confirmó que la reforma a la salud se radicará el lunes y no este viernes. *La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/gustavo-petro-confirmo-que-la-reforma-a-la-salud-se-radicara-el-lunes-y-no-este-viernes-3541558>
- Roth, A. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Aurora. https://polpublicas.files.wordpress.com/2016/08/roth_andre-politicas-publicas-libro-completo.pdf
- Saavedra, A. (2022, 03 de diciembre). Petro: "La Ley 100 no mejoró, desde el punto pensional, nada". *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/petro-sobre-la-reforma-pensional-dice-que-la-ley-100-no-funciono-722774>

- Saidiza, V. (2016). Crisis del Estado de derecho en Colombia. Un análisis desde la perspectiva de la legislación penal. *IUSTA*, 1(44), 17-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6685109>
- Salud Capital. (2022). Todo lo que debe saber sobre la Reorganización del Sector Salud en Bogotá. Salud Capital. http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Reorg_Acuerdo_641_de_2016.aspx
- Sarmiento, A. (2004). La institucionalidad social en Colombia: la búsqueda de una descentralización con centro. *CEPAL – SERIE Políticas sociales*. (86). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6076/1/So44317_es.pdf
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2022). Diagnóstico Local Kennedy. Secretaría de Integración Social. https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/entidad/8_Diagnostico_local_Kennedy_2021_VF.pdf
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2022). Diagnóstico Local Usme. Secretaría de Integración Social. https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/entidad/5_Diagnostico_local_Usme_2021_VF.pdf
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2022). Documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos política pública de primera infancia, infancia y adolescencia 2023-2033. Secretaría de Integración Social. https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/Documento_Diagnostico_y_Factores_Estrategicos_Politica_PIIA-SDIS.pdf
- Secretaría Distrital de Planeación. (s.f.). Estratificación Socioeconómica. Recuperado de <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estratificacion/estratificacion-por-localidad>
- Secretaría Distrital de Salud. (2022). Diálogos Ciudadanos. Subred Integrada de Servicios Públicos Sur Occidente E.S.E. <https://subredsuoccidente.gov.co/participa/Presencio%CC%81n%20Dialogos%20Ciudadano%202022.pdf>
- Secretaria Distrital de Salud. (2020). Documento de Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el Distrito Capital. https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/wp-content/uploads/2021/06/ASIS-2020_compressed.pdf
- Urrego, M. (2005). La crisis del Estado nacional en Colombia. La perspectiva del Estado y sus funciones. *Diálogos de saberes*, (22), 155-168. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/4287>
- Vargas Melgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>



09

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21449>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

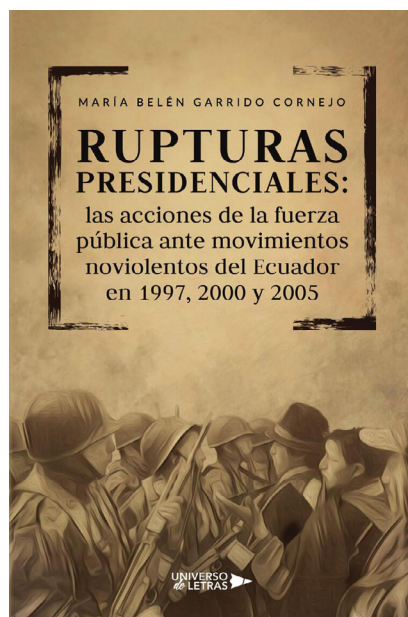
RESEÑA

Trayectorias, perspectivas y prospectivas de los movimientos no-violentos.

Reseña de “Rupturas presidenciales: las acciones de la fuerza pública ante movimientos no-violentos del Ecuador en 1997, 2000 y 2005”

Luis Ernesto Del Río Reina¹ 

Para citar: Del Río-Reina, L. E. (2023). Trayectorias, perspectivas y prospectivas de los movimientos no-violentos. Reseña de “Rupturas presidenciales: las acciones de la fuerza pública ante movimientos no-violentos del Ecuador en 1997, 2000 y 2005”. *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(2), 115-117. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21449>



Garrido Cornejo, M. B. (2022). *Rupturas Presidenciales: Las Acciones de la Fuerza Pública ante movimientos no-violentos del Ecuador en 1997, 2000 y 2005*. Universo de Letras.

¹ Sociólogo e investigador del Instituto para la paz, la pedagogía y el conflicto urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IPAZUD. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-4759-2179> Correo: ldelrrior@udistrital.edu.co

Durante las últimas 4 décadas en el escenario político de América Latina se han desatado complejos procesos de transición democrática en los que los movimientos sociales han tomado un rol protagónico en el rechazo a los regímenes autoritarios y han ofrecido resistencia a las acciones represivas de parte de la institucionalidad estatal. La región ha sido testigo de numerosas rupturas presidenciales que se han dado en contextos de menor grado de democracia, a razón de algún actor que ha puesto en riesgo su existencia.

Las relaciones que se dan entre los actores que interactúan en estos acontecimientos son a las que Garrido Cornejo presta atención en su último libro *Rupturas presidenciales: las acciones de la fuerza pública ante movimientos no-violentos del Ecuador en 1997, 2000 y 2005* (2022).

En este texto se indaga en la historia de Ecuador y las memorias de los movimientos sociales y la fuerza pública para dar respuesta a la siguiente pregunta: "¿Cuáles fueron los principales factores que incidieron en la fuerza pública para que el grado de represión a los movimientos no-violentos en las rupturas presidenciales de Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005) fuese mínimo?" (Garrido, 2022, p. 32).

El producto de la codificación de entrevistas semiestructuradas, notas de prensa, documentación y archivo se expone a lo largo de cinco capítulos que recogen los conceptos, el método, el contexto y los resultados de la investigación, los cuales se desprenden del análisis comparado entre las tres rupturas presidenciales.

Garrido ofrece un aporte al análisis de las acciones de la fuerza pública en democracias híbridas durante rupturas presidenciales, valiéndose del marco analítico de Barany (2016) que estudia las relaciones internas y externas de la fuerza pública para establecer sus singularidades y la evolución de las relaciones cívico-militares. La propuesta se suma al estudio de los movimientos sociales no-violentos y su efectividad a la hora de hacer frente a la represión de los regímenes autoritarios, lo que muestra una perspectiva innovadora para reconstruir la memoria histórica de Ecuador.

El libro es en sí mismo un registro histórico de los años previos, durante y posteriores a las rupturas presidenciales; describe detalladamente los procesos políticos que llevaron al Ecuador a esta crisis. Asimismo, expone rasgos importantes para entender las rupturas presidenciales de acuerdo con la relación que mantenían los gobernantes con la fuerza pública.

En el marco de las relaciones internas, las características de la fuerza pública que influyeron en que la represión durante estos procesos se redujera al mínimo fueron: su sentimiento de defensa institucional y la corta distancia social con quienes pertenecían a movimientos sociales. Para la sociedad civil fue clave el rol de intermediación de la fuerza pública entre civiles

y gobierno, a pesar de la relación desfavorable de la fuerza pública con los gobernantes. De igual manera, la relación positiva con el sector financiero y con los movimientos sociales no-violentos favoreció a que la fuerza pública no reprimiera.

El éxito de la resistencia civil en este sentido se dio en parte por el pensamiento estratégico y la coordinación de tácticas de resistencia civil que dieron paso a convocar acuerdos internos en lo que refiere a: mantener la disciplina no-violenta, la coordinación de acciones conjuntas, la participación de organizaciones con experiencia en resistencia civil y mantener el apoyo de la institucionalidad local.

En el ámbito de las relaciones externas se analizó, en primer lugar, el rol de los organismos y los tribunales internacionales, resaltando las labores humanitarias y con enfoque de defensa de derechos humanos que permitieron disminuir al máximo la represión. En segundo lugar, es importante resaltar que las acciones del gobierno de Estados Unidos fueron claves en cada ruptura para decidir y reaccionar al rumbo del cada momento, ya fuese de forma positiva como fue con Mahuad y Gutiérrez, o de forma negativa como fue el caso de Bucaram; quien se enfrentó a otra variable externa considerable que Mahuad y Gutiérrez no: la posibilidad de un ataque de parte de Perú.

De esta manera fue que Garrido construyó su esquema analítico de las fuerzas públicas, reuniendo variables internas y externas considerables que explicaron el bajo grado de represión a la protesta social y que dieron cuenta de los motivos que causaron las tres rupturas presidenciales. Concluye en los últimos apartados del texto lo siguiente:

Para el caso de Bucaram, podemos decir que su relación con la fuerza pública nunca fue buena debido a la corrupción de su gobierno y sus declaraciones frente a la esencia de la Policía y la tensión con Perú, las cuales resultaron problemáticas a ojos de las fuerzas militares.

Para el caso de Mahuad, fueron cinco las causas de su relación negativa con la fuerza pública: las condiciones en que se firmó la paz con Perú, la crisis económica, la entrega del uso de la base militar de Manta a los EEUU, el uso de la fuerza pública para la represión, y la corrupción en el gobierno de Mahuad.

Para el caso de Gutiérrez, la relación con la fuerza pública en ocasiones fue positiva y en ocasiones negativa. Su ascenso al poder vino de la mano de los militares, dejando un fraccionamiento interno que luego amenazaría su permanencia en el cargo. Esta situación terminaría de estallar debido a la falta de ayuda a las milicias durante el gobierno de Gutiérrez, y como fue el caso de Bucaram y Mahuad, cuestionamientos asociados a corrupción en su gobierno en manos de mandos militares.

En definitiva, el trabajo de Garrido Cornejo presenta una contribución excepcional al estudio de los

movimientos sociales, la fuerza pública y las rupturas presidenciales; pues no sólo reúne estas perspectivas poco estudiadas, sino que además contribuye al pensamiento crítico frente a la violencia, tanto de parte de la fuerza pública, como de parte de la sociedad civil.

Este libro deja las puertas abiertas a ahondar en las potencialidades de los movimientos no-violentos, de forma que pueda extenderse este interés a activistas, actores políticos y militares. De igual manera abre interrogantes y plantea discusiones sobre la fuerza pública que vale la pena replicar en otros contextos internacionales.

Finalmente, es un texto de gran importancia para los estudios históricos del Ecuador y responde a interrogantes que, a pesar de la similitud de los casos expuesto, no se habían planteado bajo perspectivas comparadas.

Referencias

Barany, Z. (2016). *How Armies Respond to Revolutions and Why*. Princeton University Press.

Garrido, M. (2022). *Rupturas Presidenciales: Las Acciones de La Fuerza Pública Ante Movimientos Noviolentos Del Ecuador En 1997, 2000 y 2005*. Universo de Letras.



10

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21522>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



RESEÑA

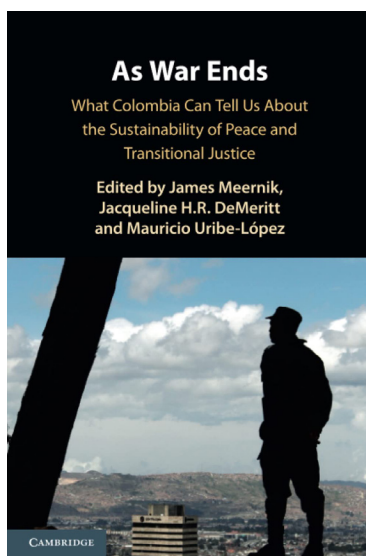
Sobre los caminos de la paz en Colombia y las manos que los surcan.

Reseña de “As war ends. What Colombia Can Tell Us About the Sustainability of Peace and Transitional Justice”

Cindy M. Sierra Rivera¹



Para citar: Sierra-Rivera, C. M. (2023). Sobre los caminos de la paz en Colombia y las manos que los surcan. Reseña de “As war ends. What Colombia Can Tell Us About the Sustainability of Peace and Transitional Justice”. *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(2), 119-121. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21522>



Meernik, J., DeMeritt, J. y Uribe-López, M. (Eds.). (2019). *As War Ends: What Colombia Can Tell Us About the Sustainability of Peace and Transitional Justice*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108614856>

¹ Socióloga e investigadora del Instituto para la paz, la pedagogía y el conflicto urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IPAZUD. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8881-2657> Correo: cmsierrar@udistrital.edu.co

As War Ends o *Mientras termina la guerra*, es una alusión a las realidades y posibilidades entre la última paz pactada en Colombia (2016) y su implementación en un ambiente de incertidumbre, retos, pero también de expectativa.

Se trata de un documento compilatorio de varios trabajos divulgados en la conferencia "Paz y justicia transicional en Colombia" celebrada en las Universidades Pontificia Bolivariana y EAFIT en octubre de 2017. En este evento investigadores colombianos y extranjeros expusieron sus trabajos con el fin de ofrecer escenarios alternativos a la guerra, sobre todo, a partir de su acompañamiento a procesos conciliatorios históricos en países africanos, asiáticos, europeos y suramericanos.

Con editorial *Cambridge*, el libro tiene un aval importante y demuestra ser un gran esfuerzo por entender el posacuerdo nacional y explicarlo al mundo angloparlante, pues a la fecha no cuenta con versión en español. El subtítulo del libro, "What Colombia Can Tell Us About the Sustainability of Peace and Transitional Justice" (lo que Colombia puede decirnos sobre la sostenibilidad de la paz y la justicia transicional), sugiere un análisis de la guerra y la paz nacionales frente a la comunidad estadounidense y europea, que dicho sea de paso, son dos escenarios políticos que no sólo han asignado presupuestos para la construcción de paz en Colombia, sino que además han dispuesto de sus investigadores para relatar el conflicto de primera mano e incluso han hecho parte de las mesas de diálogo así como de investigaciones aplicadas y ejercicios permanentes de veeduría.

Los editores y autores principales de este documento son James Meernik: profesor, consultor de conflictos internacionales para los Estados Unidos, coordinador de la división de ciencias sociales y director del Instituto de Paz Castleberry en la University of North Texas; Jacqueline H.R. DeMeritt: investigadora y activista por los derechos humanos en contextos violentos (con enfoque en Colombia), profesora de ciencias políticas en la misma universidad y también integrante del mencionado instituto de paz; y Mauricio Uribe López: analista destacado del conflicto colombiano y profesor del departamento de gobierno y ciencias políticas en la Universidad EAFIT.

Durante la disertación y entendiendo la paz como un proceso imperfecto y de largo aliento, las y los investigadores se preguntan ¿termina la guerra con un acuerdo?, ¿el último acuerdo de paz colombiano ofrece garantías de una paz sostenida en el tiempo?

Por lo cercano de la firma de paz con la edición y publicación de este documento, las respuestas son dadas desde algunas causas estructurales del conflicto colombiano o su historia, algunas experiencias territoriales y la prospectiva o lo que se espera de la implementación.

Primero, es importante recordar que la construcción de un acuerdo de paz, más el colombiano que tomó aproximadamente 4 años para firmarse, no fue un ejercicio ingenuo guiado ciegamente hacia el bien común y la convivencia, ni tampoco constreñido por la persecución de unos intereses particulares. Diversos sectores de la sociedad (principalmente gobierno, guerrilla de las FARC y víctimas del conflicto) lo concibieron atendiendo a sus visiones de la historia nacional y expectativas, pero sobre todo estableciendo compromisos de acción jurídico-política y económico-sociales. Esto último, incluyendo el importante papel que tienen las instancias de justicia restaurativa y transicional, las testimoniales de verdad y las acciones de reparación, memoria y las realizadas en garantía de la no repetición.

La cantidad de campos de acción que contempla cada uno de sus 6 puntos (Reforma Rural Integral, Participación Política, Fin del Conflicto, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, Víctimas del Conflicto, e Implementación, Verificación y Refrendación), habla de un esfuerzo por detallar la forma en que las preocupaciones de cada parte integrante serán atendidas, pero también de un alto nivel de complejidad en su gestión.

Como se menciona en la Obra acá reseñada, el acuerdo con las FARC, maximalista como lo definen los autores Leyva y Correa, contiene quizá más ámbitos de gestión que cualquier otro en los últimos 30 años, con alrededor de 56 organizaciones involucradas (comisiones, instancias, misiones, secretarías, agencias, concejos, oficinas, institutos, departamentos, etc.) de distinta capacidad de injerencia y responsables de más de 700 compromisos en suma.

De tal modo, su fase de implementación, nos explican en este documento Quinn y Joshi, va más allá del gobierno de turno, de la formalidad de las leyes y de la manera burocrática con la que se ha administrado la paz en el país. Implica un alto grado de coordinación y compromiso por parte de las entidades, pero sobre todo de que cada parte firmante haga lo que se comprometió a hacer y que la sociedad civil tome un papel protagónico en las acciones de paz, empezando con la percepción que tienen del proceso y de sus firmantes.

Sobre esto y como es natural, se puede decir que dentro de la ciudadanía colombiana en general existen múltiples posturas frente a la paz, incluidas la indiferencia, el rechazo absoluto y las acciones colectivas o individuales de *peace building*. Esta actitud se presenta, para los autores, como definitiva a la hora de consolidar el proyecto de paz.

Así, por ejemplo, tenemos la negativa que obtuvo el plebiscito con el que se buscaba la refrendación del acuerdo de paz en octubre de 2016, mismo año de la firma. Este fue, precisamente el objeto de la investigación hecha por Demeritt y Meernik en compañía de Amalia

Pulido y David Mason. En este ejercicio detectaron que la población que votó por el “sí” a la refrendación fueron las personas afectadas directamente por el conflicto armado y que eran propietarios de minifundios (pueblos rurales que no podían seguir viviendo bajo el peligro permanente de la violencia armada), como también población urbana informada, convencida de la salida política al conflicto. Por otro lado, los territorios en donde más se registraron votos por el “no”, que lastimosamente se alzaron como la mayoría, eran habitados por grandes terratenientes o donde había presencia paramilitar e, incluso, en donde se registraba algún tipo de represión política o violenta por parte de detractores del Acuerdo. Este hecho ha devenido en una paz obstaculizada, con un bajo porcentaje de implementación (la cual ha venido ocurriendo en medio de hostilidades armadas).

Por otro lado, también hay ejemplos de sectores de la sociedad colombiana que no sólo apoyaron el acuerdo en el plebiscito, sino que emprendieron encuentros de justicia restaurativa y transicional, actos simbólicos de memoria, proyectos productivos y de administración pública ciudadana. Esto último es el caso que registran Mauricio Uribe y Valeria Correa. Allí destacan la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y la Asamblea Municipal Constituyente de Tarso, ambas en el departamento de Antioquia, donde según el CINEP existe un antecedente de más de 1000 iniciativas ciudadanas de paz una década antes de la firma del Acuerdo. Esto, mencionan los autores, da un piso sólido a las resilientes formas de sanación colectivas en las zonas rurales del país.

Este es el balance analítico en el que insisten varios autores en el texto: por un lado, la comprensión de la existencia de causas estructurales del conflicto armado, cuya identificación es valiosa para propender por su erradicación: concentración y abusos del poder, acaparamiento de tierras, ausencia estatal, corrupción política, democracia parcial, desplazamiento forzado, vendettas locales, violación a derechos humanos fundamentales por parte de bandas criminales y otros grupos armados, etc. Y por el otro, la afirmación del carácter reparador de las acciones colectivas de reconciliación y de re-dignificación en aquellas poblaciones que vivieron experiencias de violencia armada. Estas últimas aportan a la construcción de una paz sostenida en el tiempo al menos en el nivel local y que deberían ser impulsadas por el Estado, pues existe a una deuda histórica que este requiere saldar para la construcción de paz en las zonas donde no ha tenido una presencia legítima (o de ningún tipo). En otras palabras, en aquellos territorios en donde el vacío estatal se terminó llenado con presencia guerrillera, paramilitar o criminal,

existe la necesidad de crear legitimidad y confianza (en el Estado) de la ciudadanía para que participe activamente en acciones de paz.

Así, el proceso analítico del texto se termina preguntando por cómo erradicar un conflicto tan viejo y arraigado en la sociedad como el de Colombia. Varios autores en el documento recomiendan ajustar los procesos macropolíticos de intervención estatal, más cuando la ciudadanía no está acostumbrada a su presencia. Para ello, mencionan, es fundamental el acompañamiento internacional y la participación generalizada tanto de los actores de la guerra como también de la paz. Lo anterior encuentra su justificación, mencionan, en que, aunque se han emprendido procesos de reconciliación, reparación y hasta reincorporación a la vida civil, en el país no se ha logrado un verdadero contrato social y, por tanto, siguen irresolutas tanto las dinámicas de la guerra, como también las contradicciones sociales que permitieron su emergencia.

Meernik, DeMeritt y Uribe comprenden los micro-motivos de la guerra, muchas veces desde un análisis de geografía social, para escalarlos a los grandes vacíos de administración pública que impiden la implementación de lo acordado y con ello la construcción de una paz estable y duradera. Con ello, el reconocer la multiplicidad de caminos que llevan a la paz incluye la afirmación del papel fundamental de la ciudadanía por su construcción multidimensional.

El asunto versa sobre llevar el debate y trabajo de la paz a la vida cotidiana dejando a un lado el debate interminable sobre lo que merecen o desmerecen las y los firmantes. Lo cierto es que, como afirman en Quinn y Joshi en el libro, cuando hayan transcurrido alrededor de 20 años de la firma del Acuerdo, y podamos además corroborar un escenario en ausencia de guerras civiles, solo allí podríamos evaluar la gestión realizada y afirmar que esta fue totalmente exitosa. De lo contrario y por el momento, el escenario político de la paz colombiana necesita menos de calificativos y más de un Estado presente, una ciudadanía comprometida y unos firmantes cumplidores. Estos serán los cimientos más sólidos para construir sobre ellos un país en paz.

Por lo demás y en temas enfocados a la justicia transicional, otros casos de reivindicaciones sociales rurales y urbanas, especificidades sobre la administración de la paz y análisis de las historias de otros acuerdos en el mundo, el libro *As War Ends* ofrece un amplísimo panorama que recomendamos consultar. Son un total de 16 investigaciones hechas por 36 expertas y expertos, todos de distintas nacionalidades y en representación del esfuerzo que diferentes universidades e instituciones hicieron como parte de la gestión de este documento.





Directrices para los autores

La Revista Ciudad Pazando (RCP) del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD) es una publicación académica enfocada en las Ciencias Sociales y Humanas e indexada por autoridades editoriales. Por ello, para hacer una clasificación idónea y presentar contenidos de alta calidad se tienen en cuenta los siguientes aspectos.

Contenido

1. *Página de identificación*
2. *Formato de autorización y garantía de primera publicación*
3. *Manuscrito*

1. Página de identificación

La página de identificación debe ser un archivo separado del corpus del artículo (manuscrito). Este debe enviarse en formato Microsoft Word, con márgenes simétricos de 2,54cm, fuente Times New Román tamaño 12, interlineado 1,5, texto justificado, sin espacios entre cada párrafo y debe contener la siguiente información:

a) Sobre los autores

Nombres y apellidos completos de cada uno de los autores (la RCP acepta un máximo de 4 autores por cada artículo), formación académica, filiación (es) institucional (es) (cargo y nombre de la universidad u organización en donde desempeñan su trabajo y país donde se encuentra), correos institucionales y sus códigos de identificación ORCID (un código para cada uno de los autores). Esta información no debe superar las 60 palabras por persona.

b) Sobre la sección a la que aplica

El autor debe especificar en cuál de las distintas secciones de la RCP desea postular su artículo:

- **Dossier.** Espacio donde se presentan resultados originales e inéditos de investigación o investigaciones que se encuentra en curso y tratan temas vigentes especialmente en temas de paz, conflicto, memoria, territorio, derechos humanos, género, ciudadanía, democracia y pedagogía.
- **Voces otras.** En esta sección se publican artículos, ensayos, ponencias o reflexiones que guardan relación con las líneas de investigación del IPAZUD: Territorio y Desarraigos; Memoria y Conflicto; Ciudadanía y Democracia; y Derechos Humanos y Equidad de Género. Asimismo, acepta trabajos sobre temas de coyuntura de la realidad nacional e internacional, desarrollados por jóvenes investigadores que estén culminando su pregrado o iniciando estudios posgraduales.
- **Pensando regiones.** Espacio que presenta reflexiones, debates y aportes realizados desde diferentes regiones del territorio colombiano, siempre relacionados con la construcción de paz y la promoción de una cultura de Derechos Humanos.
- **Reseña.** De textos o libros de interés académico y de actualidad en el campo de las ciencias sociales y humanas. En lo posible las reseñas deben ser tanto reconstructivas (dar cuenta de la estructura y contenidos básicos del texto reseñado) como críticas; es decir, procurar un análisis o balance de las tesis y los contenidos del texto reseñado (autor, título, fecha, ciudad, editorial y páginas totales). Además, debe tratarse de novedades bibliográficas en el ámbito académico (publicadas, máximo, en los últimos dos años).

La RCP estipula que la extensión de las reseñas debe estar comprendida entre 2000 y 3000 palabras. Por todo lo demás, se apegamos a los parámetros establecidos para los artículos de investigación descritos más adelante en: 3. Manuscrito - a) Manual de forma del artículo.

c) Sobre el tipo de artículo

Los autores/as deben especificar qué tipo de artículo está presentando a la RCP, según la siguiente clasificación de Publindex Minciencias:

- **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidada revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

2. Formato de autorización y garantía de primera publicación

Se debe diligenciar y anexar al envío del trabajo de investigación el *Formato de autorización y garantía de primera publicación* de su artículo. Este se encuentra en la página web de la RCP en la pestaña *Normas de Publicación*.

3. Manuscrito

La RCP del IPAZUD, está dirigida a la comunidad científica, académica y sociedad en general interesada en divulgar los resultados de sus trabajos de investigación y profundización a nivel regional, nacional e internacional. Por ello, los artículos deben estar escritos en un lenguaje accesible a públicos de diferentes disciplinas y preferiblemente se espera que sean resultado de un proceso de investigación culminado o en curso, en el que se evidencie los aportes a la discusión actual de las Ciencias Sociales y Humanas.

a) Manual de la forma del artículo

- **Longitud del artículo.** Los artículos enviados a la RCP deben tener una extensión mínima de 6.000 y máxima de 8.000 palabras incluyendo el resumen y las referencias.
- **Fuente y tamaño.** El texto, las tablas, figuras e ilustraciones deben presentarse en fuente Times New Román punto 12.
- **Interlineado y posición del párrafo.** El documento debe tener un interlineado de 1,5 con el texto de los párrafos justificado, sin sangrías ni espacios entre estos últimos.
- **Títulos.** La RCP considera tres jerarquías diferentes para los títulos de un artículo de investigación:
Primer nivel: se escribe con mayúscula inicial, centrado, en negrita y tamaño de la fuente punto 12.
Segundo nivel: se escribe con mayúscula inicial, alineado a la izquierda, en negrita y con tamaño de la fuente punto 12.
Tercer nivel: se escribe con mayúscula inicial, alineado a la izquierda en negrita, cursiva y con tamaño de la fuente punto 12.
- **Notas al pie de página.** Las notas explicativas al pie de página deben evitarse en lo posible y sólo ser utilizadas cuando es completamente necesario. En todo caso, de usarse deben presentarse en fuente Times New Román punto 10, interlineado sencillo (1,0) y texto justificado sin espacios entre párrafos.
- **Abreviaturas.** Para el uso de estas se recomienda a los autores/as hacerlo con moderación para no ir en detrimento de la calidad estética y narrativa del artículo. Asimismo, estas deben ser definidas la primera vez que aparecen en el texto y ser usadas siempre en lo sucesivo para referirse al término respectivo. No deben utilizarse abreviaturas cuando se inicia una oración o párrafo, en un título o subtítulo o en el resumen del artículo mientras sea posible.
- **Figuras y Tablas.** Estas deben anexarse a lo largo del desarrollo del artículo según las directrices de la American Psychological Association (APA), 7.º edición. En el apartado de *Nota* (escrito en fuente Times New Román punto 10, interlineado sencillo y alineado a la izquierda), el autor debe especificar el contenido de la figura/tabla de

tal manera que el lector obtenga toda la información necesaria para su comprensión. Asimismo, la *Nota* tiene que contener los datos de origen y en caso de que esta sea creación original de los autores/as debe ser referida como "Fuente: elaboración propia" como última línea.

- **Referencias.** La RCP utiliza el estilo de citación y referencias de APA 7ª edición.

b) Manual de forma del artículo

- **Título/Title.** El artículo debe estar encabezado por el título en español e inglés y debe incluir concepto o eje clave del artículo, la temporalidad y el espacio donde se desarrolla (no debe exceder las 15 palabras, ni tener menos de cinco).
- **Resumen/Abstract.** El artículo debe contener un resumen analítico en español e inglés que no supere las 150 palabras en ninguno de los idiomas. Este debe incluir claramente el problema de investigación, la metodología empleada y los resultados obtenidos y, en caso de ser necesario, los elementos más relevantes de la discusión.
- **Palabras clave/Key words.** El resumen y Abstract debe ser seguido por una serie de palabras clave en español e inglés (mínimo cuatro y máximo seis). Estas serán listadas en orden alfabético, y deben ser conceptos que se desarrollen en el artículo y que contribuyan a ubicarlo temáticamente. Además, deben ser tomadas del tesoro de la UNESCO.
- **Introducción.** En esta parte se hace una presentación al tema a desarrollar, la descripción del problema o la pregunta de investigación a resolver, así como una presentación de las secciones o apartados en las que estará dividido el texto.
- **Marco teórico y conceptual.** Este aparte presenta el fundamento teórico de la investigación con relación al planteamiento y la pregunta problema.
- **Metodología.** Describe detalladamente el enfoque y modelo de investigación implementados para responder a la pregunta problema, de tal manera que esta pueda ser posteriormente replicada. Esta sección aún no presenta los resultados de artículo.
- **Desarrollo.** Este apartado representa el corpus textual del artículo y enmarca todo el desarrollo y construcción teórica que los autores consideran necesaria para la posterior presentación de los resultados de la investigación.
- **Hallazgos.** Esta sección presenta en orden de importancia cada uno de los resultados que ayudan a responder a la pregunta problema de la investigación. No se discute ni supone alrededor de ellos, solamente se presentan al lector.
- **Discusión de resultados.** Aquí se responde a la pregunta problema de la investigación discutiendo la relevancia de los resultados y exponiendo cómo estos se suman a investigaciones previas y también cómo generan nuevo conocimiento. Es necesario que los autores delimiten los alcances de su trabajo y presenten las posibilidades que abren los resultados obtenidos a futuras investigaciones.
- **Conclusiones.** Se debe cerrar el artículo en coherencia con los planteamientos del inicio, mostrando al lector cuál fue la respuesta a la investigación y el aporte más significativo del artículo a la comunidad académica. No obstante, las conclusiones no pueden recomendar, extrapolar ni declarar algo que se encuentre por fuera de los límites de la investigación.
- **Referencias.** Al final del artículo debe aparecer la lista de referencias completas que se utilizaron en la elaboración del contenido; toda cita realizada en el texto debe estar respaldada por una referencia. Las referencias bibliográficas y citaciones deben incorporarse al texto siguiendo la modalidad APA 7ma edición.

Guideline for authors

The Journal *Ciudad Pazando*¹ (RCP) of the Institute for Pedagogy, Peace and Urban Conflict of the Universidad Distrital Francisco José de Caldas² (IPAZUD) is an academic publication focused on Social and Human Sciences and indexed by editorial authorities. Therefore, in order to make a suitable classification and to present high quality contents, the following aspects are taken into account:

Content

1. *Identification page*
2. *Authorization and First Post Guarantee*
3. *Manuscript*

1. ID page

The identification page must be a separate file from the article's corpus (manuscript). This must be sent in Microsoft Word format, with symmetric margins of 2.54cm, Times New Roman font, size 12, line spacing 1.5, justified text, without spaces between each paragraph and must contain the following information:

a) About Authors:

Authors' full name (RCP accepts maximum 4 authors for article), academic background, institutional affiliation (s) (position and name of the university or organization where they/he/she works and location of it), institutional emails and their ORCID identification codes (one code for each author). This information should not exceed 60 words per author.

b) About the section the author applies to:

The author (s) must specify which section of the RCP would like to submit the article. The options are:

- **Dossier:** In here, original and unpublished results of researches (finished and in progress) are presented. The topics are usually issues of peace, conflict, memory, territory, human rights, gender, citizenship, democracy and pedagogy.
- **Voces Otras/Other voices.** In this section, articles, essays, presentations or reflections related to the research lines of the IPAZUD are published: *Territory and Uproots; Memory and Conflict; Citizenship and Democracy; Human Rights and Gender Equity.*
- Likewise, this section accepts papers about current issues of national and international reality, developed by young researchers who are completing their undergraduate or starting postgraduate studies.
- **Pensando Regiones/Thinking about Regions.** In here, reflections, debates and contributions made from different regions of the Colombian territory are presented. The topics are always related to peace construction and promotion of Human Rights culture.
- **Review.** In this part, books or texts from the field of social sciences are reviewed. This reviews should be reconstructive (taking into account the structure and basic contents of the book) and critical, it means, the proposal must seek the balance between the contents of the reviewed text (author, title, date, city, publisher and total pages) and his/her/their professional opinion about it. Also the chosen text must be considered a bibliographic novelty (published, maximum, in the last two years).

The RCP stipulates that the length of the reviews must be between 2000 and 3000 words. For all the rest, it adheres to the parameters established for the research articles described later in: 3. Manuscript – a) Article Manual

c) About the Article Type

Authors must specify what type of article they are submitting to the RCP, according to the Publindex Minciencias classification:

- **Scientific and Technological Research Article.** It is a document that presents, in detail, the original results of completed research projects. The structure usually contains four important sections: introduction, methodology,

1 For the acronym in Spanish Revista Ciudad Pazando

2 For the acronym in Spanish Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

results and conclusions.

- **Reflection article.** It is a document that presents the results of finished researches from the analytical, interpretative and critical author perspective about a specific topic and using original sources.
- **Review article.** Is the resulting document from a completed research (published or unpublished) about science and technology. In here, the results are analyzed, systematized and integrated to show progress and development trends. It involves the careful using of a bibliographic review (at least 50 references).
- **Short article.** It is a brief document that presents preliminary or partial original results of a scientific or technological research, which generally require fast diffusion.
- **Case report.** It is a document that presents a study results in order to show technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic review of the literature on analogous cases.
- **Topic review.** It is the resulting document from the critical review of literature about a particular topic.

2. Authorization and First Post Guarantee

Remember to fill out and attach the *Authorization and First Post Guarantee* form to the submission of your research paper. This can be found on the RCP web page in the Publication Guidelines tab.

3. Manuscript

The Scientific Journal *Ciudad Pazando* adhering to the IPAZUD, is aimed at the academic community and society in general interested in spread the results of their research works that involves regional, national and international level.

Therefore, articles should be written in accessible language to audiences from different disciplines and preferably it should be the result of research process completed or in progress, that contribute to the current academic discussion.

Article Manual

- **Article length.** Articles submitted to the CPR should have a minimum length of 6,000 and a maximum of 8,000 words including the abstract and references.
- **Font and size.** Text, tables, figures and illustrations should be presented in Times New Roman font, point 12.
- **Line spacing and paragraph position.** The document must have a 1.5 line spacing with paragraphs justified, without indentations or spaces between them.
- **Titles.** The CPR considers three different hierarchies for the titles of research articles:
First level: it is written with initial capital letter, centered, bold and font size 12.
Second level: it is written with initial capital letter, aligned to the left, bold and font size 12.
Third level: it is written with initial capital letter, aligned to the left, bold, italic and font size 12.
- **Footnotes.** Explanatory footnotes should be avoided as much as possible. However, if they are used, they should be presented in Times New Roman font, point 10, single spacing (1.0) and justified text with no spaces between paragraphs.
- **Abbreviations.** Is recommended not to use abbreviations for the aesthetic and narrative quality of the article. However, if the authors must, it should be defined as soon it appears in the text and always be used thereafter to refer to the respective term.
- Abbreviations should not be used at the beginning of a sentence or paragraph, in a title or subtitle, or in the summary.
- **Figures and Tables.** These should be added to the article according to the guidelines of the American Psychological Association (APA), 7th edition. In the *Note* section (written in Times New Roman font, point 10, single spaced and aligned to the left), the author must specify the content of the figure/table for the reader to obtains all the necessary information. Likewise, the Note must contain the source data and if it is an original creation of the authors, it must be referred as "Source: own elaboration".
- **References.** The CPR uses the APA 7th edition citation and referencing style.

Article Form

- **Title.** The article must be headed by the title in Spanish and English and must include the axis of the article, the temporality and the space where it was developed (it must not exceed 15 words, nor have less than five).

- **Abstract.** The article should contain an analytical summary in Spanish and English inferior to 150 words in either language. It should clearly include the most relevant elements of the discussion like the research problem, the methodology applied and the results obtained.
- **Key words.** It is a list of words related to the central topic that contribute to locate the article conceptually speaking. These words must be listed in alphabetical order in both Spanish and English (minimum 4 and maximum 6). In addition, this words should be taken from the UNESCO thesaurus.
- **Introduction.** It is a presentation of the topic to be developed, the description of the problem or the research question to be solved, as well involves a presentation of the text's sections.
- **Theoretical and conceptual framework.** This section presents the theoretical basis of the research in relation to the problem statement and the research question.
- **Methodology.** It describes the research approach and model implemented to answer the problem question, so it can be subsequently replicated. This section does not present the results of the article, only the ways taken to it.
- **Development.** This section is the article corpus and includes all the theoretical and practical sources that gives a frame for the posterior presentation of the results.
- **Findings.** This section presents the results of apply a methodology that answers the research problem question. No discussion or assumptions are made about these results, they are presented to the reader only as a description.
- **Results Discussion.** The research problem question is answered by discussing the relevance of the results. It is necessary for the authors to delimit the reach of their work and present the possibilities that the results obtained gives to future researches.
- **Conclusions.** The article should be closed in coherence with the approaches at the beginning, showing the reader what was the response to the research and the most significant contribution of the article to the academic community. However, the conclusions cannot recommend, extrapolate or state something that is outside the limits of the research.
- **References.** The complete list of references used in the elaboration of the content should appear at the end of the article; every quote made in the text should be supported by a reference. Bibliographic references and citations should be incorporated into the text following the APA 7th edition.

Citas y Referencias Bibliográficas

Como se mencionó anteriormente, el formato de citas y referencias aceptado por la Revista Científica Ciudad Pazando, se apega a las directrices estipuladas por la American Psychological Association (APA) séptima edición; siendo, en todo caso, una adaptación funcional de las mismas. Aquí se exponen algunos lineamientos y ejemplos generales. Recuerde que las citas textuales que sobrepasen las 40 palabras deben colocarse en formato de cita larga, y asimismo la lista de referencias debe presentarse en estricto orden alfabético.

Para acceder a toda la información referente al tema, se recomienda al autor consultar el *Manual de Citas y Referencias Ciudad Pazando*, que se encuentra alojado en la página web oficial de la Revista: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/index>.

Libro de un solo autor

- **Cita dentro del texto:** (Kaldor, 2001, p.23)
- **Referencia:** Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras*. Tusquets.

Libro de dos autores

- **Cita dentro del texto:** (González y Bolívar, 2002, pp. 35-37).
- **Referencia:** González, F. y Bolívar, I. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Antropos.

Libro de tres o más autores

- **Cita dentro del texto:** (García et al, 2013, p. 130)
- **Referencia:** García, R., Buendía, H., Medina, M., Zuluaga, J., Uprimny, R., Sánchez, N., Ramírez, S., Giraldo, F. y Pardo, A. *Entre Uribe y Santos. La hora de la paz o la solución imposible de la guerra*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Capítulo de libro

- **Cita dentro del texto:** (Jaramillo, 2012, p. 124)
- **Referencia:** Jaramillo, J. (2012). Representar, narrar y tramitar institucionalmente la guerra en Colombia: una mirada histórica: hermenéutica a las comisiones de estudio sobre la violencia. En García, R., Jiménez, A. y Wilches, J. (eds.), *Las víctimas: entre la memoria y el olvido* (pp. 121-136). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Artículo de revista

- **Cita dentro del texto:** (Arbeláez, 2001, p. 20)
- **Referencia:** Arbeláez, M. (2001). Comunidades de paz del Urabá Chocoano. *Controversia*, 177(1), pp. 11-40.

Documentos de internet

- **Cita dentro del texto:** (Rodríguez, 2002)
- **Referencia:** Rodríguez, F. (2002). Fukuyama y Huntington en la picota. <http://nodulo.org/ec/2002/no09po7.htm>

Artículo de prensa

- **Cita dentro del texto:** (Sánchez, 2017)
- **Referencia:** Sánchez, N. (27 de sept de 2017). La miseria de los indígenas desplazados en Bogotá. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/la-miseria-de-los-indigenas-desplazados-en-bogota--714796/>

Tesis o trabajos de grado

- **Cita dentro del texto:** (Hernández, 2006, pp. 14-15)
- **Referencia:** Hernández, M. (2006). *Sociedad civil, formación de redes e inventarios de paz*. Diplomatura de Cultura de paz. Universidad Autónoma de Barcelona.

Sobre la revista

Enfoque y alcance

La Revista *Ciudad Pazando* del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD). Es una revista electrónica e impresa con periodicidad semestral que publica los resultados de investigación, revisión y reflexión la comunidad académico-científica en el área de las Ciencias Sociales y Humanas. Su primer número fue publicado en 2008, por lo que cuenta con más de doce años de periodicidad ininterrumpida.

Ciudad Pazando tiene con objeto difundir el conocimiento, el ejercicio académico, la investigación y la reflexión que desde la pluralidad de perspectivas se puede realizar sobre los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales conducentes a la apertura de espacios de democracia y tolerancia a través de la difusión escrita de las ideas. De esta manera, después de una década de trabajo editorial y académico la RCP se ha consolidado como una de las revistas científicas más reconocidas en temas de paz, conflicto, democracia y promoción de una cultura de derechos humanos.

La RCP tiene como público objetivo a toda la comunidad académica interesada en el trabajo investigativo propio de las Ciencias Humanas y Sociales, con preferencia en temas de memoria, ciudadanía, territorio, conflicto, pedagogía y paz. Como eje articulador de la discusión académica, la revista ha buscado que las reflexiones y presentaciones de tópicos tengan los más altos estándares de calidad y pertinencia con el ánimo de contribuir en el aporte a nuevas perspectivas sobre los temas de los que se ocupa.

Approach and Reach

The Journal *Ciudad Pazando* is an electronic and printed journal published every six months by the Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano from the Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD). It shows the results of researches, reviews and reflections relative to academic-scientific community interests. The first edition was published in 2008, and it has been published uninterruptedly for more than twelve years.

Ciudad Pazando aims to spread knowledge from the plurality of perspectives on social, political, economic and cultural areas that lead to the opening of democratic spaces in the writing scene. Thus, after a decade of editorial, academic and intellectual work, RCP has established itself as one of the most recognized scientific journals on issues of peace, conflict, democracy and promotion of human rights culture.

The RCP's target is the academic community around the research work in topics relative to human and social sciences, with preference on issues of memory, cityzenchip, territory, conflict, pedagogy and peace. Also the magazine has looked for its legitimacy by ensuring high quality contents and contextual relevance in order to contribute to science and scientists.

Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos serán sometidos a detección de plagio por medio de la herramienta Turnitin. Si el resultado es alto (más de 22%), el artículo no comenzará proceso de evaluación y el autor será notificado y tendrá acceso al resultado de análisis de la herramienta.

Los manuscritos no comenzarán proceso editorial, o serán devueltos a sus autores para modificaciones si:

- El tema no corresponde al campo temático de la revista.
- No emplea el tipo de referencia y citación *American Psychological Association* (APA) séptima edición.
- No se envía el escrito en el soporte requerido (formato Microsoft Word).
- El autor(es) han publicado en el último año en la Revista.
- No envía el formato de autorización y garantía de primera publicación.
- No cumple con las Normas de Publicación.

El proceso de evaluación comienza con la revisión de los lineamientos y de su pertinencia temática por parte del Comité Editorial. Si el documento cumple se envía a evaluación por pares:

- Los documentos seleccionados se enviarán a dos evaluadores para su revisión doblemente ciega.

- En caso de conflicto en la evaluación, se designará un tercer evaluador.
- Desde la aceptación, los evaluadores cuentan con quince (15) días calendario para emitir su concepto.
- Terminado este tiempo, el evaluador envía su concepto al equipo editorial. El par académico puede aprobar, sugerir modificaciones o rechazar. En caso de sugerir modificaciones en el artículo como condición para su publicación, se le enviará el concepto a los autores y una vez estos envíen la versión corregida, el editor será el responsable de verificar y revisar si las modificaciones fueron hechas.
- El gestor editorial se encarga de informar al autor o autores las notificaciones realizadas por el evaluador, y ellos deberán en un tiempo establecido por el equipo editorial ajustar el manuscrito.

Finalmente, una vez contrastados los cambios por el equipo editorial, el artículo es aprobado para publicación y el autor es notificado.

Tiempo Estimado del Proceso de Evaluación

El tiempo estimado de media, respecto al proceso de arbitraje y veredicto final, es de 31 días calendario desde la postulación del documento a través del Open Journal System de la RCP.

Porcentaje de Aceptación

En el periodo que abarca el año 2022 (ediciones 15.1 y 15.2), la RCP aceptó publicar un 40% del total de los artículos postulados para evaluación por pares externos.

Ética y buenas prácticas de publicación

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Centro de Investigaciones Científicas (CIDC) y el comité editorial de la Revista, con el propósito de mantener la calidad científica y académica de las publicaciones, establece los siguientes principios éticos, promulgados por el Committee on Publications Ethics - COPE, así como por los estándares éticos y legales del *Manual de Publicaciones* de la *American Psychological Association* (APA) séptima edición. Estas buenas prácticas deben ser llevadas a cabo tanto por los autores, el comité editorial y la institución.

Responsabilidades de los autores

- En caso de ser necesario, el autor debe presentar en el artículo la información pertinente (organismos de financiación, afiliación institucional, participantes, etc.) que autoriza su publicación en repositorios u otras formas de almacenamiento.
- Declarar la originalidad del manuscrito, hacer uso de la información como lo demanda los derechos de autor (Decisión Andina 351 de 1993).
- En caso de ser necesario, se debe garantizar que los estudios realizados en humanos u otras especies cumplen con la normatividad nacional e internacional. Para tal fin, debe presentar la prueba de consentimiento informado o aval del comité de ética.
- En caso de presentar más de un artículo a la convocatoria en desarrollo, solo se tendrá en cuenta uno, el cual será elegido por el autor.
- De acuerdo a las normas del proceso editorial, solo se podrá publicar un artículo por autor en cada volumen.
- El artículo presentado a la convocatoria en desarrollo, no será sometido a otras revistas ni en otro medio impreso o electrónico. En consecuencia, el autor o autores, asumirán personalmente las sanciones legales que generen la vulneración a lo anterior.

Declarar cualquier posible conflicto de interés

- El autor debe advertir al comité editorial sobre cualquier error significativo en el artículo publicado para que sea subsanado mediante una *fe de erratas*, adenda, carta al editor o retiro de la publicación.
- En caso de detectarse plagio, suplantación de información u omisión de la misma, el autor está obligado a retractarse públicamente y, dependiendo de la gravedad de la falta, se estimará el retiro o corrección de la publicación.

Responsabilidad del Comité Científico – Editorial

El comité científico-editorial de la RCP actúa objetivamente en el desempeño de sus labores, evitando cualquier tipo de discriminación motivada por razones de género, sexo, religión, condición étnica o ubicación geográfica de los autores. Establece procesos claros y transparentes para los casos de denuncia de tipo ético o de conflicto de interés. Todos los reclamos serán estudiados y se permitirá a los autores responder a ellos en un plazo razonable.

Asegura la confidencialidad de la información y de los procesos editoriales. Asimismo, evita publicar artículos que presenten las siguientes irregularidades:

- Conflicto de interés.
- Que no sean originales.
- Falsifiquen o adulteren la información.
- Publicación fragmentada.
- Con plagio o autoplagio.
- Exceso de autocitas (10 - 15%) y referencias no citadas.
- Las publicaciones de los miembros del comité editorial y el comité científico están restringidas.

Responsabilidad de la institución editora

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas velarán por la ejecución de buenas prácticas éticas y editoriales en todas sus publicaciones.

Identificación de comportamiento no ético

Si se detecta una mala conducta ética, la denuncia debe estar apoyada en pruebas suficientes que permitan iniciar el proceso de investigación. Se debe seguir el debido proceso, así como mantener los criterios de confidencialidad de la información. El comité científico-editorial de la RCP finalizará el proceso con una decisión que será informada al autor o autores implicados y se tomarán las medidas pertinentes para la resolución del caso. A continuación, se presentan las medidas preventivas en el caso de faltas leves y/o graves:

- **Leves:** las faltas menores serán tratadas directamente con el autor para que en un plazo establecido responda a las acusaciones.
- **Graves:** las faltas graves pueden requerir algunas de las siguientes acciones:
 - Informar sobre la mala conducta y tomar medidas para evitar errores futuros.
 - Publicación de notificación formal detallando la mala conducta.
 - Publicación editorial que detalla el comportamiento no ético.
 - Carta formal al autor y a la institución financiadora.
 - Retracción formal o retiro del artículo, previa información al autor, servicios de indexación y lectores de los motivos de la decisión.
 - Informar sobre el caso y el resultado a una organización profesional o autoridad superior para una mayor investigación y acción.

Política de acceso abierto

Esta revista proporciona un acceso abierto y gratuito a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. De igual manera, los autores que quieran publicar en la RCP pueden hacerlo de manera completamente gratuita.

Indexación

En la actualidad, la RCP se encuentra correctamente catalogada en las bases y directorios de indexación e indización:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI- Web of Science)
- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico – REDIB
- Directory of Open Access Journals – DOAJ
- Peace and Justice Studies Association - International Peace Research Association Affiliation
- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal – Latindex
- La Red de Bibliotecas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO
- FLACSO Andes - Biblioteca digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina
- Sherpa Romeo
- Actualidad Iberoamericana
- Repositorio para la Paz de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – REPAZUD

Sponsors

Institución Editora: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, su Oficina de Investigaciones y el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD.

Lugar de Edición: Bogotá - Colombia

PBX: (057)(1) 3239300 - 3238400 Ext. 1337

Dirección: Carrera 7 N. 40-53 Piso 3

Contacto: Jefferson Arley Díaz Mesa

Correo Electrónico: revciudadpazando.ud@udistrital.edu.co

Portal Web Revista Ciudad Pazando: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz>

Ciudad Paz-ando es una revista de Ciencias Sociales semestral, publicada desde el año 2008, de alcance geográfico regional y continental. Busca reunir producción de conocimiento investigativo en temas propios de las Ciencias Humanas y Sociales, con preferencia en tópicos relacionados con la memoria, ciudadanía, territorio, conflicto, pedagogía y paz. La revista a buscado que sus artículos reunan reflexiones y análisis con altos estándares de calidad y pertenencia, con el ánimo de contribuir en el aporte a nuevas perspectivas sobre los temas de los que se ocupa.

Agradecemos profundamente al Instituto Colombo Alemán para la Paz (CAPAZ) y a la Fundación Afrocolombiana para el Desarrollo, la Solidaridad y la Integración Humana (FUNDECH), pues su apoyo ha sido fundamental para el desarrollo de este fascículo.

DOSSIER

Reconstrucción de memoria histórica y desarrollo del tejido social en comunidades afrocolombianas víctimas de la masacre de Bojayá
Reconstructing Historical Memory and Fostering Social Fabric Development in Afro-Colombian Communities which are Victims of the Bojayá Massacre (Chocó)

Configuración de subjetividades políticas en mujeres negras
Configuration of Political Subjectivities Among Black Women

Manuel Zapata Olivella: más allá de la conmemoración del Centenario

Manuel Zapata Olivella: Beyond the Centenary Commemoration

Racismo epistémico y Universidad. Desafíos epistemológicos para un programa en estudios afrocolombianos y afrolatinoamericanos
Epistemic Racism and the University: Epistemological Challenges for a Program in Afro-Colombian and Afro-Latino-American Studies

Prácticas de discriminación racial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Racial Discriminatory Practices at the Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PENSANDO REGIONES

Derrotero de los afromexicanos en el ámbito social de México

The Trajectory of the Afro-Mexican Population in the Social Sphere of Mexico

VOCES OTRAS

Desafíos en la implementación del Acuerdo de paz para el presidente electo en Colombia Gustavo Petro (2022-2026)

Challenges in the Implementation of the Peace Agreement for President of Colombia Gustavo Petro (2022-2026)

Estado actual y percepciones ciudadanas frente a las entidades de salud en las localidades de Kennedy y Usme en Bogotá

Current state and citizen perceptions of health entities in the towns of Kennedy and Usme in Bogotá

RESEÑAS

Rupturas presidenciales: las acciones de la fuerza pública ante movimientos no-violentos del Ecuador en 1997, 2000 y 2005

Sobre los caminos de la paz en Colombia y las manos que los surcan. As war ends. What Colombia Can Tell Us About the Sustainability of Peace and Transitional Justice

